

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	18,724,221	14,175,241
Impuestos	9,120,116	5,424,509
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	7,851,898	8,262,905
Productos	831,697	76,803
Aprovechamientos	920,511	411,024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	169,291,090	142,402,558
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	169,291,090	140,104,567
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	2,297,990
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	188,015,311	156,577,799
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	120,789,986	108,281,227
Servicios Personales	80,910,072	70,818,674
Materiales y Suministros	9,482,665	9,121,189
Servicios Generales	30,397,249	28,341,365
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,568,668	23,866,993
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	10,674,905	10,256,214
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	16,893,763	13,610,779
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	856,212	0
Intereses de la Deuda Pública	856,212	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,982,410	388,440
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	2,982,410	120,000
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	268,440
Inversión Pública	14,892,532	32,622,770
Inversión Pública no Capitalizable	14,892,532	32,622,770
Total de Gastos y Otras Pérdidas	167,089,808	165,159,430
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,925,503	-8,581,632

Declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.

PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.

PROF. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL

000001

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	18,674,586	32,452,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,639,827	12,000,002
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,879,961	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	25,193,976	45,716,975
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	219,896,168	0
Bienes Muebles	15,974,872	0
Activos Intangibles	35,111	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,676,573	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	224,194,467	40,774,858
Total del Activo	249,378,443	86,491,833
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,609,771	29,383,915
Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,332,899	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,246,920	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	11,390,942
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,264,555
Total de Pasivos Circulantes	11,191,590	40,774,858
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	207,807,951	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	12,383,246	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	35,111	0
Provisiones a Largo Plazo	30,000	0
Total de Pasivos No Circulantes	255,556,208	0
Total del Pasivo	226,747,798	40,774,858
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	203,681,468	190,673,040
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,925,503	-8,581,632
Resultados de Ejercicios Anteriores	18,693,471	26,488,015
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	164,042,493	172,766,656
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	203,681,468	190,673,040
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	249,378,443	231,447,898

Bajo protesta de decir verdad, certifico que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000002

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018	199,254,672		-8,581,632		190,673,040
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		26,488,015	-8,581,632		-5,581,632
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	26,488,015
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	172,766,656				172,766,656
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2018	0	199,254,672	-8,581,632	0	190,673,040
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	-7,794,544		20,782,972		12,988,428
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			20,925,503		20,925,503
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,794,544		8,581,632		787,087
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-8,724,163		-8,724,163
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	0	191,460,128	12,201,341	0	203,661,468

Bajo protesta de decir verdad, certifico que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

[Firma]

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA BANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Firma]

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

SINDICA MUNICIPAL

000003

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	17,930,544
Activo Circulante	0	14,002,386
Efectivo y Equivalentes	0	13,064,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	306,928
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	630,641
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	3,928,158
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	12,078,217
Bienes Muebles	0	3,591,625
Activos Intangibles	35,111	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,706,573	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	4,942,116	0
Pasivo Circulante	4,942,116	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,068,523	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	12,000,000	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	10,126,406
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	12,988,428	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	12,988,428	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	29,507,135	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	7,794,544
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,724,163
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Exceso o Insuficiencia Monetaria	0	0
Exceso o Insuficiencia de Activos no Monetarios	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC**

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC**

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL

**TESORERIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC**

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL

000004

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	202,767,314	164,472,565
Impuestos	9,120,116	5,424,509
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	7,851,898	8,262,905
Productos	831,697	448,393
Aprovechamientos	920,511	411,024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	169,291,090	140,104,567
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	2,297,990
Otros Orígenes de Operación	14,752,002	7,523,177
Aplicación	146,924,035	129,374,803
Servicios Personales	80,036,215	69,999,615
Materiales y Suministros	9,394,025	8,360,121
Servicios Generales	29,925,127	27,239,533
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	10,674,905	10,256,214
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	16,893,763	13,519,320
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	55,843,278	35,097,762
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	35,111	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	35,111	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	26,219,343	29,968,136
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,999,308	29,602,182
Bienes Muebles	3,220,035	365,954
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-26,184,232	-29,968,136
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	16,594,230	5,003,414
Servicios de la Deuda	10,856,212	0
Interno	10,856,212	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,738,018	5,003,414
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-16,594,230	-5,003,414
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13,064,816	126,212
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,609,771	5,483,559
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	18,674,587	5,609,771

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
TESORERO MUNICIPAL

000005



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
EFFECTIVO	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 18,649,587.63	\$ 5,584,771.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma \$	\$ 18,674,587.63	\$ 5,609,771.17

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Cuenta Contable	Banco	Nombre de la Cuenta y Numero	Importe
1112-01-001	BANORTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL 051757833-7	\$ 39.42
1112-01-013	BANORTE	HABITAT 2013 0891845869	-\$ 110.00
1112-01-999	BANORTE	BANCO SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 55,331.86
1112-02-001	BANCOMER	FONDO UNICO 0194078888	\$ 1,827.01
1112-02-009	BANCOMER	HABITAT 2012 0194256484	\$ 69,038.73
1112-02-026	BANCOMER	PROGRAMAS REGIONALES 2014	\$ 169.42
1112-02-036	BANCOMER	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015 0199459367	\$ 2,134.21
1112-02-038	BANCOMER	HABITAT FEDERAL 2014 0197087071	\$.01
1112-02-047	BANCOMER	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2015 0199928855	\$.00

000006



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

1112-02-048	BANCOMER	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL "B" 2015 0102929449	\$.00
1112-02-050	BANCOMER	FONDO IV 2016 0103790010	\$ 50,608.41
1112-02-052	BANCOMER	PRODDER 2016 0105381797	\$.00
1112-02-056	BANCOMER	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION "B" 2016 0106239854	\$.00
1112-02-060	BANCOMER	FONDO IV 2017 0110247545	\$.00
1112-02-061	BANCOMER	FORTALECE B 2017 0110322687	\$ 27,468.70
1112-02-070	BANCOMER	INDIRECTOS 2017 0111098152	\$.00
1112-02-071	BANCOMER	FERELO 2017 0110741272	\$.00
1112-02-073	BANCOMER	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE VALLE DE SAN	\$.00
1112-02-074	BANCOMER	DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS	\$.00
1112-02-075	BANCOMER	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO	\$.00
1112-02-085	BANCOMER	FONDO IV 2018 0111348531	\$.00
1112-02-087	BANCOMER	FONDO III 2018 0111348434	\$.00
1112-02-088	BANCOMER	CONVENIO FISE 2018 0111604627	\$.00
1112-02-089	BANCOMER	INDIRECTOS 2018 0111480499	\$.00
1112-02-090	BANCOMER	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 0111480545	\$.00
1112-02-091	BANCOMER	PARTICIPACIONES LORETO 0111596551	\$ 13,044,034.61
1112-02-092	BANCOMER	2DA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS, LORETO, ZAC. 3X1 2018	\$.00
1112-02-093	BANCOMER	2DA. ETAPA EN LA COMUNIDAD DE CARRILLO PUERTO, LORETO, ZAC. 3X1	\$.00
1112-02-094	BANCOMER	2DA. ETAPA EN LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA, LORETO, ZAC. 3X1 2018	\$.00
1112-02-096	BANCOMER	PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2018 0111605380	\$.00
1112-02-100	BANCOMER	COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO, ZAC. 3X1 2018 0111638548	\$.00
1112-02-101	BANCOMER	RECURSOS DE DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE	\$.00
1112-02-103	BANCOMER	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION,	\$.00
1112-02-105	BANCOMER	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION,	\$.00
1112-02-106	BANCOMER	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION,	\$.00
1112-02-115	BANCOMER	EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCIÓN POZO SAN MARCOS	\$.00
1112-02-116	BANCOMER	EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION POZO SAN MARCOS	\$.00
1112-02-117	BANCOMER	EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION POZO SAN MARCOS	\$.00

000007



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

1112-02-118	BANCOMER	PATRONATO DE LA FERIA 2018 0112215500	\$.00
1112-02-119	BANCOMER	AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO, LORETO, ZAC. APARURAL	\$.00
1112-02-120	BANCOMER	AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO, LORETO, ZAC. APARURAL	\$.00
1112-02-121	BANCOMER	AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO, LORETO, ZAC. APARURAL	\$.00
1112-02-122	BANCOMER	FONDO III 2019 0112561638	\$ 271,412.55
1112-02-123	BANCOMER	FONDO IV 2019 0112561689	\$ 1,023,233.96
1112-02-124	BANCOMER	PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019 0112923629	\$.00
1112-02-125	BANCOMER	FERELO 2019 0112758059	\$ 3,769.93
1112-02-127	BANCOMER	INSTANCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS	\$.00
1112-02-128	BANCOMER	GASTOS INDIRECTOS 2019 0113059022	\$ 3.09
1112-02-129	BANCOMER	GRUPOS COMUNITARIOS 0113005364	\$ 46,816.24
1112-02-130	BANCOMER	1RA. ETAPA EN PLAZA EN LA COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO,	\$ 873,344.22
1112-02-131	BANCOMER	0112347148 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE LORETO	\$ 59,973.43
1112-02-132	BANCOMER	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019 0113058972	\$.00
1112-02-133	BANCOMER	FEIEF 2019 0113438864	\$ 111,620.49
1112-02-134	BANCOMER	ZO CHARRO DE TIERRA BLANCA, LORETO	\$ 451,757.25
1112-02-136	BANCOMER	MEDICION MEDIANTE SUSTITUCION DE ME	\$ 5,364.45
1112-02-137	BANCOMER	LABORATORIO DE ENFERMERIA Y TALLER DE MECANICA EN EL CBTIS NUM	\$.00
1112-02-138	BANCOMER	FISE 2019 0113631141	\$ 808,502.28
1112-02-139	BANCOMER	COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC.,	\$ 206,998.19
1112-02-140	BANCOMER	COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC.,	\$ 413,996.36
1112-02-141	BANCOMER	COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC.,	\$ 206,998.20
1112-02-142	BANCOMER	PRODDER 2019 0113295958	\$ 495,984.67
1112-02-143	BANCOMER	0113797805 RESCATE DE ESPACIOS JOVEN (INJUVEZ 2019)	\$ 149,922.76
1112-02-144	BANCOMER	CONVENIO FISE COMEDORES 2019 011399560	\$ 269,347.18
Suma			\$ 18,649,587.63

000008



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 241,000.00	\$ 57,000.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,440,324.40	\$ 1,356,765.10
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$ 1,885,160.34	\$ 1,845,791.28
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ 850,494.16	\$ 850,494.16
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 222,848.22	\$ 222,848.22
Suma	\$ 4,639,827.12	\$ 4,332,898.76

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
ROBO CIBERNETICO Y O EL QUE RESULTE	\$ 184,000.00	\$ 0.76
INDEMNIZACIONES X PAGAR A POLICIAS	\$ 57,000.00	\$ 0.24
	\$ -	\$ -
Suma	\$ 241,000.00	\$ 1.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Concepto	2019	2019%
EMPLEADO	\$ 158.00	\$ 0.00
MA. BLANCA ESTELA HERRADA LOPEZ	\$ 4,858.67	\$ 0.00
SUBSIDIO AL SALARIO	\$ 141,618.05	\$ 0.10
SECRETARIA DE FINANZAS	\$ 5,279.00	\$ 0.00
APAUTOMOTRIZ, SA DE CV	\$ 5,000.01	\$ 0.00
TESORERIA	\$ 258.38	\$ 0.00
CADECO SA DE CV	\$ 8.19	\$ 0.00
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO	\$ 14,855.46	\$ 0.01
MATERIALES RODRIGUEZ BAEZ SA DE CV	\$ 11,682.54	\$ 0.01
HORACIO SAUCEDO CHAVEZ	\$ 3,127.10	\$ 0.00

000009



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

RAFAEL CALDERON ZAMARRIPA	\$ 324.39	\$ 0.00
MA. GUADALUPE ESPINOZA LUEVANO	\$ 100.00	\$ 0.00
JOSE TORRES REYES	\$ 2,340.00	\$ 0.00
ARMANDO CALVILLO RUVALCABA	\$ 835.20	\$ 0.00
LUIS MIGUEL GARCIA CRUZ	\$ 2,923.84	\$ 0.00
WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	\$ 920.00	\$ 0.00
MA. DE LOS ANGELES GARCIA MEDELLIN	\$ 2,987.00	\$ 0.00
CENDI LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY DE LA ASOCIACION "M	\$ 1,190,000.00	\$ 0.83
JOSE ALBERTO RANGEL MERCADO	\$ 11,655.80	\$ 0.01
YESENIA IVETTE IBARRA RODRIGUEZ	\$ 982.10	\$ 0.00
MANUEL MONTAÑEZ DUEÑAS	\$ 27.08	\$ 0.00
JORGE AMADO MARIN SILVA	\$ 10,076.96	\$ 0.01
MIGUEL CALVILLO PONCE	\$ (10,678.44)	\$ -0.01
COSME MELCHOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ	\$ 359.88	\$ 0.00
GRUPO DULCERO ABOYTES SA DE CV	\$ 699.95	\$ 0.00
GILBERTO HERNANDEZ ROJAS	\$ 20.00	\$ 0.00
JESUS JOSE GONZALEZ MONTAÑEZ	\$ 1,255.59	\$ 0.00
GABRIEL HUERTA GARZA	\$ 20.00	\$ 0.00
ELEKTRON DEL BAJIO SA DE CV	\$ 1.17	\$ 0.00
ABEL ZACARIAS HURTADO	\$ 1,500.00	\$ 0.00
DURAGAS SA DE CV	\$ 6.00	\$ 0.00
MUEBLERÍA MAYED, S.A.	\$ (0.01)	\$ -0.00
ALFREDO LOPEZ ORENDAY	\$ 37,120.00	\$ 0.03
RAFAEL ESPARZA GOMEZ	\$ 2.49	\$ 0.00
Suma	\$ 1,440,324.40	\$ 1.00

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Deudores Por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Concepto	2019	2019%
ANTICIPO DE SERVICIOS PERSONALES	\$ 191,705.34	\$ 0.10
DEUDORES POR MINISTRACION DE FONDOS	\$ 1,693,455.00	\$ 0.90
	\$ -	\$ -
Suma	\$ 1,885,160.34	\$ 1.00

Préstamos Otorgados a Corto Plazo

Concepto	2019	2019%
SISTEMA DE A. POTABLE Y ALC.	\$ 51,877.26	\$ 0.06
PROG. HABITAT	\$ 18,749.76	\$ 0.02
TESORERIA MUNICIPAL	\$ 11,100.46	\$ 0.01
INSTITUCION BANCARIA	\$ 263.00	\$ 0.00
HABITAT 2011	\$ 1,000.00	\$ 0.00
TESORERIA MUNICIPAL 2	\$ 763,055.79	\$ 0.90
FONDO III 2009	\$ 4,447.89	\$ 0.01
Suma	\$ 850,494.16	\$ 1.00

000010



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Concepto	2019	2019%
DEUDORES DIVERSOS DEL SMAP	\$ 900.00	\$ 0.00
IVA ACREDITABLE DEL SMAP	\$ 221,948.22	\$ 1.00
Suma	\$ 222,848.22	\$ 1.00

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Concepto	2019	2018
CONSTRUCTORES ALAZKAN SA DE CV	\$ 54,757.98	\$ 54,757.98
ARQ JORGE AMADO MARIN	-\$ 1.94	-\$ 1.94
ING. HECTOR HUGO MEDRANO LECHUGA CONTRATISTA	-\$.56	-\$.60
MATERIALES RODRIGUEZ BAEZ	-\$.01	-\$.01
JUAN JOSE RUIZ ESCOBAR	-\$ 227,822.26	\$ 52,581.36
MA. GUADALUPE CHAVEZ REYES	-\$ 98,337.45	-\$ 98,337.45
OLIVIA MONREAL MARTINEZ	-\$ 59,018.94	-\$ 59,018.94
ESLOGER CONSTRUCCIONES SA	\$.02	\$.02
SEAG CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 308,709.04	-\$.22
RAFAEL ESPARZA GOMEZ	-\$.02	-\$.02
ARVIL CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$.01	\$.01
ALEJANDRO ORENDAY GAYTAN	-\$ 932.11	-\$ 932.10
LUIS MIGUEL ROSALES ORENDAY	\$ 556,602.02	\$ 83.04
JAVIER FACIO REYES	\$ 191,153.55	\$ 384,000.00
ING. JOSE DE JESUS ESPARZA MEDINA	\$ 354,850.82	\$ 116,187.80
MIGUEL CALVILLO PONCE	\$ 148,630.44	\$ 148,630.44
GRUPO LORUSA SA DE CV	\$.01	\$.01
GEOPER SA DE CV	\$.02	\$.02
TRACZAC SA DE CV	\$.03	\$.03
MIGUEL ANGEL QUEZADA CRUZ	-\$.01	-\$.01
URSULO RAMOS DIAZ	\$.01	\$.00
JOSE LUIS GASPARD DELGADILLO	\$ 37,999.61	\$ 37,999.61
ROBERTO ALEJANDRO INGUANZU ISUNZA	\$ 116,151.70	\$ 116,151.70
CONSTRUCTORES ALAZKAN SA DE CV	-\$ 60,820.46	-\$ 60,820.46
LUIS ESTEBAN HERRERA DOMINGUEZ	-\$.01	-\$.01
JOAQUIN ROBERTO CALDERON ARAUJO	\$ 56,492.95	\$ 56,492.95
JUAN JOSE RUIZ ESCOBAR	\$ 192,400.45	\$ 192,400.45
OLIVIA MONREAL MARTINEZ	\$ 59,018.94	\$ 59,018.94
MARIA FERNANDA CARRILLO GONZALEZ	\$ 12,750.65	\$ 12,750.65
ELECTRICA Y CIVIL ESDE S.A. DE C.V.	\$.50	\$.50
MATERIALES RODRIGUEZ BAEZ, S.A. DE C.V.	-\$ 171,878.35	-\$ 171,878.35
RAFAEL CALDERON ZAMARRIPA	\$ 140,326.49	\$ 140,326.49
PRIBA S DE RL DE CV	-\$ 1,652.00	-\$ 1,652.00
HECTOR HUGO MEDRANO LECHUGA	\$ 30.40	\$ 30.40
HORACIO SAUCEDO CHAVEZ	\$ 171,812.05	\$ 171,812.05
SEAG CONSTRUCCIONES SA DE CV	-\$.03	-\$.03
MA. GUADALUPE CHAVEZ REYES	\$ 98,337.44	\$ 98,337.44
Suma	\$ 1,879,560.98	\$ 1,248,919.75

000011



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$ 150,381,132.30	\$ 150,181,132.30
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 30,956,632.80	\$ 30,956,632.80
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$ 33,915,793.93	\$ 22,037,576.68
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 4,632,609.40	\$ 4,632,609.40
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 219,886,168.43	\$ 207,807,951.18

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,708,068.12	\$ 4,341,604.32
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 695,976.13	\$ 695,976.13
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 117,836.35	\$ 117,836.35
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,817,080.55	\$ 5,772,370.25
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 40.00	\$ 40.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,635,870.45	\$ 1,455,419.42
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 15,974,871.60	\$ 12,383,246.47
SOFTWARE	\$.00	\$ 35,111.09
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 35,111.09
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 5,012,797.40	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 6,663,775.48	-\$ 30,000.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 11,676,572.88	\$ (30,000.00)
Suma	\$ 27,651,444.48	\$ 12,388,357.56

000012



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 45,716,974.79	\$ 40,774,858.36
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 45,716,974.79	\$ 40,774,858.36

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 849,952.93
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 23,172,294.71
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,113,374.20
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,116,060.54
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 28,251,682.38

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

000013



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 85,687,791.65
Subtotal Participaciones	\$ 85,687,791.65
APORTACIONES	\$ 62,600,718.15
Subtotal Aportaciones	\$ 62,600,718.15
	0
Subtotal Convenios	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

000014



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 120,789,986.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 27,568,667.92
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 856,212.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,982,410.16
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 152,197,276.44

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 52,846,782.40	35%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,670,299.93	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,747,474.89	5%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 18,649,587.63	\$ 5,584,771.17
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	0	0
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 18,649,587.63	\$ 5,584,771.17

- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros	\$ 20,925,503.28	\$ (8,581,631.53)
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación	\$ 2,982,410.16	\$ 388,440.30
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

000015



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO DE LORETO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		188,050,422
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		35,111
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	35,111	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		188,015,311

MUNICIPIO DE LORETO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
1. Total de egresos presupuestarios		194,709,938
2. Menos egresos presupuestarios no contables		45,495,072
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	366,464	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,673,120	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,180,451	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	200,000	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,592,946	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,744,073	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	10,000,000	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,738,018	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
		17,874,942
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,982,410	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	14,892,532	
4. Total de Gasto Contable		167,089,808

000016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	-

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	146,330,958.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	19,284,358.18
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	61,003,822.67
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	188,050,422.49
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	188,050,422.49

Cuentas de egresos

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	146,330,958.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	27,565,155.47
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	80,043,506.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	198,809,309.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	194,709,937.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	189,770,762.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	189,737,608.44

000017



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El municipio de Loreto es el más importante del Sureste Zacatecano, se distingue por ser un espacio receptor de trabajadores agrícolas, de jóvenes en formación profesional, de comerciantes, en otras palabras, de personas y de culturas, de influencia que le aportan continuamente elementos de transformación.

	ESTADO	MUNICIPIO
POBLACION TOTAL	1,607,748	53,441
POBLACION ECONOMICAMENTE	598,846	16,754
PEA OCUPADA	22,387	15,876

Economía

Actividades primarias <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

La principal actividad económica es la Agricultura, siendo las hortalizas, la principal cosecha a nivel municipal que se levanta y fuente de trabajo de la mayoría de los Loretenses, las cuales son:

PRODUCCION	TONELADAS	
PRODUCCION DE LECHUGA	65,109	primer productor en el Estado
PRODUCCIÓN DE CEBOLLA	32,178	
PRODUCCIÓN DE TOMATE VERDE	19,300	
ACTIVIDADES SECUNDARIAS		
EMPAADORAS, ENFRIADORAS DE PRODUCTOS		
ACTIVIDADES TERCARIAS		
TIAGUIS FIJO	1	
TIAGUIS SEMI-FIJO	3	
MERCADO MUNIIPAL	1	
COMERCIO EN GENERAL	1741	

000018



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

3. Autorización e Historia

[1] Datos de INAFED, disponibles en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32020a.html>

Se informará sobre:

Autorización e Historia[1]



El municipio de Loreto limita al norte con los Municipios de Luis Moya y Noria de Ángeles; al sur con los Municipios de Villa García y con el municipio de Asientos del estado de Aguascalientes; al este con los Municipios de Noria de Ángeles y Villa González y Se encuentra ubicado en la Región Noroeste con una altura media de 2,032 sobre el nivel del mar, con una distancia de 96 kilómetros de la capital del Estado.

El municipio cuenta con una superficie de 427 kilómetros cuadrados.

La palabra Loreto, en latín, significa laurel; pero esa etimología nada tiene que ver con su origen. El nombre de Loreto se le dio a la estación de bandera (parada ocasional) que se estableció en 1889 al tenderse la vía del ferrocarril Zacatecas-S.L.P.-Tampico, en honor a la hermana de ese nombre (Loreto) de Genaro G. García dueño de la Hacienda de San Marcos, llevando al principio el nombre de la hacienda.

Fue adoptado por el H. Ayuntamiento en 1986, su autor es el Profe. Roberto Mata Dávila; es sencillo, carece de filigranas ornamentales y su estructura es un mensaje concreto de la práctica agrícola que es el sustento vertebral de sus habitantes: En la parte superior una bandeja con productos del campo; la parte central un libro abierto que expone los edificios de la Normal de San Marcos y el Templo Parroquial; los de mayor tamaño en el pasado y en el presente, asociados en el numeral 1931, año de la fundación del municipio; el lema: "DE LA TIERRA SUS FRUTOS" (propuesto por el Profr. Genaro Ruiz-Flores Dueñas); y un ovalo con el binomio hombre-tierra. En la parte inferior un listón de gules con la inscripción: LORETO, ZAC.

Antecedentes

El municipio de Loreto es el más joven del estado de Zacatecas (no el más reciente). En octubre del 2011, cumplió 80 años y cuando se fundó con el nombre de Bimbaletes aquel octubre de 1931, nació en la nada; metafóricamente hablando; pues no contaba ni con un edificio apropiado. Sólo con un local para instalar las oficinas de su administración, que venía siendo el salón de sesiones de la "Agrupación de Campesinos de San Marcos y Bimbaletes", organismo de cuyo seno surgió la inquietud de solicitar la creación de un municipio en el Bajío de Bimbaletes.

Lo que ahora es la ciudad de Loreto (cabecera actual), no existía ni siquiera como ranchería; por ello el Decreto No. 5, del 03 de octubre de 1931, en el que se erige el nuevo municipio, al denominar las rancherías que lo conformarían no aparece el nombre de Loreto. La estación del ferrocarril ya se llamaba así; pero no abundaban fincas domiciliarias, ni de ninguna otra naturaleza; únicamente unas bodegas para uso de la hacienda en el quehacer de recibir y embarcar los productos agrícolas, que producían sus campos; así como el histórico edificio llamado "La Estación" (con estilo arabesco).

Pero no por su novatez, queda exento de los fenómenos y procesos a que de manera natural, están sometidos los pueblos de la República y del Estado desde sus orígenes.

Los primeros pobladores de estos territorios fueron los huachichiles, indios aguerridos y valerosos de aterradoras estrategias de ataque, pertenecientes al grupo chichimecas, que denominaban el vasto territorio desde Saltillo por el norte, hasta Guanajuato por el sur, y desde la Sierra Madre Occidental hasta Zacatecas.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El municipio de Loreto es una entidad que se encuentra dentro del orden de gobierno estatal, el cual cuenta con la autonomía que le otorga el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; sus principales actividades son la prestación de servicios públicos, conforme al artículo ya mencionado y la Ley Orgánica del Municipio.

El ejercicio fiscal que se informa es el año 2019.

000019



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Las contribuciones que tiene obligación de pagar son: las retenciones que realice por el pago de sueldos, salarios y conceptos asimilados, así como por el pago de honorarios profesionales y arrendamiento. Así mismo se encuentra registrado en el régimen voluntario del IMSS.

La organización del municipio es en direcciones, siendo las principales: Secretaría General de Gobierno, Tesorería Municipal, Dirección de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Desarrollo Económico y Social.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros ha sido de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones aplicables, así como las circulares emitidas por la Auditoría Superior del Estado.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante el Manual General de Contabilidad Gubernamental, Normas y Lineamientos que para el efecto se han publicado.

En el caso de la valuación del inventario de bienes muebles, éste fue valuado por la Sindicatura Municipal, con valores históricos en los casos donde se contaba con los datos suficientes y con valores estimados en los demás casos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

000020



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

REGISTRÓ E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) *Los inventarios de bienes muebles e inmuebles fueron valuados por la Sindicatura Municipal. Al cual el método en el que le da el valor es por la delegación de catastro del estado de Zacatecas.*
- b) *Este H. Ayuntamiento 2018-2021 Loreto, Zac., en el ejercicio fiscal 2019 no se realizó operaciones en el extranjero o algún tipo de operación con alguna moneda extranjera.*
- c) *No se tiene ninguna inversión en acciones en el sector paraestatal o con alguna compañía subsidiaria.*
- d) *Los inventarios el método de valuación lo da el valor la delegación de catastro Estatal.*
- e) *Los beneficios a empleados, son registrados en cuanto se tiene conocimiento de ellos, son cuantificados y pagados dentro del mismo ejercicio fiscal.*
- f) *No se han creado provisiones en el ejercicio 2019.*
- g) *No han sido registradas reservas durante el ejercicio 2019.*
- h) *Cambios en políticas contables: se registran en el gasto los bienes muebles cuyo costo no exceda de 70 umas de la ciudad de México.*
- i) *Se realizaron diferentes tipos de ajustes, relacionados a los proyectos del departamento de Obras Públicas.*
- j) *Durante este ejercicio no se realizaron depuraciones ni cancelaciones de saldos de cuentas.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2019, no tuvo inversiones en moneda extranjera, activos ni pasivos en otro tipo de divisas que nos sea moneda nacional.

000021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

8. Reporte Analítico del Activo

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	DESCRIPCIÓN Y/O UTILIZACIÓN	UBICACIÓN
1-13-14	PRESIDENCIA MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	AV. INDEPENDENCIA No. 5 COLINDANCIAS: NORTE 26.00 M. LIMITA CON LOTES 15,16 Y 23; SUR 24.00 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 51.70 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; PONIENTE 52.30 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA
1-13-14	PRESIDENCIA MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	AV. INDEPENDENCIA No. 5 COLINDANCIAS: NORTE 26.00 M. LIMITA CON LOTES 15,16 Y 23; SUR 24.00 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 51.70 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; PONIENTE 52.30 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA
1-13-17	AUDITORIO MUNICIPAL Y OFICINA, COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	H. COLEGIO MILITAR No. 408 COLINDANCIAS: NORTE 24.55 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 29.00 M. LIMITA CON LOTES 8,9 Y 10; ORIENTE 76.00 M. LIMITA CON LOTES 4,5,6,8, 18 Y 20; PONIENTE 60.00 Y 15.00 M. LIMITA CON LOTE 16 Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
1-13-17	AUDITORIO MUNICIPAL Y OFICINA, COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	H. COLEGIO MILITAR No. 408 COLINDANCIAS: NORTE 24.55 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 29.00 M. LIMITA CON LOTES 8,9 Y 10; ORIENTE 76.00 M. LIMITA CON LOTES 4,5,6,8, 18 Y 20; PONIENTE 60.00 Y 15.00 M. LIMITA CON LOTE 16 Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
1-42-2	MERCADO MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE ENRIQUE ESTRADA S/N COLINDANCIAS: NORTE 24.70 M. LIMITA CON LOTES 4 Y 6; SUR 24.30 M. LIMITA CON LOTE 3; ORIENTE 45.80 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA; PONIENTE 46.00 M. LIMITA CON PRIV. PLAN DE AYALA
1-42-2	MERCADO MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE ENRIQUE ESTRADA S/N COLINDANCIAS: NORTE 24.70 M. LIMITA CON LOTES 4 Y 6; SUR 24.30 M. LIMITA CON LOTE 3; ORIENTE 45.80 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA; PONIENTE 46.00 M. LIMITA CON PRIV. PLAN DE AYALA
2-30-1	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CASA DE DIA COL. "EL EDEN" DECRETO No. 143	CALLE FELIPE ANGELES S/N COLINDANCIAS: NORTE 52.30 M. LIMITA CON CALLE VICTOR ROSALES; SUR 51.90 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; ORIENTE 64.80 M. LIMITA CON AV. DE LA JUVENTUD; PONIENTE 65.00 M. LIMITA CON CALLE FELIPE ANGELES
2-30-1	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CASA DE DIA COL. "EL EDEN" DECRETO No. 143	CALLE FELIPE ANGELES S/N COLINDANCIAS: NORTE 52.30 M. LIMITA CON CALLE VICTOR ROSALES; SUR 51.90 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; ORIENTE 64.80 M. LIMITA CON AV. DE LA JUVENTUD; PONIENTE 65.00 M. LIMITA CON CALLE FELIPE ANGELES
4-41-1	PANTEON MUNICIPAL Y OFICINA FORENSE AL NORTE DE LA CIUDAD	CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: NORTE 221.05 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES); SUR 224.20 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; ORIENTE 118.54 M. LIMITA CON VIA DEL FERROCARRIL; PONIENTE 120.70 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES)

000022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

4-41-2	PANTEON MUNICIPAL Y OFICINA FORENSE AL NORTE DE LA CIUDAD	CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: NORTE 221.05 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES); SUR 224.20 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; ORIENTE 118.54 M. LIMITA CON VIA DEL FERROCARRIL; PONIENTE 120.70 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES)
1-14-7	UNIDAD MEDICA URBANA DEL I.M.S.S. (ANTES VELATORIO) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE ALVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 10.40 M. LIMITA CON LOTE 29; SUR 10.00 M. LIMITA CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 16.20 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON; PONIENTE 16.80 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 26
1-14-7	UNIDAD MEDICA URBANA DEL I.M.S.S. (ANTES VELATORIO) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE ALVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 10.40 M. LIMITA CON LOTE 29; SUR 10.00 M. LIMITA CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 16.20 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON; PONIENTE 16.80 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 26
4-40-1	PARQUE DE BEISBOL AL NORTE DE LA CIUDAD	PROL. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREG. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; SUR 134.45 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"; ORIENTE 115.45 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 108.65 M. LIMITA CON LIENZO CHARRO
4-40-1	PARQUE DE BEISBOL AL NORTE DE LA CIUDAD	PROL. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREG. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; SUR 134.45 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"; ORIENTE 115.45 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 108.65 M. LIMITA CON LIENZO CHARRO
1-60-1	PLAZA CIVICA COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	H. COLEGIO M., INDEPENDENCIA, E. ESTRADA Y V. CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 97.90 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 100.00 M. LIMITA CON ANDADOR PEATONAL VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 86.50 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA; PONIENTE 86.50 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA
1-60-1	PLAZA CIVICA COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	H. COLEGIO M., INDEPENDENCIA, E. ESTRADA Y V. CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 97.90 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 100.00 M. LIMITA CON ANDADOR PEATONAL VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 86.50 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA; PONIENTE 86.50 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA
1-81-2	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PROYECTO TIENDA DE AUTOSERVICIO, CENTRAL Y MERCADO) COL. "ACEVEDO" DECRETO No. 143	FERROCARRIL, PROL. MIGUEL AUZA, Y ENRIQUE ESTRADA COLINDANCIAS: NORTE 117.78 M. LIMITA CON RANCHO "EL ROCIO"; SUR 33.66 Y 64.86 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; 12.95 Y 7.00 M. CON LOTE 4; Y 10.94 Y 12.98 M. CON LOTE 3; ORIENTE 106.88 M. LIMITA CON CALLE GUADALUPE; PONIENTE 73.61, 4.90 Y 2.86 M. LIMITA CON LOTE 1
1-81-1	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (LENGUA) COL. "ACEVEDO" DECRETO No. 143	CALLE MIGUEL AUZA COLINDANCIAS: NORTE 57.49 Y 4.90 M. LIMITA CON RANCHO "EL ROCIO"; SUR 51.37 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; ORIENTE 2.86 Y 73.61 M. LIMITA CON LOTE 2; PONIENTE 58.79 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL

000023



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

00-00-00-037-138	EDIFICIO D.I.F. MUNICIPAL (Taller de Costura, Macramé, Cocina, Rehabilitación Incapacitados y Dispensario Médico) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y BENITO JUAREZ COLINDANCIAS: NORTE 9.80,8.80, 8.50,7.10,5.00 Y 20.30 M. LIMITA CON CALLE BENITO JUAREZ Y LOTE 26; SUR 45.90 M. LIMITA CON LOTE 2; ORIENTE 31.30 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; PONIENTE 31.60 M. LIMITA CON LOTE 24
00-00-00-037-138	EDIFICIO D.I.F. MUNICIPAL (Taller de Costura, Macramé, Cocina, Rehabilitación Incapacitados y Dispensario Médico) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y BENITO JUAREZ COLINDANCIAS: NORTE 9.80,8.80, 8.50,7.10,5.00 Y 20.30 M. LIMITA CON CALLE BENITO JUAREZ Y LOTE 26; SUR 45.90 M. LIMITA CON LOTE 2; ORIENTE 31.30 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; PONIENTE 31.60 M. LIMITA CON LOTE 24
1-76-1	UNIDAD DEPORTIVA DECRETO No. 143	AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES COLINDANCIAS: NORTE 205.48, 24.58 Y 251.98 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 468.69 M. LIMITA CON AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES; ORIENTE 148.08 M. LIMITA CON PABLO LOPEZ GALLEGOS; PONIENTE 178.89 M. LIMITA CON CALLE BATALLA DE ZACATECAS
1-76-1	UNIDAD DEPORTIVA DECRETO No. 144	AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES COLINDANCIAS: NORTE 205.48, 24.58 Y 251.98 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 468.69 M. LIMITA CON AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES; ORIENTE 148.08 M. LIMITA CON PABLO LOPEZ GALLEGOS; PONIENTE 178.89 M. LIMITA CON CALLE BATALLA DE ZACATECAS
1-82-1	PLAZUELA Y ANDADOR PEATONAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 95.00 M. LIMITA CON PLAZA CIVICA; SUR 95.00 M. LIMITA CON PARROQUIA DE NTRA SRA. DE LORETO; ORIENTE 19.00 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA; PONIENTE 19.00 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA
4-41-2	CASETA POZO No. 1 AGUA POTABLE AL NORTE DE LA CIUDAD	CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREG. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; SUR 15.50 M. LIMITA CON CARR. LORETO- LUIS MOYA; ORIENTE 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; PONIENTE 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES
4-41-2	CASETA POZO No. 1 AGUA POTABLE AL NORTE DE LA CIUDAD	CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREG. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; SUR 15.50 M. LIMITA CON CARR. LORETO- LUIS MOYA; ORIENTE 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; PONIENTE 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES
1-186-1	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "MAGISTERIAL LORETO" FRACC. REGULARIZADO	MANZANA 1 COLINDANCIAS: NORTE 16.52 M. LIMITA CON PARCELA 643; SUR 16.52 M. LIMITA CON BIEN MUNICIPAL; ORIENTE 81.08 M. LIMITA CON CALLE PROF. FCO. GOMEZ PUC Y LOTE 2; PONIENTE 80.97 M. LIMITA CON PARCELA 642-A

000024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

1-65-1	JARDIN PUBLICO "LUIS DONALDO COLOSIO" COL. "SAN MARCOS I" DECRETO No. 143	PLAN DE AYALA, G. SALINAS, LAURO G. CALOCA Y JUAN JOSE RIOS COLINDANCIAS: NORTE 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE AYALA; SUR 40.00 M. LIMITA CON CALLE FCO. GARCIA SALINAS; ORIENTE 82.00 M. LIMITA CON CALLE LAURO G. CALOCA; PONIENTE 82.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN JOSE RIOS
6-26-1	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FRACC. "VALLE REAL"	PROL. CALLE NIÑOS HEROES COLINDANCIAS: NORTE 40.00 M. LIMITA CON CALLE NIÑOS HEROES; SUR 40.00 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; ORIENTE 152.00 M. LIMITA CON CALLE VALLE DEL AJUSCO; PONIENTE 152.00 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE LORETO
4-70-1	CENTRO COMUNITARIO FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 1 MANZANA 4 COLINDANCIAS: NORTE 81.89 M. LIMITA CON CALLE DIEGO RIVERA; SUR 80.59 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; ORIENTE 40.80 M. LIMITA CON CALLE 8 DE OCTUBRE; PONIENTE 37.24 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO
4-70-1	CENTRO COMUNITARIO FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 1 MANZANA 4 COLINDANCIAS: NORTE 81.89 M. LIMITA CON CALLE DIEGO RIVERA; SUR 80.59 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; ORIENTE 40.80 M. LIMITA CON CALLE 8 DE OCTUBRE; PONIENTE 37.24 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO
1-103-1	CAPILLA "MA. AUXILIADORA" 1,270.64 M2 EQUIPAMIENTO URBANO 1,270.64 M2 FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 1 MANZANA 5 COLINDANCIAS: NORTE 79.50 M. LIMITA CON JUAN ANDRADE; SUR 80.00 M. LIMITA CON CALLE EUCALIPTO; ORIENTE 34.72 M. LIMITA CON CALLE ALAMO; PONIENTE 29.08 M. LIMITA CON CALLE ROBLE
4-78-1	PREDIO URBANO FRACC. "LOS PIRULES" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 7 COLINDANCIAS: NORTE 40.46 M. LIMITA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; SUR 40.94 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ALLENDE; ORIENTE 76.28 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; PONIENTE 76.56 M. LIMITA CON CALLE 25 DE ABRIL
4-89-1	PREDIO URBANO FRACC. "LOS PIRULES" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 18 COLINDANCIAS: NORTE 41.02 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ALLENDE; SUR 41.50 M. LIMITA CON LOTE RUSTICO No. 579; ORIENTE 98.28 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; PONIENTE 102.90 M. LIMITA CON CALLE 25 DE ABRIL
1-167-1	PREDIO URBANO FRACC. "SAN GENARO" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 167 COLINDANCIAS: NORTE 139.60 M. LIMITA CON CALLE EUCALIPTO; SUR 152.67 M. LIMITA CON FRANCISCO TRINIDAD PEREZ; ORIENTE 51.46 M. LIMITA CON CALLE CEDRO; PONIENTE 38.65 M. LIMITA CON FRANCISCO TRINIDAD PEREZ
3-72-1	DONADO A LA C.F.E. FRACC. "VALLE DE LORETO" FRACC. IRREGULAR	LOTE 12 MANZANA 5 COLINDANCIAS: NORTE 20.00 M. LIMITA CON PREDIO RUSTICO; SUR 20.00 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 21.44 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD; PONIENTE 20.49 M. LIMITA CON LOTES 1 Y 2

000025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

3-74-1	CANCHAS DE FUTBOL FRACC. "VALLE DE LORETO" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 8 COLINDANCIAS: NORTE 40.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN ALDAMA; SUR 40.00 M. LIMITA CON PRIV. CONGRESO DE LA UNION; ORIENTE 76.00 M. LIMITA CON CALLE GALEANA; PONIENTE 77.00 M. LIMITA CON CALLE 20 DE AGOSTO
3-74-1	CANCHAS DE FUTBOL FRACC. "VALLE DE LORETO" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 8 COLINDANCIAS: NORTE 40.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN ALDAMA; SUR 40.00 M. LIMITA CON PRIV. CONGRESO DE LA UNION; ORIENTE 76.00 M. LIMITA CON CALLE GALEANA; PONIENTE 77.00 M. LIMITA CON CALLE 20 DE AGOSTO
-	REUBICACION DE LADRILLEROS , UBICADO EN EJIDO "IGNACIO ZARAGOZA", VILLA GARCIA, ZAC.	PARCELA No. 333 Z1 P1/2 COLINDANCIAS: NORESTE 256.83 M. LIMITA CON EJIDO VILLA GARCIA; SUROESTE 142.41 Y 65.89 M. LIMITA CON TIERRAS DE USO COMUN; ORIENTE 413.40 Y 65.89 M. LIMITA CON PARCELA 334 Y TIERRAS DE USO COMUN; PONIENTE 350.47, 195.86 Y 13.24 M. LIMITA CON EJIDO CRISOSTOMOS Y EJIDO MOLINO VIEJO Y SU ANEXO LA SOLEDAD
-	NUEVO RASTRO MUNICIPAL 1-07-88.90 HAS. ASOCIACION GANADERA 2-85-43.07 HAS. AREA VERDE 0-58-51.03 HAS.	LOTES 4 Y 439, ZONA DE FRACCTO. "SAN MARCOS Y BIMBALETES" COLINDANCIAS: UBICADO AL NORTE DE LA COMUNIDAD DE CRISOSTOMOS, LORETO, ZAC. TIENE FORMA IRREGULAR (VEASE TITULO No. 1434)
1-113-9	PREDIO URBANO FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 9 MANZANA 4 COLINDANCIAS: NORTE 44.00 M. LIMITA CON PREDIO RUSTICO; SUR 44.00 M. LIMITA CON CALLE EUCALIPTO; ORIENTE 24.00 M. LIMITA CON CALLE EL ROBLE; PONIENTE 22.25 M. LIMITA CON LOTE 8
NO CATASTRADO	ANDADOR PUBLICO (RESCATE DE AREAS VERDES) AL NORTE DE LA CIUDAD	PROL. 5 DE MAYO NORTE COLINDANCIAS: NORTE 51.35 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE; SUR 10.00 M. LIMITA CON SR. JOSE HERNANDEZ; ORIENTE 242.56 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL NTE.; PONIENTE 205.99 Y 54.30 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO
3-30-20	JARDIN RECREATIVO, CANCHAS DE BASQUETBOL Y CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA COL. "VEGA" DECRETO No. 143	CALLE CUAUHEMOC SUR (LOTES 19,20 Y 21) COLINDANCIAS: NORTE 39.70 M. LIMITA CON LOTE 22; SUR 38.80 M. LIMITA CON LOTES 18, 17 Y 16; ORIENTE DE NTE. A SUR 14.00, 14.10, 1.25, 5.70 Y 9.30 M. LIMITA CON LOTES 26, 10, 11, 12, 13 Y 28; PONIENTE 42.55 M. LIMITA CON CALLE CUAUHEMOC
3-30-20	JARDIN RECREATIVO, CANCHAS DE BASQUETBOL Y CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA COL. "VEGA" DECRETO No. 144	CALLE CUAUHEMOC SUR (LOTES 19,20 Y 21) COLINDANCIAS: NORTE 39.70 M. LIMITA CON LOTE 22; SUR 38.80 M. LIMITA CON LOTES 18, 17 Y 16; ORIENTE DE NTE. A SUR 14.00, 14.10, 1.25, 5.70 Y 9.30 M. LIMITA CON LOTES 26, 10, 11, 12, 13 Y 28; PONIENTE 42.55 M. LIMITA CON CALLE CUAUHEMOC
5-13-1	JARDIN PUBLICO COL. "LAZARO CARDENAS" DECRETO No. 143	CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS Y LUCAS ALAMAN COLINDANCIAS: NORTE 66.40 M. LIMITA CON CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; SUR 66.40 M. LIMITA CON CALLE ANASTACIO BUSTAMANTE; ORIENTE 52.00 M. LIMITA CON CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE; PONIENTE 52.00 M. LIMITA CON CALLE LUCAS ALAMAN

000026



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

4-48-14	PREDIO URBANO COL. "ARENAS" DECRETO No. 143	LOTE 14 MANZANA 48 COLINDANCIAS: NORTE 6.00 M. LIMITA CON LOTES 10 Y 16; SUR 6.00 M. LIMITA CON PRIV. 8 DE OCTUBRE; ORIENTE 15.40 M. LIMITA CON LOTE 13; PONIENTE 16.18 M. LIMITA CON LOTE 15
4-40-4	CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA AL NORTE DE LA CIUDAD SALIDA A ZACATECAS	ZONA NTE. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE 4.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; SUR 4.61 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; ORIENTE 10.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 10.90 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"
4-40-4	CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA AL NORTE DE LA CIUDAD SALIDA A ZACATECAS	ZONA NTE. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE 4.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; SUR 4.61 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; ORIENTE 10.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 10.90 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"
1-13-16	ALMACEN (ANTES BIBLIOTECA) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COLINDANCIAS: NORTE 4.86 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 4.85 M. LIMITA CON LOTE 17; ORIENTE 22.55 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; PONIENTE 22.56 M. LIMITA CON LOTE 23
1-13-16	ALMACEN (ANTES BIBLIOTECA) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COLINDANCIAS: NORTE 4.86 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 4.85 M. LIMITA CON LOTE 17; ORIENTE 22.55 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; PONIENTE 22.56 M. LIMITA CON LOTE 23
1-129-8 Y 9	ANDADOR PEATONAL E IGLESIA FRACC. "SANTA CRUZ" FRACC. REGULARIZADO	LOTES 8 Y 9 MANZANA 7 COLINDANCIAS: NORTE 15.00 Y 12.34 M. LIMITA CON LOTE 10 Y 7; SUR 35.85 M. LIMITA CON CALLE PORFIRIO R. FRAUSTO; ORIENTE 10.33 Y 28.00 M. LIMITA CON CALLE ANTONIO ROSALES; PONIENTE 9.96 Y 27.50 M. LIMITA CON AV. PETRONILO VILLALOBOS
NO CATASTRADO	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN JUAN" FRACC. IRREGULAR	EL DORMIDO COLINDANCIAS: NORESTE 82.504 M. LIMITA CON LOTE No. 643; SUR 73.963 M. LIMITA CON MANZANA No. 1; PONIENTE 67.523 M. LIMITA CON LOTE 642-A
NO CATASTRADO	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 14 COLINDANCIAS: NORTE 43.10 M. LIMITA CON CALLE JUVENTINO ROSAS; SUR 38.60 M. LIMITA CON CALLE SILVESTRE REVUELTAS; ORIENTE 111.10 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; PONIENTE 111.50 M. LIMITA CON CALLE 25 DE ABRIL
	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR	LOTE 15 MANZANA 13 COLINDANCIAS: NORTE 38.00 M. LIMITA CON PROL. CALLE JUVENTINO ROSAS; SUR 38.00 M. LIMITA CON LOTES 7 Y 14; ORIENTE 57.03 M. LIMITA CON CALLE 5 DE FEBRERO; PONIENTE 57.03 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "LOS ANGELES" FRACC. IRREGULAR	MANZANA 11 COLINDANCIAS: NORTE 42.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN URIEL; SUR 42.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN MIGUEL; ORIENTE 112.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN UDIEL; PONIENTE 112.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN SAUDIEL

000027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN JUDAS TADEO" FRACC. IRREGULAR	MANZANA 2 COLINDANCIAS: NORTE 66.00 M. LIMITA CON CALLE SAN JUAN BAUTISTA; SUR 66.00 M. LIMITA CON CALLE PADRE NIEVES; ORIENTE 30.00 M. LIMITA CON LOTES 4 Y 10; PONIENTE 30.00 M. LIMITA CON LOTES 3 Y 9
	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "CASAZUL" FRACC. IRREGULAR	MANZANA 2 COLINDANCIAS: NORTE 35.90 M. LIMITA CON CALLE HACIENDA SAN MARCOS; SUR 8.39 M. LIMITA CON CALLE HACIENDA NUEVA; ORIENTE 85.00 M. LIMITA CON LOTES 2,3,4 Y 5; PONIENTE 89.34 M. LIMITA CON FRACC. "INDEPENDENCIA"
3-11-35	LOTE INTERIOR COL. CENTRO FUNDO LEGAL	L-INT. C. IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 12.10 M. LIMITA CON LOTE 5; SUR 12.10 M. LIMITA CON LOTE 33; ORIENTE 2.50 M. LIMITA CON LOTES 11 Y 38; PONIENTE 3.00 M. LIMITA CON LOTE 34
3-11-36	LOTE INTERIOR COL. CENTRO FUNDO LEGAL	L-INT. C. IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 16.25 Y 7.00 M. LIMITA CON LOTES 30 Y 12; SUR 23.00 M. LIMITA CON LOTE 28; ORIENTE 4.25 Y 3.50 M. LIMITA CON LOTES 15 Y 12; PONIENTE 8.00 M. LIMITA CON LOTE 29
	HOSPITAL GENERAL FRACC. "LOMAS DEL BOSQUE" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 24 COLINDANCIAS: NORTE 143.67 M. LIMITA CON AV. LOMAS DEL BOSQUE; SUR 175.81 M. LIMITA CON GUILLERMO MARTINEZ VILLALOBOS; ORIENTE 140.00 M. LIMITA CON MAURICIO NAVARRO BERNAL; PONIENTE 146.95 M. LIMITA CON CALLE
	HOSPITAL GENERAL FRACC. "LOMAS DEL BOSQUE" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 24 COLINDANCIAS: NORTE 143.67 M. LIMITA CON AV. LOMAS DEL BOSQUE; SUR 175.81 M. LIMITA CON GUILLERMO MARTINEZ VILLALOBOS; ORIENTE 140.00 M. LIMITA CON MAURICIO NAVARRO BERNAL; PONIENTE 146.95 M. LIMITA CON CALLE
	PROYECTO DE RELLENO MUNICIPAL NO UTILIZABLE	RUMBO A SAN BLAS, LORETO, ZAC.
	PLANTA ECOLOGICA DE LADRILLO 2-00-00 HAS.	LOTE 31-F COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREGULAR LIMITA CON LOTE 32; SUR MED. IRREGULAR LIMITA CON ZONA DE FRACC. VILLA GARCIA; ORIENTE MED. IRREGULAR LIMITA CON LOTE 31-E; PONIENTE MED. IRREGULAR LIMITA CON LOTES 18 Y 30
2-18-45	PREDIO URBANO FRACC. "CINCO ESTRELLAS"	CALLE AMADO NERVO COLINDANCIAS: NORTE 8.50 M. LIMITA CON GUSTAVO GALLEGOS ARANDA; SUR 8.55 M. LIMITA CON CALLE AMADO NERVO; ORIENTE 17.23 M. LIMITA CON J. REFUGIO MTZ. PEREZ Y J. PETRONILO VILLALOBOS SANDOVAL; PONIENTE 18.00 M. LIMITA CON JUAN CARLOS GALLEGOS ARANDA
	SAGARPA, FRACCION UNIDAD DEPORTIVA Y AREA VERDE (CABLES DE ALTA TENSION) FRACC. "SAN PABLO" FRACC. IRREGULAR	FRACC. "SAN PABLO"

000028



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

	SAGARPA, FRACCION UNIDAD DEPORTIVA Y AREA VERDE (CABLES DE ALTA TENSION) FRACC. "SAN PABLO" FRACC. IRREGULAR	FRACC. "SAN PABLO"
	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "LOMAS DEL CAMPESTRE" FRACC. IRREGULAR	MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIN PRECISAR POR POSIBLES MODIFICACIONES POR AFECTACION DE LIBRAMIENTO VIAL
	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "VILLAS DE SAN LUIS" FRACC. IRREGULAR	PROL. CALLE ENRIQUE ESTRADA COLINDANCIAS: SUR 46.95 M. LIMITA CON TERRENOS ESC. PRIM. DE BIMBALETES; ORIENTE 138.58 M. LIMITA CON CALLE VILLAS DE ARRIAGA; PONIENTE 150.72 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA
6-32-1	KINDER Y ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL FRACC. "VALLE REAL"	C. MELCHOR OCAMPO, VALLE DE LORETO, VALPARAISO y ANAHUAC COLINDANCIAS: NORTE 76.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE MELCHOR OCAMPO; SUR 84.81 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE VALPARAISO; ORIENTE 109.26 M. LIMITA CON COL. FRAY PEDRO DE GANTE; PONIENTE 135.25 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE LORETO
6-32-1	KINDER Y ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL FRACC. "VALLE REAL"	C. MELCHOR OCAMPO, VALLE DE LORETO, VALPARAISO y ANAHUAC COLINDANCIAS: NORTE 76.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE MELCHOR OCAMPO; SUR 84.81 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE VALPARAISO; ORIENTE 109.26 M. LIMITA CON COL. FRAY PEDRO DE GANTE; PONIENTE 135.25 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE LORETO
6-32-4	OFICINAS S.E.C. FRACC. "VALLE REAL"	CALLE MELCHOR OCAMPO COLINDANCIAS: NORTE 12.65 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; SUR 12.65 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; ORIENTE 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; PONIENTE 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE
6-32-4	OFICINAS S.E.C. FRACC. "VALLE REAL"	CALLE MELCHOR OCAMPO COLINDANCIAS: NORTE 12.65 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; SUR 12.65 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; ORIENTE 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; PONIENTE 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE
1-73-1	ESC. TELESECUNDARIA "JUANA DE ASBAJE" COL. "SAN MARCOS II" DECRETO No. 143	CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 77.80 M. LIMITA CON LOCALES COMERCIALES; SUR 81.00 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS; ORIENTE 44.25 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO; PONIENTE 50.20 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS
1-73-1	ESC. TELESECUNDARIA "JUANA DE ASBAJE" COL. "SAN MARCOS II" DECRETO No. 143	CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 77.80 M. LIMITA CON LOCALES COMERCIALES; SUR 81.00 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS; ORIENTE 44.25 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO; PONIENTE 50.20 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS
1-43-11	JARDIN DE NIÑOS "MA. ELENA MONTOYA DE ESPINOZA" COL. "SAN MARCOS I" DECRETO No. 143	CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 49.40 M. LIMITA CON MARIA MTZ., LUIS AGUILAR, JOSE ACEVEDO Y ANTONIO ESCOBEDO; SUR 50.20 M. LIMITA CON CALLE FCO. GARCIA SALINAS; ORIENTE 56.16 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 10; PONIENTE 56.50 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON

000029



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

1-43-11	JARDIN DE NIÑOS "MA. ELENA MONTOYA DE ESPINOZA" COL. "SAN MARCOS I" DECRETO No. 143	CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 49.40 M. LIMITA CON MARIA MTZ., LUIS AGUILAR, JOSE ACEVEDO Y ANTONIO ESCOBEDO; SUR 50.20 M. LIMITA CON CALLE FCO. GARCIA SALINAS; ORIENTE 56.16 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 10; PONIENTE 56.50 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON
3-59-16	JARDIN DE NIÑOS "VASCO DE QUIROGA" COL. "VEGA" DECRETO No. 143	CALLE MATIAS RAMOS SANTOS COLINDANCIAS: NORTE 50.00 M. LIMITA CON CALLE MATIAS RAMOS SANTOS; SUR 50.00 M. LIMITA CON LOTE 15; ORIENTE 60.00 M. LIMITA CON LOTES 3,5,6,12 Y 17; PONIENTE 60.00 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD
3-59-16	JARDIN DE NIÑOS "VASCO DE QUIROGA" COL. "VEGA" DECRETO No. 143	CALLE MATIAS RAMOS SANTOS COLINDANCIAS: NORTE 50.00 M. LIMITA CON CALLE MATIAS RAMOS SANTOS; SUR 50.00 M. LIMITA CON LOTE 15; ORIENTE 60.00 M. LIMITA CON LOTES 3,5,6,12 Y 17; PONIENTE 60.00 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD
3-50-1	ESC. PRIM. "MANUEL RANGEL" COL. "SAN FRANCISCO" DECRETO No. 143	CALLE VICENTE GUERRERO COLINDANCIAS: NORTE 67.50 M. LIMITA CON CALLE JUVENTINO ROSAS; SUR 73.00 M. LIMITA CON CALLE SILVESTRE REVUELTAS; ORIENTE 110.50 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO; PONIENTE 111.55 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD
3-50-1	ESC. PRIM. "MANUEL RANGEL" COL. "SAN FRANCISCO" DECRETO No. 143	CALLE VICENTE GUERRERO COLINDANCIAS: NORTE 67.50 M. LIMITA CON CALLE JUVENTINO ROSAS; SUR 73.00 M. LIMITA CON CALLE SILVESTRE REVUELTAS; ORIENTE 110.50 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO; PONIENTE 111.55 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD
	PROYECTO CEDE S.E.C. FRACC. "SAN CARLOS" FRACC. IRREGULAR	EL MEZQUITAL Y SAN CARLOS COLINDANCIAS: NORTE 65.611 M. LIMITA CON CALLE MEZQUITAL; SUR 19.982 Y 80.89 M. LIMITA CON LOTE 22 Y CALLE SAN CARLOS; ORIENTE 30.619 M. LIMITA CON CALLE SANTO DOMINGO; PONIENTE 45.819 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION
	PROYECTO CEDE S.E.C. FRACC. "SAN CARLOS" FRACC. IRREGULAR	EL MEZQUITAL Y SAN CARLOS COLINDANCIAS: NORTE 65.611 M. LIMITA CON CALLE MEZQUITAL; SUR 19.982 Y 80.89 M. LIMITA CON LOTE 22 Y CALLE SAN CARLOS; ORIENTE 30.619 M. LIMITA CON CALLE SANTO DOMINGO; PONIENTE 45.819 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION
1-108-1	KINDER "NUEVA CREACION" FRACC. "EDUCACION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 3 COLINDANCIAS: NORTE 36.45 M. LIMITA CON CALLE PROF. JUAN PEREZ V.; SUR 36.60 M. LIMITA CON CALLE PROF. CARLOS SIFUENTES M.; ORIENTE 67.87 M. LIMITA CON CALLE PROF. ROBERTO RODRIGUEZ R.; PONIENTE 68.18 M. LIMITA CON CALLE PROF. HUMBERTO BERTHAUD C.
1-108-1	KINDER "NUEVA CREACION" FRACC. "EDUCACION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 3 COLINDANCIAS: NORTE 36.45 M. LIMITA CON CALLE PROF. JUAN PEREZ V.; SUR 36.60 M. LIMITA CON CALLE PROF. CARLOS SIFUENTES M.; ORIENTE 67.87 M. LIMITA CON CALLE PROF. ROBERTO RODRIGUEZ R.; PONIENTE 68.18 M. LIMITA CON CALLE PROF. HUMBERTO BERTHAUD C.
	CASA DE JUSTICIA Y ESC. PRIM. "RICARDO FLORES MAGON" FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 14 COLINDANCIAS: NORTE 146.50 M. LIMITA CON CALLE DIVISION DEL NORTE; SUR 146.50 M. LIMITA CON CALLE REDENCION CAMPESINA; ORIENTE 96.00 M. LIMITA CON JESUS JOSE GONZALEZ; PONIENTE 96.00 M. LIMITA CON CALLE LUCIO BLANCO

000030

AV. INDEPENDENCIA S/N
COL. CENTRO C.P. 98830 LORETO, ZAC.
TEL. 01 (496) 962 0119, 962 1981 EXT. FAX 117
www.loretozac.mx
loretozacmx@hotmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

	CASA DE JUSTICIA Y ESC. PRIM. "RICARDO FLORES MAGON" FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 14 COLINDANCIAS: NORTE 146.50 M. LIMITA CON CALLE DIVISION DEL NORTE; SUR 146.50 M. LIMITA CON CALLE REDENCION CAMPESINA; ORIENTE 96.00 M. LIMITA CON JESUS JOSE GONZALEZ; PONIENTE 96.00 M. LIMITA CON CALLE LUCIO BLANCO
1-93-6	ESC. PRIM. "JOSE VASCONCELOS" FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 2 MANZANA 6 COLINDANCIAS: NORTE 98.67 M. LIMITA CON CALLE EL MATORRAL; SUR 101.82 M. LIMITA CON CALLE EL MEZQUITE; ORIENTE 40.19 M. LIMITA CON CALLE BATALLA DE ZACATECAS; PONIENTE 20.02 M. LIMITA CON LOTE 10, Y 19.98 M. CON LOTE 5
1-93-6	ESC. PRIM. "JOSE VASCONCELOS" FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 2 MANZANA 6 COLINDANCIAS: NORTE 98.67 M. LIMITA CON CALLE EL MATORRAL; SUR 101.82 M. LIMITA CON CALLE EL MEZQUITE; ORIENTE 40.19 M. LIMITA CON CALLE BATALLA DE ZACATECAS; PONIENTE 20.02 M. LIMITA CON LOTE 10, Y 19.98 M. CON LOTE 5
2-57-9	JARDIN DE NIÑOS COL. "REFORMA" DECRETO No. 143	PROL. CALLE FCO. I. MADERO COLINDANCIAS: NORTE 40.40 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 16; SUR 40.50 M. LIMITA CON LOTES 10 Y 15; ORIENTE 12.55 M. LIMITA CON PROL. CALLE FCO. I. MADERO; PONIENTE 12.55 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL SUR
2-57-9	JARDIN DE NIÑOS COL. "REFORMA" DECRETO No. 143	PROL. CALLE FCO. I. MADERO COLINDANCIAS: NORTE 40.40 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 16; SUR 40.50 M. LIMITA CON LOTES 10 Y 15; ORIENTE 12.55 M. LIMITA CON PROL. CALLE FCO. I. MADERO; PONIENTE 12.55 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL SUR
4-9-2	JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL" COL. CENTRO FUNDO LEGAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 20.80, 1.65 Y 45.90 M. LIMITA CON LOTES 23, 24 Y DIF MPAL.; SUR 43.25 M. LIMITA CON CALLE JOAQUIN FDZ. DE LIZARDI; ORIENTE 52.40 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; PONIENTE 18.00, 24.05 Y 35.90 M. LIMITA CON LOTE 18; LOTES 4, 27 Y 29; Y LOTES 3, 4 Y 30
4-9-2	JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL" COL. CENTRO FUNDO LEGAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 20.80, 1.65 Y 45.90 M. LIMITA CON LOTES 23, 24 Y DIF MPAL.; SUR 43.25 M. LIMITA CON CALLE JOAQUIN FDZ. DE LIZARDI; ORIENTE 52.40 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; PONIENTE 18.00, 24.05 Y 35.90 M. LIMITA CON LOTE 18; LOTES 4, 27 Y 29; Y LOTES 3, 4 Y 30
4-40-2	ESC. SEC. FED. "FRANCISCO GOITIA" COL. CENTRO FUNDO LEGAL	CALLE GENARO CODINA COLINDANCIAS: NORTE 185.55 M. LIMITA CON PARQUE DE BEISBOL; SUR 102.90, 5.15 Y 82.10 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; ORIENTE 189.30 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO NTE.; PONIENTE 180.90 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.
4-40-2	ESC. SEC. FED. "FRANCISCO GOITIA" COL. CENTRO FUNDO LEGAL	CALLE GENARO CODINA COLINDANCIAS: NORTE 185.55 M. LIMITA CON PARQUE DE BEISBOL; SUR 102.90, 5.15 Y 82.10 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; ORIENTE 189.30 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO NTE.; PONIENTE 180.90 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.
4-59-1 Y 2	JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE" Y CANCHA DEPORTIVA FRACC. "ESCOBEDO" FRACC. IRREGULAR	LOTES 1 Y 2 MANZANA 59 COLINDANCIAS: NORTE 87.60 M. LIMITA CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; SUR 85.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN DE LA BARRERA; ORIENTE 65.70 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL DOMINGUEZ; PONIENTE 54.62 M. LIMITA CON CALLE PRIMO VERDAD

000031

AV. INDEPENDENCIA S/N
COL. CENTRO C.P. 98830 LORETO, ZAC.
TEL. 01 (496) 962 0119, 962 1981 EXT. FAX 117
www.loretozac.mx
loretozacmx@hotmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

4-59-1 Y 2	JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE" Y CANCHA DEPORTIVA FRACC. "ESCOBEDO" FRACC. IRREGULAR	LOTES 1 Y 2 MANZANA 59 COLINDANCIAS: NORTE 87.60 M. LIMITA CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; SUR 85.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN DE LA BARRERA; ORIENTE 65.70 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL DOMINGUEZ; PONIENTE 54.62 M. LIMITA CON CALLE PRIMO VERDAD
4-29-1	ESC. PRIM. "JAIME TORRES BODET" y CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA COL. CENTRO FUNDO LEGAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 164.00 M. LIMITA CON AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS; SUR 156.40 M. LIMITA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; ORIENTE 93.60 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.; PONIENTE 95.40 M. LIMITA CON CALLE AQUILES SERDAN NTE.
4-29-1	ESC. PRIM. "JAIME TORRES BODET" y CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA COL. CENTRO FUNDO LEGAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 164.00 M. LIMITA CON AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS; SUR 156.40 M. LIMITA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; ORIENTE 93.60 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.; PONIENTE 95.40 M. LIMITA CON CALLE AQUILES SERDAN NTE.
1-124-6	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CENDI" FRACC. "SANTA CRUZ" FRACC. REGULARIZADO	CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO y H. COLEGIO MILITAR COLINDANCIAS: NORTE 42.12 M. LIMITA CON CALLE J. GPE. CARRILLO PARADA; SUR 41.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; ORIENTE 60.06 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 11; PONIENTE 60.03 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO
1-124-6	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CENDI" FRACC. "SANTA CRUZ" FRACC. REGULARIZADO	CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO y H. COLEGIO MILITAR COLINDANCIAS: NORTE 42.12 M. LIMITA CON CALLE J. GPE. CARRILLO PARADA; SUR 41.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; ORIENTE 60.06 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 11; PONIENTE 60.03 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO
NO CATASTRADO	ALMACEN DE OBRAS PUBLICAS, COBACH, CLUB DE LEONES Y CASA DE CULTURA	PREDIO UBICADO AL NE DE LA CABECERA MPAL. LOTE 641 COLINDANCIAS: NORTE 197.40 M. LIMITA CON FRACC. SAN GENARO; SUR 170.00 M. LIMITA CON CARR. A SAN MARCOS; ORIENTE 315.00 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION; PONIENTE 247.50 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA Y COL. SANTA CRUZ
NO CATASTRADO	ALMACEN DE OBRAS PUBLICAS, COBACH, CLUB DE LEONES Y CASA DE CULTURA	PREDIO UBICADO AL NE DE LA CABECERA MPAL. LOTE 641 COLINDANCIAS: NORTE 197.40 M. LIMITA CON FRACC. SAN GENARO; SUR 170.00 M. LIMITA CON CARR. A SAN MARCOS; ORIENTE 315.00 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION; PONIENTE 247.50 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA Y COL. SANTA CRUZ
	ESC. SEC. TECNICA FRACC. "LLANOS DE SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR	MANZANA 21 COLINDANCIAS: NORTE 112.00 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; SUR 112.00 M. LIMITA CON CALLE SAN RAFAEL; ORIENTE 222.22 M. LIMITA CON CALLE SANTO TOMAS; PONIENTE 207.09 M. LIMITA CON CALLE SAN MARTIN
	ESC. SEC. TECNICA FRACC. "LLANOS DE SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR	MANZANA 21 COLINDANCIAS: NORTE 112.00 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; SUR 112.00 M. LIMITA CON CALLE SAN RAFAEL; ORIENTE 222.22 M. LIMITA CON CALLE SANTO TOMAS; PONIENTE 207.09 M. LIMITA CON CALLE SAN MARTIN
4-107-7	ESCUELA PRIMARIA FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR	CALLE 5 DE MAYO y CONSTITUCION COLINDANCIAS: NORTE 187.00 M. LIMITA CON TERRENOS SIXTO CAMARILLO; SUR 149.00 Y 32.00 M. LIMITA CON CALLE 1o. DE MAYO y DAVID VALTIERRA; ORIENTE 49.00 M. LIMITA CON CALLE CONSTITUCION DE 1917; PONIENTE 19.50 Y 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE GPE. Y 1o. DE MAYO

000032



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

4-107-8	ESCUELA PRIMARIA FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR	CALLE 5 DE MAYO y CONSTITUCION COLINDANCIAS: NORTE 187.00 M. LIMITA CON TERRENOS SIXTO CAMARILLO; SUR 149.00 Y 32.00 M. LIMITA CON CALLE 1o. DE MAYO y DAVID VALTIERRA; ORIENTE 49.00 M. LIMITA CON CALLE CONSTITUCION DE 1917; PONIENTE 19.50 Y 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE GPE. Y 1o. DE MAYO
4-107-8	ESCUELA PRIMARIA FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR	CALLE 5 DE MAYO y CONSTITUCION COLINDANCIAS: NORTE 187.00 M. LIMITA CON TERRENOS SIXTO CAMARILLO; SUR 149.00 Y 32.00 M. LIMITA CON CALLE 1o. DE MAYO y DAVID VALTIERRA; ORIENTE 49.00 M. LIMITA CON CALLE CONSTITUCION DE 1917; PONIENTE 19.50 Y 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE GPE. Y 1o. DE MAYO
4-107-1	OFICINAS DE PREESCOLAR FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR	CALLE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO COLINDANCIAS: NORTE 11.47 M. LIMITA CON LOTES 5 Y 6; SUR 14.89 M. LIMITA CON CALLE 18 DE MARZO; ORIENTE 27.00 M. LIMITA CON LOTES 2,3 Y 4; PONIENTE 31.05 M. LIMITA CON CALLE 24 DE FEBRERO
4-107-1	OFICINAS DE PREESCOLAR FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR	CALLE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO COLINDANCIAS: NORTE 11.47 M. LIMITA CON LOTES 5 Y 6; SUR 14.89 M. LIMITA CON CALLE 18 DE MARZO; ORIENTE 27.00 M. LIMITA CON LOTES 2,3 Y 4; PONIENTE 31.05 M. LIMITA CON CALLE 24 DE FEBRERO
1-110-2	CASA-HABITACION FRACC. "EDUCACION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 2 MANZANA 1 COLINDANCIAS: NORTE 19.52 M. LIMITA CON LOTE 1; SUR 19.23 M. LIMITA CON LOTE 3; ORIENTE 6.00 M. LIMITA CON JESUS BOCANEGRA; PONIENTE 6.00 M. LIMITA CON CALLE PROFR. ROBERTO RODRIGUEZ
1-110-3	CASA-HABITACION FRACC. "EDUCACION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 3 MANZANA 1 COLINDANCIAS: NORTE 19.25 M. LIMITA CON LOTE 2; SUR 19.11 M. LIMITA CON LOTE 4; ORIENTE 6.00 M. LIMITA CON JESUS BOCANEGRA; PONIENTE 6.00 M. LIMITA CON CALLE PROFR. ROBERTO RODRIGUEZ
1-115-14	CASA-HABITACION FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 14 MANZANA 6 COLINDANCIAS: NORTE 8.00 M. LIMITA CON LOTE 4; SUR 8.00 M. LIMITA CON CALLE FRESNO; ORIENTE 20.00 M. LIMITA CON LOTE 15; PONIENTE 20.00 M. LIMITA CON LOTE 13
1-115-5	CASA-HABITACION FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 15 MANZANA 6 COLINDANCIAS: NORTE 8.00 M. LIMITA CON LOTE 5; SUR 8.00 M. LIMITA CON CALLE FRESNO; ORIENTE 20.00 M. LIMITA CON LOTE 16; PONIENTE 20.00 M. LIMITA CON LOTE 14
4-74-29	CASA-HABITACION FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 29 MANZANA 9 COLINDANCIAS: NORTE 6.00 M. LIMITA CON LOTE 2; SUR 6.00 M. LIMITA CON CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS; ORIENTE 15.00 M. LIMITA CON LOTE 28; PONIENTE 15.00 M. LIMITA CON LOTE 21
4-74-29	CASA-HABITACION FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 29 MANZANA 9 COLINDANCIAS: NORTE 6.00 M. LIMITA CON LOTE 2; SUR 6.00 M. LIMITA CON CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS; ORIENTE 15.00 M. LIMITA CON LOTE 28; PONIENTE 15.00 M. LIMITA CON LOTE 22

000033



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

4-74-30	CASA-HABITACION FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 30 MANZANA 9 CON LOTE 2; SUR 6.00 M. LIMITA CON CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS; ORIENTE 15.00 M. LIMITA CON LOTE 20; PONIENTE 15.00 M. LIMITA CON LOTE 22 COLINDANCIAS: NORTE 6.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "LA ESPERANZA II" FRACC. IRREGULAR	LOTE 1 MANZANA 8 CON PROL. CALLE A. RUIZ CORTINEZ; SUR 14.98 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; ORIENTE 4.68 M. LIMITA CON CALLE GRAL. GARCIA DE LA CADENA; PONIENTE 5.73 M. LIMITA CON LOTE 2 COLINDANCIAS: NORTE 15.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "LA ESPERANZA II" FRACC. IRREGULAR	LOTE 2 MANZANA 8 CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ; SUR 14.04 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; ORIENTE 5.73 M. LIMITA CON LOTE 1; PONIENTE 6.71 M. LIMITA CON LOTE 3 COLINDANCIAS: NORTE 14.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "LA ESPERANZA II" FRACC. IRREGULAR	LOTE 3 MANZANA 8 CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ; SUR 13.02 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; ORIENTE 6.71 M. LIMITA CON LOTE 2; PONIENTE 7.63 M. LIMITA CON LOTE 4 COLINDANCIAS: NORTE 13.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "LA ESPERANZA II" FRACC. IRREGULAR	LOTE 4 MANZANA 8 CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ; SUR 12.04 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; ORIENTE 7.63 M. LIMITA CON LOTE 3; PONIENTE 8.45 M. LIMITA CON LOTE 5 COLINDANCIAS: NORTE 12.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 4 MANZANA 3 CON CALLE EL MATORRAL; SUR 8.00 M. LIMITA CON LOTE 12; ORIENTE 20.00 M. LIMITA CON LOTE 5; PONIENTE 20.00 M. LIMITA CON LOTE 3 COLINDANCIAS: NORTE 8.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 4 MANZANA 4 CON CALLE PIRUL; SUR 8.00 M. LIMITA CON LOTE 12; ORIENTE 18.93 M. LIMITA CON LOTE 5; PONIENTE 18.87 M. LIMITA CON LOTE 3 COLINDANCIAS: NORTE 8.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 4 MANZANA 23 CON LOTE 5; SUR 15.00 M. LIMITA CON LOTE 3; ORIENTE 6.00 M. LIMITA CON LOTE 41; PONIENTE 6.00 M. LIMITA CON CALLE GRAL. DOROTEO ARANGO COLINDANCIAS: NORTE 15.00 M. LIMITA
	CASA-HABITACION FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR	LOTE 3 MANZANA 23 CON LOTE 4; SUR 15.00 M. LIMITA CON LOTE 2; ORIENTE 6.00 M. LIMITA CON LOTE 42; PONIENTE 6.00 M. LIMITA CON CALLE GRAL. DOROTEO ARANGO COLINDANCIAS: NORTE 15.00 M. LIMITA
NO CATASTRADO	UNIDAD DEPORTIVA CRISOSTOMOS, LORETO, ZAC.	UNA PORCION DEL LOTE 18 FRACC. IV, ZONA DE FRACCTO. CRISOSTOMOS COLINDANCIAS: NORTE 100.00 M. LIMITA CON DAVID ESQUIVEL MARTINEZ; SUR 100.00 M. LIMITA CON ADALBERTO HERNANDEZ ESQUIVEL; ORIENTE 110.00 M. LIMITA CON JUAN BERNARDO PEREZ TRINIDAD; PONIENTE 110.00 M. LIMITA CON MARIA DOLORES ESQUIVEL CRUZ

000034



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

1-14-1	UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA, LORETO, ZAC.	CAMPO DEPORTIVO, MUNICIPIO DE LORETO, ZAC. COLINDANCIAS: NORTE 285.93 M. LIMITA CON CALLE FRANCISCO VILLA; SUR 166.92 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE; ORIENTE 199.22 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE; PONIENTE 204.14 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE
3-27-19	PROYECTO BIBLIOTECA VIRTUAL	CALLE CUAUHEMOC S/N, LORETO, ZAC. COLINDANCIAS: NORTE 29.90 M. LIMITA CON LOTES 20,23 Y 24; SUR 29.70 Y 0.30 M. LIMITA CON GUADALUPE MARTINEZ; ORIENTE 11.60 Y 0.60 M. LIMITA CON JUAN ROSALES; PONIENTE 12.25 M. LIMITA CON CALLE CUAUHEMOC
1-192-8	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "MAGISTERIAL" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 8 MANZANA 7 COLINDANCIAS: NORTE 17.10 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR 14.19 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 3.00 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; PONIENTE 13.25 M. LIMITA CON LOTE 7 y PRIV. JOSE VILLA MORENO
1-192-8	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "MAGISTERIAL" FRACC. REGULARIZADO	LOTE 8 MANZANA 7 COLINDANCIAS: NORTE 17.10 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR 14.19 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 3.00 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; PONIENTE 13.25 M. LIMITA CON LOTE 7 y PRIV. JOSE VILLA MORENO
3-97-5	POZO PROFUNDO DE AGUA FRACC. "SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR	LOTE 5 MANZANA 97 COLINDANCIAS: NORTE 10.00 M. LIMITA CON LOTE 4; SUR 10.15 M. LIMITA CON LOTE 8; ORIENTE 12.00 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD; PONIENTE 10.21 M. LIMITA CON LOTE 6
NO CATASTRADO	PROYECTO CENDI FRACC. "VILLA VERDE" FRACC. IRREGULAR	AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL COLINDANCIAS: NORTE 123.01 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MATIAS RAMOS; SUR 71.41 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; ORIENTE 149.94 M. LIMITA CON CALLE SAN FERNANDO; PONIENTE 155.91 M. LIMITA CON JOSE GABRIEL MARTINEZ
NO CATASTRADO	PROYECTO CENDI FRACC. "VILLA VERDE" FRACC. IRREGULAR	AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL COLINDANCIAS: NORTE 123.01 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MATIAS RAMOS; SUR 71.41 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; ORIENTE 149.94 M. LIMITA CON CALLE SAN FERNANDO; PONIENTE 155.91 M. LIMITA CON JOSE GABRIEL MARTINEZ
8-20-25	EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "VILLAS DE SAN LUIS" FRACC. IRREGULAR	LOTE 25 MANZANA 1 COLINDANCIAS: NORTE 40.00 M. LIMITA CON LOTES 1 Y 2; SUR 43.72 M. LIMITA CON TERRENOS ESC. PRIM. DE BIMBALETES; ORIENTE 13.36 M. LIMITA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; PONIENTE 31.02 M. LIMITA CON AV. FERROCARRIL
	POZO DE AGUA POTABLE FRACC. "SAN JUAN" FRACC. IRREGULAR	CALLE LAGOS (LOTE EN MANZANA 9) COLINDANCIAS: NORTE 13.00 M. LIMITA CON JUAN BOCANEGRA RODRIGUEZ; SUR 13.00 M. LIMITA CON JUAN BOCANEGRA RODRIGUEZ; ORIENTE 7.00 M. LIMITA CON JUAN BOCANEGRA RODRIGUEZ; PONIENTE 7.00 M. LIMITA CON CALLE LAGOS
	TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO	UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CRISÓSTOMOS

000035



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES		
TIPO DE BIEN	NUMERO DE BIENES	VALOR EN LIBROS
ANAQUELES	12	\$ 22,256.59
ANTENA PARA INTERNET	1	\$ 14,720.00
ANTI VURUS	1	\$ 2,450.00
APARATOS DE PROYECCION Y VIDEO	1	\$ 1,826.09
APRATOS Y EQUIPO DE GIMNACIO	14	\$ 78,773.20
APARATOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA	1	\$ 1,999.00
APARATOS Y EQUIPOS DE SALA DE REHABILITACION	11	\$ 2,586.20
APARATOS Y EQUIPOS DE SALA DE REHABILITACION	42	\$ 76,958.05
APARATOS Y EQUIPOS DE TALLERES DE CARPINTERIA	1	\$ 8,000.00
APLANADORAS	1	\$ 15,500.00
ARCHIVEROS	32	\$ 46,558.72
ASPERSORES	1	\$ 3,185.00
ASPIRADORA	1	\$ 2,770.00
AUTOBUSES Y MICROBUSES DE PASAJEROS	1	\$ 80,852.00
AUTOMOVILES	4	\$ 393,800.00
BANCAS	4	\$ 5,197.00
BANCOS	2	\$ 6,200.00
BASCULAS	7	\$ 12,230.00
BICICLETA	2	\$ 3,323.00
TABLED HDMI	2	\$ 538.00
CAJA FUERTE	1	\$ 2,900.00
CALEFACTOR	1	\$ 4,750.00
CAMARA DE VIDEO	1	\$ 4,679.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS	17	\$ 199,179.02
CAMIONES DE CARGA DE BASURA, DE VOLTEO, PIPAS, REBOLVEDORES, Y TRACTO CAMIONES	5	\$ 2,410,600.55
CAMIONES DE CARGA LIGERA	22	\$ 3,569,663.00
CAÑON PROYECTOR	2	\$ 14,607.70
CEPILLO	2	\$ 26,319.00
CIRCUITO CERRADO DE TV	1	\$ 126,765.52
COSINA Y SUS PARTES	9	\$ 57,661.52
COPRESORES	5	\$ 58,638.00
COMPUTADORA ESCRITORIO Y LAPTOP	7	\$ 118,650.00
COMPUTADORA ESCRITORIO Y LAPTOP	184	\$ 1,194,887.32
COMINICACION SATELITAL	1	\$ 2,500.00
CONTENEDOR METALICO CON CAPACIDAD DE 2.6 M3	40	\$ 1,160,440.02
CORTADORA DE METAL	3	\$ 13,158.00
CPU	7	\$ 11,637.20
CREDENZAS	2	\$ 6,048.28
DESPACHADORES DE AGUA	2	\$ 5,754.89
DVD	3	\$ 1,047.00
ENGARGOLADORA	1	\$ 3,231.90
ENMICADORA	1	\$ 3,231.90
EQUIPO CONTRA INCENDIO	6	\$ 13,795.00
EQUIPO DE AUDIO	1	\$ 6,480.00
EQUIPO DE MEDICION	4	\$ 98,000.00
EQUIPO DE SONIDO	19	\$ 104,112.28

000036



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EQUIPOS Y ACCESORIOS FOTOGRAFICOS	7	\$	32,460.30
ESCALERA	1	\$	7,186.00
ESCANER	3	\$	34,470.00
ESCRITORIO	11	\$	38,270.00
ESCRITORIOS	126	\$	388,076.52
ESMEILADORA	2	\$	5,398.00
ESTANTES	6	\$	38,308.00
ESTUFA	5	\$	41,075.88
FICHEROS	1	\$	10,000.00
FOTOCOPIADORA	1	\$	75,697.18
FOTOCOPIADORAS	7	\$	150,740.00
FRESADORA	1	\$	969.00
FUSILES	9	\$	9.00
GRABADORA	1	\$	3,190.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	1	\$	3,489.00
HORNO	1	\$	10,000.00
HORNOS DE MICROHONADAS	3	\$	5,300.00
IMPRESORA	54	\$	140,635.50
IMPRESORAS	20	\$	48,931.65
INSTRUMENTOS MUSICALES	21	\$	220,073.14
JUEGO DE SALA	6	\$	23,495.69
LIBREROS	22	\$	30,672.48
MAQUINA DE ESCRIBIR	1	\$	2,850.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	3	\$	174,000.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	\$	32,000.00
MAQUIARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4	\$	10,720.00
MAQUINAS DE COSHER	15	\$	95,798.00
MAQUINAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRA	1	\$	396,250.00
MESAS	58	\$	311,938.60
MESAS ESPECIALES DE JUEGOS	1	\$	21,668.10
MINI VANS	2	\$	5,000.00
MONITORES	10	\$	31,496.98
MOTOBOMBA	1	\$	2,500.00
MOTOCICLETAS	1	\$	25,500.00
MOTORES Y BOMBAS INDUSTRIALES	8	\$	49,410.47
MUEBLES ENSABLADOS Y TAPIZADOS	24	\$	206,420.00
MULTIFUNCIONAL	29	\$	171,057.59
NICHO DE HONOR AL LABARO PATRIO	3	\$	6,760.00
PODOMETRO	3	\$	5,050.00
OTRO MOVILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2	\$	9,799.00
PARRILLAS ELECTRICAS	1	\$	3,000.00
PISTOLAS	31	\$	31.00
FLOTER	1	\$	20,000.00
PODIUM	1	\$	15,999.00
PROYECTORES	11	\$	114,894.28
PULIDORAS	3	\$	4,277.00
QUEBRADORAS	2	\$	31,980.00
REFRIGERADORES Y FIGOBAR	6	\$	35,869.00
REGULADOR	1	\$	98,089.02
REGULADOR DE VOLTAGE	1	\$	-
REGULADOR NO BREAK	7	\$	25,948.30
REGULADORES	1	\$	50,532.31
RELOJ CHECADOR	2	\$	5,489.01
REVOLVEDORA	3	\$	83,600.00
ESCANNER	14	\$	64,019.21
SERVIDORES	1	\$	4,446.00
SIERRAS	4	\$	42,026.91
SILLA	7	\$	12,548.00

000037



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

SILLA PLASTICO	7	\$	4,130.00
SILLAS	103	\$	498,973.22
SILLAS DENTALES	2	\$	36,293.10
SILLON	16	\$	40,200.00
SILLONES	19	\$	30,817.80
SISTEMA DE PURIFICACION DE AIRE AMBIENTAL Y COMPRESORES PARA REFRIGERACION Y AIRE	1	\$	3,150.00
SOFTWARE	3	\$	29,670.41
SOLDADORA	11	\$	217,215.00
TALADROS Y MARTILLOS ELECTRICOS	2	\$	6,138.00
TELEVISORES	6	\$	14,685.21
TOLVA ALMINETADORA	1	\$	13,920.00
TRACTOR PODADOR	11	\$	35,418.74
TRACTORES AGRICOLAS	2	\$	131,628.00
UN LIBRERO	1	\$	1,980.00
BASE ENFRIADORA	1	\$	449.91
CAMARA FOTOGRAFICA	2	\$	10,864.00
COMPUTADORA	1	\$	9,499.00
SILLA SECRETARIAL	3	\$	4,455.00
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO	4	\$	7,242.02
UNIDAD DE ALMACENAMINETO	2	\$	11,195.00

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos del ejercicio se analizan en la siguiente tabla:

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 2.00	\$ -	\$ -	0.00%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 5,586,837.42	\$ 5,584,284.37	\$ 5,584,284.37	99.95%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 2,989,248.13	\$ 2,989,248.13	\$ 2,989,248.13	100.00%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 546,584.93	\$ 546,583.73	\$ 546,583.73	99.99%
DERECHOS	\$ 8,096,570.58	\$ 7,851,897.52	\$ 7,851,897.52	80.32%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 876,027.86	\$ 831,696.72	\$ 831,696.72	94.93%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 940,508.07	\$ 920,511.02	\$ 920,511.02	97.87%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV.	\$ 26,502.00	\$ -	\$ -	0.00%
PARTICIPACIONES	\$ 89,737,408.52	\$ 85,687,791.65	\$ 85,687,791.65	95.48%
APORTACIONES	\$ 62,600,718.19	\$ 62,600,718.15	\$ 62,600,718.15	99.99%
CONVENIOS	\$ 24,149,258.88	\$ 21,002,580.11	\$ 21,002,580.11	86.96%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	100.00%

000038



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda total del municipio asciende a \$45,716,974.79

La deuda del municipio se compone de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 849,952.93
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,113,374.20
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,109,296.38
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 23,172,294.71
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,116,060.54
DOCUMENTO POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 12,000,002.02

12. Calificaciones otorgadas

Debido a que el H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, contrató el fideicomiso mencionado en el punto número 9, a la fecha no se cuenta con una calificación que nos haya hecho llegar la Secretaría de Finanzas del Estado.

13. Proceso de Mejora

El municipio implementó un proceso de mejora del control interno, sobre todo en materia del ejercicio del gasto, para lo cual se desglosó el presupuesto por programas partiendo del Plan Municipal de Desarrollo.

Se implementaron formatos y controles para la requisición de materiales y servicios, orden de compra, cuenta por liquidar certificada y orden de pago.

Se implementó el portal de transparencia en la página web www.loretozac.mx para que estén los ciudadanos más informados.

Se implementó una página en las redes sociales Ayuntamiento 2018-2021, Loreto, Zac. Para atender mejor a la ciudadanía y brindar un mejor servicio.

Para mejorar e incrementar la recaudación se implementó el requerimiento a los contribuyentes del Impuesto Predial y usuarios del Agua Potable para abatir el rezago.

14. Información por Segmentos

Debido al volumen de actividades y operaciones que realiza el H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, no ha sido necesario segmentar la información financiera que se presente en los Estados Financieros, toda vez que, en el formato actual, se encuentra de manera clara, precisa y concisa.

000039



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

15. Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, continúa con la transferencia de los saldos de las obras en proceso a los gastos del período de las obras del dominio público ya concluidas pertenecientes al ejercicio 2019 de los diversos fondos y programas con los que se cuenta, así como los reintegros de remanentes e intereses correspondiente.

16. Partes Relacionadas

Durante el ejercicio fiscal 2019 no existieron partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Todos los informes contables están firmados y "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

000040

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	11,191,590	412,379,783	398,377,397	25,193,976	14,002,386
Efectivo y Equivalentes	5,609,771	215,934,657	202,869,840	18,674,588	13,064,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,332,899	190,090,837	189,783,908	4,639,827	306,928
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,248,920	6,354,289	5,723,648	1,879,561	630,641
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	220,256,309	31,872,717	27,944,559	224,184,467	3,928,158
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	207,807,951	28,281,092	16,202,875	219,886,168	12,078,217
Bienes Muebles	12,383,246	3,591,625	0	15,974,872	3,591,625
Activos Intangibles	35,111	0	35,111	0	-35,111
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	30,000	0	11,706,573	-11,676,573	-11,706,573
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	231,447,898	444,252,500	426,321,955	249,378,443	17,930,544

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.

[Signature]

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

LOR. PROFRA. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.

[Signature]

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	40,774,858	45,716,975
Total Deuda y Otros Pasivos			40,774,858	45,716,975

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

 PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

 PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL

000042

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	5,678,505	3,444,168	9,122,673	9,120,116	9,120,116	3,441,611
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	7,669,749	426,822	8,096,571	7,851,898	7,851,898	182,149
Productos	114,001	762,027	876,028	831,697	831,697	717,696
Aprovechamientos	160,008	815,611	975,619	955,622	955,622	795,614
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,502	-58,000	26,502	0	0	-84,502
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	120,874,191	55,613,195	176,487,386	169,291,090	169,291,090	48,416,899
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	11,750,000	0	11,750,000	0	0	-11,750,000
Total	146,330,958	61,003,823	207,334,781	188,050,422	188,050,422	41,719,464
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	5,678,505	3,444,168	9,122,673	9,120,116	9,120,116	3,441,611
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	7,669,749	426,822	8,096,571	7,851,898	7,851,898	182,149
Productos	114,001	762,027	876,028	831,697	831,697	717,696
Aprovechamientos	160,008	815,611	975,619	955,622	955,622	795,614
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	120,874,191	55,613,195	176,487,386	169,291,090	169,291,090	48,416,899
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
			0			0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,502	-58,000	26,502	0	0	-84,502
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	11,750,000	0	11,750,000	0	0	-11,750,000
Total	146,330,958	61,003,823	207,334,781	188,050,422	188,050,422	41,719,464
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que los rubros estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tener en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el presente mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
TESORERO MUNICIPAL


SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000043

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
AYUNTAMIENTO	\$10,967,937	\$5,696,751	\$16,664,687	\$16,586,268	\$16,569,478
AYUNTAMIENTO	\$10,967,937	\$5,696,751	\$16,664,687	\$16,586,268	\$16,569,478
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,665,014	\$3,308,183	\$10,973,197	\$10,961,483	\$10,772,766
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,665,014	\$3,308,183	\$10,973,197	\$10,961,483	\$10,772,766
TESORERÍA	\$34,308,877	\$25,513,522	\$59,822,399	\$35,486,237	\$35,484,858
TESORERÍA	\$34,308,877	\$25,513,522	\$59,822,399	\$35,486,237	\$35,484,858
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$55,523,661	\$35,096,393	\$90,620,054	\$84,302,844	\$79,891,272
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$55,523,661	\$35,096,393	\$90,620,054	\$84,302,844	\$79,891,272
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$23,779,852	\$4,400,613	\$28,180,465	\$27,597,274	\$27,290,902
OBRAS PÚBLICAS	\$11,000,000	-\$1,001,088	\$9,998,912	\$8,930,975	\$8,783,647
SERVICIOS PÚBLICOS	\$12,779,852	\$6,001,701	\$18,781,553	\$18,666,300	\$18,507,255
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$19,417	-\$16,838	\$3,579	\$3,429	\$3,429
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$19,417	-\$16,838	\$3,579	\$3,429	\$3,429
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$4,196,180	-\$7,247	\$4,188,933	\$4,124,573	\$4,111,807
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$4,196,180	-\$7,247	\$4,188,933	\$4,124,573	\$4,111,807
DIF MUNICIPAL	\$5,089,075	\$976,484	\$6,065,559	\$5,870,456	\$5,853,140
DIF MUNICIPAL	\$5,089,075	\$976,484	\$6,065,559	\$5,870,456	\$5,853,140
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$36,437	-\$29,901	\$6,536	\$6,536	\$6,535
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$36,437	-\$29,901	\$6,536	\$6,536	\$6,535
AGUA POTABLE	\$3,352,667	\$2,714,199	\$6,066,866	\$6,060,698	\$6,060,698
AGUA POTABLE	\$3,352,667	\$2,714,199	\$6,066,866	\$6,060,698	\$6,060,698
PATRONATO DE LA FERIA	\$900,000	\$2,144,248	\$3,044,248	\$3,044,248	\$3,034,649
PATRONATO DE LA FERIA	\$900,000	\$2,144,248	\$3,044,248	\$3,044,248	\$3,034,649
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$24,187	\$473,656	\$497,843	\$425,905	\$425,905
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$24,187	\$473,656	\$497,843	\$425,905	\$425,905
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$200,000	-\$134,690	\$65,310	\$65,250	\$65,134
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$200,000	-\$134,690	\$65,310	\$65,250	\$65,134
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE	\$267,654	-\$92,867	\$174,787	\$174,737	\$167,036
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE	\$267,654	-\$92,867	\$174,787	\$174,737	\$167,036
Total del Gasto	\$146,330,958	\$80,043,507	\$226,374,465	\$194,709,938	\$189,737,608



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

 PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 PROF. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL


SINDICA MUNICIPAL
 LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL

000044

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	126,950,931	50,160,319	177,111,250	149,214,866	147,780,247	27,896,384
Gasto de Capital	19,380,027	13,947,385	33,327,412	29,757,054	26,219,343	3,570,359
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	15,935,802	15,935,802	15,738,018	15,738,018	197,784
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	146,330,958	80,043,507	226,374,465	194,709,938	189,737,608	31,664,527



PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL



PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)		
Servicios Personales	51,612,592	42,648,914	94,261,506	80,910,072	13,351,434
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,288,688	10,709,806	52,998,494	52,846,782	151,712
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,924,347	9,611,853	14,536,199	14,198,296	337,903
Seguridad Social	0	8,942,971	8,942,971	7,747,475	1,195,496
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,399,557	13,384,284	17,783,842	6,117,519	11,666,323
Provisiones	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	12,785,117	1,190,653	13,975,770	9,394,025	4,482,105
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	737,986	509,758	1,247,754	1,236,352	6,722
Alimentos y Utensilios	268,697	291,163	559,859	517,079	42,780
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6,478,184	-1,554,200	4,923,984	1,168,766	1,139,683
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,000	-1,974	5,026	3,726	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,441,401	991,623	5,433,025	5,359,894	73,130
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	227,374	-49,058	178,316	177,209	1,106
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	1,695	1,695	0	1,695
Materiales y Suministros Para Seguridad	624,465	1,001,646	1,626,111	1,011,961	968,927
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	56,565,537	-16,467,301	40,098,236	30,925,127	9,700,967
Servicios Generales	8,850,165	8,573,407	17,423,572	16,914,819	508,753
Servicios Básicos	300,645	-19,069	281,576	280,755	821
Servicios de Arrendamiento	83,714	1,643,680	1,727,395	1,670,300	57,095
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,484,299	-33,108,191	8,376,108	369,151	8,006,957
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,492,946	-376,008	1,116,938	1,075,659	41,279
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	216,831	-84,746	132,085	130,908	1,176
Servicios de Traslado y Viáticos	728,111	-61,983	666,128	660,927	1,201
Servicios Oficiales	3,003,595	2,204,041	5,207,636	5,170,631	37,005
Otros Servicios Generales	405,231	4,761,567	5,166,799	4,124,099	1,042,700
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,987,685	21,931,841	27,919,526	27,568,668	350,859
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	301,904	10,447,014	10,748,918	10,674,905	74,013
Subsidios y Subvenciones	5,685,781	11,484,828	17,170,609	16,893,763	276,846
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	177,694	3,242,343	3,420,037	3,420,035	2
Transferencias al Exterior	47,148	319,319	366,466	366,464	2
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	1,673,120	1,673,120	1,673,120	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	130,547	1,049,905	1,180,451	1,180,451	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	200,000	200,000	200,000	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Inversión Pública	19,202,333	10,705,042	29,907,375	26,337,019	3,570,356
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	19,202,333	8,960,969	28,163,302	24,592,946	3,570,356
Obra Pública en Bienes Propios	0	1,744,073	1,744,073	1,744,073	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	16,792,014	16,792,014	16,594,230	16,594,230	197,764
Amortización de la Deuda Pública	0	10,197,764	10,197,764	10,000,000	10,000,000	197,764
Intereses de la Deuda Pública	0	856,212	856,212	856,212	856,212	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Anteriores (Adefas)	0	5,738,018	5,738,018	5,738,018	5,738,018	0
Total del Gasto	146,330,958	80,043,507	226,374,465	194,709,938	189,737,608	31,664,527


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

 PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

 PROF. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL


SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.


 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Gobierno						
Legislación	101,177,127	44,488,934	145,666,061	118,861,564	117,740,833	26,804,497
Justicia			0		0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	1,153,032	-661,832	491,200	481,256	481,256	9,944
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	100,024,095	43,678,164	143,702,260	116,907,706	115,786,976	26,794,553
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	1,472,602	1,472,602	1,472,602	1,472,602	0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	44,270,773	34,549,382	78,820,155	74,158,155	70,321,326	4,661,999
Vivienda y Servicios a la Comunidad	12,878,938	25,274,347	38,153,286	37,683,278	35,226,090	470,008
Salud	23,560,594	-5,944,501	17,616,094	15,982,989	15,918,796	1,633,095
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	96,507	1,662,709	1,761,216	1,761,216	1,761,216	0
Educación	1,187,979	3,147,722	4,335,702	2,610,926	1,957,131	1,724,775
Protección Social	1,305,797	3,500,276	4,806,073	4,419,341	3,757,688	416,732
Otros Asuntos Sociales	5,238,957	4,582,433	9,821,390	9,748,646	9,748,646	72,744
	0	2,296,395	2,296,395	1,951,750	1,951,750	344,645
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	883,058	-48,806	834,253	834,007	819,237	246
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción	756,205	53,491	811,696	811,452	796,682	244
Transporte	124,854	-102,297	22,557	22,555	22,555	2
Comunicaciones			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública (Visto, Empleado de la Deuda	0	1,053,996	1,053,996	856,212	856,212	197,784
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de G	0	1,053,996	1,053,996	856,212	856,212	197,784
Saneamiento del Sistema Fluvial			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Estado	146,330,958	80,043,507	226,374,465	194,709,938	189,737,608	31,664,627



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.
 MARCHESA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL



 PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 PROF. MARTÍN ALVARADO ACEMERO
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LORETO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	188,050,422

2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
	35,111

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	35,111
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) **188,015,311**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

[Signature]

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL
AGENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE LORETO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

194,709,938

45,495,072

1. Total de egresos presupuestarios	
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	366,464
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,673,120
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,180,451
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	200,000
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,592,946
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,744,073
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	10,000,000
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,738,018
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

17,874,942

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,982,410
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	14,892,532

167,089,808

4. Total de Gasto Contable



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

SINDICA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO

000050

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE LORETO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
Programas	146,330,958	73,251,492	219,582,450	188,115,708	31,466,742
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	6,131,372	6,261,164	12,392,536	12,120,732	271,804
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	6,131,372	6,261,164	12,392,536	12,120,732	271,804
Desempeño de las Funciones	87,997,253	39,297,598	127,294,851	102,572,537	24,722,314
Prestación de Servicios Públicos	87,997,253	39,297,598	127,294,851	102,572,537	24,722,314
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	52,202,333	27,692,730	79,895,063	73,422,439	6,472,624
Gasto Federalizado	52,202,333	27,692,730	79,895,063	73,422,439	6,472,624
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	6,792,014	6,792,014	6,594,230	197,784
Total del Gasto	146,330,958	80,043,507	226,374,465	194,709,938	31,664,527



 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LORETO, EDO. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL



 TRESORERER MUNICIPAL
 LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL
 PROF. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO

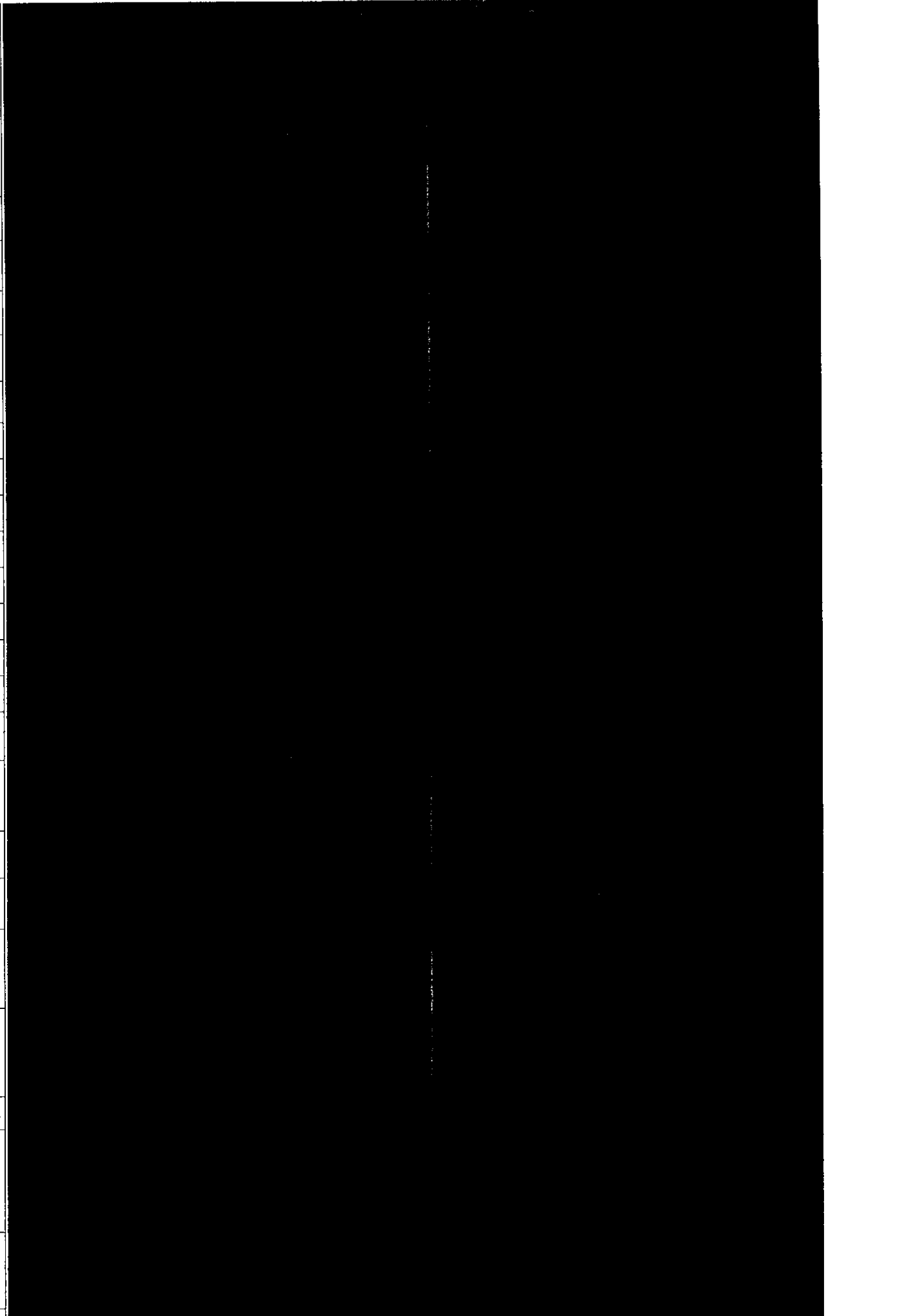
No.	Item	Descripción (Bajo el ítem grande)	Mín. Inventario	Programable de Registro	Uso Actual	Marca	Modelo	No. Serie	No. Expediente	Et. Económico	Color	Libro Pag. en Inicial	No. Nota	Fecha de Seguro	Objeto y Tipo	Período de Vida	Asignación (en Entero)	Fecha Asignada	No. Rec.	Valor de Asignación	Valor en Libro	Fecha del Bn	Estado del Bn	No. Cliente / Año	Preceder
0049	0026	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	PROF. MARTIN ALVARADO	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11/05/2017	ES	6.000,00	6.000,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	31/05/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0050	0027	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	C. OSCAR HUGO CALLEGOS MAJAZO	CASTRITO	DEKLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	2.800,00	6.000,00	24/05/2018	2450 COMON	08/08/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0051	0028	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	PROF. MARTIN ALVARADO	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	2.800,00	2.800,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	08/08/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0052	0029	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	PROF. MARTIN ALVARADO	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	2.800,00	2.800,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	02/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0053	0030	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	C. OSCAR HUGO CALLEGOS MAJAZO	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11/05/2017	ES	6.000,00	2.800,00	24/05/2018	2450 COMON	31/05/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0054	0031	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	C. OSCAR HUGO CALLEGOS MAJAZO	CASTRITO	OFFICE CHIEF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11/05/2017	ES	2.700,00	2.700,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	31/05/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0055	0032	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ	CASTRITO	COMBO	COLSOLA	301130062	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	2.200,00	2.200,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0056	0033	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ	CASTRITO	SAMSUNG	8300M	FE09NAB00000M	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	3.000,00	3.000,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0057	0034	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ	CASTRITO	PHOTON	ET-030000A	M23100025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	2.200,00	2.200,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0058	0035	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	1.800,00	1.800,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0059	0036	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ	CASTRITO	EPSON	P1306	G00119475	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	2.200,00	2.200,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0060	0037	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ	CASTRITO	HP	LASER F11100W	VNB3460272	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	4.999,00	4.999,00	24/05/2018	2450 COMON	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0061	0038	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	SILVIA LETICIA RODRIGUEZ DE LUNA	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	1.300,00	1.300,00	24/05/2018	2450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0062	0039	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	SILVIA LETICIA RODRIGUEZ DE LUNA	CASTRITO	HP	POWERSHA	J00089	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	1.800,00	1.800,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0063	0040	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	SILVIA LETICIA RODRIGUEZ DE LUNA	CASTRITO	HP	P100	VNB300003	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	1.800,00	1.800,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0064	0041	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	SILVIA LETICIA RODRIGUEZ DE LUNA	CASTRITO	HP	P1129	0164004P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/04/2017	MS	600,00	600,00	24/05/2018	1450 ASIGNADO	18/04/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0065	0042	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	SILVIA LETICIA RODRIGUEZ DE LUNA	CASTRITO	VIEW SONIC	V511510	S4114214157	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	09/02/2015	ES	7.000,00	7.000,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	09/02/2015	ROGELIO MACIAS MARES
0066	0043	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	LASER F11100W	VNB300003	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22/02/14	MS	1.400,00	1.400,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	22/02/14	MARIA LUISA LETICIA TELLEZ CANALES
0067	0044	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	VIEWSONIC	V511510	S4114214157	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22/02/14	MS	2.200,00	2.200,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	22/02/14	MARIA LUISA LETICIA TELLEZ CANALES
0068	0045	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	SOPHIA	SET60	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11/05/2017	ES	15.000,00	15.000,00	24/05/2018	2450 COMON	11/05/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0069	0046	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11/05/2017	ES	1.100,00	1.100,00	24/05/2018	2450 COMON	11/05/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0070	0047	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	EPSON	LF300	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	11/05/2017	ES	4.999,00	4.999,00	24/05/2018	2450 COMON	11/05/2017	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0071	0048	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	VIEW SONIC	V511510	S4114214157	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	09/02/15	ES	7.000,00	7.000,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	09/02/15	ROGELIO MACIAS MARES
0072	0049	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	2450 COMON	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0073	0050	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	600,00	600,00	24/05/2018	2450 COMON	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0074	0051	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	800,00	800,00	24/05/2018	2450 COMON	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0075	0052	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0076	0053	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0077	0054	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0078	0055	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0079	0056	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0080	0057	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0081	0058	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0082	0059	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0083	0060	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0084	0061	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0085	0062	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0086	0063	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0087	0064	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0088	0065	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0089	0066	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0090	0067	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0091	0068	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/05/2018	MS	1.800,00	1.800,00	14/05/2018	1450 ASIGNADO	14/05/2018	WALTER MANUEL ALONSO ARENAL
0092	0069	METALICO CARBONITA FORMADA, COLOR NEGRO	34	ANILY PRABO HERNANDEZ	CASTRITO	HP	N/A	N/A	N/A	N/A															

Fecha	Item Inventario	Descripción (Finca del bien) (Doble)	Unidad Actual	Nombre	Método	Uso Suelo	Ric. Explotación	Ric. Construcción	Color	Uso/Finca de Interés	Ric. Altas	Uso de Suelo	Clasificación Tipo	Presencia en Catálogo	Fecha Adquisición	Ric. Incl.	Valor en Litros	Estado del bien	Estim. del bien	No. Director / Finca	Procedencia
0001	MADEBA PARRAS CALLES MATE DE LA PAZ	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2000	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0002	2 BARRIOS DE VINO DE COLOR NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2800	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0003	2 MANERA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4900	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0004	COLOR NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9900	140000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0005	LASA, BLANCO Y NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7000	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0006	COLOR AZUL	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4000	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0007	NEGRA CON RESALDO DE RED	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7000	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0008	CAPÉ MANERA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5000	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0009	2 METALICO MANERA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4900	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0010	COLOR NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0011	MATRIENCIONAL BLANCA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0012	GRIS	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0013	SARCON METALICO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9900	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0014	TRONCHA METALICA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	49900	30000	2460 COMON	N/A	N/A
0015	BATRIA COLOR BLANCO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	49900	30000	2460 COMON	N/A	N/A
0016	TRONCHA METALICA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	49900	30000	2460 COMON	N/A	N/A
0017	SARCON METALICO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0018	TAMBORES DE EMPALME 2P	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	49900	30000	2460 COMON	N/A	N/A
0019	ADQUISION NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0020	SARON ALTO LAMBRADO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	165000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0021	PAOLA METALICA 2P	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	65000	30000	2460 COMON	N/A	N/A
0022	TRONCHA METALICA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8000	140000	2460 COMON	N/A	N/A
0023	TRONCHA METALICO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0024	TRONCHA METALICO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0025	2 PARRAS COLOR AZUL CON GAS	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	163000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0026	TUBULAR CON TELA GOMÉ	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	49900	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0027	COLOR NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3000	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0028	COLOR NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4400	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0029	PALETA DE COLOR AZUL	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15000	30000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0030	BLANCA	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8000	2460000	4400000000 DISPONIBLE	N/A	N/A
0031	LOTE DE 20 SALAS BUTIFARRAS AJAJET CON PALETA DE MANILLO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33000	140000	2460 COMON	N/A	N/A
0032	DE MANERA COLOR METALICO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0033	LOTE DE 20 SALAS BUTIFARRAS AJAJET CON PALETA DE MANILLO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8000	2460000	1-450 ASIGNADO	N/A	N/A
0034	METALICA, PULCONE COLOR GAS	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	75000	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0035	CUPO MOSAICO NEGRO	PROPR. JUAN CARLOS MATE DE LA PAZ	CULTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2700	2460000	2460 COMON	N/A	N/A
0036	Camas de fibra	PROPR. JOSE ADRIAN PALOMINO	Medios de transporte	Camión	5	820000000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33000	30000	2460 COMON	N/A	N/A
0037	Camas de fibra	PROPR. JOSE ADRIAN PALOMINO	Medios de transporte	Camión	16	118000000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15000	140000	2460 COMON	N/A	N/A
0038	Camas de fibra	PROPR. JOSE ADRIAN PALOMINO	Medios de transporte	Camión	16	920000000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	40000	140000	2460 COMON	N/A	N/A
0039	Camas de fibra	PROPR. JOSE ADRIAN PALOMINO	Medios de transporte	Camión	16	130000000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15000	140000	2460 COMON	N/A	N/A
0040	Camas de fibra	PROPR. JOSE ADRIAN PALOMINO	Medios de transporte	Camión	16	920000000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15000	140000	2460 COMON	N/A	N/A

Estado	Nombre Inventario	Descripción (Tipo de Material)	Unidad Inventario	Responsable del Inventario	Ubicación Actual	Materia	Medida	No. Serie	No. Expediente	No. Expediente	Color	Material de la Estructura	Fecha de Adquisición	No. Edic.	Módulo de Adquisición	Valor en Base	Costo del Bien	Estado del Bien	No. Cheque / Folio	Proceder
	3005	DECO DISEÑO 378 NEGRO	71	PROF. ABEJAZARIS HURTADO	DIRECCION SMOF	ADVA	ETRE INCH	14-2005	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0645	MODULO MATEMATICO DE FUENTE UNIFORME DISEÑO VANGUARDIA	71	PROF. ABEJAZARIS HURTADO	DIRECCION SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0647	LIBRO 1 FASE LIBERIA 3 MARLES VANGUARDIA	71	PROF. ABEJAZARIS HURTADO	DIRECCION SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0648	LIBRO 2 CUANDO BANGUER DE MANERA	71	PROF. ABEJAZARIS HURTADO	DIRECCION SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0649	LIBRO 3 23 APTS	71	PROF. ABEJAZARIS HURTADO	DIRECCION SMOF	COMAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,800.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	3312	MOBILIA SANE	71	PROF. ABEJAZARIS HURTADO	DIRECCION SMOF	BUNGER	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0652	2 FUENTES BLANCO	72	OLIVIA RINCON SOTO	ESPASIO DE ALIMENTACION SMOF	AVANTI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5,800.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0298	TABLA CON Llave NEGRO	72	OLIVIA RINCON SOTO	ESPASIO DE ALIMENTACION SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,800.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0795	6 QUEMADORES BLANCO	72	OLIVIA RINCON SOTO	ESPASIO DE ALIMENTACION SMOF	ELM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,200.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0799	8 QUEMADORES NEGRO	22	OLIVIA RINCON SOTO	ESPASIO DE ALIMENTACION SMOF	MARE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,200.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	10006	4 MUEBLES (FRANCO DE PARTES) Llave DE VINO	72	OLIVIA RINCON SOTO	ESPASIO DE ALIMENTACION SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,900.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0788	MADERA COLOR BLANCO	72	OLIVIA RINCON SOTO	ESPASIO DE ALIMENTACION SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,900.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0284 10075	2 BANCOS EL METALUX 1 METALUX CON PART SUPERIOR DE MADERA	73	J. ANDRÉS SOTO MATEIRA	PATO SMOF Y AMBITOS SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0475	MADERA Y FIERRO	73	J. ANDRÉS SOTO MATEIRA	PATO SMOF Y AMBITOS SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	068	GRANDES DE MADERA	73	J. ANDRÉS SOTO MATEIRA	PATO SMOF Y AMBITOS SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0686	METALUX 6 CAJONES	73	J. ANDRÉS SOTO MATEIRA	PATO SMOF Y AMBITOS SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	10027	25 BANCOS PLASTO	73	J. ANDRÉS SOTO MATEIRA	PATO SMOF Y AMBITOS SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,500.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0689	BANK PARA BANCOS BANCOS 177 MADERA Y FIERRO	73	J. ANDRÉS SOTO MATEIRA	PATO SMOF Y AMBITOS SMOF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,000.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	452	HORNOS DE CAJONES BOD	74	LUC ALEJANDRO ROSALES PERDOMO	PATOCASAS DE LA ESCUELA DEL MENOR TIA MARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	456	6 CAJONES BOD	74	LUC ALEJANDRO ROSALES PERDOMO	PATOCASAS DE LA ESCUELA DEL MENOR TIA MARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	460	COMPAÑIA DE LA MADERA TELARDO MADERA BANCOS 1 REGULACION DE ENTORNO COLOR NEGRO	24	LUC ALEJANDRO ROSALES PERDOMO	PI COLABORATIVA DE LA ESCUELA DEL MENOR TIA MARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,500.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	461	LAVE DE FIERRO	24	LUC ALEJANDRO ROSALES PERDOMO	PI COLABORATIVA DE LA ESCUELA DEL MENOR TIA MARIA	HP	PI 120W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	10008	COLONOSO	24	LUC ALEJANDRO ROSALES PERDOMO	PI COLABORATIVA DE LA ESCUELA DEL MENOR TIA MARIA	COMPAJO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	664	FORNOS 3 CAJONES NEGRO	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,700.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	666	666	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	SONY	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	667	ENFURNADO CON MADERA A PIDE METALUX 6 CAJONES	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	345.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	668	668	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	GRACE DONAM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	671	A COLOR 2P 668	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	PHILIPS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,500.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	680	COMPAÑIA DE LA MADERA TELARDO MADERA BANCOS 1 REGULACION DE ENTORNO COLOR NEGRO	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	HP COMPAJO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	680	680	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	681	681	25	PSIC. ELIZABETH GUERRA CORTES	AREA DE PSICOLOGIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0788	ACORDADO UN PANELE ANIL MADERA 6 CAJONES	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	290.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0784	MADERA 6 CAJONES	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0786	2 MUEBLES PARA BANCOS 1 REGULACION DE ENTORNO COLOR NEGRO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	PHASE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0788	PILA PARA COCINA	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,800.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0775	PIANTACION CON USOS Y FOCO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0776	BASE DE MADERA PARA MADERA	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,300.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0772	CANILLA PARA TERNERA DE MADERA	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0784 10075	BANCO METALUX 6 CAJONES	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	BOH MAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,000.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0778	2 CAJONES DE ORO MADERA Y FIERRO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0777	ULTRASONICO BLANCO DENTO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0778	ELECTROINSTRUMENTOS BLANCO DENTO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0778	FRANQUETTES MARILLO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	0729	COMPAÑIA DE ALUMINO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	10039	PALEA CONTORNABO GRS	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,400.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	10041	SECRETAL DE FIEL VIVEL EN GRUPO	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	290.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	10041	EQUIPO DE COLOCACION	26	C. ARACELY MARTINEZ SALAS	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,200.00	148.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A
	780	LAVAPLATOS	27	HMS HELIO LOPE ESPINEL LAMPA	DIRECCION SMOF	HP P110W	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,800.00	248.000	14-50 ASIGNADO	N/A	N/A

Artículo	Código	Nombre	Descripción (talla en cm. Puntos)	Moto. Engombe	Proporcionable del engombe	Utilización Actual	Materia	Medido	Moto. Lado	No. Expediente	Moto. Localización	Color	Ultimo Negocio en Transito	No. Peca	Fecha de Registro	Calidad y Tipo	Precio de Compra	Mediciones en Transito	Fecha de Ingresos	Moto. Part.	Valor de Adquisición	Valor en Libro	Estado del Bien	Estado del Bien	No. Director / Puntos	Proveedor
15	3114	SILVA NEGRA PIGMENTADO Y ESPALDO INTERMEDIO		15	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	542.000,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
16	3115	RECUERDOS COBERTAS DE VINILADO SUDECOLOR BLANCO		16	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30.000,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
17	3116	SECRETAL CON NEUMÁTICO DE ALUMINADO CORVA		17	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14.228,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
18	3117	SILLA CENTRAL EN EL GANGE DE TELA COLOR NEGRO		18	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.302,59	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
19	3118	SECRETAL CON NEUMÁTICO DE ALUMINADO CORVA		19	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4.788,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
20	3119	DE TELA REPARADO COLOR NEGRO		20	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18.840,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
21	3120	DE TELA REPARADO COLOR NEGRO		21	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8.378,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
22	3121	SILLA DE LADESA		22	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.780,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
23	3122	SECRETAL		23	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.000,00	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
24	3123	DE TELA NEGRO HANCOJUE		24	PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMANO	C.D.C. "TELUPE CALDÓN HINDOSA"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	378,50	1-4-2010	2-4-2010 COMON	N/A	N/A	BOGOTÁ NEGROS MARI
25	3124	Trip mediale neumatico 1.80. 80. con 4 gomas. 1.80x80. color negro		25	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6.738,00	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
26	3125	Secretaria, gomas, color negro		26	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.300,00	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
27	3126	Color negro, impresora a color		27	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.098,96	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
28	3127	Color negro, LCD plano ancho		28	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.300,00	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
29	3128	Color negro, impresora a color y sistema a jet		29	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.080,00	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
30	3129	Pila, Lápiz, bolígrafo, color negro y azul		30	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3.302,72	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
31	3130	Color negro, impresora a color		31	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	784,00	2-4-2010	2-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
32	3131	Color negro, impresora a color		32	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4.141,30	2-4-2010	2-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
33	3132	Color negro, impresora a color		33	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	925,68	2-4-2010	2-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
34	3133	Color negro, impresora a color		34	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	901,30	2-4-2010	2-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
35	3134	Color negro, impresora a color		35	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6.800,00	2-4-2010	2-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
36	3135	Color negro, impresora a color		36	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.400,00	2-4-2010	2-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
37	3136	Color negro, impresora a color		37	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
38	3137	Color negro, impresora a color		38	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
39	3138	Color negro, impresora a color		39	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
40	3139	Color negro, impresora a color		40	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
41	3140	Color negro, impresora a color		41	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
42	3141	Color negro, impresora a color		42	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
43	3142	Color negro, impresora a color		43	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
44	3143	Color negro, impresora a color		44	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
45	3144	Color negro, impresora a color		45	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
46	3145	Color negro, impresora a color		46	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
47	3146	Color negro, impresora a color		47	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
48	3147	Color negro, impresora a color		48	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
49	3148	Color negro, impresora a color		49	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
50	3149	Color negro, impresora a color		50	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
51	3150	Color negro, impresora a color		51	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
52	3151	Color negro, impresora a color		52	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
53	3152	Color negro, impresora a color		53	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
54	3153	Color negro, impresora a color		54	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
55	3154	Color negro, impresora a color		55	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
56	3155	Color negro, impresora a color		56	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
57	3156	Color negro, impresora a color		57	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
58	3157	Color negro, impresora a color		58	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
59	3158	Color negro, impresora a color		59	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
60	3159	Color negro, impresora a color		60	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A	N/A	GRUPO UNIFICADA DE C.V.
61	3160	Color negro, impresora a color		61	Ena Herramientas S.A.S. López	ORDINA SELECCIÓN HINDOSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10.685,30	1-4-2010	1-4-2010 ASIGNADO	N/A		

No.	Nombre (Impreso)	Descripción (Fase del Buen Proceso)	Módulo	Materia	Unidad(s) Actual	Programa del Proveedor	Módulo	Materia	Módulo	Materia	Módulo	Materia	Módulo	Materia	Módulo	Materia	Módulo	Proveedor
-----	------------------	-------------------------------------	--------	---------	------------------	------------------------	--------	---------	--------	---------	--------	---------	--------	---------	--------	---------	--------	-----------



Idio	Item, descripción	Descripción (línea ed libro) [en línea]	Nombre responsable	Responsable del requerido	Utilización Actual	Materia	Modelo	No. Serie	No. Expediente	No. Encuadre	Color	Unidad de Medida	Ric. Pílex	Ric. de Seguro	Objetivo Tipo	Resolución SUPERA	Resolución en Datacom	Fecha Adquisición	No. Inv.	Valor de Adquisición	Valor en libros	Estado del bien	Edificio del bien	No. Obra / Obra	Procedencia
5512		ESCRITORIO ESTERILIZABLE METALICA COLOR BEIGE CON 1042 SUPERLUX DE FORMASGALVE	JE	JANETH SILVA RAMOS	OPCIONALE LORETO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	299.00	148.000	1-450 ASIGNADO		N/A	N/A
5517		ESCRITORIO DE ALUMINIO Y CROMADO	JE	JANETH SILVA RAMOS	OPCIONALE LORETO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2.200.00	148.000	1-450 ASIGNADO		N/A	N/A
5518		ESCRITORIO METALICO TIPO "L" COLOR ROJO CON BARRAS DE COLORES EN EL PARTICULAR DE COLORES EN EL E/COL.	JE	JANETH SILVA RAMOS	OPCIONALE LORETO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4.000.00	148.000	1-450 ASIGNADO		N/A	N/A
5526		COMPUTADORA IBM-5150 MONITOR TODOS INCLUIDOS, MARGA LEONOR.	JE	JANETH SILVA RAMOS	OPCIONALE LORETO	LEONOR	W3037261E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8.000.00	148.000	1-450 ASIGNADO		N/A	N/A
5528		LAB TOP NEGRO	JE	JANETH SILVA RAMOS	OPCIONALE LORETO	OP. COMPAC.	REGARLID 020	OVERSECT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.700.00	4.000.00	4.000.00	3-BALIA	N/A	N/A
5527		MAQUINA FONOLABORAL	JE	JANETH SILVA RAMOS	OPCIONALE LORETO	HP	PRO BOXVILLE	OVERSECT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4.500.00	148.000	1-450 ASIGNADO		N/A	N/A
5529, 553		SILLAS DE OBTURACION QUANTOIA	JE	PROF. LUIS MARTIN MARTINEZ CASTELLANOS	OPCIONALE LORETO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	290.00	3.000.00	1-450 ASIGNADO		N/A	N/A

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

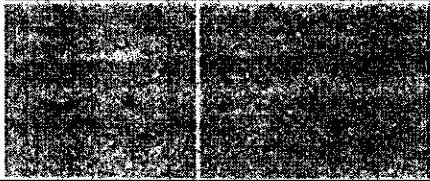
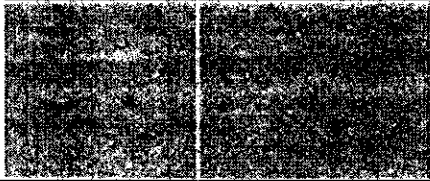

MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

ÍNDICE:

PERIODO: DEL 01 DE DICIEMBRE
2018 AL 31 DE DICIEMBRE
2018
CANTONAMIENTO: E-CP-24/2019

ELABORÓ: _____ FECHA: _____
SUPERVISÓ: _____ FECHA: _____

DESCRIPCIÓN Y/O UBICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	¿CUENTA CON RESERVA?		¿SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD?	
			SI	NO	SI	NO
PRESIDENCIA MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	AV. INDEPENDENCIA No. 5 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 26.00 M. LIMITA CON LOTES 15,16 Y 23; <u>SUR</u> 24.00 M. LIMITA CON LOTE 13; <u>ORIENTE</u> 51.70 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; <u>PONIENTE</u> 52.30 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA	1562.548 M2		X		X
PRESIDENCIA MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL	AV. INDEPENDENCIA No. 5 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 26.00 M. LIMITA CON LOTES 15,16 Y 23; <u>SUR</u> 24.00 M. LIMITA CON LOTE 13; <u>ORIENTE</u> 51.70 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; <u>PONIENTE</u> 52.30 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA	1,397.42 M2		X		X

<p>1762.22</p>	<p>X</p>		<p>X</p>
<p>2,113.98 M2</p>	<p>X</p>		<p>X</p>
<p>1,183.74 M2</p>	<p>X</p>		<p>X</p>

H. COLEGIO MILITAR No. 408
 COLINDANCIAS: **NORTE** 24.55 M. LIMITA CON
 CALLE H. COLEGIO MILITAR; **SUR** 29.00 M.
 LIMITA CON LOTES 8,9 Y 10; **ORIENTE** 76.00 M.
 LIMITA CON LOTES 4,5,6,8, 18 Y 20; **PONIENTE**
 60.00 Y 15.00 M. LIMITA CON LOTE 16 Y
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. COLEGIO MILITAR No. 408
 COLINDANCIAS: **NORTE** 24.55 M. LIMITA CON
 CALLE H. COLEGIO MILITAR; **SUR** 29.00 M.
 LIMITA CON LOTES 8,9 Y 10; **ORIENTE** 76.00 M.
 LIMITA CON LOTES 4,5,6,8, 18 Y 20; **PONIENTE**
 60.00 Y 15.00 M. LIMITA CON LOTE 16 Y
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE ENRIQUE ESTRADA S/N
 COLINDANCIAS: **NORTE** 24.70 M. LIMITA CON
 LOTES 4 Y 6; **SUR** 24.30 M. LIMITA CON LOTE 3;
ORIENTE 45.80 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE
 ESTRADA; **PONIENTE** 46.00 M. LIMITA CON
 PRIV. PLAN DE AYALA

**AUDITORIO MUNICIPAL Y
 OFICINA, COL. "CENTRO"
 FUNDO LEGAL**

**AUDITORIO MUNICIPAL Y
 OFICINA, COL. "CENTRO"
 FUNDO LEGAL**

**MERCADO MUNICIPAL
 COL. "CENTRO"
 FUNDO LEGAL**

<p>MERCADO MUNICIPAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE ENRIQUE ESTRADA S/N COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 24.70 M. LIMITA CON LOTES 4 Y 6; <u>SUR</u> 24.30 M. LIMITA CON LOTE 3; <u>ORIENTE</u> 45.80 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA; <u>PONIENTE</u> 46.00 M. LIMITA CON PRIV. PLAN DE AYALA</p>	<p>1,117.52 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>TEMA DE AGUA POTABLE Y CASA DE DIA COL. "EL EDEN" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE FELIPE ANGELES S/N COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 52.30 M. LIMITA CON CALLE VICTOR ROSALES; <u>SUR</u> 51.90 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>ORIENTE</u> 64.80 M. LIMITA CON AV. DE LA JUVENTUD; <u>PONIENTE</u> 65.00 M. LIMITA CON CALLE FELIPE ANGELES</p>	<p>818.67</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>TEMA DE AGUA POTABLE Y CASA DE DIA COL. "EL EDEN" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE FELIPE ANGELES S/N COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 52.30 M. LIMITA CON CALLE VICTOR ROSALES; <u>SUR</u> 51.90 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>ORIENTE</u> 64.80 M. LIMITA CON AV. DE LA JUVENTUD; <u>PONIENTE</u> 65.00 M. LIMITA CON CALLE FELIPE ANGELES</p>	<p>3,381.29 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>PANTEON MUNICIPAL Y OFICINA FORENSE AL NORTE DE LA CIUDAD</p>		<p>445.31 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 221.05 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES); <u>SUR</u> 224.20 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; <u>ORIENTE</u> 118.54 M. LIMITA CON VIA DEL FERROCARRIL; <u>PONIENTE</u> 120.70 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES)</p>		<p>26,501.26 M3</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

CARRETERA LORETO-LUIS MOYA
COLINDANCIAS: NORTE 221.05 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES); SUR 224.20 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; ORIENTE 118.54 M. LIMITA CON VIA DEL FERROCARRIL; PONIENTE 120.70 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES)

CARRETERA LORETO-LUIS MOYA
COLINDANCIAS: NORTE 221.05 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES); SUR 224.20 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; ORIENTE 118.54 M. LIMITA CON VIA DEL FERROCARRIL; PONIENTE 120.70 M. LIMITA CON LOTE 159 (FRACC. RURALES)

PANTEON MUNICIPAL Y OFICINA FORENSE
AL NORTE DE LA CIUDAD

PANTEON MUNICIPAL Y OFICINA FORENSE
AL NORTE DE LA CIUDAD

<p>UNIDAD MEDICA URBANA DEL I.M.S.S. (ANTES VELATORIO) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE ALVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 10.40 M. LIMITA CON LOTE 29; SUR 10.00 M. LIMITA CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 16.20 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON; PONIENTE 16.80 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 26</p>	<p>134,4</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>UNIDAD MEDICA URBANA DEL I.M.S.S. (ANTES VELATORIO) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE ALVARO OBREGON Y VENUSTIANO CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 10.40 M. LIMITA CON LOTE 29; SUR 10.00 M. LIMITA CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 16.20 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON; PONIENTE 16.80 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 26</p>	<p>301.19 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>PROL. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREG. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; SUR 134.45 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"; ORIENTE 115.45 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 108.65 M. LIMITA CON LIENZO CHARRO</p>	<p>779.74 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>PROL. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE MED. IRREG. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; SUR 134.45 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"; ORIENTE 115.45 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 108.65 M. LIMITA CON LIENZO CHARRO</p>	<p>13,821.59 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>H. COLEGIO M., INDEPENDENCIA, E. ESTRADA Y V. CARRANZA COLINDANCIAS: NORTE 97.90 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; SUR 100.00 M. LIMITA CON ANDADOR PEATONAL VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE 86.50 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA; PONIENTE 86.50 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA</p>	<p>218.32 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

PARQUE DE BEISBOL
 AL NORTE DE LA CIUDAD

PARQUE DE BEISBOL
 AL NORTE DE LA CIUDAD

PLAZA CIVICA
 COL. "CENTRO"
 FUNDO LEGAL

<p>H. COLEGIO M., INDEPENDENCIA, E. ESTRADA Y V. CARRANZA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 97.90 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; <u>SUR</u> 100.00 M. LIMITA CON ANDADOR PEATONAL VENUSTIANO CARRANZA; <u>ORIENTE</u> 86.50 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA; <u>PONIENTE</u> 86.50 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA</p>	<p>8,559.17 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PROYECTO ENDA DE AUTOSERVICIO, CENTRAL Y MERCADO) COL. "ACEVEDO" DECRETO No. 143</p>	<p>10,016.01 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (LENGUA) COL. "ACEVEDO" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE MIGUEL AUZA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 57.49 Y 4.90 M. LIMITA CON RANCHO "EL ROCIO"; <u>SUR</u> 51.37 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; <u>ORIENTE</u> 2.86 Y 73.61 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>PONIENTE</u> 58.79 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL</p>	<p>3,767.98 M2</p>	<p>X</p>
<p>DIFICIO D.I.F. MUNICIPAL (Taller de Costura, Macramé, Cocina, Rehabilitación capacitados y Dispensario Médico) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y BENITO JUAREZ COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 9.80,8.80, 8.50,7.10,5.00 Y 20.30 M. LIMITA CON CALLE BENITO JUAREZ Y LOTE 26; <u>SUR</u> 45.90 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>ORIENTE</u> 31.30 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; <u>PONIENTE</u> 31.60 M. LIMITA CON LOTE 24</p>	<p>825.46</p>	<p>X</p>
<p>DIFICIO D.I.F. MUNICIPAL (Taller de Costura, Macramé, Cocina, Rehabilitación capacitados y Dispensario Médico) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y BENITO JUAREZ COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 9.80,8.80, 8.50,7.10,5.00 Y 20.30 M. LIMITA CON CALLE BENITO JUAREZ Y LOTE 26; <u>SUR</u> 45.90 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>ORIENTE</u> 31.30 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; <u>PONIENTE</u> 31.60 M. LIMITA CON LOTE 24</p>	<p>1,441.12 M2</p>	<p>X</p>

<p>UNIDAD DEPORTIVA DECRETO No. 143</p> <p>AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 205.48, 24.58 Y 251.98 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; <u>SUR</u> 468.69 M. LIMITA CON AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES; <u>ORIENTE</u> 148.08 M. LIMITA CON PABLO LOPEZ GALLEGOS; <u>PONIENTE</u> 178.89 M. LIMITA CON CALLE BATAJILLA DE ZACATECAS</p>	<p>157 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>UNIDAD DEPORTIVA DECRETO No. 144</p> <p>AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 205.48, 24.58 Y 251.98 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; <u>SUR</u> 468.69 M. LIMITA CON AV. MTRO. JOSE SANTOS VALDES; <u>ORIENTE</u> 148.08 M. LIMITA CON PABLO LOPEZ GALLEGOS; <u>PONIENTE</u> 178.89 M. LIMITA CON CALLE BATAJILLA DE ZACATECAS</p>	<p>81000 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>PLAZUELA Y ANDADOR PEATONAL COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 95.00 M. LIMITA CON PLAZA CIVICA; <u>SUR</u> 95.00 M. LIMITA CON PARROQUIA DE NTRA SRA. DE LORETO; <u>ORIENTE</u> 19.00 M. LIMITA CON AV. INDEPENDENCIA; <u>PONIENTE</u> 19.00 M. LIMITA CON CALLE ENRIQUE ESTRADA</p>	<p>1,805.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ASETA POZO No. 1 AGUA POTABLE AL NORTE DE LA CIUDAD</p>	<p>CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> MED. IRREG. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; <u>SUR</u> 15.50 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; <u>ORIENTE</u> 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; <u>PONIENTE</u> 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES</p>	<p>44.21</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ASETA POZO No. 1 AGUA POTABLE AL NORTE DE LA CIUDAD</p>	<p>CARRETERA LORETO-LUIS MOYA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> MED. IRREG. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; <u>SUR</u> 15.50 M. LIMITA CON CARR. LORETO-LUIS MOYA; <u>ORIENTE</u> 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES; <u>PONIENTE</u> 9.20 M. LIMITA CON FRACCTO. LOS PUENTES</p>	<p>168.34 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>MANZANA 1 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 16.52 M. LIMITA CON PARCELA 643; <u>SUR</u> 16.52 M. LIMITA CON BIEN MUNICIPAL; <u>ORIENTE</u> 81.08 M. LIMITA CON CALLE PROF. FCO. GOMEZ PUC Y LOTE 2; <u>PONIENTE</u> 80.97 M. LIMITA CON PARCELA 642-A</p>	<p>1,215.376 M2</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>PLAN DE AYALA, G. SALINAS, LAURO G. CALOCA Y JUAN JOSE RIOS COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE AYALA; <u>SUR</u> 40.00 M. LIMITA CON CALLE FCO. GARCIA SALINAS; <u>ORIENTE</u> 82.00 M. LIMITA CON CALLE LAURO G. CALOCA; <u>PONIENTE</u> 82.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN JOSE RIOS</p>	<p>3280</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>PROL. CALLE NIÑOS HEROES COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 40.00 M. LIMITA CON CALLE NIÑOS HEROES; <u>SUR</u> 40.00 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>ORIENTE</u> 152.00 M. LIMITA CON CALLE VALLE DEL AJUSCO; <u>PONIENTE</u> 152.00 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE LORETO</p>	<p>6,080.00 M2</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>LOTE 1 MANZANA 4 COLINDANCIAS: NORTE 81.89 M. LIMITA CON CALLE DIEGO RIVERA; SUR 80.59 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; ORIENTE 40.80 M. LIMITA CON CALLE 8 DE OCTUBRE; PONIENTE 37.24 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO</p>	<p>2407</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTE 1 MANZANA 4 COLINDANCIAS: NORTE 81.89 M. LIMITA CON CALLE DIEGO RIVERA; SUR 80.59 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL AUZA; ORIENTE 40.80 M. LIMITA CON CALLE 8 DE OCTUBRE; PONIENTE 37.24 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO</p>	<p>3,164.63 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTE 1 MANZANA 5 COLINDANCIAS: NORTE 79.50 M. LIMITA CON JUAN ANDRADE; SUR 80.00 M. LIMITA CON CALLE EUCALIPTO; ORIENTE 34.72 M. LIMITA CON CALLE ALAMO; PONIENTE 29.08 M. LIMITA CON CALLE ROBLE</p>	<p>2,541.28 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

CENTRO COMUNITARIO
 FRACC. "LA VICTORIA"
 FRACC. REGULARIZADO

CENTRO COMUNITARIO
 FRACC. "LA VICTORIA"
 FRACC. REGULARIZADO

CAPILLA "MA.
IXILIADORA" 1,270.64 M2
QUIPAMIENTO URBANO
1,270.64 M2
 FRACC. "LA HUERTITA"
 FRACC. REGULARIZADO

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>PREDIO URBANO FRACC. "LOS PIRULES" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 1 MANZANA 7 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 40.46 M. LIMITA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; <u>SUR</u> 40.94 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ALLENDE; <u>ORIENTE</u> 76.28 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; <u>PONIENTE</u> 76.56 M. LIMITA CON CALLE 25 DE ABRIL</p>	<p>3110.29 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 928</p>	<p>X</p>	
<p>PREDIO URBANO FRACC. "LOS PIRULES" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 1 MANZANA 18 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 41.02 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ALLENDE; <u>SUR</u> 41.50 M. LIMITA CON LOTE RUSTICO No. 579; <u>ORIENTE</u> 98.28 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; <u>PONIENTE</u> 102.90 M. LIMITA CON CALLE 25 DE ABRIL</p>	<p>4,150.34 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 927</p>	<p>X</p>	
<p>PREDIO URBANO FRACC. "SAN GENARO" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 1 MANZANA 167 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 139.60 M. LIMITA CON CALLE EUCALIPTO; <u>SUR</u> 152.67 M. LIMITA CON FRANCISCO TRINIDAD PEREZ; <u>ORIENTE</u> 51.46 M. LIMITA CON CALLE CEDRO; <u>PONIENTE</u> 38.65 M. LIMITA CON FRANCISCO TRINIDAD PEREZ</p>	<p>6,411.62 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>419.30 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 98</p>	<p>X</p>	
<p>34.173 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 156</p>	<p>X</p>	
<p>3,060.00 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 157</p>	<p>X</p>	

LOTE 12 MANZANA 5 COLINDANCIAS:
NORTE 20.00 M. LIMITA CON PREDIO RUSTICO;
SUR 20.00 M. LIMITA CON LOTE 13; **ORIENTE**
 21.44 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD;
PONIENTE 20.49 M. LIMITA CON LOTES 1 Y 2

DONADO A LA C.F.E.
 ACC. "VALLE DE LORETO"
 FRACC. IRREGULAR

LOTE 1 MANZANA 8 COLINDANCIAS:
NORTE 40.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN
 ALDAMA; **SUR** 40.00 M. LIMITA CON PRIV.
 CONGRESO DE LA UNION; **ORIENTE** 76.00 M.
 LIMITA CON CALLE GALEANA; **PONIENTE** 77.00
 M. LIMITA CON CALLE 20 DE AGOSTO

CANCHAS DE FUTBOL
 ACC. "VALLE DE LORETO"
 FRACC. IRREGULAR

LOTE 1 MANZANA 8 COLINDANCIAS:
NORTE 40.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN
 ALDAMA; **SUR** 40.00 M. LIMITA CON PRIV.
 CONGRESO DE LA UNION; **ORIENTE** 76.00 M.
 LIMITA CON CALLE GALEANA; **PONIENTE** 77.00
 M. LIMITA CON CALLE 20 DE AGOSTO

CANCHAS DE FUTBOL
 ACC. "VALLE DE LORETO"
 FRACC. IRREGULAR

<p>REUBICACION DE DRILLEROS, UBICADO EN EJIDO "IGNACIO ARAGOZA", VILLA GARCIA, ZAC.</p>	<p>PARCELA No. 333 Z1 P1/2 COLINDANCIAS: NORESTE 256.83 M. LIMITA CON EJIDO VILLA GARCIA; SUROESTE 142.41 Y 65.89 M. LIMITA CON TIERRAS DE USO COMUN; ORIENTE 413.40 Y 65.89 M. LIMITA CON PARCELA 334 Y TIERRAS DE USO COMUN; PONIENTE 350.47,195.86 Y 13.24 M. LIMITA CON EJIDO CRISOSTOMOS Y EJIDO MOLINO VIEJO Y SU ANEXO LA SOLEDAD</p>	<p>10-98-72.95 HAS.</p>	<p>X</p>
<p>JEVO RASTRO MUNICIPAL 1-07-88.90 HAS. ASOCIACION GANADERA 2-85-43.07 HAS. AREA VERDE 0-58-51.03 HAS.</p>	<p>LOTES 4 Y 439, ZONA DE FRACCTO. "SAN MARCOS Y BIMBALETES" COLINDANCIAS: UBICADO AL NORTE DE LA COMUNIDAD DE CRISOSTOMOS, LORETO, ZAC. TIENE FORMA IRREGULAR (VEASE TITULO No. 1434)</p>	<p>4-51-83 HAS.</p>	<p>X</p>
<p>PREDIO URBANO FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 9 MANZANA 4 COLINDANCIAS: NORTE 44.00 M. LIMITA CON PREDIO RUSTICO; SUR 44.00 M. LIMITA CON CALLE EUCALIPTO; ORIENTE 24.00 M. LIMITA CON CALLE EL ROBLE; PONIENTE 22.25 M. LIMITA CON LOTE</p>	<p>1,056.00 M2</p>	<p>X</p>

<p>PROL. 5 DE MAYO NORTE COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 51.35 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE; <u>SUR</u> 10.00 M. LIMITA CON SR. JOSE HERNANDEZ; <u>ORIENTE</u> 242.56 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL NTE.; <u>PONIENTE</u> 205.99 Y 54.30 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO</p>	<p>2,978.87 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p></p>
<p>JARDIN RECREATIVO, ANCHAS DE BASQUETBOL CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA COL. "VEGA" DECRETO No. 143</p>	<p>35.5 M2</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p></p>
<p>JARDIN RECREATIVO, ANCHAS DE BASQUETBOL CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA COL. "VEGA" DECRETO No. 144</p>	<p>754.85 M3</p>	<p>x</p>	<p>X</p>	<p></p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>JARDIN PUBLICO COL. "LAZARO CARDENAS" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS Y LUCAS ALAMAN COLINDANCIAS: NORTE 66.40 M. LIMITA CON CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; SUR 66.40 M. LIMITA CON CALLE ANASTACIO BUSTAMANTE; ORIENTE 52.00 M. LIMITA CON CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE; PONIENTE 52.00 M. LIMITA CON CALLE LUCAS ALAMAN</p>	<p>3,688.52 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>PREDIO URBANO COL. "ARENAS" DECRETO No. 143</p>	<p>LOTE 14 MANZANA 48 COLINDANCIAS: NORTE 6.00 M. LIMITA CON LOTES 10 Y 16; SUR 6.00 M. LIMITA CON PRIV. 8 DE OCTUBRE; ORIENTE 15.40 M. LIMITA CON LOTE 13; PONIENTE 16.18 M. LIMITA CON LOTE 15</p>	<p>94.74 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA AL NORTE DE LA CIUDAD SALIDA A ZACATECAS</p>	<p>ZONA NTE. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: NORTE 4.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; SUR 4.61 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; ORIENTE 10.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE 10.90 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"</p>	<p>35.5 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>CASETA DE SEGURIDAD PUBLICA AL NORTE DE LA CIUDAD SALIDA A ZACATECAS</p>	<p>ZONA NTE. CALLE 5 DE MAYO COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 4.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; <u>SUR</u> 4.61 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; <u>ORIENTE</u> 10.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO; <u>PONIENTE</u> 10.90 M. LIMITA CON ESC. SEC. "FCO. GOITIA"</p>	<p>50.24 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ALMACEN (ANTES BIBLIOTECA) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 4.86 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; <u>SUR</u> 4.85 M. LIMITA CON LOTE 17; <u>ORIENTE</u> 22.55 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; <u>PONIENTE</u> 22.56 M. LIMITA CON LOTE 23</p>	<p>109.12 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ALMACEN (ANTES BIBLIOTECA) COL. "CENTRO" FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE H. COLEGIO MILITAR S/N COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 4.86 M. LIMITA CON CALLE H. COLEGIO MILITAR; <u>SUR</u> 4.85 M. LIMITA CON LOTE 17; <u>ORIENTE</u> 22.55 M. LIMITA CON AUDITORIO MUNICIPAL; <u>PONIENTE</u> 22.56 M. LIMITA CON LOTE 23</p>	<p>109.12 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>ANDADOR PEATONAL E IGLESIA FRACC. "SANTA CRUZ" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTES 8 Y 9 MANZANA 7 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 15.00 Y 12.34 M. LIMITA CON LOTE 10 Y 7; <u>SUR</u> 35.85 M. LIMITA CON CALLE PORFIRIO R. FRAUSTO; <u>ORIENTE</u> 10.33 Y 28.00 M. LIMITA CON CALLE ANTONIO ROSALES; <u>PONIENTE</u> 9.96 Y 27.50 M. LIMITA CON AV. PETRONILO VILLALOBOS</p>	<p>285.22 Y 899.54 M2 (ANTES 748.80 M2 HACIA LA CALLE TORRES QUINTERO)</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p></p>
<p>EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN JUAN" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>EL DORMIDO COLINDANCIAS: <u>NORESTE</u> 82.504 M. LIMITA CON LOTE No. 643; <u>SUR</u> 73.963 M. LIMITA CON MANZANA No. 1; <u>PONIENTE</u> 67.523 M. LIMITA CON LOTE 642-A</p>	<p>2,528.45 M2</p>	<p></p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 1 MANZANA 14 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 43.10 M. LIMITA CON CALLE JUVENTINO ROSAS; <u>SUR</u> 38.60 M. LIMITA CON CALLE SILVESTRE REVUELTAS; <u>ORIENTE</u> 111.10 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; <u>PONIENTE</u> 111.50 M. LIMITA CON CALLE 25 DE ABRIL</p>	<p>4,538.43 M2</p>	<p></p>	<p>x</p>	<p>x</p>

<p>QUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 15 MANZANA 13 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 38.00 M. LIMITA CON PROL. CALLE JUVENTINO ROSAS; <u>SUR</u> 38.00 M. LIMITA CON LOTES 7 Y 14; <u>ORIENTE</u> 57.03 M. LIMITA CON CALLE 5 DE FEBRERO; <u>PONIENTE</u> 57.03 M. LIMITA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE</p>	<p>4 M2</p>	<p>X</p>
<p>QUIPAMIENTO URBANO FRACC. "LOS ANGELES" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>MANZANA 11 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 42.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN URIEL; <u>SUR</u> 42.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN MIGUEL; <u>ORIENTE</u> 112.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN UDIEL; <u>PONIENTE</u> 112.00 M. LIMITA CON CALLE ARCANGEL SAN SAUDIÉL</p>	<p>4,704.00 M2</p>	<p>X</p>
<p>QUIPAMIENTO URBANO FRACC. "SAN JUDAS TADEO" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>MANZANA 2 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 66.00 M. LIMITA CON CALLE SAN JUAN BAUTISTA; <u>SUR</u> 66.00 M. LIMITA CON CALLE PADRE NIEVES; <u>ORIENTE</u> 30.00 M. LIMITA CON LOTES 4 Y 10; <u>PONIENTE</u> 30.00 M. LIMITA CON LOTES 3 Y 9</p>	<p>1,981.28 M2</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "CASAZUL" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>MANZANA 2 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 35.90 M. LIMITA CON CALLE HACIENDA SAN MARCOS; <u>SUR</u> 8.39 M. LIMITA CON CALLE HACIENDA NUEVA; <u>ORIENTE</u> 85.00 M. LIMITA CON LOTES 2,3,4 Y 5; <u>PONIENTE</u> 89.34 M. LIMITA CON FRACC. "INDEPENDENCIA"</p>	<p>1,882.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTE INTERIOR COL. CENTRO FUNDO LEGAL</p>	<p>L-INT. C. IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 12.10 M. LIMITA CON LOTE 5; <u>SUR</u> 12.10 M. LIMITA CON LOTE 33; <u>ORIENTE</u> 2.50 M. LIMITA CON LOTES 11 Y 38; <u>PONIENTE</u> 3.00 M. LIMITA CON LOTE 34</p>	<p>36.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTE INTERIOR COL. CENTRO FUNDO LEGAL</p>	<p>L-INT. C. IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 16.25 Y 7.00 M. LIMITA CON LOTES 30 Y 12; <u>SUR</u> 23.00 M. LIMITA CON LOTE 28; <u>ORIENTE</u> 4.25 Y 3.50 M. LIMITA CON LOTES 15 Y 12; <u>PONIENTE</u> 8.00 M. LIMITA CON LOTE 29</p>	<p>160.35 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>HOSPITAL GENERAL FRACC. "LOMAS DEL BOSQUE" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 1 MANZANA 24 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 143.67 M. LIMITA CON AV. LOMAS DEL BOSQUE; <u>SUR</u> 175.81 M. LIMITA CON GUILLERMO MARTINEZ VILLALOBOS; <u>ORIENTE</u> 140.00 M. LIMITA CON MAURICIO NAVARRO BERNAL; <u>PONIENTE</u> 146.95 M. LIMITA CON CALLE</p>	<p>4306.95 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>HOSPITAL GENERAL FRACC. "LOMAS DEL BOSQUE" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 1 MANZANA 24 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 143.67 M. LIMITA CON AV. LOMAS DEL BOSQUE; <u>SUR</u> 175.81 M. LIMITA CON GUILLERMO MARTINEZ VILLALOBOS; <u>ORIENTE</u> 140.00 M. LIMITA CON MAURICIO NAVARRO BERNAL; <u>PONIENTE</u> 146.95 M. LIMITA CON CALLE</p>	<p>20,000.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>PROYECTO DE RELLENO MUNICIPAL NO UTILIZABLE</p>	<p>RUMBO A SAN BLAS, LORETO, ZAC.</p>	<p>2-25-00 HAS.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>19-08-70 HAS.</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 1,614</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>149.72 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>181.1 M2</p>	<p></p>	<p></p>	<p>X</p>

LOTE 31-F COLINDANCIAS:
NORTE MED. IRREGULAR LIMITA CON LOTE 32;
SUR MED. IRREGULAR LIMITA CON ZONA DE
 FRACC. VILLA GARCIA; ORIENTE MED.
 IRREGULAR LIMITA CON LOTE 31-E; PONIENTE
 MED. IRREGULAR LIMITA CON LOTES 18 Y 30

PLANTA ECOLOGICA DE
 LADRILLO 2-00-00 HAS.

CALLE AMADO NERVO
 COLINDANCIAS: NORTE 8.50 M. LIMITA CON
 GUSTAVO GALLEGOS ARANDA; SUR 8.55 M.
 LIMITA CON CALLE AMADO NERVO; ORIENTE
 J. PETRONILO VILLALOBOS SANDOVAL;
 17.23 M. LIMITA CON J. REFUGIO MTZ. PEREZ Y
PONIENTE 18.00 M. LIMITA CON JUAN CARLOS
 GALLEGOS ARANDA

PREDIO URBANO
 "CINCO ESTRELLAS"

SAGARPA, FRACCION
 JIDAD DEPORTIVA Y AREA
 VERDE (CABLES DE ALTA
 TENSION) FRACC.
 "SAN PABLO"
 FRACC. IRREGULAR

FRACC. "SAN PABLO"

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>SAGARPA, FRACCION NIDAD DEPORTIVA Y AREA VERDE (CABLES DE ALTA TENSION) FRACC. "SAN PABLO" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>2,125.02 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "LOMAS DEL CAMPESTRE" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>5,000.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>EQUIPAMIENTO URBANO ACC. "VILLAS DE SAN LUIS" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>3,236.98 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

FRACC. "SAN PABLO"

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIN PRECISAR POR
POSIBLES MODIFICACIONES POR AFECTACION
DE LIBRAMIENTO VIAL

PROL. CALLE ENRIQUE ESTRADA

COLINDANCIAS: SUR 46.95 M. LIMITA CON
TERRENOS ESC. PRIM. DE BIMBALETES;
ORIENTE 138.58 M. LIMITA CON CALLE VILLAS
DE ARRIAGA; PONIENTE 150.72 M. LIMITA
CON CALLE ENRIQUE ESTRADA

<p>C. MELCHOR OCAMPO, VALLE DE LORETO, VALPARAISO y ANAHUAC COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 76.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>SUR</u> 84.81 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE VALPARAISO; <u>ORIENTE</u> 109.26 M. LIMITA CON COL. FRAY PEDRO DE GANTE; <u>PONIENTE</u> 135.25 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE LORETO</p>	<p>10,104.20 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>C. MELCHOR OCAMPO, VALLE DE LORETO, VALPARAISO y ANAHUAC COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 76.61 M. LIMITA CON PROL. CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>SUR</u> 84.81 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE VALPARAISO; <u>ORIENTE</u> 109.26 M. LIMITA CON COL. FRAY PEDRO DE GANTE; <u>PONIENTE</u> 135.25 M. LIMITA CON CALLE VALLE DE LORETO</p>	<p>194.00 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

KINDER Y ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL FRACC. "VALLE REAL"

KINDER Y ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL FRACC. "VALLE REAL"

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>OFICINAS S.E.C. FRACC. "VALLE REAL"</p> <p>CALLE MELCHOR OCAMPO COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 12.65 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>SUR</u> 12.65 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; <u>ORIENTE</u> 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; <u>PONIENTE</u> 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE</p>	<p>303.60 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>OFICINAS S.E.C. FRACC. "VALLE REAL"</p> <p>CALLE MELCHOR OCAMPO COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 12.65 M. LIMITA CON CALLE MELCHOR OCAMPO; <u>SUR</u> 12.65 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; <u>ORIENTE</u> 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE; <u>PONIENTE</u> 24.00 M. LIMITA CON COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE</p>	<p>150.00 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>ESC. TELESECUNDARIA "JUANA DE ASBAJE" COL. "SAN MARCOS II" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 77.80 M. LIMITA CON LOCALES COMERCIALES; SUR 81.00 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS; ORIENTE 44.25 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO; PONIENTE 50.20 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS</p>	<p>3,665.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ESC. TELESECUNDARIA "JUANA DE ASBAJE" COL. "SAN MARCOS II" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 77.80 M. LIMITA CON LOCALES COMERCIALES; SUR 81.00 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS; ORIENTE 44.25 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO; PONIENTE 50.20 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA MACIAS</p>	<p>1,012.00 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>JARDIN DE NIÑOS "MA. ELENA MONTOYA DE PINOZA" COL. "SAN MARCOS I" DECRETO No. 143</p>	<p>CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 49.40 M. LIMITA CON MARIA MTZ., LUIS AGUILAR, JOSE ACEVEDO Y ANTONIO ESCOBEDO; SUR 50.20 M. LIMITA CON CALLE FCO. GARCIA SALINAS; ORIENTE 56.16 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 10; PONIENTE 56.50 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON</p>	<p>2,799.79 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO COLINDANCIAS: NORTE 49.40 M. LIMITA CON MARIA MTZ., LUIS AGUILAR, JOSE ACEVEDO Y ANTONIO ESCOBEDO; SUR 50.20 M. LIMITA CON CALLE FCO. GARCIA SALINAS; ORIENTE 56.16 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 10; PONIENTE 56.50 M. LIMITA CON CALLE ALVARO OBREGON</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>1,036.00 M2 CONSTRUIDOS</p>
<p>CALLE MATIAS RAMOS SANTOS COLINDANCIAS: NORTE 50.00 M. LIMITA CON CALLE MATIAS RAMOS SANTOS; SUR 50.00 M. LIMITA CON LOTE 15; ORIENTE 60.00 M. LIMITA CON LOTES 3,5,6,12 Y 17; PONIENTE 60.00 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>3,000.00 M2</p>
<p>CALLE MATIAS RAMOS SANTOS COLINDANCIAS: NORTE 50.00 M. LIMITA CON CALLE MATIAS RAMOS SANTOS; SUR 50.00 M. LIMITA CON LOTE 15; ORIENTE 60.00 M. LIMITA CON LOTES 3,5,6,12 Y 17; PONIENTE 60.00 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>627.17 M2 CONSTRUIDOS</p>

JARDIN DE NIÑOS "MA. ELENA MONTROYA DE SPINOZA" COL. "SAN MARCOS I" DECRETO No. 143

JARDIN DE NIÑOS "VASCO DE QUIROGA" COL. "VEGA" DECRETO No. 143

JARDIN DE NIÑOS "VASCO DE QUIROGA" COL. "VEGA" DECRETO No. 143

<p>CALLE VICENTE GUERRERO COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 67.50 M. LIMITA CON CALLE JUVENTINO ROSAS; <u>SUR</u> 73.00 M. LIMITA CON CALLE SILVESTRE REVUELTAS; <u>ORIENTE</u> 110.50 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO; <u>PONIENTE</u> 111.55 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD</p>		<p>X</p>	<p>X</p>
<p>CALLE VICENTE GUERRERO COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 67.50 M. LIMITA CON CALLE JUVENTINO ROSAS; <u>SUR</u> 73.00 M. LIMITA CON CALLE SILVESTRE REVUELTAS; <u>ORIENTE</u> 110.50 M. LIMITA CON CALLE VICENTE GUERRERO; <u>PONIENTE</u> 111.55 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD</p>		<p>X</p>	<p>X</p>

ESC. PRIM. "MANUEL
 RANGEL" COL. "SAN
 FRANCISCO"
 DECRETO No. 143

ESC. PRIM. "MANUEL
 RANGEL" COL. "SAN
 FRANCISCO"
 DECRETO No. 143

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>PROYECTO CEDE S.E.C. FRACC. "SAN CARLOS" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>EL MEZQUITAL Y SAN CARLOS COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 65.611 M. LIMITA CON CALLE MEZQUITAL; <u>SUR</u> 19.982 Y 80.89 M. LIMITA CON LOTE 22 Y CALLE SAN CARLOS; <u>ORIENTE</u> 30.619 M. LIMITA CON CALLE SANTO DOMINGO; <u>PONIENTE</u> 45.819 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION</p>	<p>3,315.855 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>PROYECTO CEDE S.E.C. FRACC. "SAN CARLOS" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>EL MEZQUITAL Y SAN CARLOS COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 65.611 M. LIMITA CON CALLE MEZQUITAL; <u>SUR</u> 19.982 Y 80.89 M. LIMITA CON LOTE 22 Y CALLE SAN CARLOS; <u>ORIENTE</u> 30.619 M. LIMITA CON CALLE SANTO DOMINGO; <u>PONIENTE</u> 45.819 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION</p>	<p>1,606.00 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>LOTE 1 MANZANA 3 COLINDANCIAS: NORTE 36.45 M. LIMITA CON CALLE PROF. JUAN PEREZ V.; SUR 36.60 M. LIMITA CON CALLE PROF. CARLOS SIFUENTES M.; ORIENTE 67.87 M. LIMITA CON CALLE PROF. ROBERTO RODRIGUEZ R.; PONIENTE 68.18 M. LIMITA CON CALLE PROF. HUMBERTO BERTHAUD C.</p>	<p>2,484.61 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 207</p>	<p>X</p>	
<p>LOTE 1 MANZANA 3 COLINDANCIAS: NORTE 36.45 M. LIMITA CON CALLE PROF. JUAN PEREZ V.; SUR 36.60 M. LIMITA CON CALLE PROF. CARLOS SIFUENTES M.; ORIENTE 67.87 M. LIMITA CON CALLE PROF. ROBERTO RODRIGUEZ R.; PONIENTE 68.18 M. LIMITA CON CALLE PROF. HUMBERTO BERTHAUD C.</p>	<p>2,484.61 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 207</p>	<p>X</p>	

NDER "NUEVA CREACION"
FRACC. "EDUCACION"
FRACC. IRREGULAR

NDER "NUEVA CREACION"
FRACC. "EDUCACION"
FRACC. IRREGULAR

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>LOTE 1 MANZANA 14 COLINDANCIAS: NORTE 146.50 M. LIMITA CON CALLE DIVISION DEL NORTE; SUR 146.50 M. LIMITA CON CALLE REDENCION CAMPESINA; ORIENTE 96.00 M. LIMITA CON JESUS JOSE GONZALEZ; PONIENTE 96.00 M. LIMITA CON CALLE LUCIO BLANCO</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTE 1 MANZANA 14 COLINDANCIAS: NORTE 146.50 M. LIMITA CON CALLE DIVISION DEL NORTE; SUR 146.50 M. LIMITA CON CALLE REDENCION CAMPESINA; ORIENTE 96.00 M. LIMITA CON JESUS JOSE GONZALEZ; PONIENTE 96.00 M. LIMITA CON CALLE LUCIO BLANCO</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>CASA DE JUSTICIA Y ESC. PRIM. "RICARDO FLORES MAGON" FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>14,064.00 M2</p>	<p>1,121.16 M2 CONSTRUIDOS</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>ESC. PRIM. "JOSE VASCONCELOS" FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 2 MANZANA 6 COLINDANCIAS: NORTE 98.67 M. LIMITA CON CALLE EL MATORRAL; SUR 101.82 M. LIMITA CON CALLE EL MEZQUITE; ORIENTE 40.19 M. LIMITA CON CALLE BATALLA DE ZACATECAS; PONIENTE 20.02 M. LIMITA CON LOTE 10, Y 19.98 M. CON LOTE 5</p>	<p>3,974.16 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p></p>
<p>ESC. PRIM. "JOSE VASCONCELOS" FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 2 MANZANA 6 COLINDANCIAS: NORTE 98.67 M. LIMITA CON CALLE EL MATORRAL; SUR 101.82 M. LIMITA CON CALLE EL MEZQUITE; ORIENTE 40.19 M. LIMITA CON CALLE BATALLA DE ZACATECAS; PONIENTE 20.02 M. LIMITA CON LOTE 10, Y 19.98 M. CON LOTE 5</p>	<p>1,097.69 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p></p>
<p>JARDIN DE NIÑOS COL. "REFORMA" DECRETO No. 143</p>	<p>PROL. CALLE FCO. I. MADERO COLINDANCIAS: NORTE 40.40 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 16; SUR 40.50 M. LIMITA CON LOTES 10 Y 15; ORIENTE 12.55 M. LIMITA CON PROL. CALLE FCO. I. MADERO; PONIENTE 12.55 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL SUR</p>	<p>507.02 M2</p>	<p></p>	<p>X</p>	<p></p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>JARDIN DE NIÑOS COL. "REFORMA" DECRETO No. 143</p>	<p>PROL. CALLE FCO. I. MADERO COLINDANCIAS: NORTE 40.40 M. LIMITA CON LOTES 8 Y 16; SUR 40.50 M. LIMITA CON LOTES 10 Y 15; ORIENTE 12.55 M. LIMITA CON PROL. CALLE FCO. I. MADERO; PONIENTE 12.55 M. LIMITA CON CALLE FERROCARRIL SUR</p>	<p>207.32 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL" COL. CENTRO FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 20.80,1.65 Y 45.90 M. LIMITA CON LOTES 23,24 Y DIF MPAL.; SUR 43.25 M. LIMITA CON CALLE JOAQUIN FDZ. DE LIZARDI; ORIENTE 52.40 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; PONIENTE 18.00,24.05 Y 35.90 M. LIMITA CON LOTE 18; LOTES 4,27 Y 29; Y LOTES 3,4 Y 30</p>	<p>2,679.72 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL" COL. CENTRO FUNDO LEGAL</p>	<p>CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 20.80,1.65 Y 45.90 M. LIMITA CON LOTES 23,24 Y DIF MPAL.; SUR 43.25 M. LIMITA CON CALLE JOAQUIN FDZ. DE LIZARDI; ORIENTE 52.40 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; PONIENTE 18.00,24.05 Y 35.90 M. LIMITA CON LOTE 18; LOTES 4,27 Y 29; Y LOTES 3,4 Y 30</p>	<p>1,004.89 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>CALLE GENARO CODINA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 185.55 M. LIMITA CON PARQUE DE BEISBOL; <u>SUR</u> 102.90,5.15 Y 82.10 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; <u>ORIENTE</u> 189.30 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO NTE.; <u>PONIENTE</u> 180.90 LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.</p>	<p>34,293.47 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>CALLE GENARO CODINA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 185.55 M. LIMITA CON PARQUE DE BEISBOL; <u>SUR</u> 102.90,5.15 Y 82.10 M. LIMITA CON CALLE GENARO CODINA; <u>ORIENTE</u> 189.30 M. LIMITA CON PROL. CALLE 5 DE MAYO NTE.; <u>PONIENTE</u> 180.90 LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.</p>	<p>4,409.63 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTES 1 Y 2 MANZANA 59 RDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE" Y CANCHA DEPORTIVA COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 87.60 M. LIMITA CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; <u>SUR</u> 85.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN DE LA BARRERA; <u>ORIENTE</u> 65.70 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL DOMINGUEZ; <u>PONIENTE</u> 54.62 M. LIMITA CON CALLE PRIMO VERDAD</p>	<p>5,000.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

SC. SEC. FED. "FRANCISCO GOITIA"
 COL. CENTRO
 FUNDO LEGAL

SC. SEC. FED. "FRANCISCO GOITIA"
 COL. CENTRO
 FUNDO LEGAL

RDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE" Y CANCHA DEPORTIVA
 COLINDANCIAS: NORTE 87.60 M. LIMITA CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; SUR 85.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN DE LA BARRERA; ORIENTE 65.70 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL DOMINGUEZ; PONIENTE 54.62 M. LIMITA CON CALLE PRIMO VERDAD

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>LOTES 1 Y 2 MANZANA 59 COLINDANCIAS: NORTE 87.60 M. LIMITA CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; SUR 85.00 M. LIMITA CON CALLE JUAN DE LA BARRERA; ORIENTE 65.70 M. LIMITA CON CALLE MIGUEL DOMINGUEZ; PONIENTE 54.62 M. LIMITA CON CALLE PRIMO VERDAD</p>	<p>606.00 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>
<p>CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 164.00 M. LIMITA CON AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS; SUR 156.40 M. LIMITA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; ORIENTE 93.60 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.; PONIENTE 95.40 M. LIMITA CON CALLE AQUILES SERDAN NTE.</p>	<p>15,138.90 M2</p>	<p>X</p>
<p>CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLINDANCIAS: NORTE 164.00 M. LIMITA CON AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS; SUR 156.40 M. LIMITA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; ORIENTE 93.60 M. LIMITA CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA NTE.; PONIENTE 95.40 M. LIMITA CON CALLE AQUILES SERDAN NTE.</p>	<p>2,449.70 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO Y H. COLEGIO MILITAR COLINDANCIAS: NORTE 42.12 M. LIMITA CON CALLE J. GPE. CARRILLO PARADA; SUR 41.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; ORIENTE. 60.06 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 11; PONIENTE 60.03 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO</p>	<p>2,516.75 M2</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO Y H. COLEGIO MILITAR COLINDANCIAS: NORTE 42.12 M. LIMITA CON CALLE J. GPE. CARRILLO PARADA; SUR 41.90 M. LIMITA CON PROL. CALLE H. COLEGIO MILITAR; ORIENTE. 60.06 M. LIMITA CON LOTES 2 Y 11; PONIENTE 60.03 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO</p>	<p>1,097.69 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>ALMACEN DE OBRAS PÚBLICAS, COBACH, CLUB DE LEONES Y CASA DE CULTURA</p>	<p>PREDIO UBICADO AL NE DE LA CABECERA MPAL. LOTE 641 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 197.40 M. LIMITA CON FRACC. SAN GENARO; <u>SUR</u> 170.00 M. LIMITA CON CARR. A SAN MARCOS; <u>ORIENTE</u> 315.00 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION; <u>PONIENTE</u> 247.50 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA Y COL. SANTA CRUZ</p>	<p>6-49-44 HAS.</p>	<p>X</p>
<p>ALMACEN DE OBRAS PÚBLICAS, COBACH, CLUB DE LEONES Y CASA DE CULTURA</p>	<p>PREDIO UBICADO AL NE DE LA CABECERA MPAL. LOTE 641 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 197.40 M. LIMITA CON FRACC. SAN GENARO; <u>SUR</u> 170.00 M. LIMITA CON CARR. A SAN MARCOS; <u>ORIENTE</u> 315.00 M. LIMITA CON FRACC. EDUCACION; <u>PONIENTE</u> 247.50 M. LIMITA CON URIEL MONTOYA Y COL. SANTA CRUZ</p>	<p>6,620.30 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>
<p>ESC. SEC. TECNICA FRACC. "LLANOS DE SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>MANZANA 21 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 112.00 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; <u>SUR</u> 112.00 M. LIMITA CON CALLE SAN RAFAEL; <u>ORIENTE</u> 222.22 M. LIMITA CON CALLE SANTO TOMAS; <u>PONIENTE</u> 207.09 M. LIMITA CON CALLE SAN MARTIN</p>	<p>15,008.00 M2</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>ESC. SEC. TECNICA FRACC. "LLANOS DE SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>MANZANA 21 COLINDANCIAS: NORTE 112.00 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; SUR 112.00 M. LIMITA CON CALLE SAN RAFAEL; ORIENTE 222.22 M. LIMITA CON CALLE SANTO TOMAS; PONIENTE 207.09 M. LIMITA CON CALLE SAN MARTIN</p>	<p>2,105.49 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>
<p>ESCUELA PRIMARIA FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>CALLE 5 DE MAYO Y CONSTITUCION COLINDANCIAS: NORTE 187.00 M. LIMITA CON TERRENOS SIXTO CAMARILLO; SUR 149.00 Y 32.00 M. LIMITA CON CALLE 1o. DE MAYO Y DAVID VALTIERRA; ORIENTE 49.00 M. LIMITA CON CALLE CONSTITUCION DE 1917; PONIENTE 19.50 Y 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE GPE. Y 1o. DE MAYO</p>	<p>5,486.53 M2</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>ESCUELA PRIMARIA FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>CALLE 5 DE MAYO y CONSTITUCION COLINDANCIAS: NORTE 187.00 M. LIMITA CON TERRENOS SIXTO CAMARILLO; SUR 149.00 Y 32.00 M. LIMITA CON CALLE 1o. DE MAYO Y DAVID VALTIERRA; ORIENTE 49.00 M. LIMITA CON CALLE CONSTITUCION DE 1917; PONIENTE 19.50 Y 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE GPE. Y 1o. DE MAYO</p>	<p>5,486.53 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ESCUELA PRIMARIA FRACC. "LOS PUENTES" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>CALLE 5 DE MAYO y CONSTITUCION COLINDANCIAS: NORTE 187.00 M. LIMITA CON TERRENOS SIXTO CAMARILLO; SUR 149.00 Y 32.00 M. LIMITA CON CALLE 1o. DE MAYO Y DAVID VALTIERRA; ORIENTE 49.00 M. LIMITA CON CALLE CONSTITUCION DE 1917; PONIENTE 19.50 Y 40.00 M. LIMITA CON CALLE PLAN DE GPE. Y 1o. DE MAYO</p>	<p>283.00 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>444.92 M2</p>		<p>X</p>	
<p>80.00 M2 CONSTRUIDOS</p>		<p>X</p>	
<p>117.06 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 797</p>	<p>X</p>	

CALLE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO
 COLINDANCIAS: NORTE 11.47 M. LIMITA CON
 LOTES 5 Y 6; SUR 14.89 M. LIMITA CON CALLE
 18 DE MARZO; ORIENTE 27.00 M. LIMITA CON
 LOTES 2,3 Y 4; PONIENTE 31.05 M. LIMITA CON
 CALLE 24 DE FEBRERO

OFICINAS DE PREESCOLAR
 FRACC. "LOS PUENTES"
 FRACC. IRREGULAR

CALLE 24 DE FEBRERO Y 18 DE MARZO
 COLINDANCIAS: NORTE 11.47 M. LIMITA CON
 LOTES 5 Y 6; SUR 14.89 M. LIMITA CON CALLE
 18 DE MARZO; ORIENTE 27.00 M. LIMITA CON
 LOTES 2,3 Y 4; PONIENTE 31.05 M. LIMITA CON
 CALLE 24 DE FEBRERO

OFICINAS DE PREESCOLAR
 FRACC. "LOS PUENTES"
 FRACC. IRREGULAR

LOTE 2 MANZANA 1
 COLINDANCIAS: NORTE 19.52 M. LIMITA CON
 LOTE 1; SUR 19.23 M. LIMITA CON LOTE 3;
ORIENTE 6.00 M. LIMITA CON JESUS
 BOCANEGRA; PONIENTE 6.00 M. LIMITA CON
 CALLE PROFR. ROBERTO RODRIGUEZ

CASA-HABITACION
 FRACC. "EDUCACION"
 FRACC. IRREGULAR

<p>CASA-HABITACION FRACC. "EDUCACION" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 3 MANZANA 1 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 19.25 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>SUR</u> 19.11 M. LIMITA CON LOTE 4; <u>ORIENTE</u> 6.00 M. LIMITA CON JESUS BOCANEGRA; <u>PONIENTE</u> 6.00 M. LIMITA CON CALLE PROFR. ROBERTO RODRIGUEZ</p>	<p>115.50 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 797</p>	<p>X</p>
<p>CASA-HABITACION FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 14 MANZANA 6 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 8.00 M. LIMITA CON LOTE 4; <u>SUR</u> 8.00 M. LIMITA CON CALLE FRESNO; <u>ORIENTE</u> 20.00 M. LIMITA CON LOTE 15; <u>PONIENTE</u> 20.00 M. LIMITA CON LOTE 13</p>	<p>160.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>CASA-HABITACION FRACC. "LA HUERTITA" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 15 MANZANA 6 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 8.00 M. LIMITA CON LOTE 5; <u>SUR</u> 8.00 M. LIMITA CON CALLE FRESNO; <u>ORIENTE</u> 20.00 M. LIMITA CON LOTE 16; <u>PONIENTE</u> 20.00 M. LIMITA CON LOTE 14</p>	<p>160.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>CASA-HABITACION FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 29 MANZANA 9 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 6.00 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>SUR</u> 6.00 M. LIMITA CON CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS; <u>ORIENTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 28; <u>PONIENTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 21</p>	<p>90.78 M2</p>	<p>X</p>
<p>CASA-HABITACION FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 29 MANZANA 9 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 6.00 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>SUR</u> 6.00 M. LIMITA CON CERRADA ADOLFO LOPEZ MATEOS; <u>ORIENTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 28; <u>PONIENTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 22</p>	<p>74.15 M2 CONSTRUIDOS</p>	<p>X</p>
<p>CASA-HABITACION FRACC. "LA VICTORIA" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 30 MANZANA 9 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 6.00 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>SUR</u> 6.00 M. LIMITA CON CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS; <u>ORIENTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 20; <u>PONIENTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 22</p>	<p>90.00 M2</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>LOTE 1 MANZANA 8 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 15.00 M. LIMITA CON PROL. CALLE A. RUIZ CORTINEZ; <u>SUR</u> 14.98 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; <u>ORIENTE</u> 4.68 M. LIMITA CON CALLE GRAL. GARCIA DE LA CADENA; <u>PONIENTE</u> 5.73 M. LIMITA CON LOTE 2</p>	<p>78.08 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOTE 2 MANZANA 8 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 14.00 M. LIMITA CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ; <u>SUR</u> 14.04 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; <u>ORIENTE</u> 5.73 M. LIMITA CON LOTE 1; <u>PONIENTE</u> 6.71 M. LIMITA CON LOTE 3</p>	<p>87.08 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES S/N</p>	<p>X</p>
<p>LOTE 3 MANZANA 8 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 13.00 M. LIMITA CON CALLE A. RUIZ CORTINEZ; <u>SUR</u> 13.02 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; <u>ORIENTE</u> 6.71 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>PONIENTE</u> 7.63 M. LIMITA CON LOTE 4</p>	<p>93.21 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>CASA-HABITACION FRACC. "LA ESPERANZA II" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 4 MANZANA 8 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 12.00 M. LIMITA CON CALLE A:RUIZ CORTINEZ; <u>SUR</u> 12.04 M. LIMITA CON COL. SAN MARCOS II; <u>ORIENTE</u> 7.63 M. LIMITA CON LOTE 3; <u>PONIENTE</u> 8.45 M. LIMITA CON LOTE 5</p>	<p>96.66 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 83</p>	<p>PENDIENTE VERIFICAR INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO</p>	
<p>CASA-HABITACION FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 4 MANZANA 3 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 8.00 M. LIMITA CON CALLE EL MATORRAL; <u>SUR</u> 8.00 M. LIMITA CON LOTE 12; <u>ORIENTE</u> 20.00 M. LIMITA CON LOTE 5; <u>PONIENTE</u> 20.00 M. LIMITA CON LOTE 3</p>	<p>160.00 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>CASA-HABITACION FRACC. "EL MEZQUITAL" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 4 MANZANA 4 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 8.00 M. LIMITA CON CALLE PIRUL; <u>SUR</u> 8.00 M. LIMITA CON LOTE 12; <u>ORIENTE</u> 18.93 M. LIMITA CON LOTE 5; <u>PONIENTE</u> 18.87 M. LIMITA CON LOTE 3</p>	<p>151.20 M2</p>	<p>TITULO FRACCTOS . RURALES No. 628</p>	<p>X</p>	

<p>CASA-HABITACION FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 4 MANZANA 23 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 5; <u>SUR</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 3; <u>ORIENTE</u> 6.00 M. LIMITA CON LOTE 41; <u>PONIENTE</u> 6.00 M. LIMITA CON CALLE GRAL. DOROTEO ARANGO</p>	<p>90.00 M2</p>	<p>X</p>
<p>CASA-HABITACION FRACC. "REVOLUCION" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 3 MANZANA 23 COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 4; <u>SUR</u> 15.00 M. LIMITA CON LOTE 2; <u>ORIENTE</u> 6.00 M. LIMITA CON LOTE 42; <u>PONIENTE</u> 6.00 M. LIMITA CON CALLE GRAL. DOROTEO ARANGO</p>	<p>90.00 M2</p>	<p>X</p>
<p>UNIDAD DEPORTIVA CRISOSTOMOS, LORETO, ZAC.</p>	<p>UNA PORCION DEL LOTE 18 FRACC. IV, ZONA DE FRACCTO. CRISOSTOMOS COLINDANCIAS: <u>NORTE</u> 100.00 M. LIMITA CON DAVID ESQUIVEL MARTINEZ; <u>SUR</u> 100.00 M. LIMITA CON ADALBERTO HERNANDEZ ESQUIVEL; <u>ORIENTE</u> 110.00 M. LIMITA CON JUAN BERNARDO PEREZ TRINIDAD; <u>PONIENTE</u> 110.00 M. LIMITA CON MARIA DOLORES ESQUIVEL CRUZ</p>	<p>1-10-00 HAS.</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

CAMPO DEPORTIVO, MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
 COLINDANCIAS: **NORTE**
 285.93 M. LIMITA CON CALLE FRANCISCO VILLA; **SUR** 166.92 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE; **ORIENTE** 199.22 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE; **PONIENTE** 204.14 M. LIMITA CON CALLE SIN NOMBRE

UNIDAD DEPORTIVA ALQUERIA, LORETO, ZAC.

CALLE CUAUHTEMOC S/N, LORETO, ZAC.
 COLINDANCIAS: **NORTE** 29.90 M. LIMITA CON LOTES 20,23 Y 24; **SUR** 29.70 Y 0.30 M. LIMITA CON GUADALUPE MARTINEZ; **ORIENTE** 11.60 Y 0.60 M. LIMITA CON JUAN ROSALES; **PONIENTE** 12.25 M. LIMITA CON CALLE CUAUHTEMOC

PROYECTO BIBLIOTECA VIRTUAL

33,972.21 M2	TITULO DE PROPIEDAD D No. 34616 DEL RAN	x	
355.03 M2	x	x	

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>QUIPAMIENTO URBANO FRACC. "MAGISTERIAL" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 8 MANZANA 7 COLINDANCIAS: NORTE 17.10 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR 14.19 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 3.00 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; PONIENTE 13.25 M. LIMITA CON LOTE 7 Y PRIV. JOSE VILLA MORENO</p>	<p>87.14 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>QUIPAMIENTO URBANO FRACC. "MAGISTERIAL" FRACC. REGULARIZADO</p>	<p>LOTE 8 MANZANA 7 COLINDANCIAS: NORTE 17.10 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR 14.19 M. LIMITA CON LOTE 13; ORIENTE 3.00 M. LIMITA CON PROPIEDAD PRIVADA; PONIENTE 13.25 M. LIMITA CON LOTE 7 Y PRIV. JOSE VILLA MORENO</p>	<p>200.20 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>OTRO PROFUNDO DE AGUA FRACC. "SAN MIGUEL" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 5 MANZANA 97 COLINDANCIAS: NORTE 10.00 M. LIMITA CON LOTE 4; SUR 10.15 M. LIMITA CON LOTE 8; ORIENTE 12.00 M. LIMITA CON CALLE SOLIDARIDAD; PONIENTE 10.21 M. LIMITA CON LOTE 6</p>	<p>111.05 M2</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

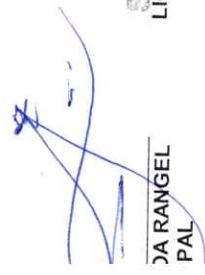
Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>PROYECTO CENDI FRACC. "VILLA VERDE" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL COLINDANCIAS: NORTE 123.01 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MATIAS RAMOS; SUR 71.41 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; ORIENTE 149.94 M. LIMITA CON CALLE SAN FERNANDO; PONIENTE 155.91 M. LIMITA CON JOSE GABRIEL MARTINEZ</p>	<p>700 M2</p>	<p>X</p>
<p>PROYECTO CENDI FRACC. "VILLA VERDE" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL COLINDANCIAS: NORTE 123.01 M. LIMITA CON CALLE GRAL. MATIAS RAMOS; SUR 71.41 M. LIMITA CON CALLE PEDRO MA. ANAYA; ORIENTE 149.94 M. LIMITA CON CALLE SAN FERNANDO; PONIENTE 155.91 M. LIMITA CON JOSE GABRIEL MARTINEZ</p>	<p>15,081.11 M2</p>	<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles

<p>EQUIPAMIENTO URBANO FRACC. "VILLAS DE SAN LUIS" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>LOTE 25 MANZANA 1 COLINDANCIAS: NORTE 40.00 M. LIMITA CON LOTES 1 Y 2; SUR 43.72 M. LIMITA CON TERRENOS ESC. PRIM. DE BIMBALETES; ORIENTE 13.36 M. LIMITA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; PONIENTE 31.02 M. LIMITA CON AV. FERROCARRIL</p>	<p>887.69 M2</p>		<p>X</p>		<p>X</p>
<p>POZO DE AGUA POTABLE FRACC. "SAN JUAN" FRACC. IRREGULAR</p>	<p>CALLE LAGOS (LOTE EN MANZANA 9) COLINDANCIAS: NORTE 13.00 M. LIMITA CON JUAN BOCANEGRA RODRIGUEZ; SUR 13.00 M. LIMITA CON JUAN BOCANEGRA RODRIGUEZ; ORIENTE 7.00 M. LIMITA CON JUAN BOCANEGRA RODRIGUEZ; PONIENTE 7.00 M. LIMITA CON CALLE LAGOS</p>	<p>91.00 M2</p>		<p>X</p>		<p>X</p>
<p>TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO</p>	<p>UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CRISÓSTOMOS</p>	<p>1-24-86.81 has.</p>		<p>x</p>		<p>X</p>

Cédula de Revisión de Bienes Inmuebles


DA RANGEL
PAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LUGO, OAX.


LIC. MARCELA BELLEN ESCOBEDO ALVARADO
SÍNDICA MUNICIPAL


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
LUGO, OAX.


PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


MTR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

SECRETARÍA

1118

III-XXVIII-2020

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO.
TESORERO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
Presente.

Por este conducto NOTIFICO a Usted que en la XVIII Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 20 de Abril del año 2020, en el PUNTO No. 5 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019., el pleno del H. Ayuntamiento tomo el siguiente

ACUERDO

"EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019"

Lo anterior con fundamento en el artículo 100 fracción I y VI de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.

ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"
Loreto, Zac., 22 de Abril del 2020.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.

MCG/rvm

000153

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

certifica:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO AMPARA LA
APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, EL CUAL SE
PRESENTÓ EN LA PASADA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL PASADO 20 DE ABRIL DEL 2020.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MUNICIPAL

LORETO, ZAC.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

rvm

000123

000154

BIENES MUEBLES

MUNICIPIO DE : LORETO ANALÍTICA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2019

ADQUIRIDO	NO. DE FACTURA	PROVEEDOR	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE				OBSERVACIONES	
							RECURSO CON QUE FUE ADQUIRIDO					
							GASTO CORRIENTE	FONDO III	FONDO IV	OTROS		TOTAL
EDOR O CAP. 2.6 M3	128	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	N/I	530	130,000.01				\$130,000.01	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE RECOLECCION
EDOR O CAP. 2.6 M3	140	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	N/I	530	690,410.01				\$690,410.01	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE RECOLECCION
ORA	64723	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	TORO	149CC	N/I	520	10,395.01				\$10,395.01	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES
IZADOR	2380	AGROPEC 100 S. DE P.R. DE R.L.	KAWASHIMA	52CC	N/I	520	3,700.00				\$3,700.00	HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES
OADOR	2067	JUAN JOSE QUEZADA DELGADO	TAIKA	TKPA360U	N/I	210	4,500.00				\$4,500.00	NECESIDADES DEL EQUIPO DE SONIDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADORA DE ALTA ENCIA	1806	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	RAPESCO	N/I	N/I	310	3,650.00				\$3,650.00	NECESIDADES DEL TRABAJO DEL AREA DE TESORERIA
UNCIONAL	1806	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	L3110	XSDN052327	210	3,450.00				\$3,450.00	NECESIDADES DEL TRABAJO DEL AREA DE TURISMO
LA	S/F	SECRETARIA DE FINANZAS	FORD	2018	1FTFW1CB6JKF47514	710			298,120.00		\$298,120.00	PARA NECESIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA
TADORA BLADA	1772	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	WISEH	N/I	GA-E3000N	210	4,301.67				\$4,301.67	PARA NECESIDADES DEL ALMACEN DE PRESIDENCIA MPAL.

RECOLECTOR RA	3161E	TRACTOPARTES PASCAL, S.A. DE C.V.	RENOVA	2018	4V4N19TG47N4657 37	530				1,250,000.00	\$1,250,000.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE RECOLECCION
ADAN	13719	SARAI LOPEZ RAYGOZA	NISSAN	202	3N1EB31S92K4024 85	410			45,000.00	\$45,000.00	BAJO RESGUARDO Y USO DEL AREA DE SECRETARIA	
ADAN	3491	DIANA YAZMIN TRINIDAD CASTILLO	VOLKSWAGEN	GOL	98WDB05U5AT028 700	410			80,000.00	\$80,000.00	BAJO RESGUARDO Y USO DEL AREA DE TESORERIA	
EDOR O CAP. 2.6 M3	145	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	N/I	530	48,000.00			\$48,000.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE RECOLECCION	
EDOR O CAP. 2.6 M3	149	EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	N/I	530	292,030.00			\$292,030.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE RECOLECCION	
A DE CRISTAL	275	MARIO ALVARADO VILLALOBOS	N/I	N/I	N/I	210	6,200.00			\$6,200.00	PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	HP	N3350	N/I	410		5,990.00		\$5,990.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	G5400	812NTSUE7534	310		6,989.95		\$6,989.95	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE TESORERIA	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	90701789585	910		13,840.00		\$13,840.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE TRANSPARENCIA	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	90701788285	910		13,840.00		\$13,840.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE TRANSPARENCIA	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	G5400	X2HLO71439	310		7,664.00		\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE TESORERIA	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	940400202712	810		7,664.00		\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DIF	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	809NYUW0M342	410		7,664.00		\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	809NTFA0M347	410		7,664.00		\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	
TADORA BLADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	809NFFCOM304	410		7,664.00		\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	

ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	809VTJOM300	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	809NTRXROM2346	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	809NTHMOM281	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	940400202718	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	940400202611	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	94400202673	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	940400202711	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	940400202728	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	940400202710	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ADORA LADA	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	410	7,664.00				\$7,664.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
UNCIOANIL	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	W98Y320314	410	5,590.00				\$5,590.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
UNCIOANIL	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	W98Y320315	410	5,590.00				\$5,590.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
UNCIOANIL	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	W98Y255865	410	5,590.00				\$5,590.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
UNCIOANIL	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	W98Y320329	410	5,590.00				\$5,590.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
UNCIOANIL	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	W98Y320308	410	5,590.00				\$5,590.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ACCIONANL	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	ECOTANK L575	W98Y319965	410		5,590.00			\$5,590.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	WORKFORCE	XZHLO71456	410		11,490.00			\$11,490.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	WORKFORCE	XZHLO71454	410		11,490.00			\$11,490.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	145	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	EPSON	WORKFORCE	XZHLO71439	310		11,490.00			\$11,490.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE TESORERIA
	29615045	NUEVA ELEKTRA DEL MILLENIO,S.A. DE C.V.	HP	15-DA0001LA	CND84626QC	210	5,999.00				\$5,999.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE OFICIALIA MAYOR (EQUIPO DE SONIDO)
ADADOR	2973	AGROPEC 100 S. DE P.R. DE R.L.	MITSUBISHI	G120190517M XMG	S/S	520	5,916.00				\$5,916.00	PARA LAS NECESIDADES DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS
N DE TRABAJO	60458715	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	69282	D10		5,199.19			\$5,199.19	PARA NECESIDADES DEL AREA DE INSTITUTO DE LA MUJER
RIO	60458715	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	54052	D10		3,299.00			\$3,299.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE INSTITUTO DE LA MUJER
RIO	60458715	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	N/I	N/I	54052	D10		3,299.00			\$3,299.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE INSTITUTO DE LA MUJER
DE COMPUTO	155467	DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	HP	Z8M58LT	.8cc842004s	D10		7,000.00			\$7,000.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE INSTITUTO DE LA MUJER
	155467	DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	HP	N/I	N/I	D10		419.00			\$419.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE INSTITUTO DE LA MUJER
	155468	DICOTECH MAYORISTA DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	ACER	A314-32-P4NV	N17Q4	D10		6,690.00			\$6,690.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE INSTITUTO DE LA MUJER
RIO ARIAL	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	N/I	410		4,990.00			\$4,990.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
RIO ARIAL	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	N/I	41C		4,990.00			\$4,990.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
RIO ARIAL	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	N/I	410		4,990.00			\$4,990.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

DORA ADA	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	940400202679	910	14,800.00				\$14,800.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE TRANSPARENCIA
ACIONAL	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	CANON	D1620	25N07401	410	11,280.00				\$11,280.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
IS	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	KASPERSKY	N/I	N/I	410	2,450.00				\$2,450.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
MI	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	N/I	410	269.00				\$269.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
MI	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	N/I	410	269.00				\$269.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
DE ESTADO	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	ADATA	N/I	N/I	410	1,550.00				\$1,550.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
DE ESTADO	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	ADATA	N/I	N/I	410	1,550.00				\$1,550.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
DE ESTADO	173	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	ADATA	N/I	N/I	410	552.02				\$552.02	PARA NECESIDADES DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
	2254	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	ACER	N17C4	90406118634	310	6,847.00				\$6,847.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE TESORERIA
AMBLADO	2284	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	01522720001019	310	5,790.00				\$5,790.00	PARA NECESIDADES DEL AREA DE CATASTRO
AMBLADO	2284	WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	N/I	N/I	0152272000149	310	5,449.97				\$5,449.97	PARA NECESIDADES DEL AREA DE TESORERIA
											\$3,220,034.83	
											\$0.00	
											\$1,673,120.00	
											\$338,363.13	
											\$1,208,551.70	
											\$3,220,034.83	

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
PROFR. MARIO GASTILLO GALINDO

TESORERO MUNICIPAL
MITRO, MARTIN ALVARADO ACEVEDO

SECRETARIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SINDICA MUNICIPAL
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
LORETO, ZAC.

BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO DE : LORETO, ZAC. ANALÍTICA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2019

CON	No. Y FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA	IMPORTE				* DESTINO DEL BIEN	OBSERVACIONES
		RECURSO CON QUE FUE ADQUIRIDO					
		GASTO CORRIENTE	FONDO III	FONDO IV	OTROS		
INTO DS Y			100,000.00			\$100,000.00	AUN NO SE HA REALIZADO EL TRAMITE DE ESCRITURACION
LORETO,	NUM. 3287 FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012			100,000.00		\$100,000.00	EN TRAMITE PROCESO DE ESCRITURACION A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
- \$		\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
TESORERO MUNICIPAL
LIC. MARTIN ALVARADO ACEVEDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
SINDICA MUNICIPAL
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

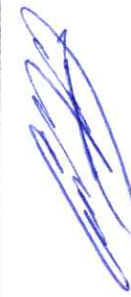
PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 1 de 14

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACION COMISION	PERCEPCION POR COMISION	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
H. AYUNTAMIENTO												
FIGUEROA RANGEL JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL			X			37,272.90	74,545.80				74,545.80
ESCOBEDO ALVARADO MARCELA BELEN	SÍNDICO MUNICIPAL			X			28,243.80	56,487.60				56,487.60
GALLEGOS GALLEGOS JONNATAN ALFONSO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
DAVILA OLVERA MAGNOLIA	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
PALOMINO VELAZQUEZ ROSALBA	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
MACIAS PULIDO ADRIANA ARACELY	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
ARELLANO ROBLEDO GERARDO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
DE LA ROSA DE LIRA ARMANDO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
DIAZ SALAS GILBERTO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
DELGADILLO CHAVEZ MA DEL SOCORRO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
CRUZ MARTINEZ UBALDO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
RODRIGUEZ FLORES JACINTO	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
PADILLA FLORES BLANCA LIVIER	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
ESCOBEDO MACIAS JAQUELINE	REGIDOR			X			12,620.00	25,240.00				25,240.00
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL												
CASTILLO GALINDO MARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO			X			18,614.25	37,228.50				37,228.50
BECERRA CERVANTES ANGELICA	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				6,269.55	12,539.10		3,090.00		15,629.10
BECERRA CERVANTES CARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,887.80	11,775.60		2,980.00		14,755.60
SANCHEZ LOPEZ ERIKA HERMELINDA	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				6,899.85	13,799.70		2,760.00		16,559.70
SALAS SANCHEZ JUAN RAMON	SECRETARIO PARTICULAR			X			3,756.75	7,513.50				7,513.50
VELAZQUEZ MACIAS ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				7,378.95	14,757.90		2,650.00		17,407.90
LOPEZ IBARRA ALEJANDRA	PSICOLOGA		X				7,011.90	14,023.80		2,000.00		16,023.80
MARTINEZ RAMOS MARIA DEL ROSARIO	SECRETARIA			X			3,827.40	7,654.80				7,654.80
MONREAL RAMIREZ JULIETA	ENCARGADA SUMAR			X			5,375.55	10,751.10				10,751.10
OFICIALIA MAYOR												
DURON ARRIAGA JUAN	OFICIAL MAYOR			X			16,922.10	33,844.20				33,844.20
ESQUIVEL MARTINEZ JUAN	AUXILIAR EN OFICIALIA MAYOR		X				8,148.15	16,296.30		3,190.00		19,486.30
HURTADO PEREZ MA. GUADALUPE	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				6,258.15	12,516.30		2,980.00		15,496.30
TRINIDAD SOTO JOSE ANTONIO	ENC DEL MTO VEHICULAR		X				8,650.50	17,301.00		334.00		17,635.00
ALVARADO MARTINEZ JESUS ADAN	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				6,435.30	12,870.60		2,760.00		15,630.60
LOYOLA GARCIA RICARDO	MNTTO APARATOS MENORES		X				3,196.80	6,393.60		334.00		6,727.60
CASTILLO RENOVATO YOLANDA	SECRETARIA						3,315.00	6,630.00				6,630.00
ESQUIVEL NAVARRO JUAN RICARDO	AUXILIAR EN OFICIALIA MAYOR		X				3,780.90	7,561.80	2,240.00			9,801.80



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL



C. PROFE. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

A RANGEL
AL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 2 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVENTUAL	COMISIONADO	SUELDO		COMPENSACION COMISION	PERCEPCION COMISION	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
BERNAL ESQUIVEL RICARDO	ALMACENISTA		X				4,600.80	9,201.60			2,650.00	11,851.60
HUERTA RAMIREZ JUANA HAYDE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				4,777.80	9,555.60				9,555.60
RINCON SOTO OLIVIA	COCINERA ALBERGUE			X			2,220.00	4,440.00				4,440.00
GARCIA MARTINEZ HECTOR	INTENDENTE			X			1,670.10	3,340.20				3,340.20
SALAS SOTO ARMANDO	INTENDENTE			X			1,670.10	3,340.20				3,340.20
LEMUS MARTINEZ FLORENTINO	INTENDENTE			X			1,670.10	3,340.20				3,340.20
RUIZ MONTOYA JUAN	VELADOR		X				4,453.80	8,907.60			2,650.00	11,557.60
MATA REYES GABRIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						4,027.50	8,055.00				8,055.00
RIVERA Martínez JUAN FRANCISCO	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL			X			2,580.00	5,160.00				5,160.00
SILVA CASTAÑEDA MIGUEL	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL			X			4,342.50	8,685.00				8,685.00
MEDRANO LOPEZ SUSANA	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL			X			2,580.00	5,160.00				5,160.00
VERA RIVERA PEDRO	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL			X			2,580.00	5,160.00				5,160.00
MONREAL VELASQUEZ MIGUEL	ENC UNIDAD DEPORTIVA SAN BLAS			X			4,450.80	8,901.60	2,000.00			10,901.60
DAVILA GARCIA MA. DE LOURDES	COCINERA			X			2,610.15	5,220.30				5,220.30
SANDOVAL VALADEZ TERESA DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			5,058.90	10,117.80				10,117.80
GUTIERREZ RAMIREZ VICTOR	MEDICO COMUNITARIO			X			6,482.70	12,965.40				12,965.40
CORTES DE LA CRUZ NESTOR JOSE	MEDICO COMUNITARIO			X			5,771.55	11,543.10				11,543.10
ROBLES ALEJANDRO ISMAEL	PSICOLOGO			X			6,499.20	12,998.40				12,998.40
LOPEZ SERRANO LAURA ANGELICA	MEDICO COMUNITARIO			X			5,771.55	11,543.10				11,543.10
ARENAS LOYOLA VICTOR HUGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			4,655.40	9,310.80				9,310.80
PANIAGUA ROBLES FELIPE ISRAEL	PSICOLOGO			X			6,189.75	12,379.50				12,379.50
DELGADILLO ARELLANO CUITLAHUAC	MECANICO			X			5,008.50	10,017.00				10,017.00
CHAVEZ MATA EVELIA MICHELLE	INTENDENTE			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00
DURAN ARECHIGA IRAM EMMANUEL	PEON			X			2,580.00	5,160.00				5,160.00
PALOMO VELAZQUEZ PASCUAL	PEON			X			2,580.00	5,160.00				5,160.00
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL												
PALOMINO LARA JOSE ADRIAN	CTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO			X			18,614.25	37,228.50				37,228.50
VEGA GARCIA MARIA DE LA LUZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				6,899.85	13,799.70			3,190.00	16,989.70
PEREZ ELIAS ELBA SOCORRO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				6,899.85	13,799.70			2,980.00	16,779.70
ALFARO ECHEVERRIA OSCAR FLABIO	TOPOGRAFO		X				9,221.85	18,443.70			2,760.00	21,203.70
CASTAÑEDA LIMONES ALEJANDRO JONATHAN	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				7,035.90	14,071.80			334.00	14,405.80
ESQUIVEL DAVILA LUIS ALBERTO	SUBDIRECTOR			X			9,991.20	19,982.40				19,982.40
RUIZ FLORES DIAZ ALDRIN	DIRECTOR IMPLANDU		X				13,999.35	27,998.70				27,998.70
GARCIA VAZQUEZ ARMANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,201.15	6,402.30			334.00	6,736.30

[Handwritten signature]



C. PROF. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
C. PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL

A RANGEL
AL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 3 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORIA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACION COMISION	PERCEPCION COMISION	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
PARRA IBARRA LUZ ADRIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				4,858.05	9,716.10			334.00	10,050.10
SILVA RAMOS YANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,741.10	11,482.20				11,482.20
DE LIRA MONREAL MA. DE JESUS	ILIAIR SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO		X				3,816.30	7,632.60				7,632.60
ALVARADO ALVARADO DOMITILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,739.90	11,479.80			334.00	11,813.80
DAVILA BOCANEGRA VERONICA	ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL		X				4,236.45	8,472.90				8,472.90
JIMENEZ OLIVA CLAUDIO ULISES	AUXILIAR DE IMPLANDU		X				6,564.90	13,129.80				13,129.80
ELIAS CISNEROS ARMANDO	AUXILIAR DEPTO. PLANEACION		X				3,479.40	6,958.80			2,650.00	9,608.80
IBARRA ESQUIVEL J. JESUS	VELADOR EN EL CDC		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
TREJO ESCALANTE JOSE DE JESUS	AUXILIAR DEPTO. PLANEACION		X				6,408.75	12,817.50				12,817.50
VALDERRABANO VELASQUEZ MARIO	AUXILIAR DE IMPLANDU		X				2,480.10	4,960.20	1,640.00			6,600.20
FLORES Martínez PABLO	GADO DEL CENTRO MULTIDICIPLINARIO		X				2,763.00	5,526.00				5,526.00
SALAS RIVERA YULISSA GUADALUPE	AUXILIAR IMPLANDU		X				5,660.25	11,320.50				11,320.50
Gloria LOPEZ JOSE MARIA	LIAR DE REGULADOR MAT IMPLANDU		X				3,190.50	6,381.00				6,381.00
ESQUIVEL DUENAS HECTOR EMANUEL	AUXILIAR IMPLANDU		X				4,631.25	9,262.50				9,262.50
PARRA DELGADILLO LAURA LIZETH	JPERSVISOR DE OBRA EN IMPLANDU		X				4,047.00	8,094.00				8,094.00
GALLEGOS ACEVEDO HECTOR EFREN	JPERSVISOR DE OBRA EN IMPLANDU		X				5,646.45	11,292.90				11,292.90
FIGUEROA MEDRANO LIDIA	GADA DE CENTRO DE DES COMUNITARIO		X				4,173.75	8,347.50				8,347.50
PADILLA ROBLEDO ROJELIO	AUXILIAR TECNICO ADMIVO		X				9,991.20	19,982.40				19,982.40
CORDERO GALVEZ FELIPE DE JESUS	AUXILIAR DE IMPLANDU		X				7,229.85	14,459.70				14,459.70
LOPEZ CAMPOS ARMINET	ENLACE SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO		X				3,202.50	6,405.00				6,405.00
DURON MACIAS ENRIQUE KOHOUTEK	AUXILIAR		X				4,047.00	8,094.00				8,094.00
TESORERIA												
ALVARADO ACEVEDO MARTIN	TESORERO MUNICIPAL		X				19,975.10	39,950.20				39,950.20
VELASQUEZ GALLEGOS LORENA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				6,900.15	13,800.30			3,090.00	16,890.30
DAVILA MACIAS MA. DEL ROSARIO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				6,900.15	13,800.30			3,190.00	16,990.30
MONTROYA VEGA ESTELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,626.95	11,253.90	500.00		2,650.00	14,403.90
DE LA ROSA GUERRA MARISOL	SECRETARIA		X				4,865.70	9,731.40			334.00	10,065.40
VALTIERRA VILLALOBOS ALFREDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				6,398.40	12,796.80	1,100.00			13,896.80
AMADOR RANGEL LIZETH ROANNA	AUXILIAR DEPTO. TESORERIA		X				8,396.85	16,793.70				16,793.70
MATA DE LA PAZ DIANA PAOLA	SECRETARIA		X				5,148.90	10,297.80				10,297.80
CRUZ VASQUEZ CLAUDIO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				9,991.20	19,982.40				19,982.40
VELASQUEZ SAUCEDO CARLA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,626.95	11,253.90	1,000.00			12,253.90
OBRAS PÚBLICAS												
MARIN SILVA JORGE AMADO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		X				13,999.35	27,998.70				27,998.70
MONTROYA MONREAL LUIS FERNANDO	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS		X				13,999.35	27,998.70				27,998.70



C. PROF. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPAL C. PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL

A RANGEL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 4 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVENTUAL	COMISIONADO	SUELDO		COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
ESQUIVEL CORTES JANETT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,977.50	11,955.00			2,980.00	14,935.00
DE LEON HURTADO ELEAZAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				7,041.00	14,082.00			2,650.00	16,732.00
PALOMINO DE LA ROSA SANJUANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,035.50	10,071.00			2,870.00	12,941.00
MACIAS GALLEGOS MARIBEL	SECRETARIA		X				3,410.25	6,820.50			2,650.00	9,470.50
PLASCENCIA RODRIGUEZ JESUS	SUBDIRECTOR		X				5,058.90	10,117.80				10,117.80
NAVARRO MURILLO ELIZABETH	AUXILIAR		X				2,970.00	5,940.00	600.00			6,540.00
VELASQUEZ DE LIRA HORACIO	CHOFER		X				6,774.45	13,548.90				13,548.90
RANGEL ESQUIVEL ERICK ERIBERTO	PEON		X				5,721.60	11,443.20			334.00	11,777.20
MARTINEZ JIMENEZ BENJAMIN	PEON		X				4,660.80	9,321.60			2,650.00	11,971.60
PERALTA MARTINEZ ESTEBAN	PEON		X				3,839.10	7,678.20			2,980.00	10,658.20
GOMEZ CHAVARRIA MANUEL	PEON		X				2,700.00	5,400.00				5,400.00
DELGADO RIOS FRANCISCO	PEON		X				4,661.70	9,323.40			334.00	9,657.40
CRUZ TEJADA OCTAVIO	OFICIAL ALBAÑIL		X				3,382.80	6,765.60			334.00	7,099.60
VELAZQUEZ VELAZQUEZ EDMUNDO	OFICIAL ALBAÑIL		X				5,495.40	10,990.80			3,190.00	14,180.80
RIOS SALAS SALVADOR	OFICIAL ALBAÑIL		X				4,885.80	9,771.60			3,190.00	12,961.60
ORENDAY PALOMINO ALFONSO	OFICIAL ALBAÑIL		X				4,845.45	9,690.90			3,090.00	12,780.90
GARCIA CERVANTES FRANCISCO	OFICIAL ALBAÑIL		X				4,885.80	9,771.60			3,190.00	12,961.60
MONTOYA MACIAS JOSE ELIAS	PEON		X				3,839.10	7,678.20			3,190.00	10,868.20
HERNANDEZ ESPARZA RAUL	ELECTRICISTA		X				6,612.75	13,225.50			2,980.00	16,205.50
CANDELAS PEREZ JESUS	CHOFER DE OBRAS PÚBLICAS		X				5,876.85	11,753.70			3,090.00	14,843.70
SALAS CRUZ ALBERTO	OFICIAL DE OBRAS PUBLICAS		X				4,885.80	9,771.60			2,980.00	12,751.60
ORTIZ JARA PABLO	PEON		X				3,763.50	7,527.00			334.00	7,861.00
LOZANO MARTINEZ RENE	OPERADOR MAQUINARIA PESADA		X				7,780.50	15,561.00			2,650.00	18,211.00
RODRIGUEZ MEDRANO JAVIER	OPERADOR MAQUINARIA PESADA		X				7,780.50	15,561.00			2,760.00	18,321.00
CAMARILLO CASTOR FRANCISCO	OFICIAL ALBAÑIL		X				3,354.15	6,708.30			2,760.00	9,468.30
CRUZ COLIS PONCIANO	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS		X				5,577.90	11,155.80			2,760.00	13,915.80
DURON LOPEZ JOSE ANTONIO	PEON		X				3,230.70	6,461.40			2,760.00	9,221.40
LOPEZ PIÑA JORGE LUIS	ALBAÑIL		X				3,615.15	7,230.30			2,650.00	9,880.30
ARENAS ARRIAGA FRANCISCO JAVIER	PEON		X				4,661.70	9,323.40			2,650.00	11,973.40
RIOS RANGEL ARMANDO	PEON		X				3,184.20	6,368.40			334.00	6,702.40
ESPARZA SAUCEDO FIDEL	AGENTE		X				4,225.35	8,450.70				8,450.70
ALMEIDA MATA SAUL	PEON		X				2,100.75	4,201.50				4,201.50
IBARRA CORTES J. ASCENCION	ALBAÑIL		X				3,340.20	6,680.40			2,650.00	9,330.40
RIVERA GARCIA RAFAEL	PEON		X				2,901.75	5,803.50				5,803.50
ANDRADE ESCOBEDO ENRIQUE	AUXILIAR MECANICO		X				3,782.55	7,565.10			2,650.00	10,215.10



[Signature]

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]

C. PROFRA. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL



A RANGEL
AL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 5 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORIA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
PEREZ MARTINEZ EDGAR ARMANDO	PERSONAL DE APOYO			X			2,989.95	5,979.90				5,979.90
MAURICIO ARGUETA SAMUEL	PEON			X			3,828.45	7,656.90				7,656.90
DELGADILLO PEREZ JESUS	ALBAÑIL			X			4,746.30	9,492.60				9,492.60
GALLEGOS ACEVEDO GUSTAVO	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			4,496.70	8,993.40				8,993.40
NAVA ORTIZ JUAN LUIS	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			4,496.70	8,993.40				8,993.40
RODRIGUEZ ENRIQUEZ TOMAS	PEON			X			2,191.35	4,382.70				4,382.70
MOLINA LOPEZ EDGAR HUMBERTO	PEON			X			2,970.00	5,940.00	600.00			6,540.00
HERNANDEZ ARMANDO	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			4,496.70	8,993.40				8,993.40
MARTINEZ ESQUIVEL SALVADOR	CHOFER SERVICIOS PUBLICOS			X			4,496.70	8,993.40				8,993.40
MARMOLEJO MUÑOZ LUIS FERNANDO	PEON SERVICIOS PUBLICOS			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00
ROSALES ESQUIVEL ANTONIO	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			4,491.90	8,983.80				8,983.80
MACIAS SALAS PAULO	PEON SERVICIOS PUBLICOS			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00
RIVAS DELGADILLO JOSE ANGEL	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			4,496.70	8,993.40				8,993.40
VELASQUEZ DE LIRA RAUL	ALBAÑIL			X			4,496.70	8,993.40				8,993.40
CRUZ ESCAMILLA CLAUDIO ALEJANDRO	PEON SERVICIOS PUBLICOS			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00
ORTIZ ZAPATA PABLO	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			4,496.70	8,993.40	2,440.00			11,433.40
VELOZ MARTINEZ ARMANDO	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			2,947.50	5,895.00				5,895.00
MACIAS ARANDA HECTOR MANUEL	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			2,220.00	4,440.00				4,440.00
MUÑOZ VANEGAS TORIBIO	ALBAÑIL SERVICIOS PUBLICOS			X			2,220.00	4,440.00				4,440.00
MARTINEZ AGUILAR J. CRUZ	PEON			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
REGISTRO CIVIL												
RODRIGUEZ BASURTO SERGIO	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL			X			7,663.65	15,327.30				15,327.30
ZACARIAS MONTOYA ALMA YADIRA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				9,272.70	18,545.40			3,090.00	21,635.40
SALAS GALAVIZ MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				6,606.90	13,213.80			2,980.00	16,193.80
SANCHEZ RODRIGUEZ MA. DE LOS ANGELES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				7,568.55	15,137.10			2,980.00	18,117.10
GAYTAN MONTOYA MA. ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				6,368.70	12,737.40			2,980.00	15,717.40
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO												
Martinez CASTELLANOS LUIS MATIAS	DIRECTOR DEPTO. DEPORTES			X			5,362.20	10,724.40				10,724.40
IBARRA ROSALES SALVADOR	LACE MPAL PROGRAMAS PROSPERA		X				6,885.75	13,771.50			2,760.00	16,531.50
DAVILA GUJARDO MARIA LETICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,977.50	11,955.00			2,980.00	14,935.00
HERNANDEZ GALLEGOS HORTENSIA OLIVIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,977.50	11,955.00			3,090.00	15,045.00
GASPAR DELGADILLO ROGELIO	PEON		X				5,190.90	10,381.80			334.00	10,715.80
HERNANDEZ VELASQUEZ BERTHA ALICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,977.50	11,955.00			3,090.00	15,045.00
SANDOVAL NEGRETE LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				4,403.10	8,806.20			2,760.00	11,566.20
ROCHA MARTINEZ J. JESUS	ENCARGADO DE PANTEONES		X				4,329.90	8,659.80			2,760.00	11,419.80



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C. PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL

A RANGEL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C. PROF. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERER MUNICIPAL



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 6 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORIA	BASE	CON-FIANZA	EVENTUAL	COMISIONADO	SUELDO		COMPENSACION COMISION	PERCEPCION COMISION	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
1 CASTILLO GALINDO MIGUEL	CHOFER		X				4,142.10	8,284.20			2,760.00	11,044.20
2 RUIZ VIDALES MA. SILVIA	AUXILIAR EN CULTURA		X				4,695.30	9,390.60			2,870.00	12,260.60
3 ROBLES VALLEJO JORGE ALBERTO	PEÓN		X				3,903.60	7,807.20			2,760.00	10,567.20
4 QUEVEDO GORDON BLANCA ALICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DEPORTES		X	X			4,170.60	8,341.20				8,341.20
5 ESQUIVEL MORAN J. FELIX	ENCARGADO DEL VIVERO MPAL		X				4,453.80	8,907.60	3,200.00		334.00	12,441.60
6 PEREZ VICUNA GRISEIDA	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				7,596.60	15,193.20			2,870.00	18,063.20
7 GUZMAN CASTRO CORNELIO	EFE DE DEPARTAMENTO TURISMO		X				5,362.20	10,724.40				10,724.40
8 LUCERO REYES LAURA GLORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,614.05	11,228.10			334.00	11,562.10
9 ACOSTA ZAPATA PORFIRIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				6,291.30	12,582.60			2,760.00	15,342.60
10 REGINO NAVA MARIBEL	MEDICO CLINICA COL. EMILIO CARRANZA		X				5,468.40	10,936.80	2,800.00		334.00	14,070.80
11 CASILLAS CASTILLO ZENIA INDIRA	AUXILIAR TECNICO ADMVO		X				5,217.75	10,435.50			334.00	10,769.50
12 DE LA ROSA DE LIRA HUGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				4,259.70	8,519.40			2,650.00	11,169.40
13 REYES VALADEZ ENRIQUE ANGEL	CRONISTA MUNICIPAL		X				7,222.65	14,445.30				14,445.30
14 LOMELI ARRIAGA FIDEL	DEL FONDO DE APOYO AL MIGRANTE ZA		X				3,919.35	7,838.70				7,838.70
15 HERRERA ROJAS MANUELA	INTENDENTE		X				2,322.60	4,645.20	1,540.00			6,185.20
16 CASTRO RENTERIA JOSE DE JESUS	ENCARGADO		X				4,862.10	9,724.20				9,724.20
17 CASTRO LOPEZ MARCELA	AUXILIAR CULTURA		X				3,638.85	7,277.70				7,277.70
18 RODRIGUEZ DELGADO MARGARITA	AUXILIAR TURISMO		X				1,948.65	3,897.30				3,897.30
19 VEGA CALVILLO YAZMIN FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,877.15	11,754.30				11,754.30
20 ZACARIAS MONTOYA JOSE DE JESUS	AUXILIAR EN EL DPTO. INFORMATICA		X				4,394.25	8,788.50				8,788.50
21 GALINDO CERVANTES MARIA DELFINA	SECRETARIA		X				4,282.20	8,564.40				8,564.40
22 GUTIERREZ MACIAS JOSE JUAN	DIRECTOR DE ALCOHOLES		X				8,400.00	16,800.00				16,800.00
23 AGUILAR MEDINA CESAR ALBERTO	PERSONAL DE APOYO		X				3,606.75	7,213.50	2,000.00			9,213.50
24 ORENDAY VELASCO ERNESTO	ASESOR JURIDICO		X				12,091.05	24,182.10				24,182.10
25 RODRIGUEZ JUAREZ CESAR ENRIQUE	JEFE DE INFORMATICA		X				5,362.20	10,724.40				10,724.40
26 HERNANDEZ BAÑOS CARLOS	OR DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE		X				7,663.65	15,327.30				15,327.30
27 DELGADILLO SAUCEDO MA DE JESUS	SUBDIRECTOR		X				6,887.25	13,774.50				13,774.50
28 ORTIZ RIVAS ELDA IRENE	ENLACE DE PROYECTOS		X				6,577.20	13,154.40				13,154.40
29 RODRIGUEZ HERRERA JOSE ANGEL	CUIDADO MITO ESP SUMAR		X				4,028.40	8,056.80				8,056.80
30 SALAS SANCHEZ SALVADOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				6,577.20	13,154.40				13,154.40
31 RODRIGUEZ BARRON HECTOR			X				2,861.40	5,722.80				5,722.80
32 IVARRA IVARRA JAVIER	INSPECTOR		X				3,919.35	7,838.70				7,838.70
33 LEOS TRINIDAD JUAN CARLOS	PEON EN VIVERO		X				2,354.70	4,709.40				4,709.40
34 SANTOS ARENAS JOSE FRANCISCO	ENCARGADOS DE AREAS VERDES		X				4,638.45	9,276.90				9,276.90



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

A RANGEL
AL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 7 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO			COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL	MENSUAL				
ARGUELLO CAMARILLO PERLA YAZMIN	JUEZ COMUNITARIO			X			7,229.85	14,459.70				14,459.70	
LARA DURAN CUAUHTEMOC	TOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO			X			8,693.85	17,387.70				17,387.70	
PALACIOS MENDOZA MA. SUSANA	TOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE			X			9,702.30	19,404.60				19,404.60	
LILA HERNANDEZ JAVIER	DIRECTOR DE COMERCIO			X			5,362.20	10,724.40				10,724.40	
MATA DE LA PAZ JUAN CARLOS	DIRECTOR DE CULTURA			X			5,362.20	10,724.40				10,724.40	
MONTONA PEREZ SANDRA MAGDALENA	CONTRALOR			X			10,707.15	21,414.30				21,414.30	
DIOSDADO POSADA JOSUE ARTURO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			4,207.20	8,414.40				8,414.40	
FLORES ARECHAR FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			6,887.25	13,774.50				13,774.50	
JIMENEZ MARTINEZ MANUEL RODOLFO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			5,362.20	10,724.40				10,724.40	
HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA YARITZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			3,094.95	6,189.90				6,189.90	
ORTIZ DE LIRA JORGE RAUL	AUXILIAR DE CULTURA			X			4,764.45	9,528.90				9,528.90	
ORENDAY DAVILA MARIENELA GUADALUPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			3,094.95	6,189.90				6,189.90	
MARTINEZ VERDEJA JOSE LUIS	PEON			X			2,331.00	4,662.00	1,200.00			5,862.00	
ESQUIVEL TOVAR EDUARDO	AUXILIAR TECNICO ADMVO			X			2,947.50	5,895.00				5,895.00	
DE LA ROSA JUAREZ ELIZABETH	INTENDENTE			X			2,220.00	4,440.00				4,440.00	
CAMPOS PARRA CINTHIA ILDELISA	INTENDENTE			X			3,097.50	6,195.00				6,195.00	
GALVAN ORTEGA JEZABEL	ENLACE DE BIENESTAR			X			6,247.50	12,495.00				12,495.00	
HERNANDEZ DAVILA ARMANDO	PLACERO			X			2,861.40	5,722.80				5,722.80	
CATASTRO													
GALLEGOS MUÑOZ OSCAR HUGO	DIRECTOR DE CATASTRO			X			10,081.35	20,162.70	2,000.00			22,162.70	
RODRIGUEZ DE LIRA SILVIA LETICIA	AUXILIAR TÉCNICO ADMITIVO.		X				6,332.25	12,664.50			3,190.00	15,854.50	
RAMIREZ MARTINEZ ESTHER ROCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,977.50	11,955.00			2,980.00	14,935.00	
NAVARRO LEOS MARIA ISABEL	SECRETARIA		X				4,723.65	9,447.30			334.00	9,781.30	
Martinez SANCHEZ ROLANDO	AUXILIAR		X				3,554.40	7,108.80			2,760.00	9,868.80	
NIETO MARTINEZ EDUARDO	AUXILIAR DE CATASTRO		X				4,155.00	8,310.00			2,760.00	11,070.00	
PEREZ CASTILLO ANA SILVIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,402.00	6,804.00				6,804.00	
FRAUSTO HERNANDEZ ANALY	AUXILIAR		X				4,506.60	9,013.20				9,013.20	
RODRIGUEZ TEJADA LEIDY ALEJANDRA	AUXILIAR CONTABLE		X				4,496.70	8,993.40				8,993.40	
BIBLIOTECA													
RODRIGUEZ DE LIRA ANA LILIA	BIBLIOTECARIA		X				5,727.00	11,454.00			3,090.00	14,544.00	
PEREZ ELIAS AMERICA	BIBLIOTECARIA		X				5,727.00	11,454.00			2,870.00	14,324.00	
RODRIGUEZ HERRADA ROSA LIZBETH	SECRETARIA		X				4,461.75	8,923.50			2,760.00	11,683.50	
ALEMAN RAMIREZ MANUELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,220.90	10,441.80			2,870.00	13,311.80	
RIVERA RINCON MA. CONCEPCION	ENCARGADA		X				2,610.15	5,220.30				5,220.30	
Martinez CASTILLO ESMERALDA	ENCARGADA		X				3,835.95	7,671.90				7,671.90	
PEREZ LOPEZ SARA ESMERALDA	ENCARGADA		X				3,669.75	7,339.50				7,339.50	



[Signature]

[Signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC. SECRETARIO MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 8 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORIA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACION COMISION	PERCEPCION COMISION	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
DIF MUNICIPAL												
LETICIA FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTA DEL DIF			X			0.00	0.00				0.00
ZACARIAS HURTADO ABEL	DIRECTORA DEL DIF			X			10,792.95	21,585.90				21,585.90
ROSALES PEDROZA LUIS ALEJANDRO	PROCURADOR DEL DIF			X			7,663.65	15,327.30				15,327.30
SILVA MARTINEZ LUZ ADRIANA	DIRECTORA DEL IMML			X			9,261.45	18,522.90				18,522.90
GUEVARA CORTES ELIZABETH	PSICOLOGA		X				5,977.50	11,955.00		3,090.00		15,045.00
MARTINEZ SALAS ARACELY	ENCARGADA CLINICA DE REHABILITACION		X				4,617.15	9,234.30		2,870.00		12,104.30
RIVERA CASTAÑEDA IRENE	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				6,899.85	13,799.70		2,760.00		16,559.70
ESQUIVEL DAVILA HELIO YURI	AUXILIAR INFORMATICA DIF		X				6,556.05	13,112.10		2,870.00		15,982.10
VALENZUELA SANCHEZ ALBERTO	VELADOR		X				2,374.20	4,748.40		334.00		5,082.40
MUNOZ GALLEGOS MA. DE LOURDES	TRABAJADORA SOCIAL		X				4,791.00	9,582.00		2,650.00		12,232.00
CRUZ AGUILAR MA. ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,741.45	7,482.90		2,870.00		10,352.90
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES	PERSONAL DE APOYO		X				4,661.70	9,323.40		334.00		9,657.40
MARENTES PUEBLA MARICELA	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				6,763.95	13,527.90		2,980.00		16,507.90
RIVERA MEDRANO MARTINA	COCINERA		X				3,201.00	6,402.00		2,650.00		9,052.00
BARRANCO DELGADO SANDRA VIANELA	COCINERA		X				3,201.00	6,402.00		2,650.00		9,052.00
SANCHEZ GUERRERO GABRIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,810.90	7,621.80		2,650.00		7,621.80
CASTAÑEDA AGUILAR ARELY	DENTISTA		X				5,724.60	11,449.20		2,650.00		14,099.20
ROBLEDO MARMOLEJO MARIO EZEQUIEL	AUXILIAR		X				3,201.00	6,402.00		2,650.00		6,402.00
LOPEZ GARCIA ALICIA	SECRETARIA		X				2,783.55	5,567.10				5,567.10
DUENAS TRINIDAD FRANCISCO JAVIER	INSPECTOR DE ALCOHOLES		X				3,827.40	7,654.80				7,654.80
MORALES NAJERA MELISSA MIROSLAVA	INTENDENTE		X				3,181.35	6,362.70		2,650.00		9,012.70
IBARRA SALAS ANDREA ANGELICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				7,973.40	15,946.80				15,946.80
LEMUS HERRADA MARIA ELENA	SECRETARIA		X				3,652.20	7,304.40				7,304.40
VELAZQUEZ ZAPATA JUAN ALFREDO	ENCARGADO DE CEID		X				9,261.00	18,522.00				18,522.00
OLVERA SANCHEZ BLANCA ARACELY	AUXILIAR IMPLANDU		X				2,901.15	5,802.30				5,802.30
DE LA CRUZ MORALES MA. GUADALUPE	AUXILIAR DE CASA DE DIA		X				2,322.60	4,645.20				4,645.20
TORRES HERMANDEZ MARTHA LUCIA	PSICOLOGA		X				5,095.95	10,191.90				10,191.90
Martinez LOPEZ CRISPIN	VELADOR		X				2,611.95	5,223.90				5,223.90
HERRADA HERNANDEZ ALFONSO ENRIQUE	VELADOR		X				2,464.05	4,928.10				4,928.10
CASTILLO ZAPATA LORENA MERCEDES	SECRETARIA		X				2,462.55	4,925.10				4,925.10
ALCALA HERNANDEZ SANDRA	PERSONAL DE APOYO		X				2,462.55	4,925.10				4,925.10
CORTES GARCIA ESPERANZA	COCINERA		X				3,563.85	7,127.70				7,127.70
ALEMAN ESQUIVEL ENRIQUE ALBERTO	CHOFER CAMION RECOLECTOR		X				2,191.35	4,382.70				4,382.70
ALCALA HERNANDEZ ERIKA	ENLACE INAPAM		X				6,062.70	12,125.40				12,125.40



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

A RANGEL
AL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 9 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVENTUAL	COMISIONADO	SUELDO			COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL	MENSUAL				
3 VAZQUEZ ROMERO MONZERRAT	LACE DEL SIST INTEGRAL DE PROTEC			X			5,094.90	10,189.80				10,189.80	
PIÑA RODRIGUEZ ROCIO	INTEDENTE BAÑOS CENTRAL			X			1,874.25	3,748.50				3,748.50	
ZACARIAS HERNANDEZ MARIA ADILENE	ENCARGADA GPO 3RA EDAD			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00	
1 MEDRANO BENITEZ RUBEN OMAR	ENCARGADO ALMACEN			X			3,362.70	6,725.40				6,725.40	
2 ORTEGA CANDELAS ARACELI	INTENDENTE			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00	
3 ARELLANO ACOSTA ALMA VERONICA	SECRETARIA			X			2,787.00	5,574.00				5,574.00	
AGUA POTABLE													
CARRILLO GARCIA JAIRO HUMBERTO	IRECTOR DE SIS DE AGUA POTABLE			X			11,359.20	22,718.40				22,718.40	
RODRIGUEZ SOLIS JORGE HUMBERTO II	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		X				10,328.40	20,656.80			2,760.00	23,416.80	
MERCADO SANCHEZ JUANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,977.50	11,955.00			3,090.00	15,045.00	
1 SANCHEZ BAEZ JOSE ALFREDO	LECTURISTA AGUA POTABLE		X				4,248.00	8,496.00			2,870.00	11,366.00	
3 ALFARO MONREAL JOSE MARIA	PEÓN		X				5,193.45	10,386.90			2,870.00	13,256.90	
CANDELAS PEREZ JOSE	FONTANERO		X				5,143.05	10,286.10			3,190.00	13,476.10	
5 ACOSTA MACIAS ANGELICA	TECNICO ADMINISTRATIVO		X				7,855.80	15,711.60			2,870.00	18,581.60	
1 MARTINEZ GALLEGOS J. CARMEN	AYUDANTE DE CHOFER DE PIPA		X				3,903.60	7,807.20			3,090.00	10,897.20	
LOPEZ VAZQUEZ J. TRINIDAD	ENCARGADO POZO DE AGUA POTABLE		X				3,903.60	7,807.20			3,090.00	10,897.20	
6 MOLINA MARTINEZ FRANCISCO	CHOFER DE OBRAS PÚBLICAS		X				5,171.10	10,342.20			3,090.00	13,432.20	
DE LIRA GASPAR ELIAS	FONTANERO		X				4,227.15	8,454.30			3,090.00	11,544.30	
3 MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	JEFE FONTANEROS		X				6,576.60	13,153.20			3,190.00	16,343.20	
DELGADO RODRIGUEZ EVARISTO	FONTANERO		X				4,305.90	8,611.80			2,980.00	11,591.80	
4 GASPAR MARTINEZ TRINIDAD	LECTURISTA AGUA POTABLE		X				3,354.15	6,708.30			2,760.00	9,468.30	
NIETO MARTINEZ JOSE LUIS	FONTANERO		X				3,288.00	6,576.00			2,760.00	9,336.00	
3 BOCANEGRA CASTILLO ALVARO	CHOFER CAMIÓN CISTERNA		X				6,169.80	12,339.60			2,870.00	15,209.60	
4 GALLEGOS HERRADA RAMON	FONTANERO		X				4,305.90	8,611.80			2,870.00	11,481.80	
SANCHEZ CASTILLO ISMAEL	LECTURISTA		X				3,839.10	7,678.20			2,760.00	10,438.20	
1 FLORES DURON LIBORIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,839.10	7,678.20			2,980.00	10,658.20	
ENRIQUEZ LARA SALVADOR AGUSTIN	PEÓN		X				3,897.00	7,794.00			334.00	8,128.00	
AMADOR ESCOBEDO FRANCISCO JAVIER	FONTANERO		X				3,322.80	6,645.60			2,760.00	9,405.60	
CANDELAS PEREZ ANTONIO	FONTANERO		X				3,322.80	6,645.60			2,650.00	9,295.60	
NIETO PARRA OSCAR RAMON	LECTURISTA		X				3,505.95	7,011.90				7,011.90	
4 VELAZQUEZ MONTOYA MARIO BENJAMIN	AUXILIAR DEPTO. DE REGISTRO CIVIL		X				5,372.70	10,745.40			2,650.00	13,395.40	
6 MACIAS GALLEGOS MAIRA ALICIA	SECRETARIA		X				3,020.10	6,040.20	4,800.00		2,650.00	13,490.20	
CANDELAS REYES MANUEL	AUXILIAR		X				3,201.00	6,402.00				6,402.00	
NIETO MARTINEZ JUAN ANTONIO	AUXILIAR AGUA POTABLE		X				2,910.00	5,820.00			2,650.00	8,470.00	



[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL C. PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
LORETO, ZAC. SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL MARTIN ALVARADO ACEVEDO
LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

JOA RANGEL
IPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 10 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVENTUAL	COMISIONADO	SUELDO		COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
SAUCEDO RODRIGUEZ RIGOBERTO	CHOFER		X				4,820.70	9,641.40			2,650.00	12,291.40
REYES ARAUJO JUAN	INTENDENTE		X				3,192.30	6,384.60			2,650.00	9,034.60
GALLEGOS DURON JOSE ANTONIO	FONTEINERO		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
CRUZ ESQUIVEL JULIO	INTENDENTE		X				2,322.60	4,645.20				4,645.20
HERNANDEZ CONTRERAS J. CRUZ	VELADOR FRACC SAN AGUSTIN		X				2,322.60	4,645.20				4,645.20
SALAS RAMIREZ MARIA CONCEPCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,094.95	6,189.90				6,189.90
ROBLEDO ROBLES MARIA BELEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				3,094.95	6,189.90				6,189.90
FRAUSTO NAVARRO MICHELLE	AUXILIAR CONTABLE		X				4,496.70	8,993.40				8,993.40
DUENAS DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				4,496.70	8,993.40				8,993.40
LIMPIA, PÁRQUES Y JARDINES												
FRAUSTO NAVARRO MARCO VINICIO	JEFE DEPTO DE LIMPIEZA		X				10,601.70	21,203.40				21,203.40
GARCIA NIETO MARTIN	CHOFER CAMION RECOLECTOR		X				4,478.25	8,956.50			2,870.00	11,826.50
MORENO VELASQUEZ DEYSI	SECRETARIA		X				3,732.00	7,464.00			2,760.00	10,224.00
MARTINEZ MAURICIO JOSE ALFREDO	PEÓN		X				4,540.20	9,080.40			2,870.00	11,950.40
ROQUE ELIAS SALVADOR	PEÓN		X				4,661.70	9,323.40			334.00	9,657.40
PEREZ ROQUE JOSE	PEÓN		X				3,450.00	6,900.00			2,760.00	9,660.00
MOLINA DURON HUMBERTO	INTENDENTE		X				4,397.85	8,795.70	700.00		334.00	9,829.70
ZAPATA BELTRAN FRANCISCO	PEÓN		X				4,035.90	8,071.80			2,760.00	10,831.80
SANCHEZ SANCHEZ DAVID	PEÓN		X				5,298.00	10,596.00			3,090.00	13,686.00
ORENDAY PARRA VICTORIANO	CHOFER CAMIÓN RECOLECTOR		X				4,623.75	9,247.50			3,190.00	12,437.50
LOPEZ SANCHEZ MANUEL	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			3,090.00	10,768.20
VEGA MARTINEZ IGNACIO RUBEN	PEÓN		X				4,502.25	9,004.50			334.00	9,829.70
VAZQUEZ MOLINA PASCUAL	CHOFER DEL DIF		X				4,397.85	8,795.70			3,090.00	10,768.20
MONSIVAIS RIVERA MA. GUADALUPE	INTENDENTE		X				3,839.10	7,678.20			3,090.00	10,768.20
LUNA HERNANDEZ ROBERTO	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			2,870.00	11,939.60
GARCIA CERVANTES JUAN LEOBARDO	CHOFER		X				4,534.80	9,069.60			2,980.00	10,658.20
RIVERA RODRIGUEZ MARIA CRUZ	INTENDENTE		X				3,839.10	7,678.20			334.00	9,829.70
MORENO MARTINEZ PABLO	CHOFER CAMION RECOLECTOR		X				4,449.15	8,898.30			3,090.00	13,686.00
VELAZQUEZ RANGEL EVERARDO	CHOFER CAMIÓN RECOLECTOR		X				5,298.00	10,596.00			2,760.00	9,805.50
SOTO BALTIERA J. ASCENCION	JARDINERO		X				3,522.75	7,045.50			334.00	6,910.00
ESQUIVEL CRUZ MARIA ISABEL	INTENDENTE		X				3,288.00	6,576.00			3,090.00	10,768.20
HERNANDEZ SALAZAR MARIA ISELA	INTENDENTE		X				3,839.10	7,678.20			2,870.00	10,548.20
FLORES CASTORENA HERLINDA	INTENDENTE		X				3,839.10	7,678.20			3,090.00	12,910.20
CRUZ CRUZ MIGUEL	ENCARGADO JARDIN PRINCIPAL		X				4,910.10	9,820.20			3,090.00	12,910.20



[Signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL PROF. MARIO CASTILLO GALINDO
LORETO, ZAC. SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

C. PROF. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACION 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 11 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
TRINIDAD AGUILAR REGINO	PEÓN		X				4,910.10	9,820.20			3,090.00	12,910.20
VELAZQUEZ SANCHEZ ELIAS	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			3,190.00	10,868.20
MONREAL PUEBLA LUIS	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			2,760.00	10,438.20
VEGA ESCAREÑO MANUEL	PEÓN		X				3,450.00	6,900.00			2,760.00	9,660.00
AMADOR ESCOBEDO ALEJANDRO	FONTANERO		X				4,306.35	8,612.70			2,760.00	11,372.70
MOLINA NAVARRO RAMIRO	PEÓN		X				4,453.80	8,907.60	600.00		334.00	9,841.60
CASTAÑEDA CASTAÑEDA RAMON	PEÓN		X				4,661.70	9,323.40			334.00	9,657.40
MENDOZA PADILLA ANTONIA DE JESUS	INTENDENTE		X				2,706.00	5,412.00			334.00	5,746.00
BOCANEGRA MONTONEY ALFREDO	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			3,090.00	10,768.20
HERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL GUADAL	PEÓN		X				5,041.80	10,083.60			2,870.00	12,953.60
PIÑA MARTINEZ MARI CRUZ	INTENDENTE		X				4,661.40	9,322.80			334.00	9,656.80
GUERRERO SIFUENTES J. JESUS	PEÓN		X				4,750.95	9,501.90			2,760.00	12,261.90
VELAZQUEZ VALTIERRA IMELDA	INTENDENTE		X				3,917.25	7,834.50			2,870.00	10,704.50
ORENDAY DE LUNA IBAN	PEÓN		X				4,661.70	9,323.40			334.00	9,657.40
CAMACHO LOZANO JOSE ALFREDO	AYUDANTE ALUMBRADO PÚBLICO		X				4,715.85	9,431.70			2,870.00	12,301.70
CASTORENA CASTORENA MA. DE LA LUZ	INTENDENTE		X				3,917.40	7,834.80			2,870.00	10,704.80
MEDINA TORALES EVA	INTENDENTE		X				3,839.10	7,678.20			2,760.00	10,438.20
MORQUECHO LARA ANTONIO	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			2,760.00	10,438.20
CASTAÑEDA DAVILA JOSE DE JESUS	CHOFER CAMIÓN RECOLECTOR		X				4,640.25	9,280.50			2,650.00	11,930.50
ESCOBEDO RIVERA BLANCA ESMERALDA	INTENDENTE		X				3,044.70	6,089.40			334.00	6,423.40
IBARRA MANRIQUEZ GONZALO	PEÓN		X				3,839.10	7,678.20			2,870.00	10,548.20
GONZALEZ DAVILA FELIPE DE JESUS	VELADOR CASA CULTURA		X				3,658.50	7,317.00			334.00	7,651.00
CRUZ PEREZ MA. TERESA	INTENDENTE		X				3,354.15	6,708.30			2,980.00	9,688.30
MACIAS BOCANEGRA ALVARO	OPERADOR D7		X				6,369.60	12,739.20			2,760.00	15,499.20
MENDEZ GARCIA JUAN CARLOS	ENCARGADO PARQUE DE BEISBOL		X				3,937.35	7,874.70			334.00	8,208.70
VELAZQUEZ BALTIERRA OLIVIA	INTENDENTE		X				2,706.00	5,412.00			334.00	5,746.00
ORTIZ ARANDA JOSE BELEM	PEÓN		X				3,450.60	6,901.20			2,650.00	9,551.20
ESCOBEDO TORRES OLIVA	INTENDENTE		X				3,977.10	7,954.20			334.00	8,288.20
CALVILLO TORRES MA. ISELA	INTENDENTE		X				3,312.00	6,624.00			334.00	6,958.00
LOPEZ SANCHEZ YOLANDA	INTENDENTE		X				3,196.80	6,393.60			334.00	6,727.60
GARCIA RAMOS JOSE	ENCARGADO DE PANTEON		X				3,732.00	7,464.00			2,760.00	10,224.00
BALTIERRA LARA JOSE	AUXILIAR		X				3,044.70	6,089.40			334.00	6,423.40
HERRERA DAVILA VICTOR HUGO	INTENDENTE		X				5,194.05	10,388.10			334.00	10,722.10
RODRIGUEZ MENDOZA FRANCISCO	PEÓN		X				3,408.00	6,816.00			2,650.00	9,466.00
DIAZ SOTO GUILLERMO ENRIQUE	CHOFER		X				3,472.95	6,945.90				6,945.90



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO
SECRETARIO MUNICIPAL



PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

DA RANGEL
PAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACION 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 12 de 14

	AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACION COMISION	PERCEPCION COMISION	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
								QUINCENAL	MENSUAL				
9	VELASQUEZ CORTES ALFREDO	INTENDENTE		X				3,102.00	6,204.00			334.00	6,538.00
9	CASTRO LOPEZ FIDEL	CHOFER CAMION RECOLECTOR			X			4,478.25	8,956.50				8,956.50
8	RODRIGUEZ GARCIA SOCORRO	INTENDENTE		X				2,602.80	5,205.60			334.00	5,539.60
3	RINCON HERRERA MARTIN	PLACERO		X				2,867.85	5,735.70				5,735.70
1	CASTAÑEDA SALAS JOSE DE JESUS	PEON		X				3,156.45	6,312.90				6,312.90
A	CRUZ ZAPATA JAVIER EDUARDO	INTENDENTE		X				2,505.15	5,010.30				5,010.30
A	GARZA VELOZ MARIA HERMELINDA	INTENDENTE		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
7	SANCHEZ SANCHEZ RICARDO	PEON		X				5,469.30	10,938.60				10,938.60
5	MARTINEZ CRUZ JHEOVANA GABRIELA	INTENDENTE		X				2,872.65	5,745.30				5,745.30
6	RODRIGUEZ DURAN MA. DOLORES	INTENDENTE		X				1,634.70	3,269.40				3,269.40
8	JUAREZ RIVERA JOSE ANGEL	PEON		X				3,020.10	6,040.20				6,040.20
1	DAVILA BOCANEGRA RICARDO	PEON		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
6	PALOMO SAUCEDO MIGUEL ANGEL	PEON		X				2,331.00	4,662.00				4,662.00
1	VEGA ROMERO LORENA	INTENDENTE		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
0	VELASQUEZ ROBLES RODOLFO	VELADOR		X				7,648.20	15,296.40				15,296.40
7	CERVANTES MACIAS OLIVIA BERENICE	INTENDENTE		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
6	DELGADILLO ESQUIVEL FRANCISCO	INTENDENTE		X				2,191.35	4,382.70				4,382.70
3	ESQUIVEL VALENCIA JOVITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		X				5,093.55	10,187.10			2,650.00	12,837.10
9	CAMARILLO MACIAS ANASTASIA	INTENDENTE		X				1,617.15	3,234.30				3,234.30
2	SANCHEZ ESQUIVEL EDNA ROSARIO	INTENDENTE		X				2,408.55	4,817.10			2,650.00	7,467.10
A	ORENDAY SANCHEZ MARIO	PEON		X				2,969.70	5,939.40				5,939.40
J8	HURTADO MUÑOZ MA MAGDALENA	INTENDENTE		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
1	ZAPATA CORTES BERNARDA	INTENDENTE		X				1,670.10	3,340.20				3,340.20
1	DIAZ ALONSO JORGE ABEL	PEON		X				3,327.15	6,654.30				6,654.30
0	MACIAS ORTIZ J GUADALUPE	PEON		X				2,191.35	4,382.70				4,382.70
3	ESQUIVEL GALLEGOS MA. GUADALUPE	INTENDENTE		X				2,322.60	4,645.20				4,645.20
3	HERRADA HERNANDEZ ROSA	INTENDENTE		X				2,322.60	4,645.20				4,645.20
A	ZAPATA RANGEL MA. SOCORRO	INTENDENTE		X				2,322.60	4,645.20				4,645.20
4	MALDONADO MEDRANO JUANA	INTENDENTE		X				1,617.15	3,234.30				3,234.30
4	MARTINEZ CHAVEZ OMAR JAZAEL	MEDICO DEL RASTRO		X				5,807.55	11,615.10				11,615.10
7	DE LUNA ZACARIAS GERARDO	PEON		X				2,191.35	4,382.70				4,382.70
3	JARAMILLO ARELLANO JUAN MANUEL	PEON		X				2,462.55	4,925.10				4,925.10
L	PADILLA DELGADO SALVADOR	PEON		X				2,086.95	4,173.90				4,173.90
1	DE LA ROSA GOMEZ SUSANA	PERSONAL DE APOYO		X				2,331.00	4,662.00				4,662.00
5	MACIAS HERRERA FELIPE	PEON		X				2,331.00	4,662.00				4,662.00



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SECRETARIO MUNICIPAL
MARIO-CASTILLO GALINDO



TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. PROF. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

DA RANGEL
PAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACION 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 13 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVEN-TUAL	COMI-SIONADO	SUELDO		COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL				
GUEL BAEZ SAUL	PEON			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00
LOPEZ VELAZQUEZ NOEMI MONSERRAT	INTENDENTE			X			2,331.00	4,662.00				4,662.00
FLORES DE LA CRUZ EVERARDO	PEON			X			2,212.50	4,425.00				4,425.00
DAVILA HERNANDEZ JORGE UBALDO	PEON			X			2,212.50	4,425.00				4,425.00
CAMARILLO CORTES JOSUE	PEON			X			2,212.50	4,425.00				4,425.00
DOMINGUEZ HERNANDEZ EZEQUIEL	PEON			X			2,212.50	4,425.00				4,425.00
CHAVARRIA MONSIVAIS ELIAZAR	PEON			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
ESQUIVEL RODRIGUEZ ESMERALDA	INTENDENTE			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
IBARRA HERNANDEZ ALICIA	INTENDENTE			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
MARTINEZ LUNA FRANCISCO JAVIER	PEON			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
ESQUIVEL ARENAS DANIEL	PEON			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
CAMPOS FLORES MARCO ALFREDO	PEON			X			2,355.00	4,710.00				4,710.00
SEGURIDAD PUBLICA												
MOLINA NAVARRO FERNANDO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA			X			14,602.35	29,204.70				29,204.70
CASTELAN JARDINEZ JOSE ADALBERTO	OFICIAL			X			5,194.05	10,388.10	1,200.00		334.00	11,922.10
DE LA CRUZ ACOSTA JUAN ANTONIO	OFICIAL			X			5,194.05	10,388.10	1,200.00		334.00	11,922.10
RODRIGUEZ CHAVEZ FRANCISCO JAVIER	AGENTE			X			4,024.20	8,048.40	1,200.00			9,248.40
MANRIQUEZ CRUZ MARIO	COMANDANTE			X			5,194.05	10,388.10	8,000.00		334.00	18,722.10
DURTE MARTINEZ JUAN FRANCISCO JAVIER	JUEZ COMUNITARIO			X			5,778.00	11,556.00				11,556.00
CAMACHO RUIZ JESUS	COMANDANTE			X			5,721.60	11,443.20	1,200.00		334.00	12,977.20
TOVAR ROBLEDO ELADIO	COMANDANTE			X			5,194.05	10,388.10	2,500.00		334.00	13,222.10
HERNANDEZ ARECHAR MARTIN	AGENTE			X			4,661.70	9,323.40	1,200.00		334.00	10,857.40
RIOS CASTANEDA ERNESTO	OFICIAL			X			5,194.05	10,388.10	2,200.00		334.00	12,922.10
PICASSO CARDONA MARIA DE JESUS	AGENTE			X			4,661.70	9,323.40	1,200.00		334.00	10,857.40
CASTRO LOPEZ JUAN CARLOS	AGENTE			X			4,661.70	9,323.40	3,100.00		334.00	12,757.40
HERNANDEZ LOPEZ RAFAEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD			X			13,655.25	27,310.50			334.00	27,644.50
REYES VASQUEZ MARIO	OFICIAL			X			5,194.05	10,388.10	3,240.00		334.00	13,962.10
ROMO ALMAGUER JUAN RODOLFO	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	4,200.00			12,650.70
RODRIGUEZ VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70
DAVILA MURILLO TAIDA ELIZABETH	AGENTE			X			4,439.70	8,879.40	1,200.00		334.00	10,413.40
ROBLEDO SALAS MARTHA ALICIA	AGENTE			X			4,661.70	9,323.40	1,200.00		334.00	10,857.40
ORTEGA CRUZ MARIA CONCEPCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			X			4,661.70	9,323.40				9,323.40



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL
CASTILLO GALINDO



SECRETARÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]

TESORERO MUNICIPAL
MARTIN ALVARADO ACEVEDO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

PLANTILLA DE PERSONAL - ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

REPORTE DE CATEGORIAS Y PLAZAS CORRESPONDIENTE

ANUAL 2019 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Hoja No. 14 de 14

AREA DE ASIGNACIÓN Y NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	BASE	CON-FIANZA	EVENTUAL	COMISIONADO	SUELDO			COMPENSACIÓN COMISIÓN	PERCEPCIÓN COMISIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL PERC. MENSUAL
							QUINCENAL	MENSUAL	MENSUAL				
1 GAYTAN MAURICIO RICARDO	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
2 ORTEGA PALOMINO SERGIO	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
3 AGUILAR CERVANTES LUIS	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
4 VELASQUEZ SAUCEDO JAIME	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
5 MATEMOS MARENTES JAIME ALFONSO	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
6 VALDEZ CASTRO GUADALUPE DE JESUS	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
7 BRISEÑO BAEZ JESUS	AGENTE			X			4,225.35	8,450.70	1,200.00			9,650.70	
8 IBARRA CRUZ CESAR	AGENTE			X			4,024.20	8,048.40	1,200.00			9,248.40	



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

DA RANGEL
PAL

S. P. ROMERO MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

Estado de Situación Financiera Al 31/12/2019	MUNICIPIO DE LORETO	
	2019	2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	18,674,588	5,609,771
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,639,827	4,332,899
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,879,561	1,248,920
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	25,193,976	11,191,590
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	219,886,168	207,807,951
Bienes Muebles	15,974,872	12,383,246
Activos Intangibles	0	35,111
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,676,573	30,000
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	224,184,467	220,256,309
TOTAL DEL ACTIVO	249,378,443	231,447,898
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,452,438	29,383,915
Documentos por Pagar a Corto Plazo	12,000,002	2
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,264,535	11,390,942
Total de Pasivos Circulantes	45,716,975	40,774,858
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	45,716,975	40,774,858
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	203,661,468	190,673,040
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,925,503	-8,581,632
Resultados de Ejercicios Anteriores	18,693,471	26,488,015
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	164,042,493	172,766,656
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	203,661,468	190,673,040
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	249,378,443	231,447,898

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000176

Estado de Actividades		MUNICIPIO DE LORETO
Del 01/01/2019 al 31/12/2019		2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		18,724,221
Impuestos		9,120,116
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de Mejoras		0
Derechos		7,851,898
Productos de Tipo Corriente		831,697
Aprovechamientos de Tipo Corriente		920,511
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		169,291,090
Participaciones y Aportaciones		169,291,090
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		0
Otros Ingresos y Beneficios		0
Ingresos Financieros		0
Incremento por Variación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		188,015,311
		10,674,905
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		120,789,986
Gastos de Funcionamiento		80,910,072
Servicios Personales		9,482,665
Materiales y Suministros		30,397,249
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		16,893,763
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0
Transferencias al Resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones		16,893,763
Ayudas Sociales		0
Pensiones y Jubilaciones		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0
Transferencias a la Seguridad Social		0
Donativos		0
Transferencias al Exterior		0
Participaciones y Aportaciones		0

000177

Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	856,212
Intereses de la Deuda Pública	856,212
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,982,410
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,982,410
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	14,892,532
Inversión Pública no Capitalizable	14,892,532
Total de Gastos y Otras Pérdidas	156,414,904
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	31,600,408



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

[Signature]
PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]
PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

[Signature]

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2019
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(pesos)

MUNICIPIO DE LORETO

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018		199,254,672	-8,561,632		190,673,040
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,561,632		-8,561,632
Resultados de Ejercicios Anteriores		26,488,015			26,488,015
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		172,766,656			172,766,656
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2018					
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2018	0	199,254,672	-8,561,632	0	190,673,040
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE					
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		-7,794,544	12,201,341		4,406,797
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			20,925,503		20,925,503
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,794,544			-7,794,544
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-8,724,163		-8,724,163
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019					
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	0	191,460,128	3,619,709	0	195,079,837

Bajo protesta de decir verdad certifica que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000179

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2019 al 31/12/2019		MUNICIPIO DE LORETO	
		Origen	Aplicación
ACTIVO		11,741,684	29,672,228
Activo Circulante		0	14,002,386
Efectivo y Equivalentes		0	13,064,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	306,928
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	630,641
Inventarios		0	0
Almacenes		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0
Activo No Circulante		11,741,684	15,669,842
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	12,078,217
Bienes Muebles		0	3,591,625
Activos Intangibles		35,111	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		11,706,573	0
Activos Diferidos		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0
PASIVO		15,068,523	10,126,406
Pasivo Circulante		15,068,523	10,126,406
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,068,523	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		12,000,000	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	10,126,406
Pasivo No Circulante		0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			16,518,707
Aportaciones	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			16,518,707
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	29,507,135	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	29,507,135	0	7,794,544
Revaluos	0	0	0
Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	8,724,163
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda			0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

[Signature]
PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

[Signature]
PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

[Signature]

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

Estado de Flujos de Efectivo		MUNICIPIO DE LORETO	
Del 01/01/2019 Al 31/12/2019		2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		202,767,314	164,472,565
Impuestos		9,120,116	5,424,509
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de mejoras		0	0
Derechos		7,851,898	8,262,905
Productos		831,697	448,393
Aprovechamientos		920,511	411,024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		169,291,090	140,104,567
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0	2,297,990
Otros Orígenes de Operación		14,752,002	7,523,177
Aplicación		146,924,035	129,374,803
Servicios Personales		80,036,215	69,999,615
Materiales y Suministros		9,394,025	8,360,121
Servicios Generales		29,925,127	27,239,533
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al resto del Sector Público		10,674,905	10,256,214
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		16,893,763	13,519,320
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Otros Aplicaciones de Operación		0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		55,843,278	35,097,762
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		35,111	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Bienes Muebles		0	0
Otros Orígenes de Inversión		35,111	0
Aplicación		26,219,343	29,968,136
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		22,999,308	29,602,182
Bienes Muebles		3,220,035	365,954
Otras Aplicaciones de Inversión		0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-26,184,232	-29,968,136
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		0	0
Endeudamiento Neto		0	0
Interno		0	0
Externo		0	0
Otros Orígenes de Financiamiento		0	0
Aplicación		16,594,230	5,003,414
Servicios de la Deuda		10,856,212	0
Interno		10,856,212	0
Externo		0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		5,738,018	5,003,414
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-16,594,230	-5,003,414
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		13,064,816	126,212
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		5,609,771	5,483,559
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		18,674,588	5,609,771

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000182

Estado de Situación Financiera Al 31/12/2019	MUNICIPIO DE LORETO Y SMAP	
	2019	2018
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	18,771,367	5,717,547
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,557,294	5,098,561
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,879,561	1,248,920
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	26,208,222	12,065,028
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	219,886,168	207,807,951
Bienes Muebles	16,114,718	12,446,358
Activos Intangibles	20,002	55,113
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,705,765	30,000
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	224,315,123	220,339,422
TOTAL DEL ACTIVO	250,523,345	232,404,450
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,876,967	29,647,895
Documentos por Pagar a Corto Plazo	12,000,002	2
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,264,534	11,444,997
Total de Pasivos Circulantes	46,141,503	41,092,894
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	46,141,503	41,092,894
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	204,381,842	191,311,556
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,964,338	-8,439,526
Resultados de Ejercicios Anteriores	19,466,436	27,056,801
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	163,951,068	172,694,281
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	204,381,842	191,311,556
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	250,523,345	232,404,450

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000183

Estado de Actividades Del 01/01/2019 al 31/12/2019		MUNICIPIO DE LORETO Y SMAP 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		21,115,057
Impuestos		9,120,116
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de Mejoras		0
Derechos		7,851,898
Productos de Tipo Corriente		831,697
Aprovechamientos de Tipo Corriente		920,511
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		2,390,835
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		169,291,090
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		169,291,090
		0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		0
Incremento por Variación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		190,406,147
		11,994,850
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		121,811,899
Servicios Personales		80,910,072
Materiales y Suministros		10,158,300
Servicios Generales		30,743,527
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		16,893,763
Transferencias al Resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones		0
Ayudas Sociales		16,893,763
Pensiones y Jubilaciones		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0
Transferencias a la Seguridad Social		0
Donativos		0
Transferencias al Exterior		0
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		0
		0

Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	856,212
Intereses de la Deuda Pública	856,212
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,992,552
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,992,552
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	14,892,532
Inversión Pública no Capitalizable	14,892,532
Total de Gastos y Otras Pérdidas	157,446,958
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	32,959,189



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2019
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(pesos)

MUNICIPIO DE LORETO Y SMAP

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018	199,751,082	-8,439,526	-8,439,526	0	191,311,556
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	27,056,801	-8,439,526	-8,439,526	0	-8,439,526
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	172,694,281	0	0	0	172,694,281
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2018	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2018	0	199,751,082	-8,439,526	0	191,311,556
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	-7,590,365	12,221,125	20,964,338	4,630,760	20,964,338
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,590,365	0	0	-7,590,365	-7,590,365
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	-8,743,213	-8,743,213	0	-8,743,213
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	0	192,160,717	3,781,599	0	195,942,316

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.
SINDICA MUNICIPAL
MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000186

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2019 al 31/12/2019	MUNICIPIO DE LORETO Y SMAP	
	Origen	Aplicación
ACTIVO	11,781,874	29,900,767
Activo Circulante	10,998	14,154,191
Efectivo y Equivalentes	10,998	13,064,816
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	458,733
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	630,641
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	11,770,876	15,746,576
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	12,078,217
Bienes Muebles	0	3,668,359
Activos Intangibles	35,111	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,735,765	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	15,229,072	10,180,463
Pasivo Circulante	15,229,072	10,180,463
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,229,072	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	12,000,000	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	10,180,463
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	29,711,314	16,641,028
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	29,711,314	16,641,028
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	29,507,135	103,271
Resultados de Ejercicios Anteriores	204,179	7,794,544
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,743,213
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Posición de Activos no Monetarios	0	0


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.
 PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 TESORERIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.
 PROF. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL


 SINDICA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL


000187

Estado de Flujos de Efectivo		MUNICIPIO DE LORETO Y SMAP	
Del 01/01/2019 Al 31/12/2019		2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		205,158,149	165,968,459
Impuestos		9,120,116	5,424,509
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de mejoras		0	0
Derechos		7,851,898	8,262,905
Productos		831,697	448,393
Aprovechamientos		920,511	411,024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		2,390,835	1,495,894
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		169,291,090	140,104,567
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0	2,297,990
Otros Origenes de Operación		14,752,002	7,523,177
Aplicación		149,296,842	130,758,978
Servicios Personales		80,036,215	69,999,614
Materiales y Suministros		9,951,705	8,853,170
Servicios Generales		30,212,731	27,554,092
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al resto del Sector Público		11,994,849	10,648,993
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		16,893,763	13,519,320
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Otros Aplicaciones de Operación		207,578	183,789
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		55,861,307	35,209,481
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		35,111	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Bienes Muebles		0	0
Otros Origenes de Inversión		35,111	0
Aplicación		26,248,369	29,984,558
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		22,999,308	29,602,182
Bienes Muebles		3,249,061	382,376
Otras Aplicaciones de Inversión		0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-26,213,258	-29,984,558
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		0	0
Endeudamiento Neto		0	0
Interno		0	0
Externo		0	0
Otros Origenes de Financiamiento		0	0
Aplicación		16,594,230	5,003,414
Servicios de la Deuda		10,856,212	0
Interno		10,856,212	0
Externo		0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		5,738,018	5,003,414
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-16,594,230	-5,003,414
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		13,053,819	221,509
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		5,717,548	5,496,039
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		18,771,367	5,717,548

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000188



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2019 al 31/dic./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión | 24/mar./2020 | 03:51 p. m.

Usr: Alfredo
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$5,584,771.17	\$0.00	\$215,934,656.79	\$202,869,840.33	\$18,649,587.63	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$57,000.00	\$0.00	\$169,510,201.00	\$169,326,201.00	\$241,000.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,356,765.10	\$0.00	\$1,285,185.35	\$1,201,626.05	\$1,440,324.40	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$18,724,221.49	\$18,724,221.49	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$1,845,791.28	\$0.00	\$571,228.66	\$531,859.60	\$1,865,160.34	\$0.00
D	1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$850,494.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850,494.16	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$222,848.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$222,848.22	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,248,919.75	\$0.00	\$6,354,289.30	\$5,723,648.07	\$1,879,560.98	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$150,181,132.30	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$150,381,132.30	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,956,632.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,956,632.80	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$22,037,576.68	\$0.00	\$26,337,018.77	\$14,458,801.52	\$33,915,793.93	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,744,073.22	\$1,744,073.22	\$0.00	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$4,632,609.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,632,609.40	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,341,604.32	\$0.00	\$366,463.80	\$0.00	\$4,708,068.12	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$695,976.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$695,976.13	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$117,836.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117,836.35	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,772,370.25	\$0.00	\$2,044,710.30	\$0.00	\$7,817,080.55	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$40.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,455,419.42	\$0.00	\$1,180,451.03	\$0.00	\$2,635,870.45	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$35,111.09	\$0.00	\$0.00	\$35,111.09	\$0.00	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,012,797.40	\$0.00	\$5,012,797.40
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,693,775.48	\$0.00	\$6,693,775.48
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$795,154.45	\$0.00	\$80,855,273.77	\$80,910,072.25	\$849,952.93	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$45,172,712.18	\$43,417,588.94	\$3,113,374.20	\$0.00
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$25,402,382.58	\$26,337,018.77	\$4,109,296.38	\$0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$91,458.90	\$27,568,667.92	\$27,568,667.92	\$0.00	\$91,458.90
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$20,136,467.85	\$8,562,931.47	\$11,596,758.33	\$0.00	\$23,172,294.71
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$315,675.97	\$4,401,936.83	\$5,202,321.40	\$0.00	\$1,116,060.54
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2.02	\$1,600,000.00	\$13,600,000.00	\$0.00	\$12,000,002.02
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$11,390,941.54	\$22,345,199.64	\$12,218,793.21	\$0.00	\$1,264,535.11
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$17,906,383.93	\$35,111.09	\$822,198.56	\$0.00	\$18,693,471.40
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$172,796,106.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$172,796,106.32
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$29,450.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,753,612.91
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,584,284.37	\$0.00	\$5,584,284.37
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,989,248.13	\$0.00	\$2,989,248.13
A	4117		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,583.73	\$0.00	\$546,583.73

000189



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2019 al 31/dic./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión: 24/mar./2020 03:51 p. m.

Usu: Alfredo
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,113,684.32	\$0.00	\$1,113,684.32
A	4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,574,976.47	\$0.00	\$6,574,976.47
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$163,236.73	\$0.00	\$163,236.73
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$831,696.72	\$0.00	\$831,696.72
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,992.24	\$0.00	\$78,992.24
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$841,518.78	\$0.00	\$841,518.78
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,687,791.65	\$0.00	\$85,687,791.65
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,600,718.15	\$0.00	\$62,600,718.15
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,002,580.11	\$0.00	\$21,002,580.11
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$52,846,782.40	\$0.00	\$52,846,782.40	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$14,198,295.90	\$0.00	\$14,198,295.90	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$7,747,474.89	\$0.00	\$7,747,474.89	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$6,117,519.06	\$0.00	\$6,117,519.06	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,241,032.24	\$0.00	\$1,241,032.24	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$517,079.33	\$0.00	\$517,079.33	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,168,767.87	\$0.00	\$1,168,767.87	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$5,025.60	\$0.00	\$5,025.60	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$5,359,894.44	\$0.00	\$5,359,894.44	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$177,209.48	\$0.00	\$177,209.48	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$1,695.45	\$0.00	\$1,695.45	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$1,011,960.97	\$0.00	\$1,011,960.97	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$16,914,819.16	\$0.00	\$16,914,819.16	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$280,754.69	\$0.00	\$280,754.69	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,670,299.93	\$0.00	\$1,670,299.93	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$369,150.94	\$0.00	\$369,150.94	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,075,659.07	\$0.00	\$1,075,659.07	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$130,908.47	\$0.00	\$130,908.47	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$660,926.87	\$0.00	\$660,926.87	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$5,170,630.96	\$0.00	\$5,170,630.96	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$4,124,098.64	\$0.00	\$4,124,098.64	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00	\$10,674,904.61	\$0.00	\$10,674,904.61	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$16,606,695.31	\$0.00	\$16,606,695.31	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$287,068.00	\$0.00	\$287,068.00	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$856,212.00	\$0.00	\$856,212.00	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$1,253,199.35	\$0.00	\$1,253,199.35	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$1,729,210.81	\$0.00	\$1,729,210.81	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$14,892,531.68	\$0.00	\$14,892,531.68	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$146,330,958.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,330,958.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$146,330,958.00	\$214,274,421.19	\$87,227,821.37	\$0.00	\$19,284,358.18
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$87,227,821.37	\$26,223,988.70	\$61,003,822.67	\$0.00

000190



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2019 al 31/dic./2019 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 03:51 p. m.

Usr: Alfredo
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$188,050,422.49	\$188,050,422.49	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$188,050,422.49	\$0.00	\$188,050,422.49
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$146,330,958.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,330,958.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$146,330,958.00	\$0.00	\$185,948,491.48	\$304,714,294.01	\$27,565,155.47	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$105,904,984.95	\$185,948,491.48	\$0.00	\$80,043,506.53
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$198,809,309.06	\$194,709,937.93	\$4,099,371.13	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$194,709,937.93	\$189,770,762.55	\$4,939,175.38	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$189,770,762.55	\$189,737,608.44	\$33,154.11	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$189,737,608.44	\$0.00	\$189,737,608.44	\$0.00
Sumas =>			\$524,079,814.42	\$524,079,814.42	\$2,401,300,657.49	\$2,401,300,657.49	\$861,854,069.08	\$861,854,069.08



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

000191



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
03:57 p. m.

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	2019	2018*	2019	2018*
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	\$25,193,975.73	\$11,191,589.68	\$45,716,974.79	\$40,774,858.36
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$18,674,587.63	\$5,609,771.17	\$32,452,437.66	\$29,363,914.80
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,639,827.12	\$4,332,898.76	\$12,000,002.02	\$2,020,000.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,879,560.98	\$1,248,919.75	\$1,264,535.11	\$11,390,941.54
Total de Activos Circulantes	\$25,193,975.73	\$11,191,589.68	\$45,716,974.79	\$40,774,858.36
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$224,184,467.15	\$220,256,308.74	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$219,886,168.43	\$207,807,951.18	\$45,716,974.79	\$40,774,858.36
BIENES MUEBLES	\$15,974,871.60	\$12,383,246.47	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$35,111.09	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$11,676,572.88	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$224,184,467.15	\$220,256,308.74	\$0.00	\$0.00
Total de Activos	\$476,178,442.88	\$431,447,898.42	\$45,716,974.79	\$40,774,858.36
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			\$203,661,468.09	\$190,673,040.06
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			\$20,925,503.28	-\$8,581,631.53
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$18,693,471.40	\$26,488,015.46
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			\$164,042,493.41	\$172,766,656.13
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio			\$203,661,468.09	\$190,673,040.06
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			\$249,376,442.88	\$231,447,898.42

000192



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 03:57 p. m.

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

	2019	2018*
CUENTAS DE ORDEN		
PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$146,330,958.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$19,284,358.18	\$136,206,885.53
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$61,003,822.67	\$11,408,066.60
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$188,050,422.49	\$32,150,569.93
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$188,050,422.49	\$156,949,388.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$146,330,958.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$27,565,155.47	\$136,206,885.53
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$80,043,506.53	\$19,092,042.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$198,809,309.06	\$54,355,376.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$194,709,937.93	\$171,470,220.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$189,770,762.55	\$169,722,844.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$189,737,608.44	\$164,346,353.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
L. LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000193



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estados de Resultados

Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04:01 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	2/ene. al 31/dic./2019		01/ene al 31/dic./2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$18,724,221.49	9.95 %	\$18,724,221.49	9.95 %
IMPUESTOS	\$9,120,116.23	4.85 %	\$9,120,116.23	4.85 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$5,584,284.37	2.97 %	\$5,584,284.37	2.97 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$2,989,248.13	1.58 %	\$2,989,248.13	1.58 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$546,583.73	0.29 %	\$546,583.73	0.29 %
DERECHOS	\$7,851,897.52	4.17 %	\$7,851,897.52	4.17 %
PRODUCTOS	\$831,696.72	0.44 %	\$831,696.72	0.44 %
APROVECHAMIENTOS	\$920,511.02	0.48 %	\$920,511.02	0.48 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$169,291,089.91	90.04 %	\$169,291,089.91	90.04 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$169,291,089.91	90.04 %	\$169,291,089.91	90.04 %
PARTICIPACIONES	\$85,687,791.65	45.57 %	\$85,687,791.65	45.57 %
APORTACIONES	\$62,600,718.15	33.29 %	\$62,600,718.15	33.29 %
CONVENIOS	\$21,002,580.11	11.17 %	\$21,002,580.11	11.17 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$188,015,311.40	100.00 %	\$188,015,311.40	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$120,789,986.36	64.24 %	\$120,789,986.36	64.24 %
SERVICIOS PERSONALES	\$80,910,072.25	43.03 %	\$80,910,072.25	43.03 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,482,665.38	5.04 %	\$9,482,665.38	5.04 %
SERVICIOS GENERALES	\$30,397,248.73	16.16 %	\$30,397,248.73	16.16 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$27,568,667.92	14.66 %	\$27,568,667.92	14.66 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$10,674,904.61	5.67 %	\$10,674,904.61	5.67 %
AYUDAS SOCIALES	\$16,893,763.31	8.98 %	\$16,893,763.31	8.98 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$856,212.00	0.45 %	\$856,212.00	0.45 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$856,212.00	0.45 %	\$856,212.00	0.45 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$2,982,410.16	1.58 %	\$2,982,410.16	1.58 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$2,982,410.16	1.58 %	\$2,982,410.16	1.58 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$14,892,531.68	7.92 %	\$14,892,531.68	7.92 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$14,892,531.68	7.92 %	\$14,892,531.68	7.92 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$167,089,808.12	88.87 %	\$167,089,808.12	88.87 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$20,925,503.28	11.12 %	\$20,925,503.28	11.12 %



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO

TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

SINDICA MUNICIPAL

000194



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado de Actividades
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04.05 p. m.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$18,724,221.49	\$14,175,241.05
IMPUESTOS	\$9,120,116.23	\$5,424,509.36
DERECHOS	\$7,851,897.52	\$8,262,904.66
PRODUCTOS	\$831,696.72	\$76,802.89
APROVECHAMIENTOS	\$920,511.02	\$411,024.14
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$169,291,089.91	\$142,402,557.51
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$169,291,089.91	\$140,104,567.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$2,297,990.25
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$188,015,311.40	\$156,577,798.56
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$120,789,986.36	\$108,281,226.94
SERVICIOS PERSONALES	\$80,910,072.25	\$70,818,673.57
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,482,665.38	\$9,121,168.61
SERVICIOS GENERALES	\$30,397,248.73	\$28,341,384.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$27,568,667.92	\$23,866,992.61
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$10,674,904.61	\$10,256,214.01
AYUDAS SOCIALES	\$16,893,763.31	\$13,610,778.60
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$856,212.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$856,212.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$2,982,410.16	\$388,440.30
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$2,982,410.16	\$120,000.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$268,440.30
INVERSIÓN PÚBLICA	\$14,892,531.68	\$32,622,770.24
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$14,892,531.68	\$32,622,770.24
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$167,089,808.12	\$165,159,430.09
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$20,925,503.28	-\$8,581,631.53

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO

TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

SINDICA MUNICIPAL

000195



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2019 Al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:07 p. m.

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	Total*
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2018					
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2018					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$199,254,671.59	-\$8,581,631.53	\$0.00	\$190,673,040.06
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$26,488,015.46	-\$8,581,631.53	\$0.00	-\$8,581,631.53
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,488,015.46
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2018					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2018					
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019					
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	-\$7,794,544.06	\$20,782,972.09	\$0.00	\$12,988,428.03
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$7,794,544.06	\$8,581,631.53	\$0.00	\$20,925,503.28
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$787,087.47
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019					
	\$0.00	\$191,460,127.53	\$12,201,340.56	\$0.00	\$203,661,468.09

000196



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2019 Al 31/dic./2019

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total*
----------	--	--	--	--	--------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVÁRADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2019 Al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04:08 p. m.

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
ACTIVO		\$17,930,544.46
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$14,002,386.05
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$13,064,816.46
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$306,928.36
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$3,928,158.41
BIENES MUEBLES		\$12,078,217.25
ACTIVOS INTANGIBLES		\$3,591,625.13
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$35,111.09	
PASIVO	\$11,706,572.88	
PASIVO CIRCULANTE	\$4,942,116.43	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,942,116.43	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,068,522.86	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$12,000,000.00	
PASIVO NO CIRCULANTE		\$10,126,406.43
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$12,988,428.03	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$12,988,428.03	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$29,507,134.81	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$7,794,544.06
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$8,724,162.72
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESID.LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
LORETO, ZAC. SINDICA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2019 Al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:11 p. m.

Concepto	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$202,767,313.81	\$164,472,565.40
IMPUESTOS	\$9,120,116.23	\$5,424,509.36
DERECHOS	\$7,851,897.52	\$8,262,904.66
PRODUCTOS	\$831,696.72	\$448,393.19
APROVECHAMIENTOS	\$920,511.02	\$411,024.14
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$169,291,089.91	\$140,104,567.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$2,297,990.25
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$14,752,002.41	\$7,523,176.54
APLICACIÓN	\$146,924,035.36	\$129,374,803.04
SERVICIOS PERSONALES	\$80,036,215.18	\$69,999,614.98
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$9,394,025.49	\$8,360,121.42
SERVICIOS GENERALES	\$29,925,126.77	\$27,239,532.93
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$10,674,904.61	\$10,256,214.01
AYUDAS SOCIALES	\$16,893,763.31	\$13,519,319.70
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$55,843,278.45	\$35,097,762.36
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$35,111.09	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$35,111.09	\$0.00
APLICACIÓN	\$26,219,343.03	\$29,968,136.23
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$22,999,308.24	\$29,602,182.36
BIENES MUEBLES	\$3,220,034.79	\$365,953.87
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$26,184,231.94	-\$29,968,136.23
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$16,594,230.05	\$5,003,414.31
INTERNO	\$10,856,212.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$5,738,018.05	\$5,003,414.31
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$16,594,230.05	-\$5,003,414.31
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$13,064,816.46	\$126,211.82
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$5,609,771.17	\$5,483,559.35
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$18,674,587.63	\$5,609,771.17

000199



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2019 Al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:11 p. m.

Concepto

2019

2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.**

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO

LORETO, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
LORETO, ZAC.

SINDICA MUNICIPAL

000200



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Estado de Origen y Aplicacion de Recursos
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoOrigenAplicacion

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:13 p. m.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$5,609,771.17
IMPUESTOS	\$9,120,116.23
DERECHOS	\$7,851,897.52
PRODUCTOS	\$831,696.72
APROVECHAMIENTOS	\$920,511.02
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$169,291,089.91
Disminuciones del Activo	\$223,452,114.92
Incrementos del Pasivo	\$231,707,432.82
Incrementos del Patrimonio	\$822,198.56
TOTAL ORIGEN	\$649,606,828.87

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$80,910,072.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,482,665.38
SERVICIOS GENERALES	\$30,397,248.73
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$10,674,904.61
AYUDAS SOCIALES	\$16,893,763.31
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$856,212.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLETOS	\$2,982,410.16
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$14,892,531.68
Incrementos del Activo	\$228,317,842.92
Disminuciones del Pasivo	\$226,765,316.39
Disminuciones del Patrimonio	\$8,759,273.81
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$18,674,587.63
TOTAL APLICACIÓN	\$649,606,828.87


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE LORETO, ZAC.
 PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO
 TESORERO MUNICIPAL


 SINDICA MUNICIPAL
 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado Aralítico del Activo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020
04:18 p. m.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$231,447,898.42	\$444,252,499.71	\$426,321,955.25	\$249,378,442.88	\$17,930,544.46
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,191,589.68	\$412,379,782.59	\$398,377,396.54	\$25,193,975.73	\$14,002,386.05
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,609,771.17	\$215,934,656.79	\$202,869,840.33	\$18,674,587.63	\$13,064,816.46
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$4,332,898.76	\$190,090,836.50	\$189,783,908.14	\$4,639,827.12	\$306,928.36
ACTIVO NO CIRCULANTE					
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$1,248,919.75	\$6,354,289.30	\$5,723,648.07	\$1,879,560.98	\$630,641.23
BIENES MUEBLES	\$220,256,308.74	\$31,872,717.12	\$27,944,558.71	\$224,184,467.15	\$3,928,158.41
ACTIVOS INTANGIBLES	\$207,807,951.18	\$28,281,091.99	\$16,202,874.74	\$219,886,168.43	\$12,078,217.25
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$12,383,246.47	\$3,591,625.13	\$0.00	\$15,974,871.60	\$3,591,625.13
	\$35,111.09	\$0.00	\$35,111.09	\$0.00	-\$35,111.09
	\$30,000.00	\$0.00	\$11,706,572.88	-\$11,676,572.88	-\$11,706,572.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000202



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000 PASIVO	\$40,774,858.36	\$226,765,316.39	\$231,707,432.82	\$45,716,974.79	\$4,942,116.43
2100 PASIVO CIRCULANTE	\$40,774,858.36	\$226,765,316.39	\$231,707,432.82	\$45,716,974.79	\$4,942,116.43
2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$29,383,914.80	\$192,820,116.75	\$195,888,639.61	\$32,452,437.66	\$3,068,522.86
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$795,154.45	\$80,855,273.77	\$80,910,072.25	\$849,952.93	\$54,798.48
2111-1 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$11,258.95	\$52,846,782.40	\$52,846,782.40	\$11,258.95	\$0.00
2111-1-1111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$3,540,370.80	\$3,540,370.80	\$0.00	\$0.00
2111-1-1131 Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$11,258.95	\$49,306,411.60	\$49,306,411.60	\$11,258.95	\$0.00
2111-3 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$1,815.14	\$14,198,295.90	\$14,198,295.90	\$1,815.14	\$0.00
2111-3-1311 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$1,616,443.40	\$1,616,443.40	\$0.00	\$0.00
2111-3-1321 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$1,528,373.30	\$1,528,373.30	\$0.00	\$0.00
2111-3-1322 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$1,815.14	\$9,460,862.28	\$9,460,862.28	\$1,815.14	\$0.00
2111-3-1331 Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$1,592,616.92	\$1,592,616.92	\$0.00	\$0.00
2111-4 Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$782,080.36	\$7,692,676.41	\$7,747,474.89	\$636,878.84	\$54,798.48
2111-4-1412 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$55,327.33	\$5,150,508.31	\$5,182,962.05	\$87,781.07	\$32,453.74
2111-4-1431 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$326,324.01	\$831.75	\$831.75	\$326,324.01	\$0.00
2111-4-1432 CUOTAS AL RCV	\$400,429.02	\$2,460,828.35	\$2,463,173.09	\$422,773.76	\$22,344.74
2111-4-1441 Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$0.00	\$0.00
2111-5 Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$6,117,519.06	\$6,117,519.06	\$0.00	\$0.00
2111-5-1523 LAUDOS LABORALES	\$0.00	\$742,266.14	\$742,266.14	\$0.00	\$0.00
2111-5-1531 PRESTACIONES DE RETIRO	\$0.00	\$1,011,318.92	\$1,011,318.92	\$0.00	\$0.00
2111-5-1592 Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$909,100.00	\$909,100.00	\$0.00	\$0.00
2111-5-1596 Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$3,454,834.00	\$3,454,834.00	\$0.00	\$0.00
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,868,497.44	\$45,172,712.18	\$43,417,588.94	\$3,113,374.20	-\$1,755,123.24
2112-1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$4,879,526.74	\$41,741,077.38	\$39,997,554.11	\$3,136,003.47	-\$1,743,523.27
2112-1-000005 GUILLERMO PRIETO MORA	\$47,178.45	\$0.00	\$0.00	\$47,178.45	\$0.00
2112-1-000006 MATERIALES RODRIGUEZ BAEZ, S.A. DE C.V.	\$163,589.79	\$123,132.48	\$18,612.00	\$59,069.31	-\$104,520.48
2112-1-000007 CARLOS NAVARRO MENDEZ	\$0.00	\$32,864.00	\$32,864.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000008 COSME MELCHOR RAMIREZ RODRIGUEZ	\$124.99	\$62,807.04	\$62,807.04	\$124.99	\$0.00



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000011	\$22,934.00	\$49,053.21	\$26,120.01	\$0.80	-\$22,933.20
2112-1-000015	\$4,060.00	\$0.00	\$0.00	\$4,060.00	\$0.00
2112-1-000016	\$21,715.35	\$140,489.62	\$140,489.62	\$21,715.35	\$0.00
2112-1-000017	\$3,375.01	\$0.00	\$0.00	\$3,375.01	\$0.00
2112-1-000018	\$24,769.48	\$0.00	\$0.00	\$24,769.48	\$0.00
2112-1-000019	-\$50.02	\$1,306.15	\$1,306.15	-\$50.02	\$0.00
2112-1-000020	\$115,600.00	\$0.00	\$0.00	\$115,600.00	\$0.00
2112-1-000021	\$23,435.00	\$0.00	\$0.00	\$23,435.00	\$0.00
2112-1-000022	\$26,186.50	\$6,875.00	\$0.00	\$19,311.50	-\$6,875.00
2112-1-000023	-\$28,893.47	\$43,522.69	\$43,522.69	-\$28,893.47	\$0.00
2112-1-000024	\$671,366.08	\$629,669.34	\$398,049.73	\$439,746.47	-\$231,619.61
2112-1-000025	\$13,428.04	\$214,283.00	\$214,283.32	\$13,428.36	\$0.32
2112-1-000027	\$21,672.32	\$47,462.56	\$47,462.56	\$21,672.32	\$0.00
2112-1-000028	\$1,160.00	\$0.00	\$0.00	\$1,160.00	\$0.00
2112-1-000030	\$1,531.20	\$0.00	\$0.00	\$1,531.20	\$0.00
2112-1-000031	\$232.00	\$2,563.60	\$2,563.60	\$232.00	\$0.00
2112-1-000033	\$879.97	\$0.00	\$0.00	\$879.97	\$0.00
2112-1-000034	\$1,720.00	\$3,490.02	\$3,490.02	\$1,720.00	\$0.00
2112-1-000036	\$10,532.80	\$3,828.00	\$3,039.20	\$9,744.00	-\$788.80
2112-1-000037	\$10,919.21	\$0.00	\$0.00	\$10,919.21	\$0.00
2112-1-000038	\$8,970.00	\$26,370.00	\$17,400.00	\$0.00	-\$8,970.00
2112-1-000041	-\$3,155.20	\$0.00	\$0.00	-\$3,155.20	\$0.00
2112-1-000042	\$7,370.36	\$0.00	\$11,020.00	\$18,390.36	\$11,020.00
2112-1-000043	\$0.00	\$8,820.83	\$8,820.83	\$0.00	\$0.00
2112-1-000044	\$7,197.14	\$17,144.14	\$20,636.03	\$10,689.03	\$3,491.89
2112-1-000045	\$64,475.32	\$35,522.75	\$0.00	\$28,952.57	-\$35,522.75
2112-1-000046	\$9,164.95	\$0.00	\$0.00	\$9,164.95	\$0.00
2112-1-000047	\$17,336.01	\$0.00	\$0.00	\$17,336.01	\$0.00
2112-1-000050	\$296,561.74	\$0.00	\$0.00	\$296,561.74	\$0.00
2112-1-000054	\$0.00	\$272,612.00	\$272,612.00	\$0.00	\$0.00

000204



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfreco
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000066	\$0.00	\$18,450.00	\$18,450.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000064	\$32,780.95	\$0.00	\$0.00	\$32,780.95	\$0.00
2112-1-000065	\$164,395.65	\$0.00	\$0.00	\$164,395.65	\$0.00
2112-1-000066	-\$10,761.85	\$0.00	\$0.00	-\$10,761.85	\$0.00
2112-1-000067	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000068	-\$0.05	\$0.00	\$0.00	-\$0.05	\$0.00
2112-1-000069	\$1,902.00	\$0.00	\$0.00	\$1,902.00	\$0.00
2112-1-000070	-\$0.80	\$0.00	\$0.00	-\$0.80	\$0.00
2112-1-000072	\$609.00	\$0.00	\$0.00	\$609.00	\$0.00
2112-1-000073	\$0.00	\$2,784.00	\$2,784.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000074	\$20.00	\$122,770.00	\$122,770.00	\$20.00	\$0.00
2112-1-000075	-\$2,037.99	\$49,794.10	\$49,794.10	-\$2,037.99	\$0.00
2112-1-000077	\$705,028.29	\$5,099,070.98	\$5,099,070.98	\$707,857.83	\$2,829.54
2112-1-000082	\$998.01	\$0.00	\$0.00	\$998.01	\$0.00
2112-1-000085	\$0.00	\$4,680.00	\$4,680.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000090	\$1,496.80	\$12,730.92	\$1,740.92	-\$9,493.20	-\$10,990.00
2112-1-000092	\$35,968.00	\$129,400.00	\$133,799.99	\$40,367.99	\$4,399.99
2112-1-000095	\$0.00	\$7,653.76	\$7,653.76	\$0.00	\$0.00
2112-1-000097	\$12,062.16	\$8,650.00	\$740.00	\$4,152.16	-\$7,910.00
2112-1-000099	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$0.00
2112-1-000100	\$169,540.00	\$19,121.00	\$19,121.00	\$169,540.00	\$0.00
2112-1-000101	\$13,110.01	\$0.00	\$0.00	\$13,110.01	\$0.00
2112-1-000104	\$1,950.00	\$0.00	\$0.00	\$1,950.00	\$0.00
2112-1-000105	\$7,308.00	\$0.00	\$0.00	\$7,308.00	\$0.00
2112-1-000117	\$54,776.57	\$0.00	\$0.00	\$54,776.57	\$0.00
2112-1-000120	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00
2112-1-000121	\$0.09	\$0.00	\$0.00	\$0.09	\$0.00
2112-1-000126	\$4,620.00	\$6,237.00	\$30,872.00	\$29,255.00	\$24,635.00
2112-1-000136	\$1,434.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434.00	\$0.00
2112-1-000139	\$0.00	\$579.88	\$579.88	\$0.00	\$0.00

000205



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000143	\$0.00	\$2,505.60	\$2,505.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000151	\$0.00	\$295,596.00	\$295,596.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000152	\$0.00	\$751.50	\$751.50	\$0.00	\$0.00
2112-1-000177	\$0.00	\$12,600.00	\$12,600.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000182	\$0.00	\$108,288.00	\$108,288.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000183	\$0.00	\$1,624.00	\$1,624.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000195	\$0.00	\$18,328.00	\$18,328.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000196	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000206	\$275.83	\$0.00	\$0.00	\$275.83	\$0.00
2112-1-000207	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00
2112-1-000212	\$0.00	\$7,861.01	\$7,861.01	\$0.00	\$0.00
2112-1-000213	-\$5,900.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,900.00	\$0.00
2112-1-000229	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000271	\$18,586.66	\$24,060.00	\$24,060.00	\$18,586.66	\$0.00
2112-1-000276	\$277,335.05	\$96,380.65	\$96,380.65	\$180,954.40	-\$96,380.65
2112-1-000280	\$0.00	\$283,236.00	\$283,236.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000281	\$673.20	\$0.00	\$0.00	\$673.20	\$0.00
2112-1-000286	\$5,220.88	\$0.00	\$0.00	\$5,220.88	\$0.00
2112-1-000292	\$0.00	\$7,378.00	\$7,378.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000293	\$0.00	\$38,124.50	\$38,124.50	\$0.00	\$0.00
2112-1-000295	\$0.05	\$4,840.47	\$4,840.47	\$0.05	\$0.00
2112-1-000301	\$986.00	\$0.00	\$0.00	\$986.00	\$0.00
2112-1-000303	\$66,430.88	\$27,376.00	\$27,376.00	\$39,054.88	-\$27,376.00
2112-1-000304	\$0.00	\$184,061.83	\$184,061.83	\$0.00	\$0.00
2112-1-000305	\$7,359.46	\$0.00	\$0.00	\$7,359.46	\$0.00
2112-1-000307	\$6,000.01	\$7,000.00	\$1,000.00	\$0.01	\$0.00
2112-1-000315	\$0.00	\$122,455.00	\$122,455.00	\$500.00	\$500.00
2112-1-000321	\$6,350.00	\$0.00	\$0.00	\$6,350.00	\$0.00
2112-1-000324	\$360,394.60	\$183,790.40	\$183,790.40	\$323,419.11	-\$36,975.49
2112-1-000327	\$15,905.60	\$69,814.00	\$69,814.00	\$15,905.60	\$0.00

000206



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión
24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000328	\$16,936.00	\$0.00	\$0.00	\$16,936.00	\$0.00
2112-1-000330	\$252,068.00	\$140,636.70	\$68,606.90	\$180,038.20	-\$72,029.80
2112-1-000334	\$0.00	\$10,980.00	\$10,980.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000338	\$40.00	\$143,476.67	\$143,491.67	\$55.00	\$15.00
2112-1-000340	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	-\$23,200.00	-\$23,200.00
2112-1-000341	\$0.00	\$56,145.00	\$56,145.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000348	\$0.00	\$23,575.18	\$23,575.18	\$0.00	\$0.00
2112-1-000350	\$81,698.08	\$192,453.24	\$217,110.24	\$106,355.08	\$24,657.00
2112-1-000351	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000352	\$0.00	\$240,754.69	\$240,754.69	\$0.00	\$0.00
2112-1-000359	\$0.00	\$65,000.13	\$65,000.13	\$0.00	\$0.00
2112-1-000362	\$0.00	\$6,728.00	\$6,728.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000367	\$159,081.83	\$58,623.29	\$0.00	\$100,458.54	-\$58,623.29
2112-1-000369	\$34,994.88	\$0.00	\$0.00	\$34,994.88	\$0.00
2112-1-000393	\$0.00	\$103,689.59	\$103,689.59	\$0.00	\$0.00
2112-1-000396	\$0.00	\$23,700.00	\$23,700.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000397	\$0.00	\$29,856.03	\$34,881.23	\$5,025.20	\$5,025.20
2112-1-000398	\$4,060.00	\$0.00	\$0.00	\$4,060.00	\$0.00
2112-1-000399	\$0.00	\$169,054.97	\$151,079.99	-\$17,974.98	-\$17,974.98
2112-1-000400	\$307.01	\$0.00	\$0.00	\$307.01	\$0.00
2112-1-000403	\$339.88	\$1,820.01	\$1,820.01	\$339.88	\$0.00
2112-1-000404	\$225,605.23	\$281,304.16	\$281,304.18	\$225,605.25	\$0.02
2112-1-000405	\$0.00	\$42,903.06	\$42,903.06	\$0.00	\$0.00
2112-1-000411	\$0.00	\$17,165.66	\$17,316.66	\$151.00	\$151.00
2112-1-000414	\$4,330.13	\$4,330.13	\$0.00	\$0.00	-\$4,330.13
2112-1-000415	\$0.00	\$7,003.51	\$7,003.51	\$0.00	\$0.00
2112-1-000416	\$0.00	\$16,020.00	\$16,020.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000427	\$5,000.01	\$0.00	\$0.00	\$5,000.01	\$0.00
2112-1-000433	\$0.00	\$859,976.44	\$869,575.44	\$9,599.00	\$9,599.00
2112-1-000435	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00

000207



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000436	\$3,364.00	\$0.00	\$0.00	\$3,364.00	\$0.00
2112-1-000440	\$0.00	\$5,908.88	\$5,908.88	\$0.00	\$0.00
2112-1-000441	\$540.00	\$0.00	\$0.00	\$540.00	\$0.00
2112-1-000447	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000450	\$19,979.84	\$0.00	\$0.00	\$19,979.84	\$0.00
2112-1-000452	\$4,940.00	\$0.00	\$0.00	\$4,940.00	\$0.00
2112-1-000454	\$0.00	\$139,096.69	\$139,096.69	\$0.00	\$0.00
2112-1-000458	\$0.00	\$1,116,442.00	\$1,116,442.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000460	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
2112-1-000466	\$0.00	\$2,760.08	\$2,760.08	\$0.00	\$0.00
2112-1-000473	\$0.00	\$4,320.00	\$4,320.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000505	\$32,100.96	\$16,379.01	\$16,379.01	\$32,100.96	\$0.00
2112-1-000506	\$27,502.80	\$35,320.40	\$42,514.00	\$34,696.40	\$7,193.60
2112-1-000508	\$0.00	\$7,088,958.59	\$7,088,958.59	\$0.00	\$0.00
2112-1-000509	\$0.00	\$3,147.62	\$3,147.62	\$0.00	\$0.00
2112-1-000511	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.02	\$0.00
2112-1-000518	\$1,986.97	\$10,717.30	\$10,717.30	\$1,986.97	\$0.00
2112-1-000522	\$0.00	\$974.40	\$974.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-000525	\$0.00	\$29,595.52	\$37,145.52	\$7,550.00	\$7,550.00
2112-1-000527	\$0.00	\$135,666.01	\$135,666.02	\$0.01	\$0.01
2112-1-000528	\$220.83	\$0.00	\$0.00	\$220.83	\$0.00
2112-1-000529	\$198,744.81	\$198,744.81	\$0.00	\$0.00	-\$198,744.81
2112-1-000533	\$0.00	\$29,984.00	\$23,775.00	-\$6,209.00	-\$6,209.00
2112-1-000534	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00
2112-1-000535	\$0.00	\$65,572.00	\$65,572.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000543	\$0.00	\$22,695.60	\$22,695.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000544	\$0.00	\$6,525.00	\$6,525.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000545	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000548	\$0.00	\$1,299.20	\$1,299.20	\$0.00	\$0.00
2112-1-000553	\$0.00	\$5,278.00	\$5,278.00	\$0.00	\$0.00

000208



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar/2020 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000554	\$0.00	\$3,040.00	\$3,040.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000556	\$7,888.00	\$7,888.00	\$0.00	\$0.00	-\$7,888.00
2112-1-000565	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000567	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000568	\$0.00	\$4,628.40	\$4,628.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-000569	\$0.00	\$290,262.16	\$290,262.16	\$0.00	\$0.00
2112-1-000570	\$563.92	\$20,874.00	\$20,880.00	\$569.92	\$6.00
2112-1-000572	\$0.00	\$10,161.60	\$10,161.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000575	\$0.00	\$24,000.03	\$24,000.03	\$0.00	\$0.00
2112-1-000577	\$0.00	\$205,407.60	\$229,495.60	\$24,088.00	\$24,088.00
2112-1-000581	\$0.00	\$866.36	\$866.36	\$0.00	\$0.00
2112-1-000582	\$0.00	\$89,320.00	\$89,320.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000583	\$0.00	\$214,642.72	\$214,642.72	\$11.13	\$11.13
2112-1-000584	\$0.00	\$2,564.90	\$2,564.90	\$0.00	\$0.00
2112-1-000585	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000587	\$0.00	\$2,656.40	\$2,656.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-000589	\$0.00	\$14,231.60	\$14,231.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000591	\$0.00	\$4,240.00	\$4,240.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000592	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000594	\$0.00	\$444,400.09	\$444,400.10	\$0.01	\$0.01
2112-1-000595	\$0.00	\$104,052.00	\$104,052.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000596	\$0.00	\$4,060.00	\$4,060.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000597	\$0.00	\$20,184.00	\$20,300.00	\$116.00	\$116.00
2112-1-000598	\$0.00	\$86,880.01	\$86,880.01	\$0.00	\$0.00
2112-1-000600	\$0.00	\$5,997.71	\$5,997.71	\$0.00	\$0.00
2112-1-000601	\$0.00	\$14,604.00	\$14,604.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000602	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000603	\$0.00	\$3,249,455.03	\$2,362,055.03	-\$887,400.00	-\$887,400.00
2112-1-000606	\$0.00	\$37,715.09	\$37,715.09	\$0.00	\$0.00
2112-1-000607	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00

000209



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000608	\$0.00	\$0.00	\$4,450.00	\$4,450.00	\$4,450.00
2112-1-000609	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.01	\$0.01	\$0.01
2112-1-000610	\$0.00	\$123,331.20	\$123,331.20	\$0.00	\$0.00
2112-1-000615	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000616	\$0.00	\$6,849.99	\$6,849.99	\$0.00	\$0.00
2112-1-000617	\$0.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000618	\$0.00	\$7,764.07	\$7,764.07	\$0.00	\$0.00
2112-1-000619	\$0.00	\$1,658.80	\$1,658.80	\$0.00	\$0.00
2112-1-000620	\$0.00	\$24,360.00	\$24,360.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000621	\$0.00	\$61,114.60	\$61,114.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000622	\$0.00	\$1,794.52	\$1,794.52	\$0.00	\$0.00
2112-1-000623	\$0.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000624	\$0.00	\$84,400.01	\$84,400.01	\$0.00	\$0.00
2112-1-000625	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000626	\$0.00	\$399,907.04	\$399,907.04	\$0.00	\$0.00
2112-1-000627	\$0.00	\$1,998.00	\$1,998.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000628	\$0.00	\$184,948.96	\$184,948.96	\$0.00	\$0.00
2112-1-000629	\$0.00	\$17,600.00	\$17,600.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000630	\$0.00	\$9,999.78	\$9,999.78	\$0.00	\$0.00
2112-1-000631	\$0.00	\$1,557.46	\$1,557.46	\$0.00	\$0.00
2112-1-000633	\$0.00	\$2,439.50	\$2,439.50	\$0.00	\$0.00
2112-1-000634	\$0.00	\$79,759.75	\$79,759.75	\$0.00	\$0.00
2112-1-000635	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000636	\$0.00	\$57,072.00	\$57,072.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000637	\$0.00	\$3,828.00	\$3,828.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000638	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000639	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000640	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000641	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000643	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00

000210



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu. Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000644	\$0.00	\$844,375.37	\$844,375.37	\$0.00	\$0.00
2112-1-2111	\$0.00	\$42,900.65	\$42,900.65	\$0.00	\$0.00
2112-1-2121	\$0.00	\$16,433.37	\$16,433.37	\$0.00	\$0.00
2112-1-2141	\$0.00	\$1,144.03	\$1,144.03	\$0.00	\$0.00
2112-1-2161	\$0.00	\$10,094.71	\$10,094.71	\$0.00	\$0.00
2112-1-2211	\$0.00	\$843.60	\$843.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-2213	\$0.00	\$1,494.08	\$1,494.08	\$0.00	\$0.00
2112-1-2215	\$0.00	\$15,316.44	\$15,316.44	\$0.00	\$0.00
2112-1-2421	\$0.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2441	\$0.00	\$1,000.42	\$1,000.42	\$0.00	\$0.00
2112-1-2461	\$0.00	\$13,059.84	\$13,059.84	\$0.00	\$0.00
2112-1-2471	\$0.00	\$120.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2481	\$0.00	\$6,894.00	\$6,894.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2491	\$0.00	\$17,293.89	\$17,293.89	\$0.00	\$0.00
2112-1-2521	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2591	\$0.00	\$1,299.20	\$1,299.20	\$0.00	\$0.00
2112-1-2613	\$0.00	\$74,703.05	\$74,703.05	\$0.00	\$0.00
2112-1-2721	\$0.00	\$1,021.24	\$1,021.24	\$0.00	\$0.00
2112-1-2731	\$0.00	\$79,554.93	\$79,554.93	\$0.00	\$0.00
2112-1-2831	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00	\$0.00
2112-1-2911	\$0.00	\$4,750.09	\$4,750.09	\$0.00	\$0.00
2112-1-2921	\$0.00	\$1,480.00	\$1,480.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2941	\$0.00	\$18,338.28	\$18,338.28	\$0.00	\$0.00
2112-1-2961	\$0.00	\$10,963.56	\$10,963.56	\$0.00	\$0.00
2112-1-2981	\$0.00	\$8,792.83	\$8,792.83	\$0.00	\$0.00
2112-1-3111	\$0.00	\$41,386.72	\$41,386.72	\$0.00	\$0.00
2112-1-3112	\$0.00	\$9,542,658.00	\$9,542,658.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3121	\$0.00	\$4,175.61	\$4,175.61	\$0.00	\$0.00
2112-1-3141	\$0.00	\$17,361.92	\$17,361.92	\$0.00	\$0.00
2112-1-3181	\$0.00	\$720.07	\$720.07	\$0.00	\$0.00

000211



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-3351	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3361	\$0.00	\$1,952.87	\$1,952.87	\$0.00	\$0.00
2112-1-3411	\$0.00	\$288,972.40	\$288,972.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-3521	\$0.00	\$3,016.00	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3531	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3551	\$0.00	\$30,287.58	\$30,287.58	\$0.00	\$0.00
2112-1-3571	\$0.00	\$22,390.05	\$22,390.05	\$0.00	\$0.00
2112-1-3611	\$0.00	\$9,584.34	\$9,584.34	\$0.00	\$0.00
2112-1-3692	\$0.00	\$2,099.60	\$2,099.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-3711	\$0.00	\$7,125.00	\$7,125.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3751	\$0.00	\$99,100.25	\$99,100.25	\$0.00	\$0.00
2112-1-3752	\$0.00	\$60,609.53	\$60,609.53	\$0.00	\$0.00
2112-1-3814	\$0.00	\$1,582.24	\$1,582.24	\$0.00	\$0.00
2112-1-3821	\$0.00	\$50,771.93	\$50,771.93	\$0.00	\$0.00
2112-1-3921	\$0.00	\$29,475.00	\$29,475.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3922	\$0.00	\$1,078,101.47	\$1,078,101.47	\$0.00	\$0.00
2112-1-3923	\$0.00	\$1,617.43	\$1,617.43	\$0.00	\$0.00
2112-1-3941	\$0.00	\$54.10	\$54.10	-\$6,757.77	\$0.00
2112-1-3942	-\$24,526.12	\$0.00	\$0.00	-\$24,526.12	\$0.00
2112-1-3951	\$0.00	\$1,410,005.93	\$1,410,005.93	\$0.00	\$0.00
2112-1-3981	\$0.00	\$1,491,240.00	\$1,491,240.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3982	\$0.00	\$59,765.00	\$59,765.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-9999	\$300,633.34	\$0.00	\$0.00	\$300,633.34	\$0.00
2112-2	-\$11,029.30	\$3,431,634.80	\$3,420,034.83	-\$22,629.27	-\$11,599.97
2112-2-000006	\$2,599.99	\$0.00	\$0.00	\$2,599.99	\$0.00
2112-2-000075	\$3,489.00	\$0.00	\$0.00	\$3,489.00	\$0.00
2112-2-000082	\$1,896.67	\$0.00	\$0.00	\$1,896.67	\$0.00
2112-2-000103	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000161	\$0.00	\$14,109.00	\$14,109.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000212	\$0.00	\$11,797.19	\$11,797.19	\$0.00	\$0.00

000212



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de impresión: 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-2-000213	\$5,900.00	\$0.00	\$0.00	\$5,900.00	\$0.00
2112-2-000338	\$0.00	\$323,858.59	\$323,858.61	\$0.02	\$0.02
2112-2-000340	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	-\$11,600.00	-\$11,600.00
2112-2-000348	\$0.00	\$9,616.00	\$9,616.01	\$0.01	\$0.01
2112-2-000404	\$7,186.00	\$0.00	\$0.00	\$7,186.00	\$0.00
2112-2-000505	-\$32,100.96	\$0.00	\$0.00	-\$32,100.96	\$0.00
2112-2-000586	\$0.00	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000588	\$0.00	\$10,395.00	\$10,395.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-000590	\$0.00	\$1,160,440.02	\$1,160,440.02	\$0.00	\$0.00
2112-2-000613	\$0.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-5111	\$0.00	\$11,797.19	\$11,797.19	\$0.00	\$0.00
2112-2-5151	\$0.00	-\$5,798.19	-\$5,798.19	\$0.00	\$0.00
2112-2-5411	\$0.00	\$423,120.00	\$423,120.00	\$0.00	\$0.00
2112-2-5811	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00
2113	\$3,174,660.19	\$25,402,382.58	\$26,337,018.77	\$4,109,296.38	\$934,636.19
2113-000054	-\$181,997.99	\$0.00	\$0.00	-\$181,997.99	\$0.00
2113-000057	-\$2.01	\$0.00	\$0.00	-\$2.01	\$0.00
2113-000062	\$0.47	\$3,917,995.70	\$3,917,995.70	\$0.47	\$0.00
2113-000123	-\$6,757.29	\$0.00	\$0.00	-\$6,757.29	\$0.00
2113-000124	-\$19,256.00	\$0.00	\$0.00	-\$19,256.00	\$0.00
2113-000127	-\$119,415.00	\$0.00	\$0.00	-\$119,415.00	\$0.00
2113-000128	-\$8,419.18	\$0.00	\$0.00	-\$8,419.18	\$0.00
2113-000130	-\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,000.00	\$0.00
2113-000149	\$5,989.70	\$0.00	\$0.00	\$5,989.70	\$0.00
2113-000160	\$0.00	\$608,535.25	\$608,535.25	\$0.00	\$0.00
2113-000167	\$823,084.29	\$934,678.73	\$934,678.73	-\$111,594.44	-\$934,678.73
2113-000171	\$3,304.02	\$0.00	\$0.00	\$3,304.02	\$0.00
2113-000190	\$929.98	\$0.00	\$0.00	\$929.98	\$0.00
2113-000192	\$625,517.74	\$0.00	\$0.00	\$625,517.74	\$0.00
2113-000269	\$0.00	\$795,627.57	\$1,427,515.70	\$631,888.13	\$631,888.13

000213



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2113-000342	\$0.00	\$214,734.41	\$214,734.41	\$0.00	\$0.00
2113-000461	\$0.00	\$445,533.52	\$445,533.52	\$0.00	\$0.00
2113-000463	\$8,873.06	\$1,614,066.34	\$1,614,066.34	\$8,873.06	\$0.00
2113-000464	\$1,280,400.00	\$5,708,159.23	\$5,693,700.12	\$1,265,940.89	-\$14,459.11
2113-000475	\$388,395.61	\$9,207,617.03	\$10,459,502.93	\$1,640,281.51	\$1,251,885.90
2113-000476	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
2113-000531	\$0.00	\$1,148,158.26	\$1,148,158.26	\$0.00	\$0.00
2113-000540	\$37,996.61	\$156,800.00	\$156,800.00	\$37,996.61	\$0.00
2113-000580	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00
2113-000614	\$0.00	\$134,415.00	\$134,415.00	\$0.00	\$0.00
2113-6111	\$301,583.70	\$0.00	\$0.00	\$301,583.70	\$0.00
2113-6121	\$34,256.00	\$0.00	\$0.00	\$34,256.00	\$0.00
2113-6131	\$15,176.47	\$0.00	\$0.00	\$15,176.47	\$0.00
2113-6141	\$0.00	\$446,061.54	\$446,061.54	\$0.00	\$0.00
2115	\$91,458.90	\$27,568,667.92	\$27,568,667.92	\$91,458.90	\$0.00
2115-4211	\$2,925.00	\$0.00	\$0.00	\$2,925.00	\$0.00
2115-4243	\$0.00	\$200,673.32	\$200,673.32	\$0.00	\$0.00
2115-4244	\$0.00	\$4,057,900.00	\$4,057,900.00	\$0.00	\$0.00
2115-4245	\$0.00	\$6,416,331.29	\$6,416,331.29	\$0.00	\$0.00
2115-4391	\$50,119.38	\$0.00	\$0.00	\$50,119.38	\$0.00
2115-4411	\$88,533.90	\$16,595,795.31	\$16,595,795.31	\$88,533.90	\$0.00
2115-4412	\$0.00	\$10,900.00	\$10,900.00	\$0.00	\$0.00
2115-4431	-\$50,119.38	\$287,068.00	\$287,068.00	-\$50,119.38	\$0.00
2116	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00	\$0.00
2116-9211	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00	\$0.00
2117	\$20,138,467.85	\$8,562,931.47	\$11,596,758.33	\$23,172,294.71	\$3,033,826.86
2117-01	-\$52,298.24	\$1,373,761.97	\$1,347,125.13	-\$78,935.08	-\$26,636.84
2117-01-02	-\$218,536.08	\$504,958.48	\$416,162.50	-\$307,332.06	-\$88,795.98
2117-01-02-001	-\$295,378.36	\$504,958.48	\$416,162.50	-\$384,174.34	-\$88,795.98
2117-01-02-002	\$76,842.28	\$0.00	\$0.00	\$76,842.28	\$0.00

000214



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Reporte Analítico del Pasivo Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2117-01-05	\$166,237.84	\$868,803.49	\$930,962.63	\$228,396.98	\$62,159.14
2117-01-05-001	OTRAS RETENCIONES				
	PENSIONES ALIMENTICIAS	\$868,803.49	\$930,962.63	\$228,396.98	\$62,159.14
2117-01-05-002	ANTIQUOS DE SUELDO	\$411,753.01	\$470,303.98	-\$26,482.38	\$58,550.97
2117-01-05-003	EXCEDENTE DE NOMINA	\$0.00	\$0.00	-\$40,301.72	\$0.00
2117-01-05-007	RETENCION DE 5 AL MILLAR	\$2,487.80	\$2,206.40	-\$17,097.24	-\$291.40
2117-01-05-008	APORTACION VOLUNTARIA AL PARTIDO PRI	\$282,059.29	\$45,348.73	\$240,648.61	-\$41,410.68
2117-01-05-009	APORTACION VOLUNTARIA AL PARTIDO PT	\$2,534.16	\$0.00	\$2,534.16	\$0.00
2117-01-05-010	RETENCION 0.2% CAPACIT. TRAB.	\$15,540.62	\$409,880.48	\$68,324.24	\$52,783.62
2117-01-05-011	RET. 0.2% C.M.I.C	\$2,833.09	\$1,611.52	-\$903.65	-\$3,736.74
2117-02	CONTRIBUCIONES	\$5,411.59	\$1,611.52	\$1,674.96	-\$3,736.63
2117-02-01	SHCP	\$20,190,766.09	\$7,189,169.50	\$23,251,229.79	\$3,060,463.70
2117-02-01-001	ISR SOBRE SUELDOS	\$17,840,298.00	\$6,002,410.00	\$20,527,554.74	\$2,687,256.74
2117-02-01-002	ISR ARRENDAMIENTO	\$17,244,806.95	\$5,594,651.00	\$19,762,456.09	\$2,517,649.14
2117-02-01-003	ISR HONORARIOS	\$26,749.64	\$0.00	\$47,504.33	\$20,754.69
2117-02-01-006	ISR ASIMILABLES SALARIOS	\$424,947.20	\$0.00	\$424,947.20	\$0.00
2117-02-01-007	IVA RETENIDO	\$114,294.65	\$407,759.00	\$263,147.56	\$148,852.91
2117-02-02	IMSS	\$29,499.56	\$0.00	\$29,499.56	\$0.00
2117-02-02-001	CUOTAS IMSS	\$1,599,532.07	\$1,186,759.50	\$1,861,288.09	\$261,756.02
2117-02-02-002	CUOTAS RCV	\$2,527,678.39	\$653,069.65	\$3,323,124.26	\$795,445.87
2117-02-04	UAZ	-\$928,146.32	\$533,689.85	-\$1,461,836.17	-\$533,689.85
2117-02-04-001	5% UAZ	\$750,936.02	\$0.00	\$862,386.96	\$111,450.94
2117-02-04-002	10% UAZ	\$663,521.34	\$0.00	\$663,521.34	\$0.00
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$87,414.68	\$0.00	\$198,865.62	\$111,450.94
2119-01	DEMANDAS LABORALES	\$315,675.97	\$4,401,936.83	\$5,202,321.40	\$800,384.57
2119-01-001	ALDO FERNANDO ROMAN FELIX	\$20,944.60	\$0.00	\$20,944.60	\$0.00
2119-02	OTRAS	\$20,944.60	\$0.00	\$20,944.60	\$0.00
2119-02-003	Proyecto Esta es tu Casa	-\$37.82	\$0.00	\$773,485.18	\$773,523.00
2119-02-004	Programa Tablets	-\$38.00	\$0.00	-\$38.00	\$0.00
2119-02-005	COMPENSACION PROVISIONAL FEIF 2016	\$0.18	\$0.00	\$0.18	\$0.00
2119-02-006	COMPENSACION PROVISIONAL FEIF	\$0.00	\$0.00	\$188,822.00	\$188,822.00
		\$0.00	\$583,912.00	\$583,912.00	\$583,912.00

000215



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: Alfredo
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión
24/mar./2020
04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2119-02-007	\$0.00	\$0.00	\$789.00	\$789.00	\$789.00
2119-5	\$260,400.00	\$0.00	\$0.00	\$260,400.00	\$0.00
2119-5-001	\$245,400.00	\$0.00	\$0.00	\$245,400.00	\$0.00
2119-5-003	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00
2119-5-005	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
2119-5-009	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
2119-5-014	-\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$95,000.00	\$0.00
2119-9	\$34,369.19	\$4,401,936.83	\$4,428,798.40	\$61,230.76	\$26,861.57
2119-9-001	\$34,369.19	\$4,401,936.83	\$4,428,798.40	\$61,230.76	\$26,861.57
2120	\$2.02	\$1,600,000.00	\$13,600,000.00	\$12,000,002.02	\$12,000,000.00
2121	\$2.02	\$1,600,000.00	\$13,600,000.00	\$12,000,002.02	\$12,000,000.00
2121-0	\$2.02	\$0.00	\$0.00	\$2.02	\$0.00
2121-0-001	\$2.02	\$0.00	\$0.00	\$2.02	\$0.00
2121-1	\$0.00	\$1,600,000.00	\$13,600,000.00	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00
2121-1-001	\$0.00	\$1,600,000.00	\$13,600,000.00	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00
2130	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00
2131	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00
2131-2	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00
2131-2-9111	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00
2190	\$11,390,941.54	\$22,345,199.64	\$12,218,793.21	\$1,264,535.11	-\$10,126,406.43
2199	\$11,390,941.54	\$22,345,199.64	\$12,218,793.21	\$1,264,535.11	-\$10,126,406.43
2199-01	\$962,351.82	\$0.00	\$0.00	\$962,351.82	\$0.00
2199-01-001	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00
2199-01-002	\$4,447.89	\$0.00	\$0.00	\$4,447.89	\$0.00
2199-01-003	\$622,000.03	\$0.00	\$0.00	\$622,000.03	\$0.00
2199-01-004	\$29,705.95	\$0.00	\$0.00	\$29,705.95	\$0.00
2199-01-005	\$131,353.38	\$0.00	\$0.00	\$131,353.38	\$0.00
2199-012	\$45,033.67	\$0.00	\$0.00	\$45,033.67	\$0.00
2199-013	-\$189.10	\$0.00	\$0.00	-\$189.10	\$0.00
2199-02	\$10,085,999.85	\$22,149,629.87	\$12,091,943.21	\$28,313.19	-\$10,057,686.66

000216



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

**Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019**

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2199-02-001	\$2,063.21	\$0.00	\$0.00	\$2,063.21	\$0.00
2199-02-002	-\$90.38	\$0.00	\$0.00	-\$90.38	\$0.00
2199-02-003	\$10,855.27	\$0.00	\$0.00	\$10,855.27	\$0.00
2199-02-004	\$10,552.90	\$79,822.60	\$73,682.40	\$4,412.70	-\$6,140.20
2199-02-005	\$0.80	\$0.00	\$0.00	\$0.80	\$0.00
2199-02-006	\$61,461.32	\$20.97	\$22.56	\$61,462.91	\$1.59
2199-02-007	\$0.00	\$69,774.28	\$18,088.88	-\$51,685.40	-\$51,685.40
2199-02-010	\$66.79	\$1.98	\$60.95	\$125.76	\$58.97
2199-02-011	\$1,008.10	\$10.04	\$68.42	\$1,086.48	\$78.38
2199-02-012	\$10,000,003.30	\$22,000,000.00	\$12,000,000.00	\$3.30	-\$10,000,000.00
2199-02-013	\$78.54	\$0.00	\$0.00	\$78.54	\$0.00
2199-03	\$476,986.47	\$0.00	\$0.00	\$476,986.47	\$0.00
2199-03-006	\$374,056.75	\$0.00	\$0.00	\$374,056.75	\$0.00
2199-03-007	\$91,974.75	\$0.00	\$0.00	\$91,974.75	\$0.00
2199-03-008	\$6,678.09	\$0.00	\$0.00	\$6,678.09	\$0.00
2199-03-009	\$4,276.88	\$0.00	\$0.00	\$4,276.88	\$0.00
2199-1	-\$24,396.60	\$195,569.77	\$126,850.00	-\$93,116.37	-\$68,719.77
2199-1-001	-\$24,396.60	\$195,569.77	\$126,850.00	-\$93,116.37	-\$68,719.77
2199-9911	-\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$110,000.00	\$0.00

000217



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

**Reporte Analítico del Pasivo
Del 02/ene./2019 al 31/dic./2019**

Usr: Alfredo
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:21 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
-----------------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

Marcela

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERIA MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

000218



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2019 al 31/dic./2019 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112 a la 1113)

Usr: Alfredo
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112-01-001	PRESIDENCIA MUNICIPAL 051757833-7	\$39.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39.42	\$0.00
D	1112-01-013	HABITAT 2013 0891845869	-\$110.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$110.00	\$0.00
D	1112-01-999	BANCO SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$55,331.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,331.86	\$0.00
D	1112-02-001	FONDO UNICO 0194078888	-\$78,994.54	\$0.00	\$22,036,557.59	\$0.00	\$1,827.01	\$0.00
D	1112-02-009	HABITAT 2012 0194256484	\$69,031.74	\$0.00	\$6.99	\$0.00	\$69,038.73	\$0.00
D	1112-02-026	PROGRAMAS REGIONALES 2014	\$169.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.42	\$0.00
D	1112-02-036	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 2015 0199459367	\$2,133.97	\$0.00	\$0.24	\$0.00	\$2,134.21	\$0.00
D	1112-02-038	HABITAT FEDERAL 2014 0197087071	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	1112-02-047	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2015 0199928855	\$18,872.20	\$0.00	\$1,556.14	\$20,428.34	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-048	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL "B" 2015 0102929449	\$110,350.77	\$0.00	\$53,308.31	\$163,659.08	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-050	FONDO IV 2016 0103790010	\$604.30	\$0.00	\$50,004.11	\$0.00	\$50,608.41	\$0.00
D	1112-02-052	PRODDER 2016 0105381797	\$150,302.97	\$0.00	\$223,619.06	\$373,922.03	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-056	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION "B" 2016 0106239854	\$93,351.45	\$0.00	\$16,881.44	\$110,232.89	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-060	FONDO IV 2017 0110247545	\$169.59	\$0.00	\$0.00	\$169.59	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-061	FORTALECE B 2017 0110322687	\$27,465.89	\$0.00	\$2.81	\$0.00	\$27,468.70	\$0.00
D	1112-02-070	INDIRECTOS 2017 0111098152	\$367.50	\$0.00	\$0.00	\$367.50	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-071	FERELO 2017 0110741272	\$0.00	\$0.00	\$3,410.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-073	APARURAL 2017 0110694886 PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE VALLE DE SAN FRANCISCO	\$6,078.85	\$0.00	\$8,296.31	\$14,375.16	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-074	APAUUR 2017 0110694827 PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS	\$6,838.58	\$0.00	\$7,301.05	\$14,139.63	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-075	APARURAL 2017 0110694843 PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO	\$1,499.78	\$0.00	\$0.02	\$1,499.80	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-085	FONDO IV 2018 0111348531	\$1,152,441.64	\$0.00	\$2,995.65	\$1,155,437.29	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-087	FONDO III 2018 0111348434	\$70,423.94	\$0.00	\$9,086.69	\$79,510.63	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-088	CONVENIO FISE 2018 0111604627	\$26,878.87	\$0.00	\$1,050,543.87	\$1,077,422.74	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-089	INDIRECTOS 2018 0111480499	\$1,382.91	\$0.00	\$6,978.09	\$8,361.00	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-090	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018 01111480545	\$0.00	\$0.00	\$1,948.80	\$1,948.80	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-091	PARTICIPACIONES LORETO 0111596551	\$3,170,398.46	\$0.00	\$101,281,198.26	\$91,407,562.11	\$13,044,034.61	\$0.00
D	1112-02-092	CONSTRUCCION DE ARENA DE RODEO 2DA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS, LORETO, ZAC. 3X1 2018 0111596381	-\$927.22	\$0.00	\$1,529.83	\$602.61	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-093	CONSTRUCCION DE LIENZO CHARRO 2DA. ETAPA EN LA COMUNIDAD DE CARRILLO PUERTO, LORETO, ZAC. 3X1 2018 0111596543	\$9.27	\$0.00	\$1,462.94	\$1,472.21	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-094	CONSTRUCCION DE LIENZO CHARRO 2DA. ETAPA EN LA COMUNIDAD DE TIERRA BLANCA, LORETO, ZAC. 3X1 2018 0111596152	-\$1,402.20	\$0.00	\$2,989.09	\$1,586.89	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-096	PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2018 0111605380	\$30,124.37	\$0.00	\$9,488.04	\$39,612.41	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-100	CONSTRUCCION DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO, ZAC. 3X1 2018 0111638548	\$10,777.84	\$0.00	\$261,940.12	\$272,717.96	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-101	BECAS PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS DE DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC. CLUB DE CARRILLO PUERTO 3X1 2018 0111667351	\$0.00	\$0.00	\$2,922.62	\$2,922.62	\$0.00	\$0.00

000219



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2019 al 31/dic./2019 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112 a la 1113)

Usu: Alfredo
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112-02-103	REPOSICION DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION, LORETO, ZAC. APARURAL 2018 0111841432	\$1,555.34	\$0.00	\$7,794.31	\$9,349.65	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-105	REPOSICION DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION, LORETO, ZAC. APORT. ESTATAL APARURAL 2018 0111920723	\$3,063.98	\$0.00	\$7,306.49	\$10,370.47	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-106	REPOSICION DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION, LORETO, ZAC. APORT. FEDERAL APARURAL 2018 0111920731	\$6,080.91	\$0.00	\$8,436.04	\$14,516.95	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-115	APAJUR 2018 CTA ESTATAL 0112147165 EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION POZO SAN MARCOS	\$129,701.95	\$0.00	\$6,279.81	\$135,981.76	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-116	APAJUR 2018 CTA FEDERAL 0112147149 EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION POZO SAN MARCOS	\$391,541.67	\$0.00	\$6,821.07	\$398,362.74	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-117	APAJUR 2018 CTA MUNICIPAL 0112147238 EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION POZO SAN MARCOS	\$129,214.70	\$0.00	\$8,116.55	\$137,331.25	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-118	PATRONATO DE LA FERIA 2018 0112215900	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-119	0112147017 EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO, LORETO, ZAC. APARURAL 2018 FEDERAL	\$0.74	\$0.00	\$2,435.27	\$2,436.01	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-120	0112147092 EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO, LORETO, ZAC. APARURAL 2018 MUNICIPAL	\$0.24	\$0.00	\$2,435.79	\$2,436.03	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-121	0112147076 EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL MASTRANTO, LORETO, ZAC. APARURAL 2018 ESTATAL	\$0.00	\$0.00	\$2,784.61	\$2,784.61	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-122	FONDO III 2019 0112561638	\$0.00	\$0.00	\$25,822,137.68	\$25,822,137.68	\$271,412.55	\$0.00
D	1112-02-123	FONDO IV 2019 0112561689	\$0.00	\$0.00	\$36,644,340.51	\$36,644,340.51	\$1,023,233.96	\$0.00
D	1112-02-124	PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019 0112923629	\$0.00	\$0.00	\$4,543,250.54	\$4,543,250.54	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-125	FERELO 2019 0112758059	\$0.00	\$0.00	\$3,038,965.29	\$3,035,195.36	\$3,769.93	\$0.00
D	1112-02-127	0112942208 FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS	\$0.00	\$0.00	\$100,217.73	\$100,217.73	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-128	GASTOS INDIRECTOS 2019 0113059022	\$0.00	\$0.00	\$548,339.59	\$548,336.50	\$3.09	\$0.00
D	1112-02-129	GRUPOS COMUNITARIOS 0113005364	\$0.00	\$0.00	\$1,430,964.96	\$1,384,148.72	\$46,816.24	\$0.00
D	1112-02-130	0113438872 CONSTRUCCION DE FORO 1RA. ETAPA EN PLAZA EN LA COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO, ZAC. 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,325,927.38	\$1,452,583.16	\$873,344.22	\$0.00
D	1112-02-131	0112347148 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE LORETO	\$0.00	\$0.00	\$428,083.11	\$368,109.68	\$59,973.43	\$0.00
D	1112-02-132	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019 0113058972	\$0.00	\$0.00	\$297,780.40	\$297,780.40	\$0.00	\$0.00
D	1112-02-133	FEIEF 2019 0113438864	\$0.00	\$0.00	\$772,747.84	\$661,127.35	\$111,620.49	\$0.00
D	1112-02-134	LIENZO CHARRO DE TIERRA BLANCA, LORETO, ZAC. 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	\$0.00	\$0.00	\$1,382,306.60	\$930,549.35	\$451,757.25	\$0.00
D	1112-02-136	0113295966 CORRECCION DE ERRORES DE MICROMEDICION MEDIANTE SUSTITUCION DE MEDIDORES (SUMINISTRO 2017 APORT. MUNICIPAL)	\$0.00	\$0.00	\$1,200,978.06	\$1,195,613.61	\$5,364.45	\$0.00
D	1112-02-137	0113438929 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE ENFERMERIA Y TALLER DE MECANICA EN EL CBTIS NUM 215, COL. LA MARTINICA II LORETO, ZAC. 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	\$0.00	\$0.00	\$584,865.05	\$584,865.05	\$0.00	\$0.00

000220



Usr: Alfredo
Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 02/ene./2019 al 31/dic./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112 a la 1113)

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020 04:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112-02-138	FISE 2019 0113631141	\$0.00	\$0.00	\$2,320,020.31	\$1,511,518.03	\$608,502.28	\$0.00
D	1112-02-139	0113233413 CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR ESTATAL 2019	\$0.00	\$0.00	\$1,897,038.51	\$1,690,040.32	\$206,998.19	\$0.00
D	1112-02-140	0113233472 CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR FEDERAL 2019	\$0.00	\$0.00	\$3,792,615.43	\$3,378,619.07	\$413,996.36	\$0.00
D	1112-02-141	0113233421 CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR MUNICIPAL 2019	\$0.00	\$0.00	\$1,897,038.52	\$1,690,040.32	\$206,998.20	\$0.00
D	1112-02-142	PRODDER 2019 0113295958	\$0.00	\$0.00	\$1,088,217.33	\$592,232.66	\$495,984.67	\$0.00
D	1112-02-143	0113797805 RESCATE DE ESPACIOS JOVEN (INJUVEZ 2019)	\$0.00	\$0.00	\$150,409.96	\$487.20	\$149,922.76	\$0.00
D	1112-02-144	CONVENIO FISE COMEDORES 2019 011399560	\$0.00	\$0.00	\$579,030.83	\$309,683.65	\$269,347.18	\$0.00
Sumas =>			\$5,584,771.17	\$0.00	\$215,934,656.79	\$202,869,840.33	\$18,649,587.63	\$0.00

Analizar Diferencia => \$18,649,587.63



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000221



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

H. Ayuntamiento de Loreto
EstadoPresupuestoingresosCL_RB_TP_CL_CP

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04:25 p. m.

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
1 INGRESOS CORRIENTES							
0 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,750,000.00
03 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,750,000.00
03-03 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,750,000.00
03-03-9999 Endeudamiento interno	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,750,000.00
03-03-9999-1 BANCA DE DESARROLLO	\$3,750,000.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,750,000.00
03-03-9999-1-1 BANOBRAS	\$3,750,000.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,750,000.00
03-03-9999-2 BANCA COMERCIAL	\$8,000,000.00	\$0.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$8,000,000.00
03-03-9999-2-2 INTERACCIONES	\$8,000,000.00	\$0.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$8,000,000.00
1 IMPUESTOS	\$5,678,505.00	\$3,444,168.48	\$9,122,673.48	\$9,120,116.23	\$9,120,116.23	99.97 %	\$3,441,611.23
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,502.00	-\$3,500.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,502.00
11-01 SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	\$1,501.00	-\$1,500.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,501.00
11-01-0001 SORTEOS	\$1,500.00	-\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,500.00
11-01-0002 SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
11-02 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$2,001.00	-\$2,000.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,001.00
11-02-0001 TEATRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
11-02-0002 CIRCO	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,000.00
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,050,000.00	\$1,536,837.42	\$5,586,837.42	\$5,584,284.37	\$5,584,284.37	99.95 %	\$1,534,284.37
12-01 PREDIAL	\$4,050,000.00	\$1,536,837.42	\$5,586,837.42	\$5,584,284.37	\$5,584,284.37	99.95 %	\$1,534,284.37
12-01-0001 PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	\$2,500,000.00	\$432,199.34	\$2,932,199.34	\$2,932,199.34	\$2,932,199.34	100.00 %	\$432,199.34
12-01-0002 PREDIAL URBANO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	\$950,000.00	\$1,156,896.34	\$2,106,896.34	\$2,106,896.34	\$2,106,896.34	100.00 %	\$1,156,896.34
12-01-0003 PREDIAL RUSTICO AÑO ACTUAL	\$450,000.00	-\$32,467.86	\$417,532.14	\$417,532.14	\$417,532.14	100.00 %	-\$32,467.86
12-01-0004 PREDIAL RUSTICO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	\$150,000.00	-\$19,790.40	\$130,209.60	\$127,656.55	\$127,656.55	98.03 %	-\$22,343.45
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,600,000.00	\$1,389,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13
13-01 SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$1,600,000.00	\$1,389,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

Héctor Alfreddo
rptEstadoPresupuestoIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión
24/mar./2020
04:25 p. m.

13-01-0001	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$1,600,000.00	\$1,389,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13
17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$25,002.00	\$521,582.93	\$546,584.93	\$546,583.73	99.99 %	\$521,581.73
17-01	ACTUALIZACIONES	\$1.00	\$94,754.74	\$94,754.74	\$94,754.74	100.00 %	\$94,753.74
17-02	RECARGOS	\$25,000.00	\$426,829.19	\$451,828.99	\$451,828.99	99.99 %	\$426,828.99
17-03	MULTAS FISCALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
19	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
19-01	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
31	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
31-01	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
39	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
39-01	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
4	DERECHOS	\$7,669,749.00	\$426,821.58	\$8,096,570.58	\$7,851,897.52	96.97 %	\$182,148.52
41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$954,965.00	\$160,932.64	\$1,115,897.64	\$1,113,684.32	99.80 %	\$158,719.32
41-01	PLAZAS Y MERCADOS	\$950,000.00	\$164,432.64	\$1,114,432.64	\$1,112,974.60	99.86 %	\$162,974.60
41-01-0001	USO DE SUELO	\$950,000.00	\$164,432.64	\$1,114,432.64	\$1,112,974.60	99.86 %	\$162,974.60
41-02	ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
41-02-0001	ESPACIOS PARA SERV. DE CARGA Y DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
41-03	PANTEONES	\$4,953.00	-\$3,500.00	\$1,453.00	\$709.72	48.84 %	-\$4,243.28
41-03-0001	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MAJORES SIN GAVETA	\$3,500.00	-\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,500.00
41-03-0002	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MAJORES CON GAVETA	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	0.00 %	-\$150.00
41-03-0003	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	0.00 %	-\$500.00



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

H.B. Alfredo
rEstadoPresupuestoIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04:25 p. m.

41-03-0004	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-1.00
41-03-0005	USO DE TERRENO A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$709.72	\$709.72	88.71 %	\$709.72	-\$90.28
41-03-0006	REFRENDO DE USO DE TERRENO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-03-0007	TRASLADO DE DERECHOS DE TERRENO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-04	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$6.00	\$0.00	\$6.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$6.00
41-04-0001	USO DE CORRAL GANADO MAYOR	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-04-0002	USO DE CORRAL OVICAPRINO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-04-0003	USO DE CORRAL PORCINO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-04-0004	USO DE CORRAL EQUINO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-04-0005	USO DE CORRAL ASNAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-04-0006	USO DE CORRAL AVES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-05	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	\$5.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$5.00
41-05-0001	CABLEADO SUBTERRÁNEO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-05-0002	CABLEADO AEREO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-05-0003	CASSETAS TELEFÓNICAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-05-0004	POSTES DE LUZ, TELEFONÍA Y CABLE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
41-05-0005	SUBESTACIONES, ANTENAS EMISORAS Y TRANSMISORAS DE SERV. DE TELECOMUNICACIONES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$6,481,471.00	\$295,976.00	\$6,777,447.00	\$6,574,976.47	\$6,574,976.47	97.01 %	\$6,574,976.47	\$93,505.47
43-01	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$125,314.00	\$8,925.00	\$134,239.00	\$132,567.10	\$132,567.10	98.75 %	\$132,567.10	\$7,253.10
43-01-0001	MATANZA GANADO MAYOR	\$45,000.00	-\$14,200.00	\$30,800.00	\$29,319.00	\$29,319.00	95.19 %	\$29,319.00	-\$15,681.00
43-01-0002	MATANZA OVICAPRINO	\$300.00	\$0.00	\$300.00	\$123.10	\$123.10	41.03 %	\$123.10	-\$176.90
43-01-0003	MATANZA PORCINO	\$80,000.00	\$23,125.00	\$103,125.00	\$103,125.00	\$103,125.00	100.00 %	\$103,125.00	\$23,125.00
43-01-0004	MATANZA EQUINO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
43-01-0005	MATANZA ASNAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
43-01-0006	TRANSPORTACION DE CARNE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
43-01-0007	USO DE BASCULA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
43-01-0008	INTRODUCCION GANADO MAYOR FUERA DE HORAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00
43-01-0009	INTRODUCCION PORCINO FUERA DE HORAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	-\$1.00



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

RptEstadoPresupuestoIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y 24/mar./2020

hora de Impresión 04:25 p. m.

Clase/Concepto	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Cantidad	Porcentaje	Saldo
43-01-0010	LAVADO DE VISCERAS				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0011	REFRIGERACION GANADO MAYOR				\$0.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0012	REFRIGERACION PORCINO				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0013	INTRODUCCION MAYOR CARNE OTROS LUGARES				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0014	INTRODUCCION PORCINO CARNE OTROS LUGARES				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0015	INCINERACION CARNE GANADO MAYOR				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0016	INCINERACION CARNE GANADO MENOR				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-01-0017	INSPECCIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-02	REGISTRO CIVIL				\$917,602.00	99.65 %	\$1,182,021.60
43-02-0002	ASENTAMIENTO ACTAS DE DEFUNCION				\$12,000.00	86.78 %	\$10,414.53
43-02-0003	REGISTROS EXTEMPORANEOS				\$301.00	0.00 %	\$0.00
43-02-0004	INSCRIPCIÓN DE ACTAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS				\$8,500.00	100.00 %	\$9,684.22
43-02-0005	EXPEDICION DE ACTAS DE NACIMIENTO				\$825,000.00	100.00 %	\$873,483.69
43-02-0006	EXPEDICION DE ACTAS DE DEFUNCION				\$8,500.00	100.00 %	\$8,631.30
43-02-0007	EXPEDICION DE ACTAS DE MATRIMONIO				\$19,000.00	99.99 %	\$14,531.12
43-02-0008	EXPEDICION DE ACTAS DE DIVORCIO				\$2,500.00	100.00 %	\$3,652.58
43-02-0009	SOLICITUD DE MATRIMONIO				\$32,000.00	95.80 %	\$30,656.28
43-02-0010	CELEBRACION DE MATRIMONIO EDIFICIO				\$95,000.00	100.00 %	\$95,128.46
43-02-0011	CELEBRACION DE MATRIMONIO FUERA DE EDIFICIO				\$80,000.00	100.00 %	\$75,222.65
43-02-0012	ANOTACION MARGINAL				\$10,000.00	100.00 %	\$14,633.62
43-02-0013	CONSTANCIA DE NO REGISTRO				\$6,500.00	91.06 %	\$5,919.39
43-02-0014	CORRECCION DE DATOS POR ERRORES ACTAS				\$18,000.00	100.00 %	\$40,063.76
43-02-0015	PLATICAS PRENUPICIALES				\$1.00	0.00 %	\$0.00
43-02-0016	EXPEDICION DE ACTAS INTERESTATALES				\$300.00	0.00 %	\$0.00
43-03	PANTEONES				\$43,414.00	98.72 %	\$32,024.99
43-03-0001	INFORMACIÓN A PERPETUIDAD MENORES SIN GAVETA				\$400.00	0.00 %	\$0.00
43-03-0002	INFORMACIÓN A PERPETUIDAD MENORES CON GAVETA				\$1.00	0.00 %	\$0.00



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

Héctor Alfredo

r:\EstadoPresupuestal\IngresosCL_RB_TP_CL_CP

Fecha y 24/mar./2020

hora de Impresión 04:25 p. m.

43-03-0003 INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	\$22,000.00	-\$3,698.00	\$18,301.92	\$18,301.92	99.99 %	-\$3,698.08
43-03-0004 INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0005 INHUMACIÓN A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	\$19,000.00	-\$5,276.00	\$13,723.07	\$13,723.07	99.99 %	-\$5,276.93
43-03-0006 INHUMACIÓN GAVETA SENCILLA AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0007 INHUMACIÓN GAVETA VERTICAL MURAL	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0008 INHUMACIÓN GAVETA DUPLEX AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0009 INHUMACIÓN CON GAVETA P PARVULOS AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0010 INHUMACIÓN CON GAVETA TAMAÑO EXTRAGRANDE AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0011 INHUMACIÓN SOBRE FOSA SIN GAVETA PARA ADULTO	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0012 INHUMACIÓN SOBRE FOSA CON GAVETA PARA ADULTO	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0013 INHUMACIÓN FOSA TIERRA	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0014 DEPOSITO DE CENIZAS GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0015 DEPOSITO DE CENIZAS SIN GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0016 EXHUMACIÓN	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,000.00
43-03-0017 REINHUMACIONES	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0018 SERVICIO FUERA DE HORARIO	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-04 CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$327,707.00	-\$53,035.49	\$274,671.51	\$255,345.78	92.96 %	-\$72,361.22
43-04-0001 CERTIFICACIÓN EN FORMAS IMPRESAS P/ TRAMITES ADMVOS	\$27,000.00	\$310.87	\$27,310.87	\$27,310.87	100.00 %	\$310.87
43-04-0002 IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	\$39,000.00	-\$1,724.35	\$37,275.65	\$26,107.66	70.03 %	-\$12,892.34
43-04-0003 COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE CABILDO	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$146.38	7.31 %	-\$1,853.62
43-04-0004 CONSTANCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	\$225,000.00	-\$59,583.51	\$165,416.49	\$160,689.77	97.14 %	-\$64,310.23
43-04-0005 CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-04-0006 CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO AL MUNICIPIO	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión: 24/mar./2020 04:25 p. m.

Hisp. Alfredo
r:\EstadoPresupuestalIngresosCL_RB_TP_CL_CP

43-04-0007 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROTECCIÓN CIVIL	\$1.00	\$798.00	\$799.00	\$798.45	\$798.45	99.93 %	\$797.45
43-04-0008 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-04-0009 REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-04-0010 LEGALIZACION DE FIRMAS POR JUEZ COMUNITARIO	\$700.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$700.00
43-04-0011 LEGALIZACION DE FIRMAS EN PLANO CATASTRAL	\$1.00	\$231.00	\$232.00	\$231.46	\$231.46	99.76 %	\$230.46
43-04-0012 CERTIFICACION DE PLANOS	\$34,000.00	\$6,932.50	\$40,932.50	\$40,061.19	\$40,061.19	97.87 %	\$6,061.19
43-04-0013 CERTIFICACION INTERESTATAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-05 SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$130,004.00	\$46,689.63	\$176,693.63	\$176,689.63	\$176,689.63	99.99 %	\$46,685.63
43-05-0001 SERVICIO DE ASEO PUBLICO (SAP)	\$130,000.00	\$46,689.63	\$176,689.63	\$176,689.63	\$176,689.63	100.00 %	\$46,689.63
43-05-0002 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONV)	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-05-0003 SERVICIO DE LIMPIA CALLEJONEADAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-05-0004 SERVICIO DE LIMPIA EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-05-0005 USO DE RELLENO SANITARIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-06 SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO	\$2,900,000.00	-\$189,694.89	\$2,710,305.11	\$2,710,305.11	\$2,710,305.11	100.00 %	-\$189,694.89
43-06-0001 SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO (DAP)	\$2,900,000.00	-\$189,694.89	\$2,710,305.11	\$2,710,305.11	\$2,710,305.11	100.00 %	-\$189,694.89
43-07 SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	\$35,505.00	\$10,290.03	\$45,795.03	\$41,780.57	\$41,780.57	91.23 %	\$6,275.57
43-07-0001 LEVANTAMIENTO O DESLINDE TOPOGRAFICO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-07-0002 ELABORACION DE PLANOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-07-0003 AVALUOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-07-0004 AUTORIZACION DE DIVISIONES Y FUSIONES DE PREDIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-07-0005 AUTORIZACION DE ALINEAMIENTOS	\$7,000.00	\$10,290.03	\$17,290.03	\$17,290.03	\$17,290.03	100.00 %	\$10,290.03
43-07-0006 ASESORIA DE DESLINDE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-07-0007 ASIGNACION DE CEDULA Y/O CLAVE CATASTRAL	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$500.00
43-07-0008 EXPEDICIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$24,490.54	\$24,490.54	87.46 %	-\$3,509.46
43-08 DESARROLLO URBANO	\$23,004.00	\$6,242.42	\$29,246.42	\$20,628.36	\$20,628.36	70.53 %	-\$2,375.64



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 04:25 p. m.

43-08-0001 LOTIFICACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0002 RELOTIFICACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0003 FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACION	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$6,385.94	\$6,385.94	42.57 %	\$6,385.94	42.57 %	-\$8,614.06
43-08-0004 REGISTRO DE PROP. CONDOMINIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0005 AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0006 TRAZO Y LOCALIZACION DE TERRENO	\$8,000.00	\$6,242.42	\$14,242.42	\$14,242.42	\$14,242.42	100.00 %	\$14,242.42	100.00 %	\$6,242.42
43-09 LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$99,204.00	\$51,311.61	\$150,515.61	\$147,183.68	\$147,183.68	97.78 %	\$147,183.68	97.78 %	\$47,979.68
43-09-0001 PERMISOS PARA CONSTRUCCION	\$90,000.00	\$55,311.61	\$145,311.61	\$145,311.61	\$145,311.61	100.00 %	\$145,311.61	100.00 %	\$55,311.61
43-09-0002 PRORROGA PARA TERMINACION DE OBRA	\$4,000.00	-\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$4,000.00
43-09-0003 CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANA	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$1,211.36	\$1,211.36	40.37 %	\$1,211.36	40.37 %	-\$1,788.64
43-09-0004 LICENCIA AMBIENTAL	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1,000.00
43-09-0005 CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$660.71	\$660.71	55.05 %	\$660.71	55.05 %	-\$539.29
43-09-0006 PERMISO PARA MOVIMIENTO DE ESCOMBRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-09-0007 CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-09-0008 CONSTANCIA DE AUTOCONSTRUCCION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-09-0009 PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-10 BEBIDAS ALCOHOLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS	\$469,202.00	\$406,444.22	\$875,646.22	\$862,310.61	\$862,310.61	98.47 %	\$862,310.61	98.47 %	\$393,108.61
43-10-0001 INICIACION - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$200.00	\$270,632.67	\$270,832.67	\$270,832.67	\$270,832.67	100.00 %	\$270,832.67	100.00 %	\$270,632.67
43-10-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$240,000.00	\$229,401.52	\$469,401.52	\$469,401.52	\$469,401.52	100.00 %	\$469,401.52	100.00 %	\$229,401.52
43-10-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$47,000.00	\$0.00	\$47,000.00	\$40,420.01	\$40,420.01	86.00 %	\$40,420.01	86.00 %	-\$6,579.99
43-10-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-10-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$1.00	\$74,248.69	\$74,248.69	\$74,248.69	\$74,248.69	100.00 %	\$74,248.69	100.00 %	\$74,248.69
43-10-0006 PERMISO EVENTUAL	\$160,000.00	-\$146,666.67	\$13,333.33	\$7,406.72	\$7,406.72	55.55 %	\$7,406.72	55.55 %	-\$152,593.28
43-10-0007 AMPLIACION ALCOHOLES	\$15,000.00	-\$14,171.99	\$828.01	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$15,000.00
43-10-0008 VERIFICACION ALCOHOLES	\$7,000.00	-\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$7,000.00
43-11 BEBIDAS ALCOHOL ETILICO	\$2,507.00	\$10,678.43	\$13,185.43	\$13,180.43	\$13,180.43	99.96 %	\$13,180.43	99.96 %	\$10,673.43
43-11-0001 INICIACION - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-11-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-11-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	-\$1.00



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas
R. EstadoPresupuestalIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020 04:25 p. m.

44-03 FIERRO DE HERRAR	\$45,000.00	\$11,283.81	\$56,283.81	\$56,007.60	\$56,007.60	99.50 %	\$11,007.60
44-04 RENOVACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-05 MODIFICACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$200.00
44-06 SEÑAL DE SANGRE	\$6,000.00	\$1,744.28	\$9,744.28	\$9,744.28	\$9,744.28	100.00 %	\$1,744.28
44-07 ANUNCIOS Y PROPAGANDA	\$85,111.00	\$12,484.85	\$97,595.85	\$97,484.85	\$97,484.85	99.88 %	\$12,373.85
44-07-0001 ANUNCIOS BARDAS Y FACHADAS	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$100.00
44-07-0002 ANUNCIOS PANORAMICOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0003 ANUNCIOS FIJOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0004 VOLANTES DE MANO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0005 VALLAS O MAMPARAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0006 CARTELERAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0007 SONIDO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0008 ANUNCIOS TRANSPORTES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0009 ANUNCIOS PANTALLA ELECTRONICA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0010 ANUNCIO LUMINOSO	\$85,000.00	\$12,484.85	\$97,484.85	\$97,484.85	\$97,484.85	100.00 %	\$12,484.85
44-07-0011 PROPAGANDA EN CASETAS TELEFÓNICAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0012 PERIFONEO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44-07-0013 MANTA PUBLICITARIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
PRODUCTOS	\$114,001.00	\$762,026.86	\$876,027.86	\$831,696.72	\$831,696.72	94.93 %	\$717,695.72
51 PRODUCTOS	\$114,001.00	\$762,026.86	\$876,027.86	\$831,696.72	\$831,696.72	94.93 %	\$717,695.72
51-01 ARRENDAMIENTO	\$107,000.00	\$760,136.86	\$867,136.86	\$830,715.76	\$830,715.76	95.79 %	\$723,715.76
51-01-0001 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00	\$9,280.00	\$9,280.00	54.58 %	-\$7,720.00
51-01-0002 ARRENDAMIENTO DE BIENES IMUEBLES	\$90,000.00	\$760,136.86	\$850,136.86	\$821,435.76	\$821,435.76	96.62 %	\$731,435.76
51-02 USO DE BIENES	\$7,001.00	\$0.00	\$7,001.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$7,001.00
51-02-0001 SANITARIOS	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$7,000.00
51-02-0002 ESTACIONAMIENTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
51-04 OTROS PRODUCTOS	\$0.00	\$1,890.00	\$1,890.00	\$980.96	\$980.96	51.90 %	\$980.96
51-04-001 RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. PROPIOS	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$159.57	\$159.57	19.94 %	\$159.57
51-04-002 RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. AJENO III	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$258.40	\$258.40	64.60 %	\$258.40

000230



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

R3C-Alfredo
rptEstadoPresupuestoIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020
04:25 p. m.

51-04-003 RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. FONDO IV	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$258.86	\$258.86	73.96 %	\$258.86
51-04-004 RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. OTROS PROG. Y RAMO 20	\$0.00	\$340.00	\$340.00	\$304.13	\$304.13	89.45 %	\$304.13
6 APROVECHAMIENTOS	\$160,008.00	\$780,500.07	\$940,508.07	\$920,511.02	\$920,511.02	97.87 %	\$780,503.02
61 APROVECHAMIENTOS	\$160,008.00	\$780,500.07	\$940,508.07	\$920,511.02	\$920,511.02	97.87 %	\$780,503.02
61-02 MULTAS	\$77,003.00	\$21,981.24	\$98,984.24	\$78,992.24	\$78,992.24	79.80 %	\$1,989.24
61-02-01 INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	\$58,000.00	-\$32,310.00	\$25,690.00	\$5,700.00	\$5,700.00	22.18 %	-\$52,300.00
61-02-02 POR VIOLAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	\$19,000.00	\$42,919.42	\$61,919.42	\$61,919.42	\$61,919.42	100.00 %	\$42,919.42
61-02-03 MULTAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$1.00	\$11,371.82	\$11,372.82	\$11,372.82	\$11,372.82	100.00 %	\$11,371.82
61-02-04 MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE IMPUESTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-02-05 MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$83,005.00	\$758,518.83	\$841,523.83	\$841,518.78	\$841,518.78	99.99 %	\$758,513.78
61-09-01 INGRESOS POR FESTIVIDAD	\$12,000.00	-\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$12,000.00
61-09-02 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$23,660.00	\$23,660.00	\$23,660.00	\$23,660.00	100.00 %	\$23,660.00
61-09-03 REINTEGROS	\$65,000.00	\$752,848.73	\$817,848.73	\$817,848.73	\$817,848.73	100.00 %	\$752,848.73
61-09-05 GASTOS DE COBRANZA	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
61-09-05-001 GASTOS DE COBRANZA - IMPUESTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-05-002 GASTOS DE COBRANZA - DERECHOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-07 SEGURIDAD PÚBLICA	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3.00
61-09-07-0001 SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-07-0002 AMPLIACION PARA SEGURIDAD	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-07-0003 SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FESTEJOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-08 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$6,000.00	-\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$6,000.00
61-09-08-0001 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$6,000.00	-\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$6,000.00
61-09-09 OTROS INGRESOS	\$0.00	\$10.10	\$10.10	\$10.05	\$10.05	99.50 %	\$10.05
61-09-09-0001 INGRESOS NO IDENTIFICADOS	\$0.00	\$10.10	\$10.10	\$10.05	\$10.05	99.50 %	\$10.05
INGRESOS CORRIENTES	\$25,372,285.00	\$5,413,516.99	\$30,785,781.99	\$18,724,221.49	\$18,724,221.49	60.82 %	-\$6,648,043.51
INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09
6 APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020 04:25 p. m.

Rp: Alfredo
rp:EstadoPresupuestIngresosCL_RB_TP_CL_CP

62	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09
	62-13 SOFTWARE	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09
	62-13-5911 SOFTWARE	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$84,502.00	-\$58,000.00	\$26,502.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$84,502.00
	73 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$84,502.00	-\$58,000.00	\$26,502.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$84,502.00
	73-1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$73,001.00	-\$58,000.00	\$15,001.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$73,001.00
	73-1-04 DIF MUNICIPAL - VENTA DE BIENES	\$73,001.00	-\$58,000.00	\$15,001.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$73,001.00
	73-1-04-01 CUOTAS DE RECUPERACIÓN - PROGRAMAS DIF ESTATAL	\$73,000.00	-\$58,000.00	\$15,000.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$73,000.00
	73-1-04-01-01 DESPENSAS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,000.00
	73-1-04-01-02 CANASTAS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$12,000.00
	73-1-04-01-03 DESAYUNOS	\$58,000.00	-\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$58,000.00
	73-1-04-03 CUOTAS DE RECUPERACIÓN - COCINA POPULAR	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
	73-1-04-03-01 ALIMENTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
	73-2 INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$11,501.00	\$0.00	\$11,501.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,501.00
	73-2-05 DIF MUNICIPAL - SERVICIOS	\$11,501.00	\$0.00	\$11,501.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,501.00
	73-2-05-04 SERVICIOS QUE BRINDA LA UBR - UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$10,000.00
	73-2-05-05 SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
	73-2-05-06 SERVICIOS MÉDICOS	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,500.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$120,874,191.00	\$55,613,194.59	\$176,487,385.59	\$169,291,089.91	95.92 %	\$169,291,089.91	\$169,291,089.91	95.92 %	\$48,416,898.91
	81 PARTICIPACIONES	\$68,671,858.00	\$21,065,550.52	\$89,737,408.52	\$85,687,791.65	95.48 %	\$85,687,791.65	\$85,687,791.65	95.48 %	\$17,015,933.65
	81-01 FONDO GENERAL	\$67,671,858.00	-\$21,274,189.00	\$46,397,669.00	\$42,512,252.00	91.62 %	\$42,512,252.00	\$42,512,252.00	91.62 %	-\$25,159,606.00
	81-02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$15,670,562.00	\$15,670,562.00	\$15,670,562.00	100.00 %	\$15,670,562.00	\$15,670,562.00	100.00 %	\$15,670,562.00
	81-03 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$0.00	\$1,078,956.00	\$1,078,956.00	\$1,078,956.00	100.00 %	\$1,078,956.00	\$1,078,956.00	100.00 %	\$1,078,956.00
	81-04 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00	\$139,726.00	\$139,726.00	\$139,726.00	100.00 %	\$139,726.00	\$139,726.00	100.00 %	\$139,726.00
	81-05 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	\$1,539,909.00	\$1,539,909.00	\$1,539,909.00	100.00 %	\$1,539,909.00	\$1,539,909.00	100.00 %	\$1,539,909.00

000232



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

R5p, Alfredo
rplEstadoPresupuestalIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión 24/mar./2020
04:25 p. m.

81-06 FONDO DE COMPENSACIÓN	\$0.00	\$1,219,467.00	\$1,219,467.00	\$1,219,467.00	100.00 %	\$1,219,467.00
81-07 9/11 DEL IEPS A VENTAS DE DIESEL Y GASOLINAS	\$0.00	\$1,084,668.00	\$1,084,668.00	\$1,084,668.00	100.00 %	\$1,084,668.00
81-08 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$0.00	\$41,748.00	\$41,748.00	\$41,748.00	100.00 %	\$41,748.00
81-09 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,000,000.00	\$16,464,494.87	\$17,464,494.87	\$17,356,518.00	99.38 %	\$16,356,518.00
81-11 SUBSIDIO DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	\$0.00	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	100.00 %	\$1,319,944.65
81-12 FONDO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA	\$0.00	\$1,847,344.00	\$1,847,344.00	\$1,847,344.00	100.00 %	\$1,847,344.00
81-13 RENDIMIENTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN	\$0.00	\$56,223.00	\$56,223.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
81-14 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$0.00	\$1,278,579.00	\$1,278,579.00	\$1,278,579.00	100.00 %	\$1,278,579.00
81-15 FONDO COMPENSACIÓN 10 ENTIDADES	\$0.00	\$598,118.00	\$598,118.00	\$598,118.00	100.00 %	\$598,118.00
82 APORTACIONES						
82-01 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (F III)	\$52,202,327.00	\$10,398,391.19	\$62,600,718.19	\$62,600,718.15	99.99 %	\$10,398,391.15
82-02 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (F IV)	\$19,202,327.00	\$2,813,777.00	\$22,016,104.00	\$22,016,104.00	100.00 %	\$2,813,777.00
82-09 RENDIMIENTOS DEL FONDO III	\$33,000,000.00	\$3,306,442.00	\$36,306,442.00	\$36,306,442.00	100.00 %	\$3,306,442.00
82-10 RENDIMIENTOS DEL FONDO IV	\$0.00	\$4,613.27	\$4,613.27	\$4,613.27	100.00 %	\$4,613.27
82-11 APORTACION FONDO III 2019 A CONVENIO FISE 2018	\$0.00	\$6,101.37	\$6,101.37	\$6,101.37	100.00 %	\$6,101.37
82-12 APORTACION DE FONDO IV 2019 A PROGRAMA CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	100.00 %	\$50,000.00
82-14 APORTACION DE FONDO UNICO A 2X1 2019 CONST. CERCO PERIMETRAL EN LIENZO CHARRO TIERRA BLANCA	\$0.00	\$347,481.64	\$347,481.64	\$347,481.64	100.00 %	\$347,481.64
82-17 APORTACION FONDO UNICO A 2X1 2019 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE ENFERMERIA Y TALLER DE MECANICA EN CBTS NO. 215	\$0.00	\$194,952.00	\$194,952.00	\$194,952.00	100.00 %	\$194,952.00
82-18 APORTACION FONDO IV 2019 A 2X1 2019 CONSTRUCCION DE FORO EN PLAZA DE EL TEPETATE	\$0.00	\$333,333.33	\$333,333.33	\$333,333.33	100.00 %	\$333,333.33
82-19 APORTACION DE PARTICIPACIONES A FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZAC.	\$0.00	\$33,000.00	\$33,000.00	\$33,000.00	100.00 %	\$33,000.00
82-20 APORTACION DEL FONDO III 2019 A RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA JUVENTUD	\$0.00	\$100,409.75	\$100,409.75	\$100,409.71	99.99 %	\$100,409.71
82-21 APORTACION DEL FONDO III 2019 A FISE 2019	\$0.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	100.00 %	\$1,320,000.00
82-23 APORTACION DEL FONDO III 2019 A FISE OMEADORES 2019	\$0.00	\$579,030.83	\$579,030.83	\$579,030.83	100.00 %	\$579,030.83
82-24 APORTACION DEL FONDO IV 2019 A PRODDER 2019	\$0.00	\$309,250.00	\$309,250.00	\$309,250.00	100.00 %	\$309,250.00
83 CONVENIOS	\$6.00	\$24,149,258.88	\$24,149,258.88	\$21,002,580.11	86.96 %	\$21,002,574.11

000233



**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 02/ene./2019 Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:25 p. m.

Rp: Alfredo
rp:EstadoPresupuestIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Concepto	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación/ Estimación)	Ingresos Excedentes
83-1 CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$1.00	\$4,256,097.70	\$4,256,098.70	\$4,174,381.50	\$4,174,381.50	98.07 %	\$4,174,380.50
83-1-01 PESO A PESO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
83-1-02 MARIANA TRINITARIA	\$0.00	\$1,886,097.70	\$1,886,097.70	\$1,804,381.50	\$1,804,381.50	95.66 %	\$1,804,381.50
83-1-03 APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$2,370,000.00	\$2,370,000.00	\$2,370,000.00	\$2,370,000.00	100.00 %	\$2,370,000.00
83-2 CONVENIOS ETIQUETADOS	\$5.00	\$19,893,155.18	\$19,893,160.18	\$16,828,198.61	\$16,828,198.61	84.59 %	\$16,828,193.61
83-2-02 TRES POR UNO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$259,000.00	\$259,000.00	25,900,000.00 %	\$258,999.00
83-2-03 EMPLEO TEMPORAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
83-2-04 RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$1.00	\$50,000.00	\$50,001.00	\$50,000.00	\$50,000.00	99.99 %	\$49,999.00
83-2-19 FORTALECE (Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
83-2-30 PRODDER (Programa de Devolución de Derechos - CNA)	\$0.00	\$549,500.00	\$549,500.00	\$643,572.00	\$643,572.00	117.11 %	\$643,572.00
83-2-32 PRODI (Programa de Desarrollo Integral - CNA)	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	50.00 %	\$600,000.00
83-2-36 FISE (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal)	\$1.00	\$3,320,000.00	\$3,320,001.00	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	58.73 %	\$1,949,999.00
83-2-40 SAMA - AGUA Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$7,589,340.40	\$7,589,340.40	\$7,583,007.61	\$7,583,007.61	99.91 %	\$7,583,007.61
83-2-45 CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS	\$0.00	\$4,043,190.00	\$4,043,190.00	\$3,052,190.00	\$3,052,190.00	75.48 %	\$3,052,190.00
83-2-46 FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS	\$0.00	\$66,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	100.00 %	\$66,000.00
83-2-47 DOS POR UNO	\$0.00	\$2,425,124.78	\$2,425,124.78	\$2,424,429.00	\$2,424,429.00	98.97 %	\$2,424,429.00
83-2-48 APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	100.00 %	\$200,000.00
83-2-49 CONVENIO FISE COMEDORES	\$0.00	\$450,000.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
INGRESOS DE CAPITAL	\$120,958,693.00	\$65,590,305.68	\$176,548,998.68	\$169,326,201.00	\$169,326,201.00	95.90 %	\$48,367,508.00
TOTAL	\$146,330,968.00	\$61,003,822.67	\$207,334,780.67	\$188,060,422.49	\$188,060,422.49	90.69 %	\$41,719,464.49

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Tributarios

Concepto	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación/ Estimación)	Ingresos Excedentes
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,502.00	-\$3,500.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,502.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,050,000.00	\$1,536,837.42	\$5,586,837.42	\$5,584,284.37	\$5,584,284.37	99.95 %	\$1,534,284.37
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,600,000.00	\$1,389,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00



MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

Héctor Alfredo
rptEstadoPresupuestoIngresosCL_RB_TP_CL_CP

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:25 p. m.

IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$25,002.00	\$521,582.93	\$546,584.93	\$546,583.73	\$546,583.73	99.99 %	\$521,581.73
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
IMPUESTOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
Subtotal Tributarios	\$5,678,505.00	\$3,444,168.48	\$9,122,673.48	\$9,120,116.23	\$9,120,116.23	99.97 %	\$3,441,611.23

No Tributarios

I DERECHOS	\$7,669,749.00	\$426,821.58	\$8,096,570.58	\$7,851,897.52	\$7,851,897.52	96.97 %	\$182,148.52
II PRODUCTOS	\$114,001.00	\$762,026.86	\$876,027.86	\$831,696.72	\$831,696.72	94.93 %	\$717,695.72
II APROVECHAMIENTOS	\$160,008.00	\$780,500.07	\$940,508.07	\$920,511.02	\$920,511.02	97.87 %	\$760,503.02
II APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
Subtotal No Tributarios	\$7,943,760.00	\$2,004,459.60	\$9,948,219.60	\$9,639,216.35	\$9,639,216.35	96.89 %	\$1,695,456.35

Otros

0 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-11,750,000.00
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$84,502.00	-\$58,000.00	\$26,502.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$84,502.00
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$120,874,191.00	\$55,613,194.59	\$176,487,385.59	\$169,291,089.91	\$169,291,089.91	95.92 %	48,416,898.91
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Subtotal Otros	\$132,708,693.00	\$55,555,194.59	\$188,263,887.59	\$169,291,089.91	\$169,291,089.91	89.92 %	36,582,396.91

Total \$146,330,958.00 \$61,003,822.67 \$207,334,780.67 \$188,050,422.49 \$188,050,422.49 90.69 % 41,719,464.49

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZACATECAS

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
DE LORETO, ZACATECAS

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
DE LORETO, ZACATECAS

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

000235

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
AL DE CARÁCTER PE	\$51,612,592.21	\$42,648,913.59	\$94,261,505.80	\$82,531,207.99	\$11,730,297.81	\$80,910,072.25	\$1,621,135.74	\$13,351,433.55	\$80,036,215.18	\$80,036,215.18	\$873,857.07
	\$42,288,688.07	\$10,709,806.07	\$52,998,494.14	\$52,897,697.33	\$100,796.81	\$52,846,782.40	\$50,914.93	\$151,711.74	\$52,846,782.40	\$52,846,782.40	\$0.00
	\$2,729,973.00	\$810,397.80	\$3,540,370.80	\$3,540,370.80	\$0.00	\$3,540,370.80	\$0.00	\$0.00	\$3,540,370.80	\$3,540,370.80	\$0.00
	\$2,729,973.00	\$810,397.80	\$3,540,370.80	\$3,540,370.80	\$0.00	\$3,540,370.80	\$0.00	\$0.00	\$3,540,370.80	\$3,540,370.80	\$0.00
PERMANENTE	\$39,558,715.07	\$9,899,408.27	\$49,458,123.34	\$49,357,326.53	\$100,796.81	\$49,306,411.60	\$50,914.93	\$151,711.74	\$49,306,411.60	\$49,306,411.60	\$0.00
	\$39,558,715.07	\$9,899,408.27	\$49,458,123.34	\$49,357,326.53	\$100,796.81	\$49,306,411.60	\$50,914.93	\$151,711.74	\$49,306,411.60	\$49,306,411.60	\$0.00
ES Y ESPECIALES	\$4,924,346.74	\$9,611,852.58	\$14,536,199.32	\$14,536,199.32	\$0.00	\$14,198,295.90	\$337,903.42	\$337,903.42	\$14,198,295.90	\$14,198,295.90	\$0.00
NO EFECTIVOS PREST	\$1,240,290.40	\$382,332.00	\$1,622,622.40	\$1,622,622.40	\$0.00	\$1,616,443.40	\$6,179.00	\$6,179.00	\$1,616,443.40	\$1,616,443.40	\$0.00
S DE SERVICIO EFEC	\$1,240,290.40	\$382,332.00	\$1,622,622.40	\$1,622,622.40	\$0.00	\$1,616,443.40	\$6,179.00	\$6,179.00	\$1,616,443.40	\$1,616,443.40	\$0.00
MINICAL Y GRATIFICAC	\$2,487,638.13	\$8,752,263.31	\$11,239,901.44	\$11,239,901.44	\$0.00	\$10,989,235.58	\$250,665.86	\$250,665.86	\$10,989,235.58	\$10,989,235.58	\$0.00
MINICAL.	\$1,708,610.15	\$42,143.11	\$1,750,753.26	\$1,750,753.26	\$0.00	\$1,528,373.30	\$222,379.96	\$222,379.96	\$1,528,373.30	\$1,528,373.30	\$0.00
O.	\$779,027.98	\$8,710,120.20	\$9,489,148.18	\$9,489,148.18	\$0.00	\$9,460,862.28	\$28,285.90	\$28,285.90	\$9,460,862.28	\$9,460,862.28	\$0.00
	\$1,198,418.21	\$477,257.27	\$1,673,675.48	\$1,673,675.48	\$0.00	\$1,592,616.92	\$81,058.56	\$81,058.56	\$1,592,616.92	\$1,592,616.92	\$0.00
AS EXTRAORDINARIAS	\$1,198,418.21	\$477,257.27	\$1,673,675.48	\$1,673,675.48	\$0.00	\$1,592,616.92	\$81,058.56	\$81,058.56	\$1,592,616.92	\$1,592,616.92	\$0.00
AD SOCIAL	\$0.00	\$8,942,970.59	\$8,942,970.59	\$8,942,970.59	\$0.00	\$7,747,474.89	\$1,195,495.70	\$1,195,495.70	\$6,873,617.82	\$6,873,617.82	\$873,857.07
	\$0.00	\$5,839,461.07	\$5,839,461.07	\$5,839,461.07	\$0.00	\$5,182,962.05	\$656,499.02	\$656,499.02	\$4,731,878.74	\$4,731,878.74	\$451,063.31
	\$0.00	\$5,839,461.07	\$5,839,461.07	\$5,839,461.07	\$0.00	\$5,182,962.05	\$656,499.02	\$656,499.02	\$4,731,878.74	\$4,731,878.74	\$451,063.31
PARA EL RETIRO	\$0.00	\$3,023,001.52	\$3,023,001.52	\$3,023,001.52	\$0.00	\$2,484,004.84	\$538,996.68	\$538,996.68	\$2,061,231.08	\$2,061,231.08	\$422,773.76
DE AHORRO PARA EL F	\$0.00	\$831.75	\$831.75	\$831.75	\$0.00	\$831.75	\$0.00	\$0.00	\$831.75	\$831.75	\$0.00
	\$0.00	\$3,022,169.77	\$3,022,169.77	\$3,022,169.77	\$0.00	\$2,483,173.09	\$538,996.68	\$538,996.68	\$2,060,399.33	\$2,060,399.33	\$422,773.76
OS	\$0.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$0.00	\$80,508.00	\$0.00	\$0.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$0.00
VIDA DEL PERSONAL	\$0.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$0.00	\$80,508.00	\$0.00	\$0.00	\$80,508.00	\$80,508.00	\$0.00
LES Y ECONÓMICAS	\$4,399,557.40	\$13,384,284.35	\$17,783,841.75	\$6,154,340.75	\$11,629,501.00	\$6,117,519.06	\$36,821.69	\$11,666,322.69	\$6,117,519.06	\$6,117,519.06	\$0.00
	\$1,155.87	\$742,266.14	\$743,422.01	\$743,422.01	\$0.00	\$742,266.14	\$1,155.87	\$1,155.87	\$742,266.14	\$742,266.14	\$0.00
	\$1,155.87	\$0.00	\$1,155.87	\$1,155.87	\$0.00	\$0.00	\$1,155.87	\$1,155.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$742,266.14	\$742,266.14	\$742,266.14	\$0.00	\$742,266.14	\$0.00	\$0.00	\$742,266.14	\$742,266.14	\$0.00
IE RETIRO	\$0.00	\$12,640,820.02	\$12,640,820.02	\$1,011,318.92	\$11,629,501.00	\$1,011,318.92	\$0.10	\$11,629,501.10	\$1,011,318.92	\$1,011,318.92	\$0.00
	\$0.00	\$12,640,820.02	\$12,640,820.02	\$1,011,318.92	\$11,629,501.00	\$1,011,318.92	\$0.10	\$11,629,501.10	\$1,011,318.92	\$1,011,318.92	\$0.00
LES Y ECONÓMICAS	\$4,398,401.53	\$1,198.19	\$4,399,599.72	\$4,399,599.72	\$0.00	\$4,363,934.00	\$35,665.72	\$35,665.72	\$4,363,934.00	\$4,363,934.00	\$0.00
	\$1,001,480.00	\$-61,549.28	\$939,930.72	\$939,930.72	\$0.00	\$909,100.00	\$30,830.72	\$30,830.72	\$909,100.00	\$909,100.00	\$0.00
DA.	\$2,909,944.53	\$549,724.47	\$3,459,669.00	\$3,459,669.00	\$0.00	\$3,454,834.00	\$4,835.00	\$4,835.00	\$3,454,834.00	\$3,454,834.00	\$0.00
UTADOS	\$486,977.00	\$-486,977.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
O	\$12,785,116.79	\$1,190,653.11	\$13,975,769.90	\$9,482,665.38	\$4,493,104.52	\$9,482,665.38	\$0.00	\$4,493,104.52	\$9,401,918.32	\$9,394,025.49	\$88,639.89
CIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$737,985.52	\$509,758.31	\$1,247,753.83	\$1,241,032.24	\$6,721.59	\$1,241,032.24	\$0.00	\$6,721.59	\$1,236,352.24	\$1,236,351.92	\$4,680.32
OS MENORES DE OFIC	\$457,726.74	\$26,483.96	\$484,210.60	\$482,289.37	\$1,921.23	\$482,289.37	\$0.00	\$1,921.23	\$482,289.37	\$482,289.05	\$0.32

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
INA.	\$457,726.74	\$26,483.86	\$484,210.60	\$482,289.37	\$1,921.23	\$482,289.37	\$0.00	\$1,921.23	\$482,289.37	\$482,289.05	\$0.32
RESIÓN Y REPRODUC	\$96,364.48	-\$30,781.91	\$67,582.57	\$64,456.54	\$3,126.03	\$64,456.54	\$0.00	\$3,126.03	\$64,456.54	\$64,456.54	\$0.00
RESIÓN Y REPRODUC	\$96,364.48	-\$30,781.91	\$67,582.57	\$64,456.54	\$3,126.03	\$64,456.54	\$0.00	\$3,126.03	\$64,456.54	\$64,456.54	\$0.00
OS MENORES DE TECI	\$40,622.18	-\$20,813.79	\$19,808.40	\$19,536.79	\$271.61	\$19,536.79	\$0.00	\$271.61	\$19,536.79	\$19,536.79	\$0.00
ICESAMIEN TO Y BIENE	\$40,622.19	-\$20,813.79	\$19,808.40	\$19,536.79	\$271.61	\$19,536.79	\$0.00	\$271.61	\$19,536.79	\$19,536.79	\$0.00
ACION DIGITAL	\$0.00	\$9,001.00	\$9,001.00	\$9,000.00	\$1.00	\$9,000.00	\$0.00	\$1.00	\$4,320.00	\$4,320.00	\$4,680.00
ACION DIGITAL	\$0.00	\$9,001.00	\$9,001.00	\$9,000.00	\$1.00	\$9,000.00	\$0.00	\$1.00	\$4,320.00	\$4,320.00	\$4,680.00
ENANZA	\$76,663.07	-\$25,759.81	\$50,903.26	\$49,501.54	\$1,401.72	\$49,501.54	\$0.00	\$1,401.72	\$49,501.54	\$49,501.54	\$0.00
ENANZA	\$76,663.07	-\$25,759.81	\$50,903.26	\$49,501.54	\$1,401.72	\$49,501.54	\$0.00	\$1,401.72	\$49,501.54	\$49,501.54	\$0.00
ARA PLANTELES EDL	\$6,400.00	\$578,456.00	\$584,856.00	\$584,856.00	\$0.00	\$584,856.00	\$0.00	\$0.00	\$584,856.00	\$584,856.00	\$0.00
STROS PARA CURSOS	\$6,400.00	-\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RO E IDENTIFICACIÓN	\$58,219.04	-\$26,827.04	\$31,392.00	\$31,392.00	\$0.00	\$31,392.00	\$0.00	\$0.00	\$31,392.00	\$31,392.00	\$0.00
RO E IDENTIFICACIÓN	\$58,219.04	-\$26,827.04	\$31,392.00	\$31,392.00	\$0.00	\$31,392.00	\$0.00	\$0.00	\$31,392.00	\$31,392.00	\$0.00
ARA PERSONAS	\$268,696.73	\$291,162.73	\$559,859.46	\$517,079.33	\$42,780.13	\$517,079.33	\$0.00	\$42,780.13	\$517,079.33	\$517,068.21	\$11.12
ARA PERSONAS DERIN	\$268,696.73	\$900.57	\$269,597.30	\$226,817.17	\$42,780.13	\$226,817.17	\$0.00	\$42,780.13	\$226,817.17	\$226,806.05	\$11.12
ARA EL PERSONAL EN	\$1,998.00	\$42,244.44	\$44,242.44	\$44,242.44	\$0.00	\$44,242.44	\$0.00	\$0.00	\$44,242.44	\$44,231.32	\$11.12
ARA EL PERSONAL DE	\$0.00	\$16,457.56	\$16,457.56	\$15,508.94	\$948.62	\$15,508.94	\$0.00	\$948.62	\$15,508.94	\$15,508.94	\$0.00
O DE ALIMENTACIÓN	\$266,696.73	-\$57,801.43	\$208,897.30	\$167,065.79	\$41,831.51	\$167,065.79	\$0.00	\$41,831.51	\$167,065.79	\$167,065.79	\$0.00
O DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	\$290,262.16	\$290,262.16	\$290,262.16	\$0.00	\$290,262.16	\$0.00	\$0.00	\$290,262.16	\$290,262.16	\$0.00
CONSTRUCCIÓN Y DE	\$6,478,163.91	-\$1,554,200.11	\$4,923,963.80	\$1,168,767.87	\$3,755,215.93	\$1,168,767.87	\$0.00	\$3,755,215.93	\$1,139,682.87	\$1,139,682.85	\$29,085.02
METÁLICOS	\$492,622.89	-\$394,710.14	\$97,912.75	\$97,908.25	\$3.50	\$97,908.25	\$0.00	\$3.50	\$97,908.25	\$97,908.25	\$0.00
METÁLICOS	\$492,622.89	-\$394,710.14	\$97,912.75	\$97,908.25	\$3.50	\$97,908.25	\$0.00	\$3.50	\$97,908.25	\$97,908.25	\$0.00
CONCRETO	\$609,490.00	-\$304,284.25	\$305,205.75	\$304,156.91	\$1,048.84	\$304,156.91	\$0.00	\$1,048.84	\$304,156.91	\$304,156.91	\$0.00
CONCRETO	\$609,490.00	-\$304,284.25	\$305,205.75	\$304,156.91	\$1,048.84	\$304,156.91	\$0.00	\$1,048.84	\$304,156.91	\$304,156.91	\$0.00
YESO	\$62,927.59	-\$57,337.57	\$5,590.02	\$4,743.01	\$847.01	\$4,743.01	\$0.00	\$847.01	\$4,743.01	\$4,743.01	\$0.00
YESO	\$62,927.59	-\$57,337.57	\$5,590.02	\$4,743.01	\$847.01	\$4,743.01	\$0.00	\$847.01	\$4,743.01	\$4,743.01	\$0.00
ADERA	\$29,655.67	-\$28,464.58	\$1,191.09	\$1,000.42	\$190.67	\$1,000.42	\$0.00	\$190.67	\$1,000.42	\$1,000.42	\$0.00
ADERA	\$29,655.67	-\$28,464.58	\$1,191.09	\$1,000.42	\$190.67	\$1,000.42	\$0.00	\$190.67	\$1,000.42	\$1,000.42	\$0.00
IRIO	\$0.00	\$1,000.01	\$1,000.01	\$1,000.00	\$0.01	\$1,000.00	\$0.00	\$0.01	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
IRIO	\$0.00	\$1,000.01	\$1,000.01	\$1,000.00	\$0.01	\$1,000.00	\$0.00	\$0.01	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
TRÓNICO	\$650,562.81	-\$293,253.71	\$357,309.10	\$356,329.44	\$979.66	\$356,329.44	\$0.00	\$979.66	\$356,329.44	\$356,329.44	\$0.00
TRÓNICO.	\$650,562.81	-\$293,253.71	\$357,309.10	\$356,329.44	\$979.66	\$356,329.44	\$0.00	\$979.66	\$356,329.44	\$356,329.44	\$0.00
LA CONSTRUCCIÓN	\$249,195.21	-\$73,009.23	\$176,185.98	\$174,132.79	\$2,053.19	\$174,132.79	\$0.00	\$2,053.19	\$174,132.79	\$174,132.77	\$0.02

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
RAS.	\$249,195.21	-\$73,009.23	\$176,185.98	\$174,132.79	\$2,053.19	\$174,132.79	\$0.00	\$2,053.19	\$174,132.79	\$174,132.77	\$0.02
IOS	\$88,669.85	-\$46,448.85	\$42,221.00	\$42,216.00	\$5.00	\$42,216.00	\$0.00	\$5.00	\$13,131.00	\$13,131.00	\$29,085.00
IOS.	\$88,669.85	-\$46,448.85	\$42,221.00	\$42,216.00	\$5.00	\$42,216.00	\$0.00	\$5.00	\$13,131.00	\$13,131.00	\$29,085.00
LOS DE CONSTRUCCI	\$4,295,059.89	-\$357,691.79	\$3,937,368.10	\$187,280.05	\$3,750,088.05	\$187,280.05	\$0.00	\$3,750,088.05	\$187,280.05	\$187,280.05	\$0.00
LOS DE CONSTRUCCI	\$4,295,059.89	-\$357,691.79	\$3,937,368.10	\$187,280.05	\$3,750,088.05	\$187,280.05	\$0.00	\$3,750,088.05	\$187,280.05	\$187,280.05	\$0.00
ACÉUTICOS Y DE LAB	\$7,000.00	-\$1,974.40	\$5,025.60	\$5,025.60	\$0.00	\$5,025.60	\$0.00	\$0.00	\$3,726.40	\$3,726.40	\$1,299.20
IOS	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IOS	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS AGROQUÍMIC	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
PLIZANTES.	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
RMACÉUTICOS	\$6,000.00	-\$5,512.80	\$487.20	\$487.20	\$0.00	\$487.20	\$0.00	\$0.00	\$487.20	\$487.20	\$0.00
RMACÉUTICOS.	\$6,000.00	-\$5,512.80	\$487.20	\$487.20	\$0.00	\$487.20	\$0.00	\$0.00	\$487.20	\$487.20	\$0.00
S	\$0.00	\$4,338.40	\$4,338.40	\$4,338.40	\$0.00	\$4,338.40	\$0.00	\$0.00	\$3,039.20	\$3,039.20	\$1,299.20
S	\$0.00	\$4,338.40	\$4,338.40	\$4,338.40	\$0.00	\$4,338.40	\$0.00	\$0.00	\$3,039.20	\$3,039.20	\$1,299.20
S Y ADITIVOS	\$4,441,401.40	\$991,623.10	\$5,433,024.50	\$5,359,894.44	\$73,130.06	\$5,359,894.44	\$0.00	\$73,130.06	\$5,357,245.27	\$5,357,064.90	\$2,829.54
S Y ADITIVOS	\$4,441,401.40	\$991,623.10	\$5,433,024.50	\$5,359,894.44	\$73,130.06	\$5,359,894.44	\$0.00	\$73,130.06	\$5,357,245.27	\$5,357,064.90	\$2,829.54
S Y ADITIVOS PARA VE	\$4,441,401.40	\$991,623.10	\$5,433,024.50	\$5,359,894.44	\$73,130.06	\$5,359,894.44	\$0.00	\$73,130.06	\$5,357,245.27	\$5,357,064.90	\$2,829.54
IAS DE PROTECCIÓN \	\$227,374.00	-\$49,056.19	\$178,315.81	\$177,209.48	\$1,106.33	\$177,209.48	\$0.00	\$1,106.33	\$177,209.48	\$169,508.48	\$7,701.00
	\$12,360.00	-\$12,360.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANCOS.	\$12,360.00	-\$12,360.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ROTECCIÓN PERSONA	\$65,214.00	-\$3,420.43	\$11,793.57	\$10,792.57	\$1,001.00	\$10,792.57	\$0.00	\$1,001.00	\$10,792.57	\$10,792.57	\$0.00
PERSONAL.	\$65,214.00	-\$3,420.43	\$11,793.57	\$10,792.57	\$1,001.00	\$10,792.57	\$0.00	\$1,001.00	\$10,792.57	\$10,792.57	\$0.00
S Y	\$149,800.00	-\$39,477.76	\$110,322.24	\$110,271.91	\$50.33	\$110,271.91	\$0.00	\$50.33	\$110,271.91	\$102,570.91	\$7,701.00
S Y	\$149,800.00	-\$39,477.76	\$110,322.24	\$110,271.91	\$50.33	\$110,271.91	\$0.00	\$50.33	\$110,271.91	\$102,570.91	\$7,701.00
OS TEXTILES,EXCEPT	\$0.00	\$56,200.00	\$56,200.00	\$56,145.00	\$55.00	\$56,145.00	\$0.00	\$55.00	\$56,145.00	\$56,145.00	\$0.00
OS TEXTILES, EXCEPT	\$0.00	\$56,200.00	\$56,200.00	\$56,145.00	\$55.00	\$56,145.00	\$0.00	\$55.00	\$56,145.00	\$56,145.00	\$0.00
ARA SEGURIDAD	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00	\$1,695.45	\$0.00	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00
ARA SEGURIDAD PÚBL	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00	\$1,695.45	\$0.00	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00
ARA SEGURIDAD PÚBL	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00	\$1,695.45	\$0.00	\$0.00	\$1,695.45	\$1,695.45	\$0.00
S Y ACCESORIOS MEN	\$624,465.23	\$1,001,646.22	\$1,626,111.45	\$1,011,960.97	\$614,150.48	\$1,011,960.97	\$0.00	\$614,150.48	\$968,927.28	\$968,927.28	\$43,033.69
	\$127,864.63	-\$67,895.05	\$59,969.58	\$56,892.05	\$3,077.53	\$56,892.05	\$0.00	\$3,077.53	\$56,892.05	\$56,892.05	\$0.00
Y HERRAMIENTAS.	\$127,864.63	-\$67,895.05	\$59,969.58	\$56,892.05	\$3,077.53	\$56,892.05	\$0.00	\$3,077.53	\$56,892.05	\$56,892.05	\$0.00
S MENORES DE EDIFIC	\$4,910.00	-\$1,814.00	\$3,096.00	\$1,480.00	\$1,616.00	\$1,480.00	\$0.00	\$1,616.00	\$1,480.00	\$1,480.00	\$0.00
S MENORES DE EDIFIC	\$4,910.00	-\$1,814.00	\$3,096.00	\$1,480.00	\$1,616.00	\$1,480.00	\$0.00	\$1,616.00	\$1,480.00	\$1,480.00	\$0.00
S MENORES DE MOBIL	\$8,536.00	-\$1,640.98	\$6,895.02	\$6,895.02	\$0.00	\$6,895.02	\$0.00	\$0.00	\$6,895.02	\$6,895.02	\$0.00

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
MENORES DE MOBIL	\$8,536.00	-\$1,640.98	\$6,895.02	\$6,895.02	\$6,895.02	\$0.00	\$0.00	\$6,895.02	\$6,895.02	\$0.00
MENORES DE EQUIP	\$68,780.86	\$5,134.02	\$73,914.88	\$826.75	\$73,088.13	\$0.00	\$626.75	\$73,088.13	\$73,088.13	\$0.00
PARA EQUIPO DE CĆ	\$68,780.86	\$5,134.02	\$73,914.88	\$826.75	\$73,088.13	\$0.00	\$626.75	\$73,088.13	\$73,088.13	\$0.00
MENORES DE EQUIP	\$141,531.74	-\$70,746.31	\$70,785.43	\$1,999.61	\$68,785.82	\$0.00	\$1,999.61	\$62,002.14	\$62,002.14	\$6,783.68
MENORES DE EQUIP	\$141,531.74	-\$70,746.31	\$70,785.43	\$1,999.61	\$68,785.82	\$0.00	\$1,999.61	\$62,002.14	\$62,002.14	\$6,783.68
MENORES DE MAQU	\$272,842.00	-\$61,391.46	\$211,450.54	\$782.59	\$210,667.95	\$0.00	\$782.59	\$174,417.94	\$174,417.94	\$36,250.01
MENORES DE MAQU	\$272,842.00	-\$61,391.46	\$211,450.54	\$782.59	\$210,667.95	\$0.00	\$782.59	\$174,417.94	\$174,417.94	\$36,250.01
MENORES DE OTRO	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$605,848.00	\$594,152.00	\$0.00	\$605,848.00	\$594,152.00	\$594,152.00	\$0.00
MENORES OTROS BI	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$605,848.00	\$594,152.00	\$0.00	\$605,848.00	\$594,152.00	\$594,152.00	\$0.00
	\$56,565,536.75	-\$16,467,301.02	\$40,098,235.73	\$9,692,562.00	\$30,397,248.73	\$8,425.00	\$9,700,987.00	\$29,950,388.01	\$29,925,126.77	\$472,121.86
	\$8,850,165.26	\$8,573,406.86	\$17,423,572.14	\$503,169.98	\$16,914,819.16	\$5,583.00	\$508,752.98	\$16,911,327.27	\$16,911,327.27	\$3,491.89
	\$8,478,096.13	\$8,579,331.36	\$17,057,427.49	\$452,212.85	\$16,599,631.64	\$5,583.00	\$457,795.85	\$16,599,631.64	\$16,599,631.64	\$0.00
	\$734,269.13	\$6,013,833.59	\$6,748,102.72	\$452,212.00	\$6,290,307.72	\$5,583.00	\$457,795.00	\$6,290,307.72	\$6,290,307.72	\$0.00
	\$7,743,827.00	\$2,565,497.77	\$10,309,324.77	\$0.85	\$10,309,323.92	\$0.00	\$0.85	\$10,309,323.92	\$10,309,323.92	\$0.00
	\$50,802.00	-\$16,098.19	\$34,703.81	\$9,892.17	\$24,811.64	\$0.00	\$9,892.17	\$21,319.75	\$21,319.75	\$3,491.89
	\$50,802.00	-\$16,098.19	\$34,703.81	\$9,892.17	\$24,811.64	\$0.00	\$9,892.17	\$21,319.75	\$21,319.75	\$3,491.89
	\$312,101.96	\$17,958.00	\$330,059.96	\$40,984.03	\$289,075.93	\$0.00	\$40,984.03	\$289,075.93	\$289,075.93	\$0.00
	\$312,101.96	\$17,958.00	\$330,059.96	\$40,984.03	\$289,075.93	\$0.00	\$40,984.03	\$289,075.93	\$289,075.93	\$0.00
	\$6,619.00	-\$6,039.12	\$679.88	\$0.00	\$579.88	\$0.00	\$0.00	\$579.88	\$579.88	\$0.00
	\$6,619.00	-\$6,039.12	\$679.88	\$0.00	\$579.88	\$0.00	\$0.00	\$579.88	\$579.88	\$0.00
	\$2,546.17	-\$1,745.17	\$801.00	\$80.93	\$720.07	\$0.00	\$80.93	\$720.07	\$720.07	\$0.00
	\$2,546.17	-\$1,745.17	\$801.00	\$80.93	\$720.07	\$0.00	\$80.93	\$720.07	\$720.07	\$0.00
	\$300,944.52	-\$19,088.68	\$281,855.84	\$821.15	\$280,754.69	\$0.00	\$821.15	\$280,754.69	\$280,754.69	\$0.00
	\$80,310.52	\$161,093.32	\$241,403.84	\$649.15	\$240,754.69	\$0.00	\$649.15	\$240,754.69	\$240,754.69	\$0.00
	\$80,310.52	\$161,093.32	\$241,403.84	\$649.15	\$240,754.69	\$0.00	\$649.15	\$240,754.69	\$240,754.69	\$0.00
	\$160,246.00	-\$160,246.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$160,246.00	-\$160,246.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$60,088.00	-\$19,916.00	\$40,172.00	\$172.00	\$40,000.00	\$0.00	\$172.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
	\$60,088.00	-\$19,916.00	\$40,172.00	\$172.00	\$40,000.00	\$0.00	\$172.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
	\$83,714.29	\$1,643,680.45	\$1,727,394.74	\$57,094.81	\$1,670,299.93	\$0.00	\$57,094.81	\$1,670,299.93	\$1,670,294.93	\$15.00
	\$33,074.84	\$876,907.56	\$909,982.40	\$56,327.03	\$853,655.37	\$0.00	\$56,327.03	\$853,655.37	\$853,655.37	\$0.00
	\$29,671.84	\$880,310.56	\$909,982.40	\$56,327.03	\$853,655.37	\$0.00	\$56,327.03	\$853,655.37	\$853,655.37	\$0.00
	\$3,403.00	-\$3,403.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$122,383.00	\$122,383.00	\$3.00	\$122,380.00	\$0.00	\$3.00	\$122,380.00	\$122,380.00	\$0.00
	\$0.00	\$11,370.00	\$11,370.00	\$2.00	\$11,368.00	\$0.00	\$2.00	\$11,368.00	\$11,368.00	\$0.00

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
EOGRAFICOS	\$0.00	\$111,013.00	\$111,013.00	\$111,012.00	\$1.00	\$111,012.00	\$0.00	\$1.00	\$111,012.00	\$111,012.00	\$0.00
ADMINISTRATIVA, PRC	\$4,195.00	\$22,313.50	\$26,508.50	\$26,508.40	\$0.10	\$26,508.40	\$0.00	\$0.10	\$26,508.40	\$26,508.40	\$0.00
	\$4,195.00	\$22,313.50	\$26,508.50	\$26,508.40	\$0.10	\$26,508.40	\$0.00	\$0.10	\$26,508.40	\$26,508.40	\$0.00
	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00
ÓN A SERVIDORES PÚ	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00
CIENCIA Y DESAR	\$0.00	\$536,250.00	\$536,250.00	\$536,250.00	\$0.00	\$536,250.00	\$0.00	\$0.00	\$536,250.00	\$536,250.00	\$0.00
S.	\$0.00	\$536,250.00	\$536,250.00	\$536,250.00	\$0.00	\$536,250.00	\$0.00	\$0.00	\$536,250.00	\$536,250.00	\$0.00
STRATIVO, TRADUCCI	\$27,568.45	\$44,960.99	\$72,529.44	\$71,766.16	\$763.28	\$71,766.16	\$0.00	\$763.28	\$71,766.16	\$71,766.16	\$15.00
STRATIVO, TRADUCCI	\$27,568.45	\$44,960.99	\$72,529.44	\$71,766.16	\$763.28	\$71,766.16	\$0.00	\$763.28	\$71,766.16	\$71,766.16	\$15.00
CIENTÍFICOS Y TÉCN	\$18,876.00	\$17,865.40	\$36,541.40	\$36,540.00	\$1.40	\$36,540.00	\$0.00	\$1.40	\$36,540.00	\$36,540.00	\$0.00
CIENTÍFICOS Y TÉCN	\$0.00	\$19,140.00	\$19,140.00	\$19,140.00	\$0.00	\$19,140.00	\$0.00	\$0.00	\$19,140.00	\$19,140.00	\$0.00
ON CERTIFICACIÓN DE	\$18,876.00	-\$1,474.60	\$17,401.40	\$17,400.00	\$1.40	\$17,400.00	\$0.00	\$1.40	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00
CARIOS Y COMERCIA	\$41,484,298.56	-\$33,108,190.56	\$8,376,108.00	\$369,150.94	\$8,006,957.06	\$369,150.94	\$0.00	\$8,006,957.06	\$369,150.94	\$369,150.94	\$0.00
ANCARIOS	\$41,439,427.80	-\$33,069,840.56	\$8,369,587.24	\$363,242.06	\$8,006,345.18	\$363,242.06	\$0.00	\$8,006,345.18	\$363,242.06	\$363,242.06	\$0.00
ANCARIOS	\$422,545.00	-\$2,958.56	\$369,586.44	\$363,242.06	\$6,344.38	\$363,242.06	\$0.00	\$6,344.38	\$363,242.06	\$363,242.06	\$0.00
	\$16,882.80	-\$16,882.00	\$0.80	\$0.00	\$0.80	\$0.00	\$0.00	\$0.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OS	\$41,000,000.00	-\$33,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INIALES	\$31,259.76	-\$25,350.00	\$5,909.76	\$5,908.88	\$0.88	\$5,908.88	\$0.00	\$0.88	\$5,908.88	\$5,908.88	\$0.00
ONIALES	\$31,259.76	-\$25,350.00	\$5,909.76	\$5,908.88	\$0.88	\$5,908.88	\$0.00	\$0.88	\$5,908.88	\$5,908.88	\$0.00
	\$13,611.00	-\$13,000.00	\$611.00	\$0.00	\$611.00	\$0.00	\$0.00	\$611.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$13,611.00	-\$13,000.00	\$611.00	\$0.00	\$611.00	\$0.00	\$0.00	\$611.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REPARACIÓN, MANTEN	\$1,492,946.02	-\$376,008.40	\$1,116,937.62	\$1,078,501.07	\$38,436.55	\$1,078,501.07	\$2,842.00	\$41,278.55	\$797,282.53	\$797,276.62	\$278,382.45
IENTO MENOR DE INM	\$4,386.04	\$7,423.59	\$11,809.63	\$11,721.59	\$88.04	\$11,721.59	\$0.00	\$88.04	\$11,721.59	\$11,721.59	\$0.00
CIÓN DE INMUEBLES.	\$4,386.04	\$7,423.59	\$11,809.63	\$11,721.59	\$88.04	\$11,721.59	\$0.00	\$88.04	\$11,721.59	\$11,721.59	\$0.00
' MANTENIMIENTO DE I	\$0.00	\$4,811.00	\$4,811.00	\$4,810.52	\$0.48	\$4,810.52	\$0.00	\$0.48	\$4,810.52	\$4,810.52	\$0.00
CIÓN DE MOBILIARIO	\$0.00	\$4,811.00	\$4,811.00	\$4,810.52	\$0.48	\$4,810.52	\$0.00	\$0.48	\$4,810.52	\$4,810.52	\$0.00
' MANTENIMIENTO DE I	\$15,312.00	\$3,558.00	\$18,870.00	\$18,169.99	\$700.01	\$18,169.99	\$0.00	\$700.01	\$7,149.99	\$7,149.99	\$11,020.00
CIÓN DE BIENES INFC	\$15,312.00	\$3,558.00	\$18,870.00	\$18,169.99	\$700.01	\$18,169.99	\$0.00	\$700.01	\$7,149.99	\$7,149.99	\$11,020.00
ITO DE EQUIPO DE TR	\$260,725.98	-\$18,194.22	\$242,531.76	\$216,276.50	\$26,255.26	\$216,276.50	\$2,842.00	\$29,097.26	\$172,687.02	\$172,687.02	\$40,747.48
CIÓN DE VEHÍCULOS	\$260,725.98	-\$18,194.22	\$242,531.76	\$216,276.50	\$26,255.26	\$216,276.50	\$2,842.00	\$29,097.26	\$172,687.02	\$172,687.02	\$40,747.48
' MANTENIMIENTO DE I	\$1,208,172.20	-\$369,256.97	\$838,915.23	\$827,522.47	\$11,392.76	\$827,522.47	\$0.00	\$11,392.76	\$600,907.50	\$600,907.50	\$226,614.97
CIÓN DE MAQUINARI/	\$1,208,172.20	-\$369,256.97	\$838,915.23	\$827,522.47	\$11,392.76	\$827,522.47	\$0.00	\$11,392.76	\$600,907.50	\$600,907.50	\$226,614.97
FUMIGACIÓN	\$4,349.80	-\$4,349.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FUMIGACIÓN	\$4,349.80	-\$4,349.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N SOCIAL Y PUBLICIDA	\$216,830.91	-\$64,746.13	\$132,084.78	\$130,908.47	\$1,176.31	\$130,908.47	\$0.00	\$1,176.31	\$130,908.47	\$130,908.47	\$0.00

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
CIÓN Y OTROS MEDIOS	\$147,078.48	-\$36,487.70	\$110,590.78	\$110,156.07	\$434.71	\$110,156.07	\$0.00	\$434.71	\$110,156.07	\$110,156.07	\$0.00
SIVOS DERIVADOS DE	\$147,078.48	-\$36,487.70	\$110,590.78	\$110,156.07	\$434.71	\$110,156.07	\$0.00	\$434.71	\$110,156.07	\$110,156.07	\$0.00
CIÓN	\$69,752.43	-\$48,258.43	\$21,494.00	\$20,752.40	\$741.60	\$20,752.40	\$0.00	\$741.60	\$20,752.40	\$20,752.40	\$0.00
DE MATERIAL INFORM	\$69,752.43	-\$48,258.43	\$21,494.00	\$20,752.40	\$741.60	\$20,752.40	\$0.00	\$741.60	\$20,752.40	\$20,752.40	\$0.00
ÁTICOS	\$728,110.61	-\$61,982.76	\$666,127.85	\$660,926.87	\$5,200.98	\$660,926.87	\$0.00	\$5,200.98	\$660,926.87	\$660,426.87	\$600.00
ES	\$309,054.01	-\$131,237.39	\$177,816.62	\$176,386.59	\$1,430.03	\$176,386.59	\$0.00	\$1,430.03	\$176,386.59	\$176,386.59	\$0.00
ONALES	\$93,350.27	-\$19,501.67	\$73,848.60	\$72,697.00	\$1,151.60	\$72,697.00	\$0.00	\$1,151.60	\$72,697.00	\$72,697.00	\$0.00
ONALES	\$215,703.74	-\$111,735.72	\$103,968.02	\$103,689.59	\$278.43	\$103,689.59	\$0.00	\$278.43	\$103,689.59	\$103,689.59	\$0.00
ONALES	\$2,097.00	-\$2,097.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ONALES	\$2,097.00	-\$2,097.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ONALES	\$548.53	\$0.00	\$548.53	\$0.00	\$548.53	\$0.00	\$0.00	\$548.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ONALES	\$548.53	\$0.00	\$548.53	\$0.00	\$548.53	\$0.00	\$0.00	\$548.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ONALES	\$164,941.64	-\$2,023.86	\$162,917.78	\$159,709.78	\$3,208.00	\$159,709.78	\$0.00	\$3,208.00	\$159,709.78	\$159,709.78	\$0.00
ONALES	\$136,756.09	-\$34,855.33	\$101,900.76	\$99,100.25	\$2,800.51	\$99,100.25	\$0.00	\$2,800.51	\$99,100.25	\$99,100.25	\$0.00
ONALES	\$28,185.55	\$32,831.47	\$61,017.02	\$60,609.53	\$407.49	\$60,609.53	\$0.00	\$407.49	\$60,609.53	\$60,609.53	\$0.00
ONALES	\$11,832.10	-\$11,832.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ONALES	\$11,832.10	-\$11,832.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ONALES	\$239,637.33	\$85,207.59	\$324,844.92	\$324,830.50	\$14.42	\$324,830.50	\$0.00	\$14.42	\$324,830.50	\$324,330.50	\$500.00
ONALES	\$0.00	\$97,866.87	\$97,866.87	\$97,854.50	\$12.37	\$97,854.50	\$0.00	\$12.37	\$97,854.50	\$97,354.50	\$500.00
ONALES	\$239,637.33	-\$12,659.28	\$226,978.05	\$226,976.00	\$2.05	\$226,976.00	\$0.00	\$2.05	\$226,976.00	\$226,976.00	\$0.00
ONALES	\$3,003,595.11	\$2,204,040.73	\$5,207,635.84	\$5,170,630.96	\$37,004.88	\$5,170,630.96	\$0.00	\$37,004.88	\$5,005,638.57	\$4,980,898.34	\$189,732.62
ONALES	\$0.00	\$7,031.94	\$7,031.94	\$7,031.92	\$0.02	\$7,031.92	\$0.00	\$0.02	\$7,031.92	\$7,031.92	\$0.00
ONALES	\$0.00	\$7,031.94	\$7,031.94	\$7,031.92	\$0.02	\$7,031.92	\$0.00	\$0.02	\$7,031.92	\$7,031.92	\$0.00
ONALES	\$3,003,595.11	\$2,197,008.79	\$5,200,603.90	\$5,163,599.04	\$37,004.86	\$5,163,599.04	\$0.00	\$37,004.86	\$4,998,606.65	\$4,973,866.42	\$189,732.62
ONALES	\$3,003,595.11	\$2,197,008.79	\$5,200,603.90	\$5,163,599.04	\$37,004.86	\$5,163,599.04	\$0.00	\$37,004.86	\$4,998,606.65	\$4,973,866.42	\$189,732.62
ONALES	\$405,231.47	\$4,761,567.45	\$5,166,798.92	\$4,124,098.64	\$1,042,700.28	\$4,124,098.64	\$0.00	\$1,042,700.28	\$4,124,098.64	\$4,124,098.64	\$0.00
ONALES	\$8,518.40	\$1,154,863.47	\$1,163,381.87	\$1,163,033.61	\$348.26	\$1,163,033.61	\$0.00	\$348.26	\$1,163,033.61	\$1,163,033.61	\$0.00
ONALES	\$8,518.40	\$20,981.00	\$29,499.40	\$29,475.00	\$24.40	\$29,475.00	\$0.00	\$24.40	\$29,475.00	\$29,475.00	\$0.00
ONALES	\$0.00	\$1,078,101.47	\$1,078,101.47	\$1,078,101.47	\$0.00	\$1,078,101.47	\$0.00	\$0.00	\$1,078,101.47	\$1,078,101.47	\$0.00
ONALES	\$0.00	\$55,781.00	\$55,781.00	\$55,457.14	\$323.86	\$55,457.14	\$0.00	\$323.86	\$55,457.14	\$55,457.14	\$0.00
ONALES	\$0.00	\$54.10	\$54.10	\$54.10	\$0.00	\$54.10	\$0.00	\$0.00	\$54.10	\$54.10	\$0.00
ONALES	\$0.00	\$54.10	\$54.10	\$54.10	\$0.00	\$54.10	\$0.00	\$0.00	\$54.10	\$54.10	\$0.00
ONALES	\$373,246.41	\$2,053,370.54	\$2,426,616.95	\$1,410,005.93	\$1,016,611.02	\$1,410,005.93	\$0.00	\$1,016,611.02	\$1,410,005.93	\$1,410,005.93	\$0.00
ONALES	\$373,246.41	\$2,053,370.54	\$2,426,616.95	\$1,410,005.93	\$1,016,611.02	\$1,410,005.93	\$0.00	\$1,016,611.02	\$1,410,005.93	\$1,410,005.93	\$0.00
ONALES	\$23,466.66	-\$23,466.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
SALIDADES	\$23,466.66	-\$23,466.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS QUE SE DERI'	\$0.00	\$1,576,746.00	\$1,576,746.00	\$1,551,005.00	\$25,741.00	\$1,551,005.00	\$0.00	\$25,741.00	\$1,551,005.00	\$1,551,005.00	\$0.00
OTROS QUE SE DERI'	\$0.00	\$1,516,981.00	\$1,516,981.00	\$1,491,240.00	\$25,741.00	\$1,491,240.00	\$0.00	\$25,741.00	\$1,491,240.00	\$1,491,240.00	\$0.00
DAD AUTONOMA DE Z.	\$0.00	\$59,765.00	\$59,765.00	\$59,765.00	\$0.00	\$59,765.00	\$0.00	\$0.00	\$59,765.00	\$59,765.00	\$0.00
CIONES, SUBSIDIO	\$5,987,685.07	\$21,931,841.37	\$27,919,526.44	\$27,601,167.92	\$318,358.52	\$27,568,667.92	\$32,500.00	\$350,858.52	\$27,568,667.92	\$27,568,667.92	\$0.00
EL SECTOR PÚBLICO	\$301,904.00	\$10,447,013.62	\$10,748,917.62	\$10,674,904.61	\$74,013.01	\$10,674,904.61	\$0.00	\$74,013.01	\$10,674,904.61	\$10,674,904.61	\$0.00
A ENTIDADES FEDER	\$301,904.00	\$10,447,013.62	\$10,748,917.62	\$10,674,904.61	\$74,013.01	\$10,674,904.61	\$0.00	\$74,013.01	\$10,674,904.61	\$10,674,904.61	\$0.00
EGROS DERIVADOS D	\$0.00	\$200,673.32	\$200,673.32	\$200,673.32	\$0.00	\$200,673.32	\$0.00	\$0.00	\$200,673.32	\$200,673.32	\$0.00
IES	\$291,904.00	\$3,766,046.00	\$4,057,950.00	\$4,057,900.00	\$50.00	\$4,057,900.00	\$0.00	\$50.00	\$4,057,900.00	\$4,057,900.00	\$0.00
	\$0.00	\$6,416,576.54	\$6,416,576.54	\$6,416,331.29	\$245.25	\$6,416,331.29	\$0.00	\$245.25	\$6,416,331.29	\$6,416,331.29	\$0.00
DEL 3 X 1	\$10,000.00	\$63,717.76	\$73,717.76	\$0.00	\$73,717.76	\$0.00	\$0.00	\$73,717.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IAS	\$5,685,781.07	\$11,484,827.75	\$17,170,608.82	\$16,926,263.31	\$244,345.51	\$16,893,763.31	\$32,500.00	\$276,845.51	\$16,893,763.31	\$16,893,763.31	\$0.00
	\$5,465,781.07	\$11,407,284.45	\$16,873,065.52	\$16,639,195.31	\$233,870.21	\$16,606,695.31	\$32,500.00	\$266,370.21	\$16,606,695.31	\$16,606,695.31	\$0.00
	\$5,436,374.40	\$11,425,790.45	\$16,862,164.85	\$16,628,295.31	\$233,869.54	\$16,595,795.31	\$32,500.00	\$266,369.54	\$16,595,795.31	\$16,595,795.31	\$0.00
UNCIÓN	\$29,406.67	-\$18,506.00	\$10,900.67	\$10,900.00	\$0.67	\$10,900.00	\$0.00	\$0.67	\$10,900.00	\$10,900.00	\$0.00
IONES DE ENSEÑANZ	\$220,000.00	\$77,543.30	\$297,543.30	\$287,068.00	\$10,475.30	\$287,068.00	\$0.00	\$10,475.30	\$287,068.00	\$287,068.00	\$0.00
IONES DE ENSEÑANZ	\$220,000.00	\$77,543.30	\$297,543.30	\$287,068.00	\$10,475.30	\$287,068.00	\$0.00	\$10,475.30	\$287,068.00	\$287,068.00	\$0.00
ILES E INTANGIBLE	\$177,684.18	\$3,242,343.04	\$3,420,027.22	\$3,420,034.83	\$2.39	\$3,420,034.83	\$0.00	\$2.39	\$3,420,034.83	\$3,420,034.79	\$0.04
INISTRACIÓN	\$47,147.67	\$319,316.52	\$366,463.80	\$366,463.80	\$2.39	\$366,463.80	\$0.00	\$2.39	\$366,463.80	\$366,463.77	\$0.03
NTERÍA	\$0.00	\$64,168.19	\$64,168.19	\$64,167.18	\$1.01	\$64,167.18	\$0.00	\$1.01	\$64,167.18	\$64,167.18	\$0.00
	\$0.00	\$56,018.19	\$56,018.19	\$56,017.18	\$1.01	\$56,017.18	\$0.00	\$1.01	\$56,017.18	\$56,017.18	\$0.00
	\$0.00	\$8,150.00	\$8,150.00	\$8,150.00	\$0.00	\$8,150.00	\$0.00	\$0.00	\$8,150.00	\$8,150.00	\$0.00
TECNOLOGÍAS DE LA II	\$42,147.67	\$260,150.33	\$302,298.00	\$302,296.62	\$1.38	\$302,296.62	\$0.00	\$1.38	\$302,296.62	\$302,296.59	\$0.03
	\$42,147.67	\$260,150.33	\$302,298.00	\$302,296.62	\$1.38	\$302,296.62	\$0.00	\$1.38	\$302,296.62	\$302,296.59	\$0.03
DE ADMINISTRACIÓN	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IONES E INDEMNIZAC	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NSPORTE	\$0.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$0.00	\$1,673,120.00	\$0.00	\$0.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$0.00
RESTRE	\$0.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$0.00	\$1,673,120.00	\$0.00	\$0.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$0.00
STRE	\$0.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$0.00	\$1,673,120.00	\$0.00	\$0.00	\$1,673,120.00	\$1,673,120.00	\$0.00
S Y HERRAMIENTAS	\$130,546.51	\$1,049,894.52	\$1,180,451.03	\$1,180,451.03	\$0.00	\$1,180,451.03	\$0.00	\$0.00	\$1,180,451.03	\$1,180,451.02	\$0.01
	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
STRIAL	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
STRIAL	\$20,932.51	-\$921.50	\$20,011.01	\$20,011.01	\$0.00	\$20,011.01	\$0.00	\$0.00	\$20,011.01	\$20,011.00	\$0.01
I-HERRAMIENTAS	\$20,932.51	-\$921.50	\$20,011.01	\$20,011.01	\$0.00	\$20,011.01	\$0.00	\$0.00	\$20,011.01	\$20,011.00	\$0.01
I-HERRAMIENTA	\$9,614.00	\$1,150,826.02	\$1,160,440.02	\$1,160,440.02	\$0.00	\$1,160,440.02	\$0.00	\$0.00	\$1,160,440.02	\$1,160,440.02	\$0.00

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic./2019





Fecha y hora de impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
	\$9,614.00	\$1,150,826.02	\$1,160,440.02	\$1,160,440.02	\$0.00	\$1,160,440.02	\$0.00	\$0.00	\$1,160,440.02	\$1,160,440.02	\$0.00
	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00
	\$19,202,333.00	\$10,705,042.20	\$29,907,375.20	\$28,774,329.16	\$1,133,046.04	\$26,337,018.77	\$2,437,310.39	\$3,570,356.43	\$22,799,308.24	\$22,799,308.24	\$3,537,710.53
DOMINIO PÚBLICO	\$19,202,333.00	\$8,960,968.96	\$28,163,301.96	\$27,030,255.92	\$1,133,046.04	\$24,592,945.55	\$2,437,310.37	\$3,570,356.41	\$21,055,235.02	\$21,055,235.02	\$3,537,710.53
AL	\$0.00	\$5,042,597.12	\$5,042,597.12	\$5,039,666.04	\$2,931.08	\$2,906,853.18	\$2,132,812.86	\$2,135,743.94	\$1,637,786.57	\$1,637,786.57	\$1,269,066.61
AL POR CONTRATO EN	\$0.00	\$5,042,597.12	\$5,042,597.12	\$5,039,666.04	\$2,931.08	\$2,906,853.18	\$2,132,812.86	\$2,135,743.94	\$1,637,786.57	\$1,637,786.57	\$1,269,066.61
ARA EL ABASTECIMIE	\$19,202,327.00	-\$17,328,265.89	\$1,874,061.11	\$1,447,671.96	\$426,389.15	\$1,447,671.96	\$0.00	\$426,389.15	\$1,447,671.96	\$1,447,671.96	\$0.00
ARA EL ABASTECIMIE	\$19,202,327.00	-\$17,328,265.89	\$1,874,061.11	\$1,447,671.96	\$426,389.15	\$1,447,671.96	\$0.00	\$426,389.15	\$1,447,671.96	\$1,447,671.96	\$0.00
NSTRUCCIÓN DE OBR	\$6.00	\$20,935,340.23	\$20,935,346.23	\$20,231,620.42	\$703,725.81	\$20,081,620.41	\$150,000.01	\$853,725.82	\$17,812,976.49	\$17,812,976.49	\$2,268,643.92
NSTRUCCIÓN DE OBR	\$6.00	\$20,935,340.23	\$20,935,346.23	\$20,231,620.42	\$703,725.81	\$20,081,620.41	\$150,000.01	\$853,725.82	\$17,812,976.49	\$17,812,976.49	\$2,268,643.92
EDIFICACIONES Y OT	\$0.00	\$311,297.50	\$311,297.50	\$311,297.50	\$0.00	\$156,800.00	\$154,497.50	\$154,497.50	\$156,800.00	\$156,800.00	\$0.00
EDIFICACIONES Y OT	\$0.00	\$311,297.50	\$311,297.50	\$311,297.50	\$0.00	\$156,800.00	\$154,497.50	\$154,497.50	\$156,800.00	\$156,800.00	\$0.00
OPIOS	\$0.00	\$1,744,073.24	\$1,744,073.24	\$1,744,073.24	\$0.00	\$1,744,073.22	\$0.02	\$0.02	\$1,744,073.22	\$1,744,073.22	\$0.00
AL	\$0.00	\$1,744,073.24	\$1,744,073.24	\$1,744,073.24	\$0.00	\$1,744,073.22	\$0.02	\$0.02	\$1,744,073.22	\$1,744,073.22	\$0.00
AL POR CONTRATO EN	\$0.00	\$1,744,073.24	\$1,744,073.24	\$1,744,073.24	\$0.00	\$1,744,073.22	\$0.02	\$0.02	\$1,744,073.22	\$1,744,073.22	\$0.00
	\$0.00	\$16,792,014.24	\$16,792,014.24	\$16,594,230.05	\$197,784.19	\$16,594,230.05	\$0.00	\$197,784.19	\$16,594,230.05	\$16,594,230.05	\$0.00
PÚBLICA	\$0.00	\$10,197,784.18	\$10,197,784.18	\$10,000,000.00	\$197,784.18	\$10,000,000.00	\$0.00	\$197,784.18	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00
INTERNA CON INSTIT	\$0.00	\$10,197,784.18	\$10,197,784.18	\$10,000,000.00	\$197,784.18	\$10,000,000.00	\$0.00	\$197,784.18	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00
CON INSTITUCIONES I	\$0.00	\$10,197,784.18	\$10,197,784.18	\$10,000,000.00	\$197,784.18	\$10,000,000.00	\$0.00	\$197,784.18	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00
ILICA	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00	\$856,212.00	\$0.00	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00
ERNA CON INSTITUCIO	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00	\$856,212.00	\$0.00	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00
N INSTITUCIONES DE C	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00	\$856,212.00	\$0.00	\$0.00	\$856,212.00	\$856,212.00	\$0.00
CALES ANTERIORES (\$0.00	\$5,738,018.06	\$5,738,018.06	\$5,738,018.05	\$0.01	\$5,738,018.05	\$0.00	\$0.01	\$5,738,018.05	\$5,738,018.05	\$0.00
	\$0.00	\$5,738,018.06	\$5,738,018.06	\$5,738,018.05	\$0.01	\$5,738,018.05	\$0.00	\$0.01	\$5,738,018.05	\$5,738,018.05	\$0.00
	\$0.00	\$5,738,018.06	\$5,738,018.06	\$5,738,018.05	\$0.01	\$5,738,018.05	\$0.00	\$0.01	\$5,738,018.05	\$5,738,018.05	\$0.00
	\$746,330,965.00	\$50,063,306.33	\$796,394,271.33	\$796,609,309.06	\$27,365,155.37	\$796,709,937.93	\$4,099,371.13	\$31,064,526.60	\$769,770,762.68	\$769,770,762.68	\$4,972,529.69

**MUNICIPIO DE LORETO
ZACATECAS**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Fecha y hora de impresión | 24/mar./2020 | 04:35 p. m.

Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/dic./2019	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2019	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido		Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
						No Devengado	Devengado				
 <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZAC.</p> <p>PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL</p>   <p>SINDICA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO SINDICA MUNICIPAL</p>  <p>PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO TESORERO MUNICIPAL</p>											

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 11:00 horas del día Jueves 06 de Febrero de 2020.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Víctor Manuel Reyes Rodríguez, Director de CONAGUA, segundo vocal. Como representante

000245

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- Propuesta de un Programa para la instalación de los Micromedidores adquiridos BID- Municipio de Loreto, Zac.
 - Análisis y Aprobación de Informes Contables Financieros y Presupuestales. Octubre, Noviembre y Diciembre y cuarto trimestre 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, Zac.
 - Análisis y aprobación de informe anual de cuenta pública del ejercicio 2019 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac.
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Reunión.

000246

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

1.-- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000247

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

3.- Propuesta de un Programa para la instalación de los Micromedidores adquiridos BID- Municipio de Loreto, Zac.

-Análisis y Aprobación de Informes Contables Financieros y Presupuestales Octubre, Noviembre y Diciembre y cuarto trimestre 2019 del Sistema de Agua Potable de Loreto, Zac.

-Análisis y aprobación de informe anual de cuenta pública del ejercicio 2019 del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac.

000248

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

4.- LECTURA DE ACUERDOS

4.1 Se aprueba por unanimidad la instalación de los Micro medidores adquiridos A través de PROAGUA en su apartado PRODI.

4.2 La instalación se hará a través de una empresa contratada por el municipio y los costos de recuperación por instalación se hará a través del organismo operador

4.3 La SAMA se compromete a realizar la propuesta del esquema tarifario y definir el costo del M3, el organismo operador proporcionara la información requerida para el mismo fin.

4.4 El organismo operador convocara a reunión extraordinaria para someter a consideración del consejo directivo el esquema tarifario del servicio medido para su publicación.

4.5 para cubrir los costos de micro medidor, y su instalación el beneficiario solicitara al organismo operador un convenio donde establezca el pago por parcialidades según convenga a su economía y que no exceda a 4 parcialidades para lo cual el organismo operador proporcionara al beneficiario la relación de conceptos y costos de dicho convenio.

000249

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)**



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

4.6 Se aprueba por unanimidad los Informes Contables Financieros y Presupuestales Octubre, Noviembre y Diciembre y cuarto trimestre 2019 del Sistema de Agua Potable de Loreto, Zac.

4.7 Se aprueba por unanimidad el informe anual de cuenta pública del ejercicio 2019 del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac.

000250

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

5.- ASUNTOS GENERALES

Se cita para próxima reunión de consejo para el jueves 20 de febrero 2020 a las 11:00 hrs.

000251

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

6.- **Clausura de la reunión:** Siendo las 13:16 horas. Del día 06 de Febrero de 2020, se concluye la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron. Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto. Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

LA COMISARIA

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 61

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 003 SAPAL-SZAC-, de fecha 06 de Febrero de 2020.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ



VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL



DIRECTOR DE CONAGUA

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO



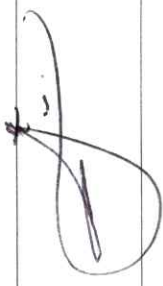






SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.



Celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-san Marcos, Zac., ACTA No. 61 SAPAL-SZAC 2018-2021.

Fecha: 06 de Febrero de 2020

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. VICTOR MANUEL REYES RODRIGUEZ	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	
	C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	

Estado de Situación Financiera		SMAP LORETO	
Al 31/12/2019		2019	2018
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	96,779	107,777	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	917,468	765,663	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	
Inventarios	0	0	
Almacenes	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	
Total de Activos Circulantes	1,014,247	873,439	
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Intangibles	139,847	63,112	
Activos Intangibles	20,002	20,002	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-29,192	0	
Activos Diferidos	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	
Total de Activos No Circulantes	130,656	83,114	
TOTAL DEL ACTIVO	1,144,903	956,553	
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	424,529	263,980	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	
Provisiones a Corto Plazo	-1	54,056	
Otros Pasivos a Corto Plazo	-1	0	
Total de Pasivos Circulantes	424,528	318,036	
Pasivo No Circulante			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	
Provisiones a Largo Plazo	0	0	
Otros Pasivos No Circulantes	0	0	
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	
TOTAL DEL PASIVO	424,528	318,036	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	0	0	
Donaciones de Capital	0	0	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	720,375	638,518	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	38,633	142,106	
Resultados de Ejercicios Anteriores	772,968	566,798	
Revalúos	0	0	
Revalorizaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-91,425	-72,375	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0	
Resultado por Posición Monetaria	0	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	720,375	638,518	
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,144,903	956,553	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA DANIEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO GARCÍA
AL-DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

M. Avelar

000255

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016
Ingresos de la Gestión:	2,390,835
Impuestos:	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos de Tipo Corriente:	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,390,835
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Participaciones y Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,390,835
	1,319,945
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,021,913
Gastos de Funcionamiento	0
Servicios Personales	675,635
Materiales y Suministros	346,278
Servicios Generales	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Comercios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,142
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	10,142
Provisiones	0
Diminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,032,055
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	1,358,890



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
SINDICATURA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROF. JOSÉ LUIS FUERTE JUBILEA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ING. JUAN HERNÁNDEZ CARRILLO GARCÍA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
Avenida de la Independencia No. 68
Loreto - San Martín, Zac.

[Handwritten Signature]





Cuenta Pública 2019
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(pesos)


Ente Público: SMAP LORETO


Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018					
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		496,411	142,106		638,518
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			142,106		142,106
Resultados de Ejercicios Anteriores		568,786			568,786
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-72,375			-72,375
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	0	496,411	142,106	0	638,518
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO					
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019		204,179	19,785		223,964
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			38,835		38,835
Resultados de Ejercicios Anteriores		204,179	0		204,179
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-19,050		-19,050
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	0	700,590	161,892	0	862,482


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA BANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 Sistema de Agua Potable


 ING. JAIME HUMBERTO CARRILLO GARCÍA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.


 PRESIDENCIA MUNICIPAL MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO
 LORETO, ZAC.
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO


 SINDICATURA

000257

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/01/2019 al 31/12/2019		SMAP LORETO	
	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Activo Circulante	40,190	228,540	
Efectivo y Equivalentes	10,988	151,805	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,998	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	151,805	
Inventarios	0	0	
Almacenes	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	
Activo No Circulante	28,192	76,734	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Muebles	0	76,734	
Activos Intangibles	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	29,192	0	
Activos Diferidos	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	
PASIVO			
Pasivo Circulante	160,549	54,057	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	160,549	54,057	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	54,057	
Pasivo No Circulante	0	0	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	
Provisiones a Largo Plazo	0	0	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	204,179	122,321	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	
Aportaciones	0	0	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	204,179	122,321	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	103,271	
Resultados de Ejercicios Anteriores	204,179	0	
Revaluos	0	0	
Reservas	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	19,050	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0	
Resultado por Posición Monetaria	0	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RAMIREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
SISTEMA DE NUESTRO PUEBLO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SINDICATURA

BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

000258

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

SMAP LORETO

2019 2018

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	2019	2018
Origen		
Impuestos	2,390,835	1,495,894
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,390,835	1,495,894
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		
Servicios Personales	2,372,807	1,384,176
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	557,680	493,049
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	287,604	314,559
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	1,319,945	392,780
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	207,578	183,789
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,029	111,718
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0

Otros Orígenes de Inversión	0	0	0
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,026	16,422	16,422
Bienes Muebles	0	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	29,026	16,422	16,422
	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-29,026	-16,422	-16,422
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0
Aplicación			
Servicios de la Deuda	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-10,998	95,296	95,296
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	107,777	12,480	12,480
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	96,779	107,777	107,777



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ING. JAIRO HÚMBERTO CARRILLO GARCÍA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
LORETO, ZAC.

SINDICATURA

000260

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	2,390,835	1,495,884
Impuestos	0	0
Cotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Amonestamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,390,835	1,495,884
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Derivados de la Contratación de Servicios, Subsidios y Subvenciones, y Contribuciones	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Derivados de la Contratación de Servicios, Subsidios y Subvenciones, y Contribuciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Valuación de Inventario	0	0
Reversión del Exceso de Estimaciones por Pólizas o Deudas u Obligaciones	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,390,835	1,495,884
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,021,913	991,008
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	675,635	627,679
Servicios Generales	346,278	333,329
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	1,319,845	392,760
Transferencias Internas y Migraciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	1,319,845	392,760
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Afiliados	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donaciones	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Comisiones	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Ayudas Financieras	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,142	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,142	0
Provisiones	0	0
Diminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,352,000	1,333,768
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Supershorro)	38,835	142,116

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los EGs, Ingresos y sus Notas son correctos



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.



SISTEMA DE AGUA POTABLE
 DIRECTOR GENERAL DE AGUAS POTABLES
 LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 LORETO, ZACATECAS
 SINDICATURA

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Derechos y Equivalentes	96,779	107,777	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	424,529	263,980
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	917,468	765,663	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	54,056
Otros Pasivos a Corto Plazo	-1	-1			
Total de Activos Circulantes	1,014,247	873,439	Total de Pasivos Circulantes	424,528	318,036
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	139,847	63,112	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	20,002	20,002	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-29,192	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	424,528	318,036
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	130,656	83,114	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
Total del Activo	1,144,903	956,553	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	720,375	638,518
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	38,835	142,106
			Resultados de Ejercicios Anteriores	772,965	566,786
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-91,425	-72,375
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	720,375	638,518
			Total del Pasivo/ Hacienda Pública / Patrimonio	1,144,903	956,553

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
SINDICATURA

ING. JAIRO HUMBERTO GARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



PRESIDENTE MUNICIPAL BELEN ESCOBEDO ALVARADO
LORETO, COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

SINDICATURA

000262

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	188,350 ✓
Activo Circulante	0	140,808
Efectivo y Equivalentes	10,998	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	151,805
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	47,542 ✓
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	76,734
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	29,192	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	106,492	0
Pasivo Circulante	106,492	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	160,549	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	54,057
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	81,858 ✓	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	81,858	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	103,271
Resultados de Ejercicios Anteriores	204,179	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	19,050
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
SISTEMA DE AGUA POTABLE

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

SINDICATURA

000263

Cuenta Pública 2019
 SMAP LORETO
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	873,439	5,104,407	4,963,599	1,014,247	140,808
Efectivo y Equivalentes	107,777	2,439,830	2,450,828	96,779	-10,998
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	765,663	2,664,576	2,512,771	917,468	151,805
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	83,114	86,934	39,392	130,656	47,542
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	10,200	10,200	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	63,112	76,734	0	139,847	76,734
Activos Intangibles	20,002	0	0	20,002	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	29,192	-29,192	-29,192
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	956,553	5,191,341	5,002,991	1,144,903	188,350

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidades de los funcionarios.


 PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.


 ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR


 MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.



000264

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	318,036	424,528
Total Deuda y Otros Pasivos			318,036	424,528

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
SINDICATURA**
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

000265

Cuenta Pública 2019
 SMAP LORETO
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		496,411	142,106		638,518
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		566,786	142,106		142,106
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			566,786
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-72,375			-72,375
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	0	496,411	142,106	0	638,518
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019		204,179	-122,321		81,858
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		38,835			38,835
Resultados de Ejercicios Anteriores		204,179	-142,106		62,072
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-19,050		-19,050
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO NETO 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	0	700,590	19,785	0	720,375

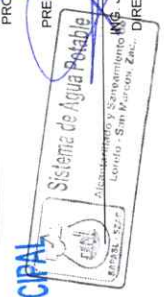


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC., MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 SINDICATURA
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Brigo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus ligados son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

PROFR. HUMBERTO CARRILLO GARCIA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.

000266

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,390,835	1,495,894
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,390,835	1,495,894
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	2,372,807	1,384,176
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	557,680	493,049
Servicios Generales	287,604	314,559
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	1,319,945	392,780
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	207,578	183,789
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,029	111,718
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	29,026	16,422
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	29,026	16,422
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-29,026	-16,422
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-10,998	95,296
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	107,777	12,480
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	96,779	107,777

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCÍA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
LORETO, ZAC.
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

SIN LICATURA



000267

SMAP LORETO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	2,390,835
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0

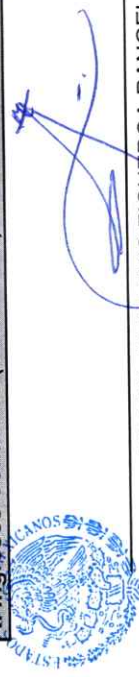
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

2,390,835



Mareto

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
LORETO, ZAC.
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
Sistema de Agua Potable



ING. JAÍRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

SMAP LORETO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

1. Total de egresos (presupuestarios)		2,418,592
2. Menos egresos presupuestarios no contables		76,734
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	25,872	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,862	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		10,142
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,142	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,352,000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2,352,000


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
 PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 Sistema de Agua Potable
 ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
SINDICATURA
 MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Cuenta Pública 2019
 SIMAP LORETO
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,390,000	0	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-5,999,165
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,000,000	-10,000,000	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	-10,000,000
Total	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-15,999,165
				Ingresos excedentes ¹		

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,390,000	0	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-5,999,165
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	10,000,000	-10,000,000	0	0	0	-10,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,390,835	2,390,835	-15,999,165
				Ingresos excedentes		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LORETO, ZAC.

PRORR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
ALCALDE
Loreto, Zac.
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LORETO, ZAC.
LIBER MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
ALCALDE
Loreto, Zac.
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
A00 AGUA POTABLE	\$18,390,000		\$8,390,000	\$2,418,592	\$5,971,408
A10 AGUA POTABLE	\$18,390,000	-\$10,000,000	\$8,390,000	\$2,418,592	\$5,971,408
		-\$10,000,000	\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
			\$0		\$0
Total del Gasto	\$18,390,000	-\$10,000,000	\$8,390,000	\$2,418,592	\$5,971,408




PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICATA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO


PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
LORETO, ZAC.
ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
OPERADOR



Cuenta Pública 2019
 SMAP LORETO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado		Ampliaciones/ (Reducciones)		Egresos Modificado		Devenigado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)			
Servicios Personales									
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros									
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,257,000	-10,064,000	1,193,000	0	1,193,000	675,635	557,365	517,365	67,719
Alimentos y Utensilios	200,000	0	200,000	0	200,000	132,281	96,008	86,008	6,535
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	12,000	0	12,000	0	12,000	5,465	5,465	5,465	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	209,000	0	209,000	0	209,000	135,522	120,264	73,478	47,518
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	100,000	0	100,000	0	100,000	52,482	12,695	12,695	73,703
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	350,000	-50,000	300,000	0	300,000	226,297	226,297	226,297	31,441
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	35,000	0	35,000	0	35,000	3,559	2,628	2,628	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,351,000	-10,014,000	337,000	0	337,000	120,028	104,323	216,972	230,721
Servicios Generales									
Servicios Básicos	512,999	64,000	576,999	0	576,999	346,278	287,604	11,027	3
Servicios de Arrendamiento	12,001	0	12,001	0	12,001	11,998	11,998	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,000	0	18,000	0	18,000	68,000	15,162	12,672	52,838
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,000	50,000	59,000	0	59,000	14,000	12,402	12,402	1,598
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	280,998	-5,000	275,998	0	275,998	178,525	129,308	97,473	12,885
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,000	14,000	29,000	0	29,000	16,115	14,573	14,573	31,565
Servicios de Traslado y Viáticos	70,000	-18,000	52,000	0	52,000	20,435	20,435	20,435	34,359
Servicios Oficiales	108,000	18,000	126,000	0	126,000	91,641	87,187	87,187	4,880,056
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas									
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,200,001	0	6,200,001	0	6,200,001	1,319,945	1,319,945	1,319,945	4,880,056
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	6,200,001	0	6,200,001	0	6,200,001	1,319,945	1,319,945	1,319,945	4,880,056
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles									
Mobiliario y Equipo de Administración	420,000	0	420,000	0	420,000	76,734	29,026	343,266	224,128
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	250,000	0	250,000	0	250,000	25,872	9,845	9,845	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	80,000	0	80,000	0	80,000	0	0	0	80,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,000	0	90,000	0	90,000	50,862	19,181	39,138	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública									
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2019
 SMAP LORETO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Apoyos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelgas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,418,592	2,194,255	5,971,408

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE LORETO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.
 2019

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO GARRILLO GARCIA
 ALCAIDE
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	17,970,000	-10,000,000	7,970,000	2,341,858	2,165,229	5,628,142
Gasto de Capital	420,000	0	420,000	76,734	29,026	343,266
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,418,592	2,194,255	5,971,408



Marcela Belén Escobedo Alvarado

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

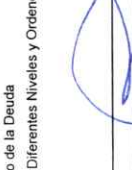


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

ING. JAIRÓ HÚMBERTO CARRILLO GARCÍA
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

Cuenta Pública 2019
 SMAP LORETO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Gobierno	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,418,592	2,194,255	5,971,408
Legislación	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,418,592	2,194,255	5,971,408
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adequación de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	18,390,000	-10,000,000	8,390,000	2,418,592	2,194,255	5,971,408



PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 Sistema de Agua Potable
 Loreto - San Martín - ZAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.

000276

Cuenta Pública 2019
SMAP LORETO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	8,390,000	2,390,835	2,390,835
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	8,390,000	2,390,835	2,390,835
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	18,390,000	2,418,592	2,194,255
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	18,390,000	2,418,592	2,194,255
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-10,000,000	-27,757	196,580

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-10,000,000	-27,757	196,580
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-10,000,000	-27,757	196,580

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	10,000,000	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	10,000,000	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

SMAP LORETO
ESTADO DE ZACATECAS
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/ene/2019 al 31/dic/2019



Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

hora de Impresión 05:50 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000 PASIVO	\$318,035.83	\$2,516,125.85	\$2,622,618.13	\$424,528.11	\$106,492.28
2100 PASIVO CIRCULANTE	\$318,035.83	\$2,516,125.85	\$2,622,618.13	\$424,528.11	\$106,492.28
2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$263,980.06	\$2,462,069.10	\$2,622,618.13	\$424,529.09	\$160,549.03
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$193,921.46	\$1,114,340.85	\$1,250,453.17	\$330,033.78	\$136,112.32
2112-1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$193,921.46	\$1,080,670.30	\$1,161,441.15	\$274,692.31	\$80,770.85
2112-1-000002 MATERIALES RODRIGUEZ BAEZ, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$34,372.00	\$34,372.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000003 ARTURO ORENDAY CARMONA	\$8,010.96	\$82,529.36	\$92,164.32	\$17,645.92	\$9,634.96
2112-1-000006 WALTER NAHUM ALONSO ARECHAR	\$0.00	\$8,776.00	\$8,776.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000009 ALONDRA EUGENIA DE LA TORRE HERNANDEZ	\$33,524.00	\$33,408.00	\$16,901.20	\$17,017.20	-\$16,506.80
2112-1-000010 LETICIA TRUJILLO BAEZ	\$5,436.56	\$51,861.16	\$63,009.60	\$16,585.00	\$11,148.44
2112-1-000011 OCTAVIO CARDONA MARTINEZ	\$39,668.52	\$42,348.12	\$2,679.60	\$0.00	-\$39,668.52
2112-1-000020 ABEL GARCIA DIAZ	\$0.00	\$5,100.00	\$5,100.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000022 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	\$0.00	\$13,888.46	\$16,181.33	\$2,292.87	\$2,292.87
2112-1-000024 CENTRO INDUSTRIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$2,433.68	\$2,433.68	\$0.00	\$0.00
2112-1-000025 JOSE JOAQUIN SANCHEZ ACEVEDO	\$0.00	\$833.00	\$833.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000026 SAIRY ZACARIAS MONTOYA	\$0.00	\$13,920.00	\$19,086.64	\$5,166.64	\$5,166.64
2112-1-000032 RAFAEL HERNANDEZ DAVILA	\$8,015.60	\$17,163.61	\$9,148.01	\$0.00	-\$8,015.60
2112-1-000039 MARCO ANTONIO PRIETO ALVAREZ	\$0.00	\$41,788.00	\$41,788.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000041 GABRIEL HUERTA GARZA	\$61,654.81	\$39,644.00	\$39,644.00	\$61,654.81	\$0.00
2112-1-000044 JUAN FELIPE ESQUIVEL ACEVEDO	\$0.00	\$2,770.99	\$2,770.99	\$0.00	\$0.00
2112-1-000045 COMPONENTES ELECTRONICOS DE AGUASCALIENTES SA DE CV	\$0.00	\$1,465.01	\$1,465.01	\$0.00	\$0.00
2112-1-000046 MANUEL MONTAÑEZ DUEÑAS	\$5,409.66	\$5,409.66	\$0.00	\$0.00	-\$5,409.66
2112-1-000047 CLAUDIA BEATRIZ PRIETO ARAGON	\$17,400.00	\$42,860.00	\$92,912.84	\$67,452.84	\$50,052.84
2112-1-000048 MARIA HORTENSIA RIOS CASTANEDA	\$0.00	\$33,000.00	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000049 LETICIA DURAN RODRIGUEZ	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000052 SOCORRO PALACIOS MACIAS	\$0.00	\$2,580.00	\$2,580.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000054 ARMANDO CALVILLO RUVALCABA	\$6,171.20	\$18,977.60	\$15,961.60	\$3,155.20	-\$3,016.00

000281



SMAP LORETO
ESTADO DE ZACATECAS
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/ene/2019 al 31/dic/2019

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

hora de Impresión 05:50 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-000055	\$0.00	\$13,021.50	\$13,021.50	\$0.00	\$0.00
2112-1-000059	\$0.00	\$11,474.50	\$56,035.94	\$44,561.44	\$44,561.44
2112-1-000060	\$0.00	\$235,800.00	\$235,800.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000061	\$0.00	\$696.00	\$696.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000063	\$0.00	\$2,906.63	\$2,906.63	\$0.00	\$0.00
2112-1-000067	\$8,630.15	\$31,900.11	\$26,869.96	\$3,600.00	-\$5,030.15
2112-1-000068	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000071	\$0.00	\$3,729.75	\$3,729.75	\$0.00	\$0.00
2112-1-000072	\$0.00	\$24,180.20	\$24,180.20	\$0.00	\$0.00
2112-1-000077	\$0.00	\$3,723.60	\$3,723.60	\$0.00	\$0.00
2112-1-000079	\$0.00	\$15,522.50	\$15,522.50	\$0.00	\$0.00
2112-1-000081	\$0.00	\$27,000.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000082	\$0.00	\$2,279.99	\$4,559.98	\$2,279.99	\$2,279.99
2112-1-000083	\$0.00	\$5,305.18	\$5,305.18	\$0.00	\$0.00
2112-1-000084	\$0.00	\$18,827.82	\$18,827.82	\$0.00	\$0.00
2112-1-000085	\$0.00	\$18,560.00	\$18,560.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000086	\$0.00	\$32,248.00	\$32,248.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000087	\$0.00	\$14,680.51	\$14,680.51	\$0.00	\$0.00
2112-1-000088	\$0.00	\$2,772.40	\$2,772.40	\$0.00	\$0.00
2112-1-000089	\$0.00	\$5,585.00	\$5,585.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000090	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000091	\$0.00	\$13,999.98	\$13,999.98	\$0.00	\$0.00
2112-1-000092	\$0.00	\$0.00	\$33,280.40	\$33,280.40	\$33,280.40
2112-1-000093	\$0.00	\$348.00	\$348.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000094	\$0.00	\$4,701.00	\$4,701.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2111	\$0.00	\$9,700.90	\$9,700.90	\$0.00	\$0.00
2112-1-2151	\$0.00	\$440.00	\$440.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2161	\$0.00	\$1,261.05	\$1,261.05	\$0.00	\$0.00
2112-1-2212	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00



SMAP LORETO
ESTADO DE ZACATECAS
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/ene/2019 al 31/dic/2019

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos

hora de Impresión 05:50 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2112-1-2213	\$0.00	\$423.50	\$423.50	\$0.00	\$0.00
2112-1-2421	\$0.00	\$790.00	\$790.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2491	\$0.00	\$1,323.00	\$1,323.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2611	\$0.00	-\$62,087.16	-\$62,087.16	\$0.00	\$0.00
2112-1-2613	\$0.00	\$77,224.57	\$77,224.57	\$0.00	\$0.00
2112-1-2811	\$0.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-2961	\$0.00	\$2,429.95	\$2,429.95	\$0.00	\$0.00
2112-1-2981	\$0.00	\$4,442.69	\$4,442.69	\$0.00	\$0.00
2112-1-3411	\$0.00	\$12,401.98	\$12,401.98	\$0.00	\$0.00
2112-1-3691	\$0.00	-\$6,240.00	-\$6,240.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3693	\$0.00	\$6,240.00	\$6,240.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3751	\$0.00	\$2,793.52	\$2,793.52	\$0.00	\$0.00
2112-1-3814	\$0.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-3841	\$0.00	\$33,670.55	\$33,670.55	\$55,341.47	\$55,341.47
2112-2-000022	\$0.00	\$11,420.54	\$11,420.54	\$18,591.46	\$18,591.46
2112-2-000055	\$0.00	\$7,250.00	\$7,250.00	\$21,750.00	\$21,750.00
2112-2-000082	\$0.00	\$15,000.01	\$15,000.01	\$15,000.01	\$15,000.01
2115	\$0.00	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	\$0.00	\$0.00
2115-4244	\$0.00	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	\$0.00	\$0.00
2117	\$67,101.40	\$0.00	\$20,690.27	\$87,791.67	\$20,690.27
2117-02	\$67,101.40	\$0.00	\$20,690.27	\$87,791.67	\$20,690.27
2117-02-01	\$67,101.40	\$0.00	\$20,690.27	\$87,791.67	\$20,690.27
2117-02-01-004	\$58,195.70	\$0.00	\$20,690.27	\$78,885.97	\$20,690.27
2117-02-01-005	\$8,905.70	\$0.00	\$0.00	\$8,905.70	\$0.00
2119	\$2,957.20	\$27,783.60	\$31,530.04	\$6,703.64	\$3,746.44
2119-01	\$2,957.20	\$27,783.60	\$31,530.04	\$6,703.64	\$3,746.44
2119-01-002	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00
2119-01-003	\$2,857.20	\$27,783.60	\$31,530.04	\$6,603.64	\$3,746.44

000283

SMAP LORETO
ESTADO DE ZACATECAS
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/ene/2019 al 31/dic/2019

hora de Impresión | 05:50 p.m.

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoAnalticoDeActivosYPasivos

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$54,055.77	\$54,056.75	\$0.00	-\$0.98	-\$54,056.75
2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$54,055.77	\$54,056.75	\$0.00	-\$0.98	-\$54,056.75
2199-02 OTROS PASIVOS	\$54,055.77	\$54,056.75	\$0.00	-\$0.98	-\$54,056.75
2199-02-003 TESORERIA MUNICIPAL	\$54,056.75	\$54,056.75	\$0.00	\$0.00	-\$54,056.75
2199-02-005 AJUSTES EN PAGOS	-\$0.98	\$0.00	\$0.00	-\$0.98	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIT. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

SMAP LORETO

ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 01/ene/2019 al 31/dic/2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
 Rep: rptBalanzaComprobacion

hora de Impresión 05:48 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$107,776.71	\$0.00	\$2,439,830.38	\$2,450,828.08	\$96,779.01	\$0.00
D	1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$2,678.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,678.32	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$161,902.59	\$0.00	\$2,390,835.49	\$2,390,835.49	\$161,902.59	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$6,005.18	\$6,005.18	\$0.00	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$601,081.64	\$0.00	\$267,735.49	\$115,930.00	\$752,887.13	\$0.00
D	1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$33,462.07	\$0.00	\$25,872.41	\$0.00	\$59,334.48	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$29,650.00	\$0.00	\$50,862.08	\$0.00	\$80,512.08	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$20,002.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,002.00	\$0.00
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,067.25	\$0.00	\$23,067.25
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,125.00	\$0.00	\$6,125.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$193,921.46	\$1,114,340.85	\$1,250,453.17	\$0.00	\$330,033.78
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$67,101.40	\$0.00	\$20,690.27	\$0.00	\$87,791.67
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,957.20	\$27,783.60	\$31,530.04	\$0.00	\$6,703.64
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$54,055.77	\$54,056.75	\$0.00	\$0.00	-\$0.98
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$710,892.78	\$0.00	\$62,072.35	\$0.00	\$772,965.13
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	-\$72,375.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$72,375.28
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$19,050.00	\$0.00	\$0.00	-\$19,050.00
A	4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,390,835.49	\$0.00	\$2,390,835.49
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$132,280.91	\$0.00	\$132,280.91	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$5,465.26	\$0.00	\$5,465.26	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$135,522.42	\$0.00	\$135,522.42	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$52,481.80	\$0.00	\$52,481.80	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$226,297.42	\$0.00	\$226,297.42	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$3,559.31	\$0.00	\$3,559.31	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$120,028.20	\$0.00	\$120,028.20	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$11,997.54	\$0.00	\$11,997.54	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$15,162.39	\$0.00	\$15,162.39	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$12,401.98	\$0.00	\$12,401.98	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$178,524.76	\$0.00	\$178,524.76	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$16,114.81	\$0.00	\$16,114.81	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$20,434.98	\$0.00	\$20,434.98	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$91,641.41	\$0.00	\$91,641.41	\$0.00

000285

SMAP LORETO

ESTADO DE ZACATECAS


Balanza de Comprobación del 01/ene/2019 al 31/dic/2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

hora de Impresión | 05:48 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,319,944.65	\$0.00	\$1,319,944.65	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$7,142.25	\$0.00	\$7,142.25	\$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$18,390,000.00	\$0.00	\$18,390,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$12,390,835.49	\$18,390,000.00	\$0.00	\$5,999,164.51
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	-\$10,000,000.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$2,390,835.49	\$2,390,835.49	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,390,835.49	\$0.00	\$2,390,835.49
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,390,000.00	\$0.00	\$18,390,000.00
A	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$18,864,000.00	\$12,892,592.33	\$5,971,407.67	\$0.00
D	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$10,474,000.00	\$474,000.00	\$0.00	-\$10,000,000.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$2,418,592.33	\$2,418,592.33	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$2,418,592.33	\$2,230,002.79	\$188,589.54	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$2,230,002.79	\$2,194,255.26	\$35,747.53	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$2,194,255.26	\$0.00	\$2,194,255.26	\$0.00
Sumas =>			\$956,553.33	\$956,553.33	\$81,849,630.66	\$81,849,630.66	\$20,306,095.70	\$20,306,095.70


 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

 PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 Sistema de Agua Potable
 Ing. Jairo Humberto Carrillo Garcia
 DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

000286

SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LORETO, ZACATECAS



Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 96,779.01	\$ 107,776.71
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma \$	96,779.01 \$	107,776.71

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE	\$ 96,779.01



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.

12. PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.
 FIRMA: HUMBERTO CARRILLO GARCIA



ELABORÓ: INC. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

AUTORIZÓ: PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

000287

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	\$.00
	\$.00
Suma \$	96,779.01

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma \$	-

Fondos con Afectación Especifica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma \$	-

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 161,902.59	\$ 161,902.59
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ 752,887.13	\$ 601,081.64
Suma \$	914,789.72	\$ 762,984.23

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

000288




 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.

AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2019	2019%
IVA ACREDITABLE POR PAGAR	589.70	0.003642314
IVA ACREDITABLE POR PAGAR	161,312.89	0.996357686
	0	0
	0	0
	0	0
Suma \$	161,902.59 \$	1.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

DEUDORES DIVERSOS

PRODDER \$2,678.32 SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA DEPURACION CON APROBACION EN ACTA 41 DE CONSEJO DIRECTIVO.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

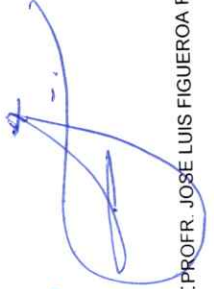
IVA ACREDITABLE POR PAGAR \$589.70 SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA ACREDITACION DE CUENTAS DE IVA ACREDITABLE DE EJERCICIOS ANTERIORES CON APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ACTA NUMERO 60 ACUERDO 4.
IVA ACREDITABLE PAGADO \$161,312.89 SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA ACREDITACION DE CUENTAS DE IVA ACREDITABLE DE EJERCICIOS ANTERIORES CON APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ACTA NUMERO 60 ACUERDO 4.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

IVA ACREDITABLE \$654,674.37



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**



AUTORIZÓ: PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**



LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

000289

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IVA POR ACREDITAR \$98,212.76
SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA ACREDITACION DE CUENTAS DE IVA ACREDITABLE DE EJERCICIOS ANTERIORES CON APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ACTA NUMERO 60 ACUERDO 4.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
- 4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
- **Inversiones Financieras**
- 6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

EL METODO DE VALUACION UTILIZADO PARA LOS BIENES MUEBLES ES EL DE VALOR RAZONABLE
PARA LA ACTUALIZACION DE INVENTARIOS SE REALIZARON VARIAS COTIZACIONES A LOS BIENES MUEBLES Y EL COMITÉ DE INVENTARIOS DETERMINO EL VALOR A CADA BIEN

MONTO DE DEPRECIACION DEL EJERCICIO \$10,142.25
MONTO DE DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES \$23,067.25

LAS TASAS APLICADAS PORCENTAJES DE DEPRECIACION

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 33.33%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, OTROS EQUIPOS 10%



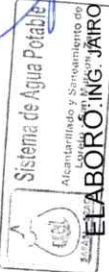
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

Marcela Belén Escobedo Alvarado

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



ELABORÓ: ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

AUTORIZÓ: PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

000290

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

MONTO DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES \$6,125.00
PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN 15%

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 59,334.48	\$ 33,462.07
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 80,512.08	\$ 29,650.00
Subtotal BIENES MUEBLES	139846.56	63112.07
SOFTWARE	\$ 20,002.00	\$ 20,002.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	20002	20002
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 23,067.25	\$.00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	23067.25	0
Suma	182915.81	83114.07

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
SINDICATURA
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

AUTORIZÓ: PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	\$.00
	\$.00

- **Estimaciones y Deterioros**
- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
- **Otros Activos**
- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

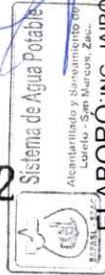
PROVEEDORES POR PAGAR ACORTO PLAZO

ARTURO ORENDAY CARMONA	\$17,645.92 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
ALONDRA EUGENIA DE LA TORRE	\$17,017.20 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
LETICIA TRUJILLO BAEZ	\$16,585.00 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
TELEFONOS DE MEXICO	\$20,884.33 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
SAIRY ZACARIAS MONTOYA	\$5,166.64 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
GABRIEL HUERTA GARZA	\$61,654.81 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
CLAUDIA BEATRIZ PRIETO ARAGON	\$67,452.84 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
ARMANDO CAVILLO RUVALCABA	\$3,155.20 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
JAIME MARTINEZ VELAZQUEZ	\$44,561.44 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
RAFAEL JUAREZ MUÑOZ	\$3,600.00 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
ROBERTO ALEJANDRO IGUANZO I	\$17,280.00 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
MARIA TERESA ORTIZ GONZALEZ	\$33,280.40 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS
GUILLERMO SOSA ROMO DE VIVAR	\$21,750.00 PROGRAMAR PAGO AL DISPONER DE RECURSOS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

IVA TRASLADADO \$78,885.97

000292



ELABORÓ: ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA



SINIFICATIVO
 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.

AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IVA POR TRASLADAR \$8,905.70

SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA ACREDITACION DE CUENTAS DE IVA TRASLADADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ACTA NUMERO 60 ACUERDO 4.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CAJA RECAUDATORIA DE AGUA POTABLE \$6,603.64 SE REALIZA REGISTRO CONTABLE AL DISPONER DE TIKET DE PAGO DE CAJA RECAUATORIA DE AGUA POTABLE.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 424,528.11	\$ 318,035.83
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo \$	424,528.11 \$	318,035.83

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 87,791.67
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 330,033.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,703.64
Suma PASIVO CIRCULANTE \$	424,529.09

000293



UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
SINDICATO
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

AUTORIZÓ: PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL

SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LORETO, ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	
Subtotal Participaciones	0
APORTACIONES	
Subtotal Aportaciones	0
Subtotal Convenios	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
OTROS INGRESOS Y JUBILACIONES	
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones, aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.**

(Handwritten signature)

AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LORETO, ZAC.**
SINDICATURA

(Handwritten signature)

HUMBERTO CARRILLO GARCIA



000295

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1021913
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1319945
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	10142
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	2,352,000.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
SEGURIDAD SOCIAL		

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO 2019 19,785
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2019 19,785

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERIA	96779.01	107777
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		

000296

Sistema de Agua Potable
ELABORÓ: ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

AUTORIZÓ: PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E		
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$	96,779.01	\$ 107,777.00

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.*
3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o

000297




LIC. MARGELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**



AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	
AVALES Y GARANTÍAS	
JUICIOS	
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	-

000298

BIENES EN COMODATO

- 4 ARCHIVEROS
- 8 ESCRITORIOS
- 2 MESAS





LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1 MOSTRADOR
- 2 SILLAS
- 1 SILLON
- 1 LOCKER
- 8 COMPUTADORAS
- 5 IMPRESORAS
- 3 LECTORES OPTICOS MAGNETICOS
- 1 MONITOR
- 1 SERVIDOR
- 1 CAMION CISTERNA
- 1 CAMIONETA FORD LOBO

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$18,390,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$5,999,164.51
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$2,390,835.49
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$2,390,835.49

Cuentas de egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$18,390,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$5,971,407.67
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$2,418,592.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$2,418,592.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$2,230,002.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$2,194,255.26

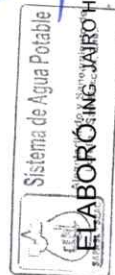
000299

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando el siguiente detalle:



[Signature]
 LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

[Signature]
 AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser de esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas

2. Panorama Económico y Financiero

SE INCREMENTA LA RECAUDACION FAVORABLE POR \$2,390,835.00.

ACCIONES DE COBRO

2116 ACTAS DE REQUERIMIENTO DE PAGO

521 NOTIFICACIONES DE CORTE

2598 MANDAMIENTOS DE EJECUCION, SE IMPLEMENTO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION

185 CONVENIOS REALIZADOS Y CARTAS COMPROMISO

31 NOTIFICACIONES PARA CONTRATO

538 CONTRATOS REALIZADOS

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la

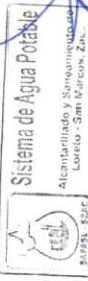
000300



PR. PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LORETO ZAC
AUTORIZÓ: PROFE. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



ELABORÓ: ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

3. Autorización e Historia

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, INSCRIPCIÓN DE PERSONA MORAL EL 23-07-2009
FECHA DE ACTUALIZACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO EL 14-01-2010 Y 26-05-2011
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES EL 09-07-2009

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

CAPTACION, TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA PARA USO DOMESTICO

- b) Principal actividad.

RECAUDACION DE INGRESOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, PARA MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- c) Ejercicio fiscal.

- d) Régimen jurídico.

PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

PROPORCIONAR LA INFORMACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

000391



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

Sistema de Agua Potable
de Loreto, Zacatecas
Elaborado y Suministrado por
ELABORÓ: ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESENTAR LA DECLARACION MENSUAL DONDE SE INFORMA SOBRE LAS OPERACIONES (FECHA ALTA 09-07-2009
PRESENTAR LA DECLARACION Y PAGO DEFINITIVO MENSUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base

**SE OBSERVO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
SE APLICO EL METODO DE VALOR RAZONABLE PARA LA VALUACION DE LOS BIENES MUEBLES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.**

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública, Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

AUTORIZÓ: PROF. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

000302



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**
LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

SE REALIZARA LA DEPURACION RESPECTIVA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR PENDIENTES CON AJUSTES CONTABLES, CON LA CORRESPONDIENTE APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ACTA NUMERO 41.

SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA ACREDITACION DE CUENTAS DE IVA ACREDITABLE DE EJERCICIOS ANTERIORES CON APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ACTA NUMERO 60 ACUERDO 4.

SE REALIZARA AJUSTE CONTABLE PARA ACREDITACION DE CUENTAS DE IVA TRASLADADO DE EJERCICIOS ANTERIORES CON APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN ACTA NUMERO 60 ACUERDO 4.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

AUTORIZÓ: PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

ELABORÓ: ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

000303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

SE INCREMENTA LA RECAUDACION FAVORABLE POR \$2,390,835.00.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

AUTORIZÓ: PROF. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
LORETO, ZAC.



ELABORÓ: ING.-JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

000304

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

000305



LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

BIENES MUEBLES

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE LORETO, ZAC.
ANALÍTICA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2019

No. DE FACTURA	ARTICULO	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE				OBSERVACIONES	
						GASTO CORRIENTE	FONDO III	FONDO IV	OTROS		TOTAL
30319080116784	COMPUTADORAS-LAPTOP	LEN	3305 CI5	SY0053L50	CONTABILIDAD Y FINANZAS	\$ 18,972.41	\$	\$	\$	\$18,972.41	PAGOS EN TELMEX POR CARTA DE ACEPTACION Y PAGARE
30319080116784	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L575	W98Y327684	IIINFORMATICA	\$ 6,900.00	\$	\$	\$	\$6,900.00	PAGOS EN TELMEX POR CARTA DE ACEPTACION Y PAGARE
						0.00	\$	\$	\$	\$0.00	
							\$	\$	\$	\$0.00	
290					FONTANEROS	12,931.04				\$12,931.04	SIN DISCO
A2262	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PERFORACION DE SUELOS	DEWALT	D25980-B3	6292	FONTANEROS	25,000.00				\$25,000.00	MARTILLO ELECTRICO PARA PERFORACION DE SUELOS
365	CORTADORA DE CONCRETO	JOPPER			FONTANEROS	12,931.04	\$	\$	\$	\$12,931.04	EN BUEN ESTADO, PARA REALIZAR PAGO AL DISPONER DE RECURSO
						0.00	\$	\$	\$	\$0.00	
						\$76,734.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,734.49	

Sistema de Agua Potable
Municipio de Loreto, Zac.
ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA
RFC: CAG460103E81

Presidencia Municipal
Comisaría del Consejo Directivo
Lic. MARGELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO
RFC: EOAM851002NC

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Jueves 21 de Febrero de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Héctor González Curiel, Director de CONAGUA, segundo vocal. Como representante L.C.Martha Isela Marín Guajardo

000310

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)**



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- Lectura de Acuerdos de la Acta Anterior
- 4.- .-Análisis y aprobación para invitar a empresas que puedan ejecutar acciones de cobro con procedimientos legales a una gran cantidad de deudores y usuarios morosos.
 - Análisis y aprobación de ajustes tarifarios para el cobro de adeudos en usuarios morosos.
 - Análisis y aprobación de los Informes mensuales Contable, financieros Y presupuestales de octubre, noviembre, diciembre y cuarto trimestre de 2018.
 - Análisis y aprobación de informe anual de Cuenta Pública del ejercicio 2018. Para entrega a la tesorería Municipal y a su vez la integre en su Cuenta Pública del Municipio, la cual validara la Auditoría Superior del Estado para su remisión oficial a la H. legislatura del Estado de Zacatecas.
 - Análisis y aprobación de traspasos presupuestales de Egresos del 4to. Trimestre 2018, para suficiencia presupuestal en cuentas del gasto por ejercer y ampliaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del cuarto trimestre 2018, con la finalidad de suficiencia presupuestal para transferencia de recursos para pago de energía eléctrica de pozos de agua potable.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPAL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

- Análisis y aprobación de reducción al presupuesto de ingresos del ejercicio 2019, de la cuenta de Ingresos, de la cuenta 01-9999-1-1 de ingresos derivados de financiamientos con Banobras por \$6,250,000.00 y reducción al presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, de la cuenta 2991-1 de Egresos refacciones y accesorios menores otros bienes muebles por \$6,250,000.00.

5.-Lectura de Acuerdos

6.- Clausura de la Reunión

Página 3 de 13

000312

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPAL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

1.-- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000313

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de FEBRERO de 2018.-----

3.- ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR.

ACUERDO 1.- solicitar a la legislatura del estado de zacatecas modificación del presupuesto de ingresos 2019,

En respuesta a este acuerdo, con respecto a la cuenta de financiamientos con Banobras, se procederá a la aprobación del consejo directivo de la reducción al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2019 del sistema de agua potable con respecto a dicha cuenta de financiamiento con Banobras y cuentas del gasto para la compra de micro medidores.

ACUERDO 2.-Se aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos del ejercicio 2019 del sistema de agua potable alcantarillado y saneamiento Loreto-san marcos, zac.

ACUERDO 3.- se aprueba por unanimidad los traspasos presupuestales de egresos del 3er trimestre 2018

000314

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad el aumento de la cuota tarifaria en el consumo Comercial \$200.00 más IVA e Industrial por \$400.00 más IVA y de Servicios por \$300.00 neto

ACUERDO 5.-Solicitarle a la Dirección Desarrollo Económico Social, la inversión para el equipamiento de los 4 pozos que suministran la Cabecera Municipal de Loreto con celdas solares.

En respuesta a este acuerdo tenemos una propuesta de una empresa central Box S.A. de C.V. en la cual nos proponen 1.27 dolares por watt y en resumen solo un ahorro del \$22,126.00 mensuales.

Incumplimiento del acuerdo en el cual se solicitaba al organismo operador hacer difusión a los usuarios morosos y presión a los ciudadanos

000315

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

4.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA JUNTA DE CONSEJO

- Análisis y aprobación para invitar a empresas que puedan ejecutar acciones de cobro con procedimientos legales a una gran cantidad de deudores y usuarios morosos.
- Análisis y aprobación de ajustes tarifarios para el cobro de adeudos en usuarios morosos.
- Análisis y aprobación de los Informes mensuales Contable, financieros Y presupuestales de octubre, noviembre, diciembre y cuarto trimestre de 2018.
- Análisis y aprobación de informe anual de Cuenta Pública del ejercicio 2018. Para entrega a la tesorería Municipal y a su vez la integre en su Cuenta Pública del Municipio, la cual validara la Auditoría Superior del Estado para su remisión oficial a la H. legislatura del Estado de Zacatecas.
- Análisis y aprobación de traspasos presupuestales de Egresos del 4to. Trimestre 2018, para suficiencia presupuestal en cuentas del gasto por ejercer y ampliaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del cuarto trimestre 2018, con la finalidad de suficiencia presupuestal para transferencia de recursos para pago de energía eléctrica de pozos de agua potable.
- Análisis y aprobación de reducción al presupuesto de ingresos del ejercicio 2019, de la cuenta de Ingresos, de la cuenta 01-9999-1-1 de ingresos derivados de financiamientos con Banobras por \$6,250,000.00 y reducción al presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, de la cuenta 2991-1 de Egresos refacciones y accesorios menores otros bienes muebles por \$6,250,000.00.

000316

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

5.- LECTURA DE ACUERDOS

- . Proponer un estímulo al usuario cumplido y al no cumplido esto con la finalidad de no darle el mismo trato a ambos, se realizara un análisis en los usos de cada uno, trato justo y equitativo a personas con índices de pobreza.
- . Clasificación de usuarios con respecto a los ingresos
- . Esquema de cobranza adecuado
- . Establecer un sistema de cobranza por sectores

Presentar una propuesta de cobranza, que se argumente y se documente en una reunión extraordinaria de consejo directivo próximo 28 de febrero de 2019

000317

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad los Informes mensuales Contable, financieros Y presupuestales de octubre, noviembre, diciembre y cuarto trimestre de 2018.

-se aprueba por unanimidad informe anual de Cuenta Pública del ejercicio 2018. Para entrega a la tesorería Municipal y a su vez la integre en su Cuenta Pública del Municipio, la cual validara la Auditoria Superior del Estado para su remisión oficial a la H. legislatura del Estado de Zacatecas.

-se aprueba por unanimidad traspasos presupuestales de Egresos del 4to. Trimestre 2018, para suficiencia presupuestal en cuentas del gasto por ejercer y ampliaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del cuarto trimestre 2018, con la finalidad de suficiencia presupuestal para transferencia de recursos para pago de energía eléctrica de pozos de agua potable.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

- se aprueba por unanimidad la reducción al presupuesto de ingresos del ejercicio 2019, de la cuenta de Ingresos, de la cuenta 01-9999-1-1 de ingresos derivados de financiamientos con Banobras por \$6,250,000.00 y reducción al presupuesto de Egresos del ejercicio 2019, de la cuenta 2991-1 de Egresos refacciones y accesorios menores otros bienes muebles por \$6,250,000.00.

000319

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

6.- ASUNTOS GENERALES

Se aprueba por unanimidad que el organismo operador realice las acciones administrativas para la complementación y actualización del manual de contabilidad gubernamental del sistema de agua potable de Loreto, Zac. con la normatividad vigente del año 2019.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52


Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

7.- **Clausura de la reunión:** Siendo las 12 :07 horas. Del día 21 de Febrero de 2019, se concluye la Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPASL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA



DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

LA COMISARIA

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

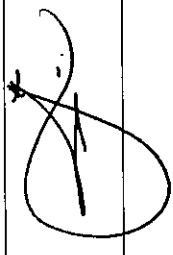
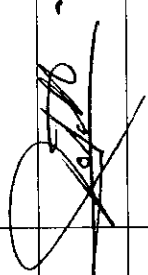
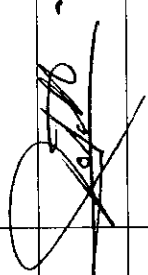
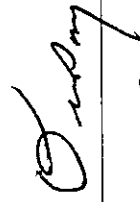
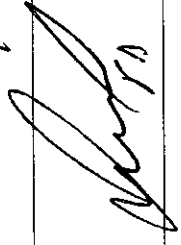
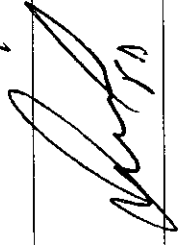
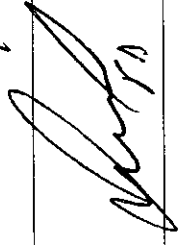




Celebración de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-san Marcos, Zac., ACTA No. 52 SAPASL-SZAC 2018-2021.

Fecha: 21 de Febrero de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	

000322

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 52

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 035 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 Febrero de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

DIRECTOR DE CONAGUA

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 13
(TRECE) FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL
ACTA No. 52 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LORETO, CELEBRADA
EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

888000

000324



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 de Febrero de 2019.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 9:00 horas del día Jueves 28 de Febrero de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Héctor González Curiel, Director de CONAGUA, L.E., C.P. Ubaldo Cruz Martínez, Presidente de la Comisión de Agua Potable. Jaqueline Escobedo Macías, Secretaria de la Comisión de Agua Potable.

000325



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 de Febrero de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- Presentar una propuesta de cobranza, que se argumente y se documente con un Esquema de cobranza adecuado, en el cual se estimule además al usuario cumplido
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Clausura de la reunión

Jaqueline San



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPAL-SZAC-, de fecha 28 de Febrero de 2019.-----

1.-- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000327



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 de Febrero de 2019.-----

3.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA JUNTA DE CONSEJO

Presentar una propuesta de cobranza, que se argumente y se documente con un esquema de cobranza adecuado, en el cual se estimule además al usuario cumplido

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 21 de Febrero de 2019.-----

4.- LECTURA DE ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad el cobro de agua potable en Oxxo, Farmacias Guadalajara y Aurrera y abrir una caseta de cobro a un lado de la presidencia municipal.

Se aprueba por unanimidad adecuar instalaciones de cobranza y un trato adecuado a la ciudadanía

Se aprueba por unanimidad resolver tres problemas en un mes, en el mes de marzo, de difusión grande y ambiciosa, realizar acondicionamiento de oficinas, cobranza y convenios

Se aprueba por unanimidad crear una página de internet para que de ahí puedas checar tu adeudo y puedas imprimir tu recibo para que puedas realizar tu pago en empresas dónde se realizaron alianzas.

Se aprueba por unanimidad actualizar el padrón de usuarios

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 de Febrero de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad llevar a cabo un desfile de cultura del pago con ayuda de las escuelas y que los alumnos realicen carteles con un lema del pago y cuidado del agua el 27 de marzo

Se aprueba por unanimidad el respaldo y fundamento para reestructurar las cuentas de los usuarios con morosidad. Ven paga tu mes va ser una estrategia para acercar al usuario y a su vez conocer el ingreso de cada uno al jornalero solo pagara el 10% de la deuda en pagos diferidos según como el usuario lo pueda pagar y al asalariado solo pagara un 30% de la deuda en pagos diferidos. Con respecto dicha reestructuración de cuentas, el consejo acuerda solicitar asesoría jurídica a la Auditoria Superior del Estado para su fundamento legal.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 de Febrero de 2019.-----

5.- Clausura de la reunión: Siendo las 10:30 horas. Del día 28 de Febrero de 2019, se concluye la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).



RESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

LA COMISARIA

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

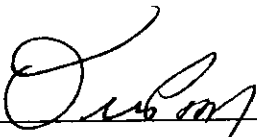
Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 53

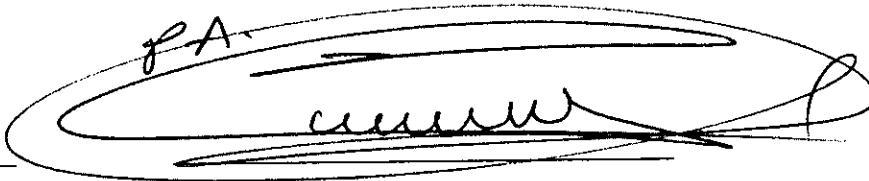
Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 Febrero de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ


VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO


DIRECTOR DE CONAGUA

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 53

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 032 SAPASL-SZAC-, de fecha 28 Febrero de 2019.-----

C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGUA POTABLE

L.E. JAQUELINE ESCOBEDO MACIAS

SECRETARIA DE LA COMISION DE AGUA POTABLE

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 9 (NUEVE)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 53 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO
DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mario Castillo Galindo', written over a faint circular stamp.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

000334

'rvm

000334



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Cuarta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPASL-SZAC-, de fecha 11 de Abril de 2019.-----

...-

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Jueves 11 de Abril de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Héctor González Curiel, Director de CONAGUA.

000335



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPASL-SZAC-, de fecha 11 de Abril de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.-Establecer la mecánica por la Empresa Ecsa, coordinando los trabajos propuestos y dar seguimiento de manera inmediata para obtener mayor eficiencia Financiera y Física
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.-Clausura de la reunión

Página 2 de 7

000336



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Abril de 2019.-----

1.-- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000337

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Cuarta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPASL-SZAC-, de fecha 11 de Abril de 2019.-----

3.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA JUNTA DE CONSEJO

Establecer la mecánica por la Empresa ECSA, coordinando los trabajos propuestos y dar seguimiento de manera inmediata para obtener mayor eficiencia Financiera y Física

000338

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPASL-SZAC-, de fecha 11 de Abril de 2019.-----

4.- Lectura de Acuerdos:

La empresa ECSA nos presenta un proyecto para eficientar el suministro del agua potable, así como la instalación de micro-medidores en los usos comercial, industrial, habitacional, en zonas semi residenciales y en zona centro.

Se propone hacer reestructuración mixta:

Primera modalidad: Se aprueba por unanimidad se realice un Ajuste Tarifario por bimestre en uso doméstico al usuario moroso para que pague el total de su deuda, con el siguiente porcentaje: 90% mayo y junio 80% julio y agosto 70% septiembre y octubre, 60% noviembre y diciembre. Así mismo, el usuario quedará condicionado a pagar puntualmente cada mes su consumo.

Segunda modalidad: Se aprueba por unanimidad que se instalen módulos de pago en las diferentes Colonias de la Cabecera Municipal. Así mismo se aprueba realizar convenios de pago estudiando los casos particulares en usuarios de toma doméstica.

Estimular al usuario cumplido mediante rifas de artículos novedosos

Convenir con un despacho contable para que realice la cobranza

000339

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Abril de 2019.-----

5.- Clausura de la reunión: Siendo las 12:43 horas. Del día 11 de Abril de 2019, se concluye la Quincuagésima Cuarta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

DIRECTOR DEL ORGANISMO



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

LA COMISARIA

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

000340

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 54

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 042 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 Abril de 2019.-----

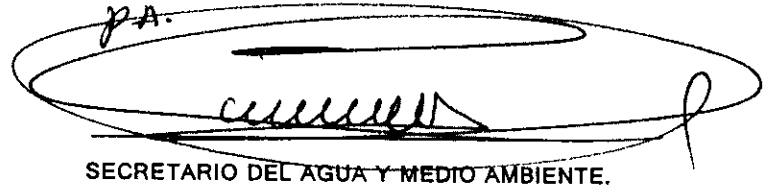
ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

DIRECTOR DE CONAGUA

pa. 
SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 9 (NUEVE)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 54 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO , CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL
DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Castillo Galindo', written over a faint circular stamp.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

178000

000342



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Martes 14 de Mayo de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Profra. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Héctor González Curiel, Director de CONAGUA, como representante el C. Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes.

000343



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- Seguimiento de puntos de las actas 53 y 54 Extraordinarias, en las cuales se Acordó lo siguiente:
Contratación de la empresa Ecsa para eficientar el suministro del agua potable.
Ajuste Tarifario por bimestre en uso doméstico, al usuario moroso para que pague El total de su deuda.
Estimular al usuario cumplido mediante rifas de artículos novedosos.
Convenir con un despacho contable para que realice la cobranza.
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Clausura de la reunión

000344

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

1.-- **Lista De Asistencia:** Asistieron y firmaron 6 de los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable de Loreto, Zacatecas.

2.- **Verificación de la Legalidad de la Reunión:** De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000345

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

3.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA JUNTA DE CONSEJO

Seguimiento de puntos de las actas 53 y 54 Extraordinarias, en las cuales se Acordó lo siguiente:

Contratación de la empresa Ecsa para eficientar el suministro del agua potable.

Ajuste Tarifario por bimestre en uso doméstico, al usuario moroso para que pague el Total de su deuda.

Estimular al usuario cumplido mediante rifas de artículos novedosos.

Convenir con un despacho contable para que realice la cobranza.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

4.- Lectura de Acuerdos:

PRIMER ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad realizar con la empresa ECSA un convenio de inversión por etapas, en el cual se lleve a cabo un estudio, análisis medición y propuesta para el logro de eficiencia física, energética y comercial.

SEGUNDO ACUERDO:

Se aprueba para los usuarios morosos, aplicar un ajuste tarifario bimestralmente a partir de adeudos de \$1000.00 en adelante a partir del 1° de junio al 31 de diciembre de 2019.

Junio y Julio 90%

Agosto y Septiembre 80%

Octubre y Noviembre 70%

Diciembre 60%

000347

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

TERCER ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad Instalar módulos en fraccionamientos, barrios y colonias para estudiar sus casos particulares, realizar convenios de acuerdo a la zonificación por circuitos.

CUARTO ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad se publique en la página web del Sistema de Agua Potable y en lonas, los acuerdos establecidos por el Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

QUINTO ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad rifar un calentador solar u artículo novedoso diferente cada mes con los usuarios cumplidos.

SEXTO ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad Invitar formalmente un despacho contable en la siguiente sesión que se llevara a cabo el día 21 de Mayo del año en curso, para conocer su propuesta.

SEPTIMO ACUERDO

Se aprueba por unanimidad Invitar a Directores y Subdirectores de Organismos Operadores de Jalpa, Jerez y Calera para capacitación del área Comercial.

000349

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

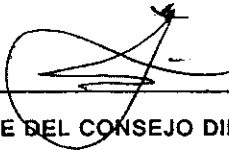
Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

5.- **Clausura de la reunión:** Siendo las 12 57 horas. Del día 14 de Mayo de 2019, se concluye la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA



DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO



LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA

BECERRA






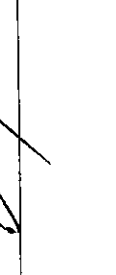



PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-san Marcos, Zac., ACTA No. 55 SAPAL-SZAC 2018-2021.

Fecha: 14 de Mayo de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. HECTOR GONZALEZ CUIRIEL	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	

000351

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 55

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Quinta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 Mayo de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

DIRECTOR DE CONAGUA

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 9 (NUEVE)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 55 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO
DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

528000

000353



**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**

ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 112 SAPAL-SZAC-, de fecha 23 de Mayo de 2019.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Jueves 23 de Mayo de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Profra. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Héctor González Curiel, Director de CONAGUA, como representante el C. Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes.

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 102 SAPAL-SZAC-, de fecha 14 de Mayo de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- Presentación de proyecto por el C.P. Ubaldo Cruz Martínez para el mejoramiento de Eficiencia Financiera y de Cobranza.
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Clausura de la reunión

000355

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 112 SAPAL-SZAC-, de fecha 23 de Mayo de 2019.-----

1.- Lista De Asistencia: Asistieron y firmaron 6 de los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable de Loreto, Zacatecas.

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

Página 3 de 8

000356

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 112 SAPAL-SZAC-, de fecha 23 de Mayo de 2019.-----

3.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA REUNION DE CONSEJO

PRIMER ACUERDO

El consejo directivo del sistema municipal de agua potable aprueba por unanimidad la contratación de un despacho contable como apoyo al sistema para eficientar la recaudación del servicio de agua potable, otorgándole el porcentaje del 6% de lo que se recaude.

000357

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 112 SAPAL-SZAC-, de fecha 23 de Mayo de 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO

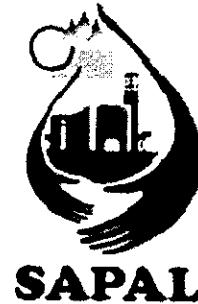
El Lic. Marco Agustín Rodríguez Ramírez, representante legal del despacho contable presentara un tabulador contable que refleje montos de adeudo y recuperación por tipo de usuario. Este será presentado el próximo jueves 30 de mayo en reunión extraordinaria.

TERCER ACUERDO

El despacho contable analizara el perfil del personal de SAPAL para el trabajo de campo y brindara capacitación y asesoría que sea necesaria.

000358

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 112 SAPAL-SZAC-, de fecha 23 de Mayo de 2019.-----

CUARTO ACUERDO

Se solicita al despacho contable que presente una propuesta de la recuperación del IVA (impuesto al valor agregado), pagado por concepto de energía eléctrica

Página 6 de 8

000359

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable,

5.- Clausura de la reunión: Siendo las 12:15 horas. Del día 23 de Mayo de 2019, se concluye la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA

DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA

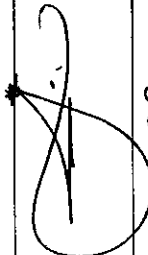
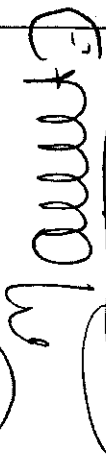

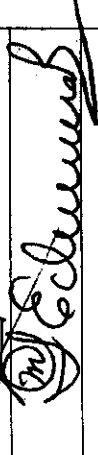

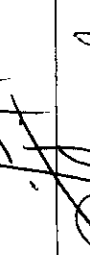


BECERRA

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-san Marcos, Zac., ACTA No. 56 SAPAL-SZAC 2018-2021.

Fecha: 23 de Mayo de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. HECTOR GONZALEZ CUIRIEL	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	
	C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	

000361

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 56

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 112 SAPAL-SZAC-, de fecha 23 Mayo de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGUA POTABLE

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

DIRECTOR DE CONAGUA

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 8 (OCHO)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 56 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO , CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO
DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.

ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"



PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

rvm

000000

000363



Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Jueves 30 de Mayo de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Profra. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Héctor González Curiel, Director de CONAGUA, como representante el C. Arq. Miguel Ángel Gil Cervantes.

000364

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- El Lic. Marco Agustín Rodríguez Ramírez, representante legal del despacho contable presentara un tabulador contable que refleje montos de adeudo y recuperación por tipo de usuario. A su vez analizara el perfil del personal de SAPAL para el trabajo de campo y brindara capacitación y asesoría que sea necesaria.
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Clausura de la reunión

000365

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.-----

1.- Lista De Asistencia: Asistieron y firmaron 6 de los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable de Loreto, Zacatecas.

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000366

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.-----

3.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA REUNION DE CONSEJO

PRIMER ACUERDO

Referente al proyecto de cobranza propuesto por el despacho externo realizada por el Lic. Marco Agustín Ramírez Rodríguez al consejo directivo y al Organismo Operador por adeudos de los usuarios de Agua Potable y Alcantarillado, se propone estructurar la cobranza en 3 etapas, la 1ra etapa Jurídica Administrativa; donde se elaboraran los convenios, oficios, actas y cálculos individuales de adeudos para fundar y establecer las bases para el cobro casa por casa, la 2da etapa; comprende la capacitación del personal y la ejecución de los cobros en campo bajo la modalidad casa por casa y la 3ra etapa la elaboración de estadística respecto de la recaudación obtenida por la estrategia de cobro implementada, estadística elaborada de forma mensual y gráfica.

000367

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.-----

Por lo anterior y con el propósito de apoyar al Organismo Operador a encontrar su eficiencia comercial el consejo directivo aprueba realizar los cobros de los adeudos bajo el siguiente esquema.

- 1.- Si el pago se realiza en su totalidad en una sola emisión será de 100% de ajuste tarifario en recargos y un 30% en consumo.
- 2.- Si se realiza convenio el ajuste tarifario en recargos será del 80% y sin ajuste tarifario en consumo.
- 3.- A los grupos vulnerables, como adultos mayores, pensionados, discapacitados y madres solteras se considerarán el ajuste tarifario que por ley les corresponde siempre y cuando sean los titulares del servicio y que vivan en el domicilio indicado en el recibo.
- 4.- El presidente del consejo directivo el Profr. José Luis Figueroa Rangel, someterá a cabildo el convenio de colaboración con el despacho para su análisis observaciones y aprobación haciendo hincapié que dicha colaboración ha sido aprobada por el consejo directivo el día jueves 23 del presente

000368

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO

Se solicita al despacho contable que presente una propuesta de la recuperación del IVA (impuesto al valor agregado), pagado por concepto de energía eléctrica

000369

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 de Mayo de 2019.-----

5.- Clausura de la reunión: Siendo las 12:49 horas. Del día 30 de Mayo de 2019, se concluye la Quincuagésima séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron. Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL




PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA



DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA



LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO




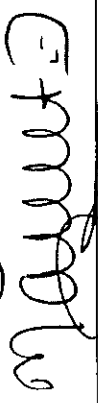




PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO


000370

Celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-san Marcos, Zac., ACTA No. 57 SAPAL-SZAC 2018-2021.

Fecha: 30 de Mayo de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. HECTOR GONZALEZ CUIRIEL	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	
	C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE	LORETO, ZAC..	

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 57

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 053 SAPAL-SZAC-, de fecha 30 Mayo de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGUA POTABLE

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

DIRECTOR DE CONAGUA

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 8 (OCHO)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 57 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO , CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO
DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mario Castillo Galindo", is written over the official stamp.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

000373

000373

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPAL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

--

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Martes 05 de septiembre de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, vicepresidente del Consejo Consultivo; por la secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. El Ing. Héctor González Curiel, director de CONAGUA, segundo vocal.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPAL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.- Lectura de Acuerdos de la Acta Anterior
- 4.- Análisis y aprobación del contrato de prestación de servicios de implementación de cobro coactivo de cuotas y derechos de agua potable, el cual inicia el 12 de agosto de 2019, faltando por definir los horarios de trabajo.

Análisis y aprobación del costo del contrato de servicios públicos (escuelas y espacios públicos).

*EN TIERRA \$1,950.00

*ADOQUIN \$2,150.00

*CONCRETO \$2,350.00

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPAL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

-Análisis y aprobación del costo de cuota de consumo de agua potable en Instituciones de educación Básica hasta superior, de \$1.00 por alumno.

- Modificación presupuestal de Egresos 2019 (traspaso) del segundo trimestre 2019. De la cuenta 3751 viáticos estatales por \$18,000.00 a la cuenta 3814 gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades \$18,000.00. Para dar suficiencia presupuestal a la partida a la cual se requiere ejercer gasto.

-Modificación presupuestal de Egresos 2019 (traspaso) del tercer trimestre 2019. De la cuenta 2613 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos por \$90,000.00 a la cuenta 3315 servicios y asesorías legales, contables y fiscales por \$90,000.00. Para realizar los pagos correspondientes por la prestación de servicios de implementación de cobro coactivo de cuotas y derechos de agua potable.

- Análisis y aprobación de Informes mensuales Contable Financieros de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, primer y segundo trimestre 2019. Para entrega oficial a la ASE Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.

- 5.-Lectura de Acuerdos
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Reunión

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPAL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

-

1.- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPASL-SZAC-, de fecha 03 de Septiembre de 2019.-----

--

3.- ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR.

ACUERDO 1.- Proponer un estímulo al usuario cumplido y al no cumplido esto con la finalidad de no darle el mismo trato a ambos. (este acuerdo está pendiente por cumplirse por falta de recurso en el organismo)

ACUERDO 2.- se realizará un análisis en los usos de cada uno, trato justo y equitativo a personas con índices de pobreza. (acuerdo cumplido, se está llevando a cabo cuando se realizan los convenios a los usuarios se les hace un estudio socioeconómico para determinar el ajuste tarifario para cada uno).

ACUERDO 3.- Clasificación de usuarios con respecto a los ingresos (cumplido)

ACUERDO 4.- Esquema de cobranza adecuado (en proceso)

ACUERDO 5.- Establecer un sistema de cobranza por sectores (en proceso)

Presentar una propuesta de cobranza, que se argumente y se documente en una reunión extraordinaria de consejo directivo próximo 28 de febrero de 2019

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPASL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

4.- PUNTOS PARA APROBACION POR LA JUNTA DE CONSEJO

Análisis y aprobación del contrato de prestación de servicios de implementación de cobro coactivo de cuotas y derechos de agua potable, el cual inicia el 12 de agosto de 2019, faltando por definir los horarios de trabajo.

Análisis y aprobación del costo del contrato de servicios públicos (escuelas y espacios públicos).

*EN TIERRA \$1,950.00

*ADOQUIN \$2,150.00

*CONCRETO \$2,350.00

-Análisis y aprobación del costo de cuota de consumo de agua potable en Instituciones de educación Básica hasta superior, de \$1.00 por alumno.

- Modificación presupuestal de Egresos 2019 (traspaso) del segundo trimestre 2019. De la cuenta 3751 viáticos estatales por \$18,000.00 a la cuenta 3814 gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades \$18,000.00. Para dar suficiencia presupuestal a la partida a la cual se requiere ejercer gasto.

-Modificación presupuestal de Egresos 2019 (traspaso) del tercer trimestre 2019. De la cuenta 2613 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos por \$90,000.00 a la cuenta 3315 servicios y asesorías legales, contables y fiscales por \$90,000.00.

000379

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)**



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPASL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

Para realizar los pagos correspondientes por la prestación de servicios de implementación de cobro coactivo de cuotas y derechos de agua potable.

Análisis y aprobación de Informes mensuales Contable Financieros de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, primer y segundo trimestre 2019. Para entrega oficial a la ASE Auditoria Superior del Estado de Zacatecas.

000380

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPASL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

5.- LECTURA DE ACUERDOS

1.- Se aprueba por unanimidad la cancelación del contrato con el despacho jurídico representado por Lic. Marco Agustín Ramírez Rodríguez por incumplimiento.

2.- Se aprueba por unanimidad el análisis y aprobación del costo del contrato de servicios públicos (escuelas y espacios públicos).

*EN TIERRA \$1,950.00

*ADOQUIN \$2,150.00

*CONCRETO \$2,350.00

3. Se aprueba por unanimidad el análisis y aprobación del costo de cuota de consumo de Agua Potable en Instituciones de educación Básica hasta superior, de \$1.00 por alumno. Iniciando el ciclo escolar 2019-2020 y de esta forma no afectar el gasto escolar.

4. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestal de Egresos 2019 (traspaso) del segundo trimestre 2019. De la cuenta 3751 viáticos estatales por \$18,000.00 a la cuenta 3814 gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades \$18,000.00. Para dar suficiencia presupuestal a la partida 3814 a la cual se requiere ejercer gasto.

000381

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPAL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

5. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestal de Egresos 2019 (traspaso) del tercer trimestre 2019. De la cuenta 2613 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos por \$50,000.00 a la cuenta 3315 servicios y asesorías legales, contables y fiscales por \$50,000.00.

6. Se aprueba por unanimidad Informes mensuales Contable Financieros de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, primer y segundo trimestre 2019. Para entrega oficial a la ASE Auditoria Superior del Estado de Zacatecas.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPAL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

6.- ASUNTOS GENERALES

1. Se aprueba por unanimidad que se realice un acta, en la cual se traslade el padrón de las Norias de Guadalupe, Norias de San Miguel, Norias de la venta, Norias de Bimbaletes a las oficinas del SAPAL, con un costo del contrato por \$200.00.

2.- Se aprueba por unanimidad convocar a la ciudadanía para el lunes 16 de septiembre de 2019 a las 6:00 de la tarde en la plaza principal para tener un dialogo con los usuarios de la importancia del pago del servicio del agua potable

3.- Se aprueba por unanimidad que el Sr. Ezequiel Vega Juárez preste sus servicios de supervisión, vigilancia y ejecución en la detección de anomalías, en el Agua Potable en las Norias de San Miguel, Norias de Guadalupe, Norias de la Venta y Norias de Bimbaletes.

000383

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 58

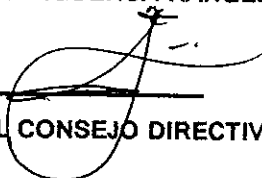
Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPASL-SZAC-, de fecha 05 de Septiembre de 2019.-----

7.- Clausura de la reunión: Siendo las 12:43 horas. Del día 05 de Septiembre de 2019, se concluye la Quincuagésima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

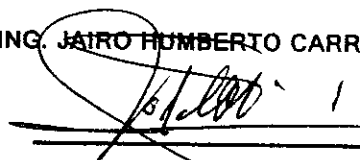
Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL


PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA


DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO


LA COMISARIA

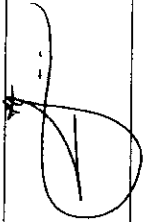
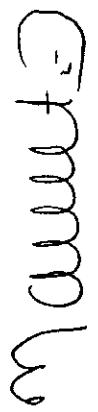



PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA


PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-san Marcos, Zac., ACTA No. 58 SAPAL-SZAC 2018-2021.

Fecha: 05 de Septiembre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. HECTOR GONZALEZ CUIRIEL	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	
	C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE	LORETO, ZAC..	

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 58

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 073 SAPASL-SZAC-, de fecha 05 septiembre de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

DIRECTOR DE CONAGUA

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 12 (DOCE)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 58 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE
SEPTIEMBRE DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

000387

000000

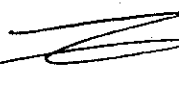
**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**

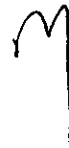


ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Jueves 24 de Octubre de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante TS Imelda González  El Ing. Héctor González Curiel, director de CONAGUA, segundo vocal. Como representante



**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.-Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, Zac.
- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Reunión.

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

1.- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)**



ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPASL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

ACUERDO PARA SU APROBACION POR EL CONSEJO DIRECTIVO

3.- Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, Zac.

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)**



ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPASL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

4.- LECTURA DE ACUERDOS

1.- la empresa ecsa presento un avance del estudio y proyecto del cual de desprenden los siguientes acuerdos a seguir:

2.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la empresa ecsa de realizar la sectorización del plan maestro para ello el organismo operador deberá realizar una interconexión en la calle Miguel Auza y Ferrocarril durante el mes de noviembre el cual se alimentará del pozo 1 la Cascarona. una vez realizada la interconexión la empresa ecsa hará la detección de fugas en la Cabecera Municipal para realizar el diagnostico correspondiente

3.- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, Zac.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

5.- ASUNTOS GENERALES

El Organismo Operador se compromete instalar micromedidores en espacios públicos, iglesias, clínicas y escuelas

El regidor C.P. Ubaldo Cruz Martínez presidente de la comisión del agua en conjunto con la encargada de cobranza visitaran a las escuelas para solicitar la firma de los contratos para el pago de acuerdo de la tarifa acordada de \$1.00 por alumno.

Se aprueba por unanimidad la cancelación del emprésito con Banobras por el cual se procede a la reducción del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2019 que representaba la cantidad de \$3,750,000.00

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 59

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

Se aprueba por unanimidad referente a la detención de personas que succionan el agua de las líneas de conducción, red de distribución y toma domiciliaria serán sancionados penalmente por hacer mal uso de un bien público.

Se aprueba por unanimidad que, para los nuevos contratos, el Organismo Operador entregara al usuario una lista de material para que el personal del ya mencionado única y exclusivamente realice la interconexión a mas tardar 3 días hábiles de la firma de su contrato.

El consejo directivo aprueba por unanimidad indexar las tarifas vigentes a partir del 1 de enero del 2020 de acuerdo al índice de inflación que emite el banco de México. dicho acuerdo será publicado en el periódico oficial del Estado de Zacatecas para conocimiento de la Ciudadanía.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 59


Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Octava Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

6.- Clausura de la reunión: Siendo las 12:58 horas. Del día 24 de Octubre de 2019, se concluye la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron.

Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto.

Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



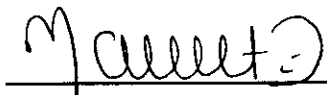
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. ~~JAIRO~~ HUMBERTO CARRILLO GARCIA



DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO




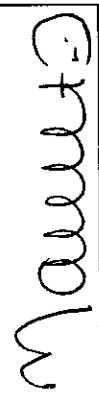
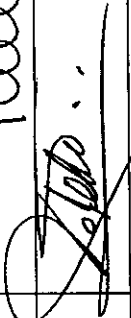



LA COMISARIA

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA

PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Fecha: 24 de OCTUBRE de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	
	C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE	LORETO, ZAC..	

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 59

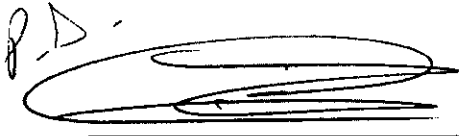
Acta que se formula con motivo de la celebración de la Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 095 SAPAL-SZAC-, de fecha 24 de Octubre de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

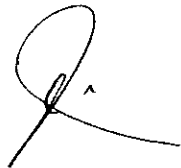
ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

P.D.


DIRECTOR DE CONAGUA

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.







EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 9 (NUEVE)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 59 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE
DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.

ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

788000

000398

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

Lugar, Hora y Fecha: En el Recinto oficial del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zac. siendo las 10:00 horas del día Miércoles 11 de Diciembre de 2019.

Intervienen: Por el Consejo Directivo, el C. Profr. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; La C. Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Sindica Municipal y Comisaria del consejo Directivo; como representante el Profr. Mario Castillo Galindo. el C. Ing. Jairo Humberto Carrillo García, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto- San Marcos, Zac., la C. Ma. Guadalupe Irene Echeverría Becerra, Presidenta del Consejo Consultivo; el C. Ing. Oscar Prieto Martínez, Vicepresidente del Consejo Consultivo; por la Secretaria del Agua y Medio Ambiente el M.C. Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, primer vocal. Como representante C.P. Jorge Saucedo Carrillo. El Ing. Victor Manuel Reyes Rodriguez, Director de CONAGUA, segundo vocal. Como representante.

000399

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

Aprobación del Orden del Día: De conformidad a lo estipulado en el Oficio circular de la convocatoria de esta reunión, se somete a consideración el Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Del Quórum Legal
- 3.-Análisis y aprobación de presupuesto de egresos 2020 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos Zac.

- Análisis y Aprobación de Informe Contable, Financiero y Presupuestal de los meses de Julio, Agosto Septiembre y tercer trimestre 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac.

-Análisis y Aprobación de modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio de 2019 (traspaso), de la cuenta 3571 de Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, a la cuenta 3411 Servicios Bancarios y Financieros por \$5000.00 y de la cuenta 2981 de Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y otros Equipos a la cuenta 3693 otros Gastos de Publicación, Difusión e Información por \$14000.00, para dar suficiencia presupuestal a las cuentas 3411 por \$5000.00 y 3693 por \$14000.00.

000400

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

-Análisis y Aprobación para depuración de cuantas, de IVA acreditable y cuentas de IVA trasladado de ejercicios anteriores, anexo a cada ajuste, la última declaración presentada de cada ejercicio ante la secretaria de hacienda de la acreditación del IVA.

- 4.- Lectura de Acuerdos
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Reunión.

000401

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)**



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

1.-- Lista De Asistencia

2.- Verificación de la Legalidad de la Reunión: De conformidad a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, se declara formalmente valida la reunión.

000402

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

3.- Análisis y aprobación de presupuesto de egresos 2020 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos Zac.

- Análisis y Aprobación de Informe Contable, Financiero y Presupuestal de los meses de Julio, Agosto Septiembre y tercer trimestre 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac.

-Análisis y Aprobación de modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio de 2019 (traspaso), de la cuenta 3571 de Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, a la cuenta 3411 Servicios Bancarios y Financieros por \$5000.00 y de la cuenta 2981 de Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y otros Equipos a la cuenta 3693 otros Gastos de Publicación, Difusión e Información por \$14000.00, para dar suficiencia presupuestal a las cuentas 3411 por \$5000.00 y 3693 por \$14000.00.

-Análisis y Aprobación para depuración de cuantas, de IVA acreditable y cuentas de IVA trasladado de ejercicios anteriores, anexo a cada ajuste, la última declaración presentada de cada ejercicio ante la secretaria de hacienda de la acreditación del IVA.

000403

**Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPASL-SZAC)**



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPASL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

4.- LECTURA DE ACUERDOS

ACUERDO 1.- Se aprueba por unanimidad ratificar ante el congreso del estado la ley de ingresos 2020 aprobada por el consejo que fue por la cantidad \$9,581,999.40 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos Zac. y se aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos del ejercicio 2020 por la cantidad de \$9,581,999.40 por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento de Loreto-San Marcos Zac

ACUERDO 2.- Se aprueba por unanimidad el Análisis y Aprobación de Informe Contable, Financiero y Presupuestal de los meses de Julio, Agosto, Septiembre y tercer trimestre 2019 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac.

ACUERDO 3.- Se aprueba por unanimidad el Análisis y Aprobación de modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio de 2019 (traspaso), de la cuenta 3571 de Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, a la cuenta 3411 Servicios Bancarios y Financieros por \$5000.00 y de la cuenta 2981 de Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y otros Equipos a la cuenta 3693 otros Gastos de Publicación, Difusión e Información por \$14000.00, para dar suficiencia presupuestal a las cuentas 3411 por \$5000.00 y 3693 por \$14000.00.

000404

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad el Análisis y Aprobación para depuración de cuantas, de IVA acreditable y cuentas de IVA trasladado de ejercicios anteriores, anexo a cada ajuste, la última declaración presentada de cada ejercicio ante la Secretaría de Hacienda de la acreditación del IVA.

ACUERDO 5.- Se realizará convenio para el pago de espacios públicos de Presidencia Municipal a más tardar el lunes 16 de Diciembre de 2019 y en consecuencia la expedición de recibos de espacios públicos.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

5.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente de Consejo Directivo y Presidente Municipal José Luis Figueroa Rangel Solicita al director del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Loreto, San Marcos, Zac. Ing. Jairo Humberto Carrillo García que presente una propuesta para modernización a las oficinas de Sapal.

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)

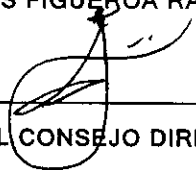


ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

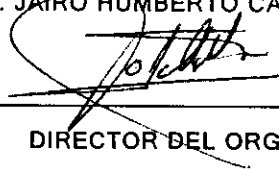
6.- **Clausura de la reunión:** Siendo las 12 : 48 horas. Del día 11 de Diciembre de 2019, se concluye la Quincuagésima Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., haciendo validos los acuerdos que así se tomaron. Como constancia de lo expuesto, y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este acto. Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac (SAPAL-SZAC).

PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA



DIRECTOR DEL ORGANISMO

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

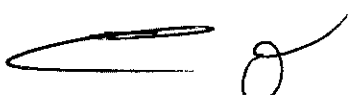


LA COMISARIA

PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA
BECERRA




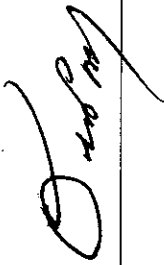
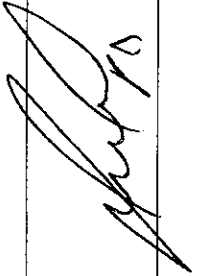
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO

000407



Fecha: 11 DE DICIEMBRE de 2019

LISTA DE ASISTECIA

No.	NOMBRE	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FIRMA
	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO	LA COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	ING. JAIRO HUMBERTO CARRILLO GARCIA	EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LORETO, ZAC.	
	PROFRA. MA. GUADALUPE IRENE ECHEVERRIA BECERRA	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO	LORETO, ZAC.	
	ING. VICTOR MANUEL REYES RODRIGUEZ	POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	GUADALUPE, ZAC	
	M.C. ING LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO	SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE (SAMA)	ZACATECAS, ZAC.	
	C.P. UBALDO CRUZ MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA POTABLE	LORETO, ZAC..	

Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de
Loreto-San Marcos, Zac.
(SAPAL-SZAC)



ACTA # 60

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Sexagésima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto-San Marcos, Zac., convocada mediante oficio circular No. 106 SAPAL-SZAC-, de fecha 11 de Diciembre de 2019.-----

ING. OSCAR PRIETO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. VICTOR MANUEL REYES RODRIGUEZ

ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO

DIRECTOR DE CONAGUA

SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

013000

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 10 (DIEZ)
FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO DEL ANEXO DEL ACTA
No. 60 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LORETO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DEL 2019.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.

ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"



PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

'rvm

000410

803000

ACTA No. 29

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2018-2021, CELEBRA LA XVIII SESIÓN ORDINARIA, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA APROBADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE CABILDO No. 28 CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 CORRESPONDIENTE A LA XVII SESIÓN ORDINARIA.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019, ASÍ COMO EL CUARTO TRIMESTRE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE FISCAL DE FONDO IV 2019.
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMBIOS DE INVERSIÓN DE FONDO IV 2020.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO INICIE CON LOS TRÁMITES ANTE LA LEGISLATURA PARA GESTIONAR LA CONCESIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DE LA FERRELO 2019.
10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA.

PUNTO No. 1 - PASE DE LISTA.

ANTES DE DAR COMIENZO A LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFR. MARIO CASTILLO

16a Palomino U-

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

GALINDO REALICE EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	PRESIDENTE	X			
2	LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO.	SÍNDICA	X			
3	LIC. JONNATAN ALFONSO GALLEGOS GALLEGOS.	REGIDOR	X			
4	PROFRA. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X			
5	PROFR. GILBERTO DÍAZ SALAS	REGIDOR	X			
6	C. ROSALBA PALOMINO VELÁZQUEZ.	REGIDORA	X			
7	PROFR. ARMANDO DE LA ROSA DE LIRA	REGIDOR	X			
8	DRA. ADRIANA ARACELY MACÍAS PULIDO	REGIDORA	X			
9	ING. GERARDO ARELLANO ROBLEDÓ	REGIDOR	X			
10	C.P. JACINTO RODRÍGUEZ FLORES.	REGIDOR	X			
11	MTRA. MA. DEL SOCORRO DELGADILLO CHAVEZ	REGIDORA	X			X
12	C.P. UBALDO CRUZ MARTÍNEZ.	REGIDOR	X			X
13	C.P. BLANCA OLIVERA DÍAZ FLORES	REGIDORA	X			
14	LIC. EN FRÍA JAQUELINE ESCOBEDO MACÍAS.	REGIDORA	X			

AL TERMINAR INFORMA AL PRESIDENTE QUE AL MOMENTO DEL PASE DE LISTA, SE ENCUENTRAN 12 INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTES Y DOS PERMISOS REGISTRADOS POR PARTE DE LA MIRA MA. DEL SOCORRO DELGADILLO CHAVEZ Y EL C.P. UBALDO CRUZ MARTÍNEZ, ES CUANTO.

AL TENER CUÓRUM LEGAL EL ALCALDE MUNICIPAL CONTINUA DANDO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO A DESARROLLARSE EL DÍA DE HOY AL TÉRMINO DE ESTE; SOLICITA A LA ASAMBLEA MANIFIESTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN DESARROLLARLO Y PREGUNTA ADEMÁS SI HAY ALCUN ASUNTO GENERAL PARA AGREGARLO.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., AUTORIZA POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO FUE PRESENTADO.

ANTES DE REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRESIDENTE MENCIONA QUE DE MANERA MUY RÁPIDA LES COMENTARA A LOS REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICA, SECRETARIO DE GOBIERNO, QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD ESTÁ EN SESIÓN PERMANENTE A PARTIR DEL DÍA 21 DE MARZO, TODA VEZ QUE EL DÍA 18 SESIONÓ EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD AMPLIADO Y DESDE EL DÍA 21 CONSIDERARON QUE SE DECLARARA EN PERMANENTE Y A PARTIR DE AHÍ HAN ESTADO INCORPORÁNDOSE LOS SECTORES QUE SE CREE PERTINENTE INCORPORAR POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL EL DOCTOR OMAR SALVADOR PÉREZ FLORES DE LA JURISDICCIÓN DE OJOCALIENTE FUE NOMBRADO COORDINADOR SANITARIO DE LA JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LORETO PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA NACIONAL DE LA SANA DISTANCIA.

SE HAN ESTADO INCORPORANDO OTRAS FIGURAS DE LA JURISDICCIÓN EN EL CASO DEL HOSPITAL GENERAL EL PSICÓLOGO PARA CREAR UN EQUIPO DE PSICÓLOGOS Y ÁREA LEGAL QUE ATIENDA EL INCREMENTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE SE HA GENERADO EN NUESTRO ESTADO SUPERIOR AL 40% DE LO HABITUAL., TAMBIÉN ESTUVO EL DOCTOR IVAN DE JESUS PÉREZ CANDELAS EL VINO A COORDINAR LA INSTALACIÓN DEL FILTRO DEL SANITARIO EN CIÉNEGA GRANDE QUE EN EL CASO DEL MUNICIPIO ESTÁ HABILITADO HASTA EL 30 DE MAYO TODOS LOS DÍAS DE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 5 DE LA TARDE ESTARÁ FUNCIONANDO CON DOCTORES, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD DE LA POLICÍA ESTATAL, GUARDIA NACIONAL; LO QUE SE REQUIERE COLABORAR ES UN SISTEMA CON 4 FILTROS, EL

11 = Palomino

Emmanuel
[Handwritten signatures and marks]

PRIMERO ES REGISTRAR EL TIPO DE VEHÍCULO, LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE VAN Y LA APLICACIÓN DE TERMÓMETRO PARA PODER VERIFICAR LA TEMPERATURA O ANTE LA SOSPECHA DE IRRITACIÓN DE OJOS O DE ALGUNA SITUACIÓN DE CUADRO CON INFECCIÓN DE LA GARGANTA O GRIPE, SE LE PASA INMEDIATAMENTE AL FILTRO DÓNDE ESTÁN LOS DOCTORES YA APLICANDO EL TEST PARA PODER VALORAR SU SITUACIÓN, SI ES SOSPECHOSO O NO EL CASO QUE VAYA A PRESENTAR LA PERSONA, REITERA QUE ESE FILTRO YA ESTÁ INSTALADO A PARTIR DEL SÁBADO PASADO Y ESTARÁ HASTA EL 30 DE MAYO CONFORME SE INFORME.

ADEMÁS INFORMA QUE TAMBIÉN SE INCORPORÓ LA QUÍMICO LORENA DELGADILLO, ELLA ES LA VERIFICADORA SANITARIA DE LORETO DE LA JURISDICCIÓN Y ELLA TRAE LA TAREA AHORA DE IMPLEMENTAR EL ÚLTIMO DECRETO DEL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE APROBARON LOS DIPUTADOS LOCALES, PARA PODER IMPLEMENTAR LO ESENCIAL Y LO NO ESENCIAL YA ANTERIORMENTE A PARTIR DE LA CREACIÓN DE PANDEMIA Y DE ALERTA SANITARIA NACIONAL POR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE AISLARON TODOS LOS SECTORES NO NECESARIOS, NO ESENCIALES DEL ÁREA LABORAL DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y TAMBIÉN DE LAS EMPRESAS, EL ÁREA MÉDICA, SOLAMENTE SE QUEDARON LAS DEPENDENCIAS ESENCIALES PERO TAMBIÉN CON LA DEPURACIÓN DE LOS SECTORES VULNERABLES ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS Y TODOS LOS SECTORES DE RIESGO EN EL TEMA DE SU SITUACIÓN DE SALUD ESTÁN AISLADOS. AHORA LE TOCÓ AL SECTOR DEL COMERCIO, DEJAR ÚNICAMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ESENCIALES Y QUE SE CIERREN TODOS LOS NO NECESARIOS, YA QUE EL DECRETO TIENE VIGENCIA DEL 8 AL 30 DE ABRIL.

ESPECIALISTAS DEL ÁREA CONTRATADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD POR EL SUB-DELEGADO HUGO LÓPEZ GATELL DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DE UN ESTUDIO Y CONSIDERAN QUE AL NO ESTAR ACHATANDO LA CURVATURA Y ESTARSE GENERANDO EL INCREMENTO DECIDIERON HACER UN ESTUDIO Y UN MAPEO DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESTABLECIERON UN SEMÁFORO ROJO, AMARILLO Y VERDE.

ROJO: LOS QUE TIENEN CONTAGIO.

AMARILLO: LOS QUE NO TIENEN CONTAGIO PERO ESTÁN EN VECINDAD CON EL CONTAGIO.

VERDE: LOS QUE ESTÁN LIBRES DE VECINDAD Y SIN CASOS.

ENTONCES, LOS VERDES ESTARÁN REGRESANDO PAULATINAMENTE A PARTIR DEL 17 DE MAYO Y LOS AMARILLOS Y ROJOS HASTA EL 30 DE MAYO, DE QUE SALGA TODO BIEN CON ESTA MEDIDA QUE SE HACE DE AISLAR YA TODO LO NO ESENCIAL HASTA EL 30 DE ABRIL, ES DECIR SE ENTRA A LA ETAPA CRÍTICA AUN ASÍ EL PROPIO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE AYER SALIÓ DICHIENDO QUE LA ETAPA MÁS DIFÍCIL DEL CONTAGIO SE VA A ENFRENTAR DEL 2 AL 8 DE MAYO, POR LO QUE HAY CIERTA PROGRAMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DATOS QUE TIENE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DONDE LES DICE, SI SE LOGRA CONTENER Y APLICAR LAS MEDIDAS, ENTONCES NO SE TENDRÁ UNA ETAPA CRÍTICA, SI NO SE LOGRA CONTENER Y HAY DESOBEDIENCIA SE VA A ENFRENTAR UNA ETAPA CRÍTICA EN ESTE PERIODO DE MAYO.

ENTONCES EL PROBLEMA ES QUE GRÁFICAMENTE LO QUE ESTÁ PASANDO CON MÉXICO, ES QUE ESTAMOS SIGUIENDO LA MISMA RUTA ESTADÍSTICA QUE EN ITALIA, QUE ES CON

000412

QUIÉN MÁS SE LES COMPARA, POR LO QUE ESPERAN QUE EL PUEBLO OBEDEZCA, QUE LA AUTORIDAD QUE TIENE QUE IMPLEMENTAR LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA PROPIA DE LOS MUNICIPIOS SEA CONTUNDENTE Y ESO SEA SUFICIENTE, DE LO CONTRARIO YA LO QUE SE DETERMINE EN EL CONSEJO ES QUE CERO TOLERANCIA, CERO TOLERANCIA A LO QUE SE HA DETERMINADO COMO MEDIDA Y LA APLICACIÓN YA DE LEY DE SANCIÓN QUE ES HASTA LA CLAUSURA TEMPORAL DE SUS ESTABLECIMIENTOS Y EL ENCARCELAMIENTO POR 36 HORAS.

Mallet

EL GOBERNADOR DE MICHOACÁN ANUNCIO QUE ASÍ SEA EL MÁS RICO EL QUE HAYA DESOBEDECIDO LAS MEDIDAS LO MANDARÁ A HACER TRABAJO COMUNITARIO EN LIMPIEZA DE HOSPITALES Y ESPACIOS DE SALUD., EL GOBERNADOR DE CAMPECHE FUE MÁS EXTREMO Y ÉL TOMÓ LA PALABRA P***** PARA DECIR QUE EL PUEBLO NO CAIGA EN ESE TONTISMO Y ÉL MISMO SE CALIFICÓ COMO P***** PERO LO QUE PASA ES QUE LA GENTE CREE NO SABERLO, QUÉ SE ESTÁ HACIENDO UNA P***** DESOBEDECER A LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE ESTÁN IMPUESTAS POR LA CAMPAÑA NACIONAL DE LA SANA DISTANCIA.

EN RESUMEN SE HAN APLICADO A LA FECHA 10 PRUEBAS, 11 CON LA QUE SE PRACTICÓ EL DÍA DE HOY, LAS PRIMERAS 10 HAN SIDO NEGATIVAS, 10 PRACTICADAS EN EL HOSPITAL Y UNA PRACTICADA EN UNA COMUNIDAD TAMBIÉN NEGATIVA; REPORTADA POR EL 911 POR LA PROPIA PERSONA QUE SE SENTÍA TENER PADECIMIENTO DEL COBID, DE LAS 10 QUE APLICADO EL HOSPITAL 9 HAN SALIDO NEGATIVAS Y AHORITA ESTA 1 EN TRÁNSITO QUE ACABAN DE APLICARLA AYER, LA TIENEN DE PACIENTE A LA PERSONA Y ESTÁN ESPERANDO LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA, ESPERANDO TAMBIÉN QUE SEA NEGATIVA Y SE SIGA EN AMARILLO SIN CASOS, DE LO CONTRARIO SE ENTRARÍA AL COLOR ROJO JUNTO CON AGUASCALIENTES Y EMPEZARÍA LA SITUACIÓN DE QUE SE TENGA YA LA PRESENCIA DE ALGUNO DE LOS CONTAGIOS.

QUE SE ESPERA QUE NO YA QUE SE UN MUNICIPIO QUE SE HA PRIVILEGIADO POR SI TENER UN ARDUO TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD Y HAN ACATADO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE HAN LLEGADO Y A LO QUE SE HAN ENFRENTADO SON TODAS LAS DIFICULTADES DE LA DESOBEEDIENCIA DE LA GENTE, OTROS SECTORES INTOLERANTES QUE AHORITA AFUERA HASTA UN SECTOR DE COMERCIO QUE NO QUIERE ACATAR LA DISPOSICIÓN DE QUE NO ES ESENCIAL Y PARA ELLOS SIENTEN SER ESENCIAL Y LO QUE BUSCAN ES ACERCARSE PARA VER SI VA HABER ALGÚN APOYO, PERO ACTUALMENTE NO HAY AHORITA, LOS APOYOS VENDRÁN DESPUÉS YA QUE EN EL CASO DEL GOBIERNO FEDERAL, EL ESTATAL Y LOS MUNICIPALES HAN ESTADO YA HACIÉNDOLOS CÓMO LO HAN IMPLEMENTADO YA; SE TRAE UN PROGRAMA DE BANCO DE ALIMENTOS QUE LOS REGIDORES HAN AYUDADO A QUE SE CREA APORTANDO LA DONACIÓN Y TRAEN UN SEGUNDO PAQUETE YA DE DESPENSAS QUE SE MEZCLARA CON 1500 DESPENSAS DE SEDESOL DE ZACATECAS CON 1500 DESPENSAS MUNICIPALES Y QUE ES UN PROGRAMA DE 3000 DESPENSAS DIRECTAS A BENEFICIARIOS AFECTADOS POR EL COBID Y SU AISLAMIENTO, POR LO QUE EL BANCO DE ALIMENTOS SIGUE PRODUCIENDO ENTRE 500, 700 PAQUETES ALIMENTARIOS POR SEMANA, QUE ESTÁN ESPERANDO LA DONACIÓN DE VARIOS KILOS DE FRIJOL POR SECAMPO QUE ENTRARÁN AL BANCO DE ALIMENTOS Y QUE LES EVITARÁN ESA ADQUISICIÓN DE FRIJOL AL ESTAR GARANTIZANDO AHÍ Y LES PERMITIRÁ INCORPORAR OTROS PRODUCTOS Y QUE EL BANCO DE ALIMENTOS LO COORDINA EL DIRECTOR DE COMERCIO, EL DIF ELABORA LAS CANASTAS BÁSICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO JUNTO CON TESORERÍA ESTÁN SIENDO LOS PROVEEDORES DE LOS INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA EL SISTEMA ALIMENTARIO QUE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL BANCO DE ALIMENTOS CON LAS DOS MODALIDADES, LA DE LA DESPENSA DIRECTA GRATUITA Y LA QUE SE ADQUIERE A UN 50% DE SU VALOR DEL BANCO DE ALIMENTOS, QUÉ SE HACE CON EL HUEVO, ARROZ, PAPA, FRIJOL Y EL ACEITE.

Feb 7/11

3 de febrero 2020 U.

EN LO GENERAL LO PLANTEA DE MANERA MUY RÁPIDA, QUE ÉL ESTÁ SEGURO DE QUE MUCHOS LES HAN SEGUIDO EN LAS SESIONES, QUE HA ESTADO ACOMPAÑADO LES TAMBIÉN LA DOCTORA JACQUELINE EN CUANTO LE HA SIDO POSIBLE Y QUE MANTIENEN ESA COMUNICACIÓN EN LA CUAL ACCEDEN HASTA 8000 PERSONAS A LAS GRABACIONES, A LA TRANSMISIÓN QUE SE HACE TODOS LOS DÍAS EN VIVO; POR LO QUE SÍ SE TIENE UN BUEN CAMPO DE ACCIÓN DE COMUNICACIÓN A PARTIR DE ESTAR PASANDO EN VIVO A LA SESIÓN.

ESTO EN LO GENERAL, HASTA AHORITA EL REPORTE ES, NO HAY NINGÚN CASO CONFIRMADO NADA MÁS EL SOSPECHOSO POR LA PRUEBA QUE SE APLICÓ EL DÍA DE AYER, HOY POR LA TARDE ESPERAN TENER RESULTADOS SINO A MÁS TARDAR MAÑANA EN LA MAÑANA PORQUE TARDAN ENTRE 1 Y 2 DÍAS PARA PODER VER LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA, PERO ESPERA QUE TODO SEA NEGATIVO.

PUNTO No. 2 - INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

SIENDO LUNES 20 DE ABRIL AL PUNTO DE LAS 12:30 DEL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2020 EL ALCALDE MUNICIPAL PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL A NOMBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LORETO DECLARA INSTALADA LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS A LOS QUE AQUÍ SE ESTÉ LLEGANDO.

PUNTO No. 3 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE CABILDO No. 28 CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 CORRESPONDIENTE A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA.

EN ESTE PUNTO HAY UN PETICIÓN DE DISPENSAR LA LECTURA TODA VEZ QUE SE LES RECOMENDÓ QUE YA LA TUVIERON ANALIZADA Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGUNA OBSERVACIÓN AGREGADO O MODIFICACIÓN SE LA HAGAN LLEGAR POR ESCRITO SIN NINGÚN PROBLEMA. POR LO QUE SÍ ESTÁN DE ACUERDO EN DISPENSAR LA LECTURA LO MANIFIESTAN LEVANTANDO SU MANO.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

AL HABER SIDO DISPENSADA LA LECTURA TAMBIÉN SE ESTÁ CONSGIENTE DE QUE SE GENERA LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE LA MISMA, AL TENER CONOCIMIENTO PLENO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, ASÍ QUEDA EN ESOS TÉRMINOS EL ACUERDO POR LO QUE SE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 28 CELEBRADA EL PASADO 26 DE FEBRERO DEL 2020, CORREPONDIENTE A LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. 4 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019, ASÍ COMO EL CUARTO TRIMESTRE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.

SE DA LA BIENVENIDA AL TESORERO MUNICIPAL PROFESOR MARTÍN ALVARADO ACEVEDO Y AL AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO C. CLAUDIO CRUZ VÁZQUEZ.

PARA DAR COMIENZO EL TESORERO AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE LE BRINDAN Y LA FACILIDAD QUE LE DIERON POR HACERLES LLEGAR LOS INSUMOS PARA EL ANÁLISIS PREVIO

Alba Palomares V.

H. Ayuntamiento 2018 -2021

000414

Vertical signatures and notes on the right margin.

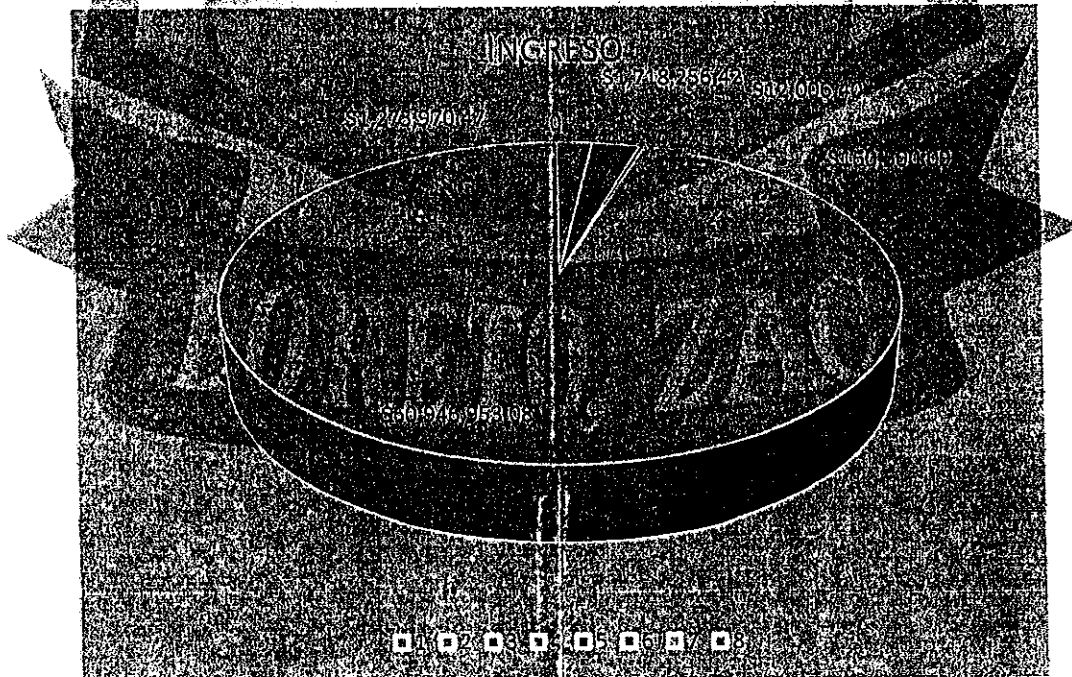
UNA VEZ TERMINADOS LOS INFORMES SE CONCENTRA EL CUARTO TRIMESTRE, DEL CUAL YA SE HABÍAN INFORMADO TRES HASTA LA SESIÓN ANTERIOR Y ÚNICAMENTE COMPLETAN CON ESTA INFORMACIÓN EL ÚLTIMO TRIMESTRE.

INGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2019

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	\$ 1'273,970.47	13.16 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS	\$ 1'718,256.42	21.22 %
PRODUCTOS	\$ 12,006.40	1.37 %
APROVECHAMIENTOS	\$ 160,500.09	16.45 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO INGRESO		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 60'946,953.08	

TOTAL DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2019
\$ 64'111,686.46

SE PRESENTA LA GRÁFICA PARA VER EN PROPORCIÓN EL CONCEPTO DE INGRESOS ¿DE DÓNDE SE OBTIENEN? Y LA MAYOR PARTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO ES DE PARTICIPACIONES FEDERALES, ES DECIR QUE SI LOS MUNICIPIO DEJARAN DE PERCIBIR, NO PODRÍAN SUBSISTIR Y SACAR ADELANTE LAS NECESIDADES BÁSICAS.



Mauricio

BB

Procuraduría

FACT. H. AYUNT. SAN

H. Palomino U.

[Handwritten signature]

EGRESOS

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS, ESOS DOS MESES FUERON DEVENGADOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.

NOVIEMBRE'2019.

OBJETO DEL GASTO	DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 5'369,381.05
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 986,787.78
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 2'578,186.64
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 2'348,750.20
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 70,740.02
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 8'203,667.69
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 1'029,532.76

TOTAL \$ 20'587,046.14

Y PARA CERRAR EL EJERCICIO FISCAL, SE PRESENTA EL ÚLTIMO MES.

DICIEMBRE'2019.

OBJETO DEL GASTO	DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 16'429,915.67
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1'430,928.07
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3'906,845.98
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 3'235,593.59
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 118,086.97
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 5'996,332.88
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 1'382,546.63

TOTAL \$ 32'500,249.79

AQUÍ SE VA AMORTIZANDO LA DEUDA, EN LO CORRESPONDIENTE A PAGOS ES DECIR A AMORTIZACIONES EN NOVIEMBRE \$1'029,532.76 A DIFERENCIA DE DICIEMBRE \$1'382,546.63 DONDE MÁS O MENOS VA A LA PAR, PAGÁNDOSE CADA MES LO CORRESPONDIENTE A DEUDA, COMPROMISOS Y PROYECTOS FEDERALES YA COMPROMETIDOS.

Y COMPLETANDO EL CUARTO TRIMESTRE, PERO EN LO CORRESPONDIENTE A EGRESOS HACEN UN TOTAL CONFORME A LAS SIGUIENTES PARTIDAS.

EGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2019

alba Palomino U.

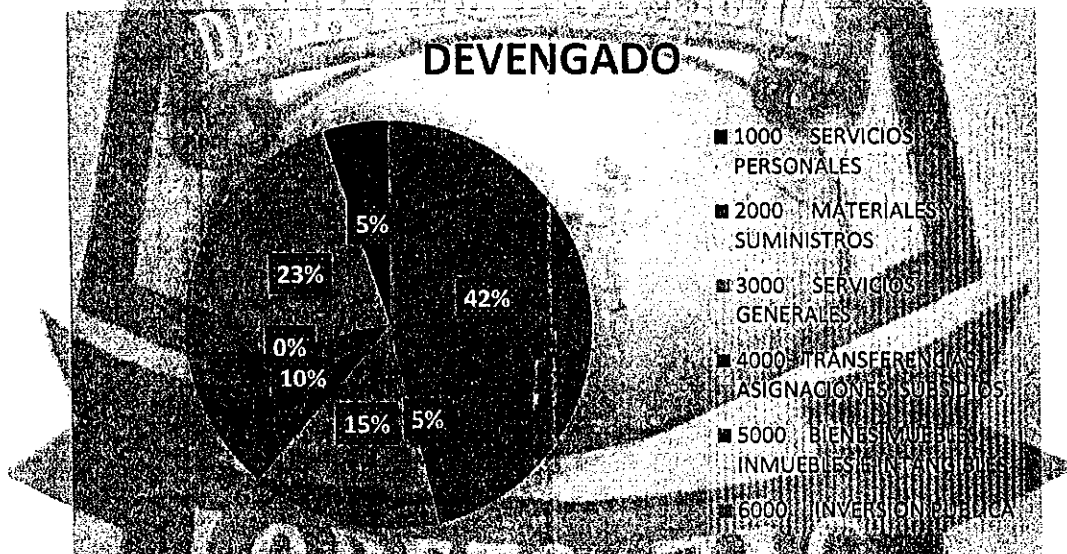
Mauricio
B. B.
H. Ayuntamiento
H. Ayuntamiento
H. Ayuntamiento

OBJETO DEL GASTO		DEVENGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 27'714,333.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2'943,355.56
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9'990,580.17
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS.	\$ 6'675,781.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 214,733.18
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 15'412,205.80
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 3'378,487.38

**TOTAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTES
AL CUARTO TRIMESTRE \$ 66'329,477.35**

REFLEJADOS EN LA SIGUIENTE GRAFICA ¿CUÁNTO SE GASTA EN CADA PROPORCIÓN?
PARA DAR UNA IDEA MÁS O MENOS EN ¿QUÉ ES LO QUE CUESTA MANTENER UN
AYUNTAMIENTO?

DONDE LA MAYOR PARTE SE VE REFLEJADA A SERVICIOS PERSONALES QUE ES EL 42%.



HASTA AQUÍ, SOLICITA EL TESORERO SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PREGUNTA AL
RESPECTO DEL TEMA EN LO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE,
DE NO SER ASÍ CONTINUAR CON LA EXPOSICIÓN

**PUNTO No. 5 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

AL RESPECTO DE ESTE TEMA HACE MENCIÓN, QUE SE LES HIZO LLEGAR EL SEGUNDO
INSUMO PROPORCIONADO VÍA DIGITAL EN PDF DÓNDE VIENEN DESGLOSADA CADA UNA DE
LAS PARTIDAS, BUSCANDO AHORRO DE PAPEL, DE TIEMPO Y PROPORCIONARLO PREVIO AL
ANÁLISIS EL CUAL ESTÁ CONCENTRADO EN ESTOS DOS CUADROS.

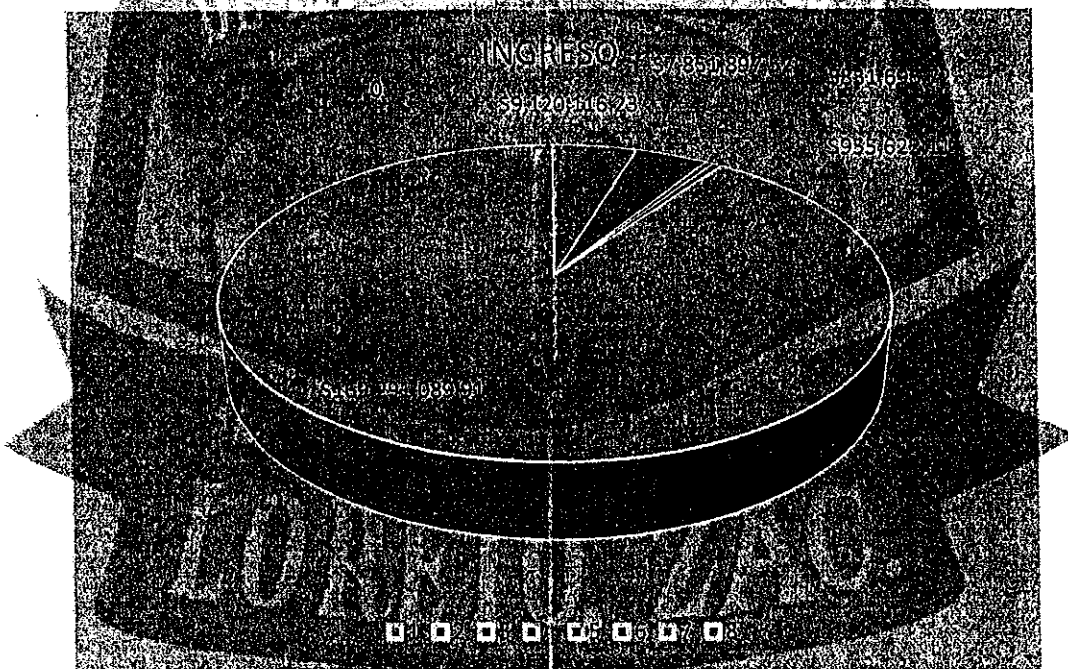
Alba Palomera

Mauricio
[Handwritten signatures]

INFORME ANUAL CUENTA PÚBLICA 2019.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	\$ 9'120,116.23	99.97 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS	\$ 7'851,897.52	96.97 %
PRODUCTOS	\$ 831,696.72	94.93 %
APROVECHAMIENTOS	\$ 955,622.11	97.95 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO INGRESO		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 169'291,089.91	95.92 %

TOTAL DE INGRESOS CORRESPONDIENTES A INGRESOS 2019
\$ 188'050,422.49



SE HACE MENCIÓN QUE AQUÍ HUBO RECORTES A DIFERENCIA DE QUE EL AÑO PASADO DERIVÓ EN RECORTES PRESUPUESTALES Y ESTE AÑO SE PROYECTAN UN POCO MAS DE RECORTES.

EN LOS INGRESOS REPRESENTADOS EN LA GRAFICA EN PROPORCIÓN A TODO LO QUE SÉ DEPENDE DE LAS PARTICIPACIONES Y QUE ES UNA PEQUEÑA PARTE DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE SOSTIENEN AL MUNICIPIO, LA MAYOR PARTE DE ESA APORTACIÓN FEDERAL.

Alba Palomino V.

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento 2018 -2021

[Handwritten signature]

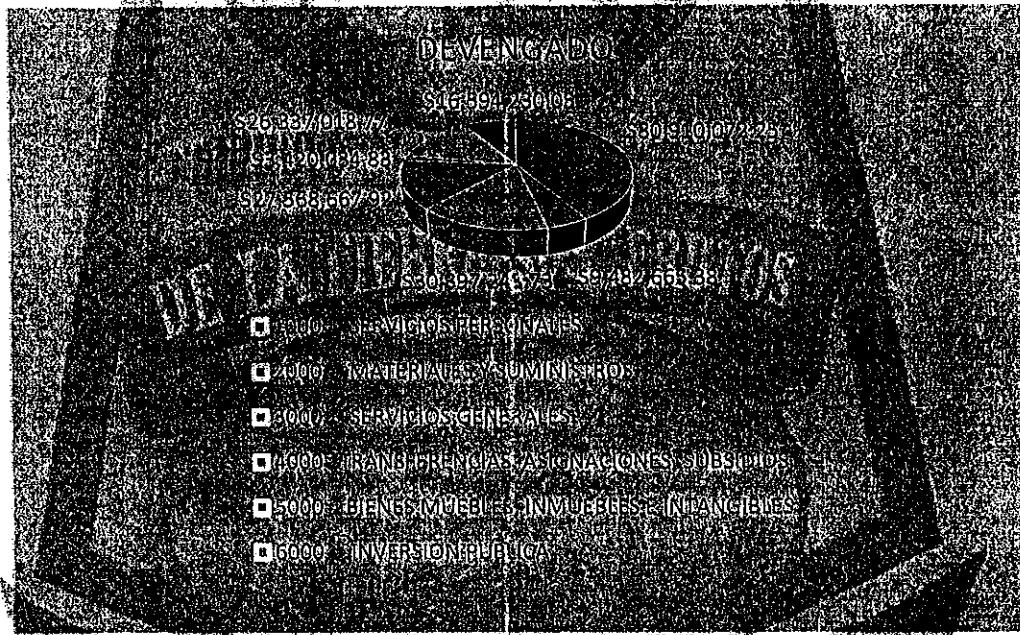
000419

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

INFORME ANUAL CUENTA PÚBLICA 2019.

OBJETO DEL GASTO	DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 80'910,072.25
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9'482,665.38
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 30'397,248.73
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS.	\$ 27'568,667.92
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3'420,034.83
6000 INVERSION PUBLICA	\$ 26'337,018.77
9000 DEUDA PUBLICA	\$ 16'594,230.05

TOTAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019
\$ 194'709,937.93



TOTAL REPRESENTADO EN LA PRESENTE GRÁFICA, DONDE HAY UNA PEQUEÑA DIFERENCIA EN EL TOTAL DE EGRESOS EN LA CUENTA PÚBLICA ES DE 194 MILLONES CONTRA LOS INGRESOS, DONDE HAY RECAUDACIONES EXTRAORDINARIAS HAY PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS, ES DECIR, NO ÚNICAMENTE LO QUE SE PROYECTÓ PARA RECAUDAR SINO QUE HUBO LABOR DEL PRESIDENTE PARA GESTIONAR POR OTROS CONCEPTOS RECURSOS PARA EL MUNICIPIO A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL MISMO, NO REPRESENTA DEUDA LA DIFERENCIA DE EGRESOS Y SE CLASIFICA EN EL TEMA DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES Y EN OTRAS GESTIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

ESTOS DOS CUADROS REPRESENTAN LA SÍNTESIS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO ANTERIOR 2019, MISMO INSUMO QUE SE HIZO LLEGAR VÍA DIGITAL PERO DE LETRA MUY PEQUEÑA PORQUE ASÍ LO IMPRIME EL SISTEMA CONTABLE, NO PUEDE SER MODIFICADO Y EN CASO DE SER AMPLIADO NO CABE EN UNA HOJA.

SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA HASTA AQUÍ, CON GUSTO SE ATIENDE.

Mauricio
[Signature]
BP
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Al Palomares

[Signature]

[Signature]

Mauricio

DETALLE DE INSUMO PDF CONCERNIENTE A LA PRESENTACIÓN.

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Presupuesto/ Ejecución)	Ingresos Excedentes
1 INGRESOS CORRIENTES							
0 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$11,750,000.00
03 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$11,750,000.00
03-03 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$11,750,000.00
03-03-9999 Encuentamiento interno	\$11,750,000.00	\$0.00	\$11,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$11,750,000.00
03-03-9999-1 BANCA DE DESARROLLO	\$1,750,000.00	\$0.00	\$1,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1,750,000.00
03-03-9999-1-1 BANCERAS	\$1,750,000.00	\$0.00	\$1,750,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1,750,000.00
03-03-9999-2 BANCA COMERCIAL	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$4,000,000.00
03-03-9999-2-2 INTERACCIONES	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$4,000,000.00
1 IMPUESTOS	\$8,678,000.00	\$3,444,167.42	\$12,122,167.42	\$9,129,116.23	\$9,129,116.23	99.97 %	\$1,441,611.23
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,502.00	-\$3,501.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,502.00
11-01 SOBRE JUEGOS PERJUDICADOS	\$1,501.00	-\$1,500.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,501.00
11-01-0001 SORTEOS	\$1,500.00	-\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,500.00
11-01-0002 SOBRE JUEGOS PERJUDICADOS	\$1.00	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
11-02 SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$2,001.00	-\$2,001.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,001.00
11-02-0001 TEATRO	\$1.00	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
11-02-0002 CIRCO	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,000.00
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,000,000.00	\$1,536,837.42	\$5,536,837.42	\$5,534,284.37	\$5,534,284.37	99.95 %	\$1,534,284.37
12-01 PREDIAL	\$4,000,000.00	\$1,536,837.42	\$5,536,837.42	\$5,534,284.37	\$5,534,284.37	99.95 %	\$1,534,284.37
12-01-0001 PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	\$2,500,000.00	\$432,199.34	\$2,932,199.34	\$2,932,199.34	\$2,932,199.34	100.00 %	\$432,199.34
12-01-0002 PREDIAL URBANO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	\$950,000.00	\$1,158,899.34	\$2,108,899.34	\$2,100,899.34	\$2,100,899.34	100.00 %	\$1,158,899.34
12-01-0003 PREDIAL RUSTICO AÑO ACTUAL	\$400,000.00	-\$32,467.06	\$367,532.94	\$417,632.14	\$417,632.14	98.00 %	-\$32,467.06
12-01-0004 PREDIAL RUSTICO AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	\$150,000.00	-\$16,766.40	\$133,233.60	\$127,656.55	\$127,656.55	96.03 %	-\$22,343.45
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,000,000.00	\$1,389,248.13	\$2,389,248.13	\$2,389,248.13	\$2,389,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13
13-01 SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$1,000,000.00	\$1,389,248.13	\$2,389,248.13	\$2,389,248.13	\$2,389,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13

Mauricio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ca. la P. la m. mol.

[Signature]

[Signature]

000421

13-01-001 SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$1,000,000.00	\$1,389,248.12	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	\$2,989,248.13	100.00 %	\$1,389,248.13
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$28,002.00	\$21,582.93	\$546,384.80	\$546,593.73	\$546,583.73	99.99 %	\$521,581.73
17-01 ACTUALIZACIONES	\$1.00	\$54,753.74	\$54,754.74	\$54,754.74	\$54,754.74	100.00 %	\$54,753.74
17-02 RECARGOS	\$28,000.00	\$426,829.19	\$451,829.19	\$451,828.99	\$451,828.99	99.99 %	\$426,828.99
17-03 MULTAS FISCALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	-\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
19-01 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
31 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
31-01 CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
39 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
39-01 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
4 DERECHOS	\$7,659,749.00	\$426,821.64	\$1,096,970.64	\$7,851,097.61	\$7,851,097.61	96.97 %	\$102,148.62
41 DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$664,968.00	\$180,932.64	\$1,116,897.64	\$1,113,084.22	\$1,113,654.32	99.80 %	\$158,713.22
41-01 PLAZAS Y MERCADOS	\$920,000.00	\$184,432.64	\$1,114,432.64	\$1,112,974.60	\$1,112,974.60	99.86 %	\$182,974.60
41-01-001 USO DE SUELO	\$920,000.00	\$184,432.64	\$1,114,432.64	\$1,112,974.60	\$1,112,974.60	99.86 %	\$182,974.60
41-02 ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
41-02-001 ESPACIOS PARA SERV. DE CARGA Y DESCARGA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
41-03 PANTEONES	\$4,993.00	\$3,500.00	\$1,493.00	\$709.72	\$709.72	48.84 %	\$4,243.28
41-03-001 USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MENORES SIN GAVETA	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,500.00
41-03-002 USO DE TERRENO A PERPETUIDAD MENORES CON GAVETA	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$150.00
41-03-003 USO DE TERRENO A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$500.00

Mauret

 Mauret

Silvia Palomares U.

43-03-0003 INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS SIN GAVETA	\$22,000.00	-\$3,600.00	\$18,332.00	\$18,301.02	\$18,301.02	99.90 %	-\$3,698.08
43-03-0004 INHUMACIÓN A PERPETUIDAD ADULTOS CON GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0005 INHUMACIÓN A PERPETUIDAD COMUNIDAD RURAL	\$10,000.00	-\$5,276.00	\$13,724.00	\$13,723.07	\$13,723.07	99.99 %	-\$5,276.93
43-03-0006 INHUMACIÓN GAVETA SENCILLA AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0007 INHUMACIÓN GAVETA VERTICAL RURAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0008 INHUMACIÓN GAVETA DUPLEX AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0009 INHUMACIÓN CON GAVETA P PARALLOS AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0010 INHUMACIÓN CON GAVETA TAMAÑO EXTRAGRANDE AREA VERDE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0011 INHUMACIÓN SOBRE FOSA SIN GAVETA PARA ADULTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0012 INHUMACIÓN SOBRE FOSA CON GAVETA PARA ADULTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0013 INHUMACIÓN FOSA TIERRA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0014 DEPOSITO DE CENIZAS GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0015 DEPOSITO DE CENIZAS SIN GAVETA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0016 EXHUMACIÓN	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,000.00
43-03-0017 REINHUMACIONES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-03-0018 SERVICIO FUERA DE HORARIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-04 CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$327,707.00	-\$51,035.00	\$274,671.51	\$255,345.76	\$255,345.76	92.99 %	-\$72,361.22
43-04-0001 CERTIFICACION EN FORMAS IMPRESAS P/ TRAMITES AEXAVOS	\$27,000.00	-\$310.87	\$27,310.87	\$27,310.87	\$27,310.87	100.00 %	\$310.87
43-04-0002 IDENTIFICACION DE PERSONAS	\$30,000.00	-\$1,724.78	\$37,276.65	\$26,707.66	\$26,707.66	70.03 %	-\$12,892.34
43-04-0003 COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE CABILDO	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$146.38	\$146.38	7.31 %	-\$1,853.62
43-04-0004 CONSTANCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO	\$225,000.00	-\$29,553.31	\$165,416.48	\$160,689.77	\$160,689.77	97.14 %	-\$64,310.23
43-04-0005 CONSTANCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-04-0006 CERTIFICACION DE NO ADEUDO AL MUNICIPIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00

Handwritten signature: J. M. A. J. M. A. J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

Palomina U.

Handwritten signature: J. M. A.

Handwritten signature: J. M. A.

43-08-0001 LOTIFICACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0002 RELOTIFICACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0003 FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACION	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0,363.04	\$0,363.04	42.57 %	-\$16,140.06
43-08-0004 REGISTRO DE PROP. CONDOMINIO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0005 AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-08-0006 TRAZO Y LOCALIZACION DE TERRENO	\$8,000.00	\$6,242.42	\$14,242.42	\$14,242.42	\$14,242.42	100.00 %	\$6,242.42
43-09 LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$90,204.00	\$51,311.61	\$160,515.61	\$147,533.68	\$147,533.68	97.78 %	\$12,979.68
43-09-0001 PERMISOS PARA CONSTRUCCION	\$90,000.00	\$55,311.61	\$145,311.61	\$145,311.61	\$145,311.61	100.00 %	\$55,311.61
43-09-0002 PROYECTOS PARA TERMINACION DE OBRA	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$4,000.00
43-09-0003 CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANA	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$1,211.36	\$1,211.36	40.37 %	-\$1,788.64
43-09-0004 LICENCIA AMBIENTAL	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,000.00
43-09-0005 CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$660.71	\$660.71	55.05 %	-\$539.29
43-09-0006 PERMISO PARA MOVIMIENTO DE ESCOMBRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-09-0007 CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-09-0008 CONSTANCIA DE AUTOCONSTRUCCION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-09-0009 PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-10 BEBIDAS ALCOHOLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS	\$460,202.00	\$405,444.22	\$875,646.22	\$862,310.61	\$862,310.61	98.47 %	\$203,108.61
43-10-0001 INICIACION - EXPEDICION DE LICENCIA	\$200.00	\$270,632.67	\$270,832.67	\$270,832.67	\$270,832.67	100.00 %	\$270,632.67
43-10-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACION	\$240,000.00	\$229,401.52	\$469,401.52	\$469,401.52	\$469,401.52	100.00 %	\$229,401.52
43-10-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$47,000.00	\$0.00	\$47,000.00	\$40,200.01	\$40,200.01	86.00 %	-\$6,579.99
43-10-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-10-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$1.00	\$74,248.69	\$74,248.69	\$74,248.69	\$74,248.69	100.00 %	\$74,248.69
43-10-0006 PERMISO EVENTUAL	\$160,000.00	\$148,656.67	\$13,333.33	\$7,406.72	\$7,406.72	55.55 %	-\$152,593.28
43-10-0007 AMPLIACION ALCOHOLICAS	\$15,000.00	\$14,171.59	\$828.01	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$15,000.00
43-10-0008 VERIFICACION ALCOHOLICAS	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$7,000.00
43-11 BEBIDAS ALCOHOL ETILICO	\$2,607.00	\$10,878.43	\$13,885.43	\$13,501.43	\$13,501.43	99.96 %	\$10,873.43
43-11-0001 INICIACION - EXPEDICION DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-11-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACION	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-11-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Alba Palomino V.

Handwritten signature

Handwritten signature

000427

43-11-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$3,953.13	\$3,954.13	\$3,954.13	\$3,954.13	100.00 %	\$3,953.13
43-11-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$1.00	\$9,226.30	\$9,226.30	\$9,226.30	\$9,226.30	100.00 %	\$9,226.30
43-11-0006 PERMISO EVENTUAL	\$2,500.00	-\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2,500.00
43-11-0007 AMPLIACION ALCOHOLICOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-11-0008 VERIFICACION ALCOHOLICOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-12 BEBIDAS ALCOHOLICAS INFERIOR A 10 GRADOS	\$1,046,003.00	-\$260,718.60	\$785,284.40	\$677,470.79	\$677,470.79	86.27 %	-\$368,532.21
43-12-0001 INICIACION - EXPEDICIÓN DE LICENCIA	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-12-0002 AÑO POSTERIOR - RENOVACIÓN	\$900,000.00	-\$225,287.68	\$674,712.32	\$678,181.68	\$678,181.68	85.46 %	-\$321,818.32
43-12-0003 TRANSFERENCIA DE LICENCIA	\$19,000.00	\$4,432.58	\$14,567.42	\$14,432.58	\$14,432.58	100.00 %	\$4,432.58
43-12-0004 CAMBIO DE GIRO	\$1.00	\$14,826.68	\$14,827.68	\$14,827.88	\$14,827.88	100.00 %	\$14,826.68
43-12-0005 CAMBIO DE DOMICILIO	\$15,000.00	\$35,579.13	\$50,579.13	\$50,579.13	\$50,579.13	100.00 %	\$35,579.13
43-12-0006 PERMISO EVENTUAL	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$14,748.08	\$14,748.08	66.69 %	-\$11,251.92
43-12-0007 AMPLIACION ALCOHOLICOS	\$1.00	\$4,730.44	\$4,731.44	\$4,731.44	\$4,731.44	100.00 %	\$4,730.44
43-12-0008 VERIFICACION ALCOHOLICOS	\$95,000.00	-\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$95,000.00
43-13 PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$315,229.96	\$315,229.96	90.06 %	-\$34,770.04
43-13-0001 INSCRIPCIÓN PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$315,229.96	\$315,229.96	90.06 %	-\$34,770.04
43-13-0002 RENOVACIÓN PADRON MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-14 PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$6,051.50	\$6,051.50	50.43 %	-\$5,948.50
43-14-0001 INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$6,051.50	\$6,051.50	50.43 %	-\$5,948.50
43-14-0002 RENOVACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-15 PROTECCION CIVIL	\$1.00	\$1,285.56	\$1,286.56	\$1,286.56	\$1,286.56	100.00 %	\$1,285.56
43-15-0001 VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	\$1.00	\$1,285.56	\$1,286.56	\$1,286.56	\$1,286.56	100.00 %	\$1,285.56
43-16 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
43-16-0001 LICENCIAS DE IMPACTO AMBIENTAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
43-16-0002 VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
44 OTROS DERECHOS	\$233,313.00	-\$30,087.06	\$203,225.94	\$163,236.73	\$163,236.73	80.32 %	-\$70,076.27
44-01 PERMISOS PARA FESTEJOS	\$25,000.00	-\$35,600.00	\$39,400.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$35,600.00
44-02 PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00

Marent

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

50c. Iba Palomini V.

[Signature]

[Signature]

51-04-003 RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. FONDO IV	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$258.86	\$258.86	73.96 %	\$258.86
51-04-004 RENDIMIENTOS POR INTERESES REC. OTROS PROCL. Y RAMO 20	\$0.00	\$340.00	\$340.00	\$304.13	\$304.13	89.45 %	\$304.13
APROVECHAMIENTOS	\$160,035.00	\$780,500.07	\$840,503.07	\$920,511.02	\$920,511.02	97.87 %	\$760,503.02
61 APROVECHAMIENTOS	\$760,000.00	\$780,500.07	\$940,808.07	\$920,511.02	\$920,511.02	97.87 %	\$760,503.02
61-02 MULTAS	\$77,000.00	\$21,001.24	\$98,004.24	\$78,902.24	\$78,902.24	79.80 %	\$1,000.24
61-02-01 INFRACCIONES AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	\$68,000.00	\$32,310.00	\$25,800.00	\$5,700.00	\$5,700.00	22.35 %	-\$52,500.00
61-02-02 POR VIOLAR REGLAMENTOS MUNICIPALES	\$9,000.00	\$42,910.42	\$61,010.42	\$61,910.42	\$61,910.42	100.00 %	\$42,910.42
61-02-03 MULTAS PROCEDIMIENTOS LEGALES	\$1.00	\$11,371.82	\$11,372.82	\$11,372.82	\$11,372.82	100.00 %	\$11,371.82
61-02-04 MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE IMPUESTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-02-05 MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$63,035.00	\$758,510.83	\$841,623.87	\$841,518.78	\$841,518.78	99.99 %	\$758,513.78
61-09-01 INGRESOS POR FESTIVIDAD	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$12,000.00
61-09-02 REEMBOLSACIONES	\$0.00	\$23,660.00	\$23,660.00	\$23,660.00	\$23,660.00	100.00 %	\$23,660.00
61-09-03 REINTEGROS	\$66,000.00	\$702,848.73	\$817,848.73	\$817,848.73	\$817,848.73	100.00 %	\$702,848.73
61-09-05 GASTOS DE COBRANZA	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
61-09-05-001 GASTOS DE COBRANZA - IMPUESTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-05-002 GASTOS DE COBRANZA - DERECHOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-07 SEGURIDAD PÚBLICA	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3.00
61-09-07-000 SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-07-002 AMPLIACION PARA SEGURIDAD	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-07-000 SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA FESTEIOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
61-09-08 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0,000.00	-\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$0,000.00
61-09-08-0001 OTRO APROVECHAMIENTOS	\$0,000.00	-\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$0,000.00
61-09-09 OTROS INGRESOS	\$0.00	\$10.10	\$10.10	\$10.05	\$10.05	99.50 %	\$10.05
61-09-09-0001 INGRESOS NO IDENTIFICADOS	\$0.00	\$10.10	\$10.10	\$10.05	\$10.05	99.50 %	\$10.05
INGRESOS CORRIENTES	\$24,372,265.00	\$5,413,516.99	\$6,785,781.99	\$18,724,221.49	\$18,724,221.49	80.92 %	-\$6,848,043.51
INGRESOS DE CAPITAL							
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	\$35,111.09	100.00 %	\$35,111.09

J. J. J. J. J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Salva Palomino

[Signature]

[Signature]

000430

62 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	100.00 %	\$35,111.00
62-13 SOFTWARE	\$0.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	100.00 %	\$35,111.00
62-13-5511 SOFTWARE	\$0.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	100.00 %	\$35,111.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$54,502.00	-\$53,000.00	\$25,502.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$84,502.00
73 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEJONISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$54,502.00	-\$53,000.00	\$25,502.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$84,502.00
73-1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$73,001.00	-\$58,000.00	\$15,001.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$73,001.00
73-1-04 DIF MUNICIPAL - VENTA DE BIENES	\$73,001.00	-\$58,000.00	\$15,001.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$73,001.00
73-1-04-01 CUOTAS DE RECUPERACION - PROGRAMAS DIF ESTATAL	\$73,000.00	-\$58,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$73,000.00
73-1-04-01-01 GASTOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$3,000.00
73-1-04-01-02 CASIOTAS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$12,000.00
73-1-04-01-03 DESAYUNOS	\$58,000.00	-\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$58,000.00
73-1-04-03 CUOTAS DE RECUPERACION - COCINA POPULAR	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
73-1-04-03-01 ALIMENTOS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
73-2 INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$11,501.00	\$0.00	\$11,501.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,501.00
73-2-05 DIF MUNICIPAL - SERVICIOS	\$11,501.00	\$0.00	\$11,501.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$11,501.00
73-2-05-04 SERVICIOS DE BRINDA EA UBR - UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACION	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$10,000.00
73-2-05-05 SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
73-2-05-06 SERVICIOS MEDICOS	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1,500.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$120,874,191.00	\$55,610,194.28	\$75,457,365.53	\$169,291,089.91	\$169,291,089.91	100.00 %	\$49,416,898.91
81 PARTICIPACIONES	\$68,671,858.00	\$21,065,950.32	\$89,737,408.62	\$86,687,791.65	\$86,687,791.65	95.48 %	\$72,015,033.65
81-01 FONDO GENERAL	\$67,671,858.00	\$21,274,768.00	\$88,946,626.00	\$82,512,252.00	\$82,512,252.00	91.62 %	-\$8,434,374.00
81-02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$15,670,552.00	\$15,670,552.00	\$15,670,552.00	\$15,670,552.00	100.00 %	\$15,670,552.00
81-03 SUPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$0.00	\$1,078,956.00	\$1,078,956.00	\$1,078,956.00	\$1,078,956.00	100.00 %	\$1,078,956.00
81-04 SUPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$0.00	\$139,726.00	\$139,726.00	\$139,726.00	\$139,726.00	100.00 %	\$139,726.00
81-05 FONDO DE FISCALIZACION Y REGAUDACION	\$0.00	\$1,539,909.00	\$1,539,909.00	\$1,539,909.00	\$1,539,909.00	100.00 %	\$1,539,909.00

Emmanuel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Walter Palomino V.

[Signature]

[Signature]

000431

81-05 FONDO DE COMPENSACIÓN	\$0.00	\$1219,467.00	\$1219,467.00	\$1219,467.00	\$1219,467.00	100.00 %	\$1219,467.00
81-07 S/II DEL SEPS S/VENTAS DE DIESEL Y GASOLINAS	\$0.00	\$1,084,668.00	\$1,084,668.00	\$1,084,668.00	\$1,084,668.00	100.00 %	\$1,084,668.00
81-08 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$0.00	\$41,748.00	\$41,748.00	\$41,748.00	\$41,748.00	100.00 %	\$41,748.00
81-09 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,000,000.00	\$5,464,494.87	\$5,464,494.87	\$5,464,494.87	\$5,464,494.87	99.38 %	\$5,464,494.87
81-11 SUBSIDIO DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	\$0.00	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	\$1,319,944.65	100.00 %	\$1,319,944.65
81-12 FONDO DE ESTABILIZACIÓN FINANCIERA	\$0.00	\$1,847,344.00	\$1,847,344.00	\$1,847,344.00	\$1,847,344.00	100.00 %	\$1,847,344.00
81-13 RENDIMIENTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN	\$0.00	\$56,223.00	\$56,223.00	\$56,223.00	\$56,223.00	0.00 %	\$0.00
81-14 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE RENTAS	\$0.00	\$1,278,679.00	\$1,278,679.00	\$1,278,679.00	\$1,278,679.00	100.00 %	\$1,278,679.00
81-15 FONDO COMPENSACIÓN 10 ENTIDADES	\$0.00	\$598,198.00	\$598,198.00	\$598,198.00	\$598,198.00	100.00 %	\$598,198.00
82 APORTACIONES	\$52,202,327.00	\$50,388,331.93	\$50,388,331.93	\$50,388,331.93	\$50,388,331.93	99.99 %	\$50,388,331.93
82-01 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FII)	\$10,392,327.00	\$2,813,777.00	\$2,813,777.00	\$2,813,777.00	\$2,813,777.00	100.00 %	\$2,813,777.00
82-02 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (F.M)	\$33,000,000.00	\$3,305,442.00	\$3,305,442.00	\$3,305,442.00	\$3,305,442.00	100.00 %	\$3,305,442.00
82-09 RENDIMIENTOS DEL FONDO DE	\$0.00	\$4,613.27	\$4,613.27	\$4,613.27	\$4,613.27	100.00 %	\$4,613.27
82-10 RENDIMIENTOS DEL FONDO DE	\$0.00	\$6,101.37	\$6,101.37	\$6,101.37	\$6,101.37	100.00 %	\$6,101.37
82-11 APORTACION FONDO III 2019 A CONVENIO FISE 2018	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	100.00 %	\$50,000.00
82-12 APORTACION DE FONDO IV 2019 A PROGRAMA CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100.00 %	\$1,000,000.00
82-14 APORTACION DE FONDO UNICO A 2X1 2019 CONST. CERCO PERIMETRAL EN LENIZO CHARRO TIERRA BLANCA	\$0.00	\$347,481.64	\$347,481.64	\$347,481.64	\$347,481.64	100.00 %	\$347,481.64
82-17 APORTACION FONDO UNICO A 2X1 2019 EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE ENFERMERIA Y TALLER DE MECANICA EN CRT18 NO. 2 B	\$0.00	\$194,952.00	\$194,952.00	\$194,952.00	\$194,952.00	100.00 %	\$194,952.00
82-18 APORTACION FONDO IV 2019 A 2X1 2019 CONSTRUCCION DE PONO EN PLAZA DE EL TEPETATE	\$0.00	\$333,333.33	\$333,333.33	\$333,333.33	\$333,333.33	100.00 %	\$333,333.33
82-19 APORTACION DE PARTICIPACIONES A FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZAC.	\$0.00	\$33,000.00	\$33,000.00	\$33,000.00	\$33,000.00	100.00 %	\$33,000.00
82-20 APORTACION DEL FONDO III 2019 A RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA VENTURA	\$0.00	\$100,409.71	\$100,409.71	\$100,409.71	\$100,409.71	99.99 %	\$100,409.71
82-21 APORTACION DEL FONDO III 2019 A FISE 2019	\$0.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	\$1,320,000.00	100.00 %	\$1,320,000.00
82-23 APORTACION DEL FONDO III 2019 A FISE CONJEDORES 2019	\$0.00	\$579,030.83	\$579,030.83	\$579,030.83	\$579,030.83	100.00 %	\$579,030.83
82-24 APORTACION DEL FONDO IV 2019 A PROEGER 2019	\$0.00	\$309,250.00	\$309,250.00	\$309,250.00	\$309,250.00	100.00 %	\$309,250.00
83 CONVENIOS	\$0.00	\$24,149,257.66	\$24,149,257.66	\$24,149,257.66	\$24,149,257.66	86.06 %	\$24,149,257.66

J. J. J. J. J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se da fe de lo que se ve

[Signature]

[Signature]

83-1 CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$1.00	\$4,258,097.70	\$4,258,097.70	\$4,174,381.50	\$4,474,381.50	98.87 %	\$4,174,381.50
83-1-01 PESO A PESO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-1-02 MARIANA TRINITARIA	\$0.00	\$1,899,597.70	\$1,899,097.70	\$1,804,381.50	\$1,904,381.50	95.16 %	\$1,804,381.50
83-1-03 APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$2,370,000.00	\$2,370,000.00	\$2,370,000.00	\$2,370,000.00	100.00 %	\$2,370,000.00
83-2 CONVENIOS ETIQUETADOS	\$5.00	\$7,893,155.51	\$7,893,160.15	\$7,823,218.01	\$8,023,160.51	94.59 %	\$7,823,160.51
83-2-02 TRES POR UNO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$299,010.00	\$299,000.00	29,900,000.00 %	\$299,000.00
83-2-03 EMPLEO TEMPORAL	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-2-04 RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$1.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	0.00 %	\$0,000.00
83-2-19 FORTALECE (Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$1.00
83-2-30 PROODER (Programa de Desarrollo de Derechos - CNA)	\$0.00	\$540,500.00	\$540,500.00	\$543,512.00	\$543,512.00	100.31 %	\$543,512.00
83-2-32 PRODI (Programa de Desarrollo Integral - CNA)	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	100.00 %	\$1,500,000.00
83-2-30 FISE (Fondo de Asistencia para la Infraestructura Social Estatal)	\$1.00	\$5,320,000.00	\$5,320,000.00	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	36.73 %	\$1,950,000.00
83-2-40 SALVA- AGUA Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$7,530,410.40	\$7,530,380.40	\$7,523,007.61	\$7,523,007.61	99.91 %	\$7,523,007.61
83-2-45 CONCIERENCIA CON LA CIUDAD	\$0.00	\$4,043,180.00	\$4,043,180.00	\$3,052,100.00	\$3,052,100.00	75.48 %	\$3,052,100.00
83-2-46 FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS	\$0.00	\$88,000.00	\$88,000.00	\$88,000.00	\$88,000.00	100.00 %	\$88,000.00
83-2-47 OBR POR UNO	\$0.00	\$2,425,124.78	\$2,425,124.78	\$2,421,429.05	\$2,421,429.05	99.80 %	\$2,421,429.05
83-2-48 APOYOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	100.00 %	\$200,000.00
83-2-49 CONVENIO FISE COMEDORES	\$0.00	\$450,000.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00
INGRESOS DE CAPITAL		\$181,858,803.10	\$181,858,803.10	\$181,371,181.09	\$181,371,181.09	99.89 %	\$181,371,181.09
TOTAL		\$181,371,916.40	\$181,371,916.40	\$180,830,422.49	\$180,830,422.49	99.89 %	\$180,830,422.49

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

	Ingresos Estimados (Presupuesto)	Ingresos Modificados	Ingresos Devengados	Ingresos por Financiamiento	Porcentaje (Presupuesto)	Ingresos Excedentes
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3.00	\$0.00	0.80 %	\$3,500.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,000,000.00	\$1,331,537.42	\$5,669,337.42	\$5,664,284.37	91.65 %	\$1,664,284.37
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,600,000.00	\$1,380,245.15	\$2,989,245.15	\$2,989,245.15	186.83 %	\$1,389,245.15
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	\$0.00

154 de Palomino

[Signature]

[Signature]

000433

[Vertical signatures and notes on the right margin]

IMPUESTOS SOBRE ACTIVOS Y ASIMILABLES	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00 %	\$0.00
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$39,000.00	\$52,582.93	\$509,384.02	\$548,581.73	\$548,581.73	99.99 %	\$571,581.73
OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$1.00
Subtotal Tributarios	\$39,001.00	\$52,582.93	\$509,385.02	\$548,581.73	\$548,581.73	99.97 %	\$1,071,611.93

No Tributarios

I DERECHOS	\$7,820,740.00	\$42,6821.56	\$9,006,570.58	\$7,851,807.52	\$7,851,807.52	98.97 %	\$182,148.52
F PRODUCTOS	\$14,001.00	\$782,038.82	\$378,007.58	\$331,898.72	\$331,898.72	94.23 %	\$717,895.72
E APROVECHAMIENTOS	\$69,038.00	\$781,500.07	\$240,500.00	\$223,511.62	\$920,511.22	97.87 %	\$780,523.02
D APROVECHAMIENTOS	0.00	\$1,515,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	\$35,111.00	100.00 %	\$35,111.00
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	-\$2.00
Subtotal No Tributarios	\$7,911,781.00	\$6,001,131.45	\$9,660,110.18	\$8,442,318.26	\$8,442,318.26	98.89 %	\$1,816,456.18

Otros

0 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$11,759,000.00	0.00	\$11,759,000.00	\$0.00	0.00	0.00 %	-\$11,759,000.00
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00
3 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$4,500.00	\$50,000.00	\$28,500.00	\$0.00	0.00	0.00 %	-\$4,500.00
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$123,574,101.00	\$55,813,134.50	\$178,687,335.50	\$18,281,000.00	\$180,291,000.00	95.32 %	\$4,416,335.50
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00
Subtotal Otros	\$128,273,574.00	\$55,813,134.50	\$190,465,835.50	\$18,281,000.00	\$180,284,835.50	89.82 %	\$4,184,835.50
Total	\$168,310,956.00	\$61,023,752.87	\$207,154,720.67	\$166,868,422.48	\$166,868,422.48	90.89 %	\$41,719,444.49

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO
SINDICA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ABEVEDO
TESORERO MUNICIPAL



AL NO EXISTIR NINGUNA DUDA U OBSERVACION SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

Esc. Lda. Palomares V.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'C. J. Jarament', 'B. B.', and 'M. J. Jarament'.

PUNTO No. 6 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE FISCAL DE FONDO IV 2019.

DERIVADO DE LAS NECESIDADES URGENTES Y LAS CONTINGENCIAS QUE SE HAN SUSCITADO EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO MUNICIPIO, SE HAN TENIDO QUE TOMAR MEDIDAS PARA IR PREVIENDO LOS GASTOS Y EL EJERCICIO DE PRIORIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO.

POR TAL MOTIVO SE EXPONEN ANTE EL CABILDO LAS PROPUESTAS DE CAMBIO DE INVERSIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS DE CAMBIO DE INVERSIÓN DE ALGUNOS RECURSOS QUE AL INICIO DE AÑO EN EL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV YA ESTABAN APROBADOS Y ETIQUETADOS, POR LO QUE HAY QUE INCREMENTAR ALGUNAS PARTIDAS E INCLUSO LA CREACIÓN DE OTRAS PARTIDAS COMO SE EXPONE A CONTINUACIÓN; EN EL INCREMENTO DE PRESUPUESTO SE PROPONEN:

PROPUESTAS FONDO IV 2020
CAMBIO DE INVERSIÓN

INCREMENTO DE PRESUPUESTO		
	INCREMENTO	SALDO
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS DE AGUA POTABLE	2'463,880.00	\$ 5'463,880.00
ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR	35,472.00	\$ 535,472.00
CONVENIO 2X1 PARA MIGRANTES	200,000.00	\$ 2'200,000.00
CREACIÓN DE PARTIDAS NUEVAS		
ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CAMIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	100,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	174,000.00	
REHABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	348,000.00	
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	360,000.00	
PROGRAMA DE BANCO DE ALIMENTOS	800,000.00	
	\$4'481,352.00	

AL RESPECTO DE LA PARTIDA DE:

PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS DE AGUA POTABLE, MENCIONA QUE DERIVADO DE LA CONTINGENCIA Y LA NECESIDAD URGENTE DE ATENDER EL AGUA POTABLE EN LA REPARACIÓN DE POZOS, HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO Y LA INSUFICIENCIA DE AGUA EN EL POZO NÚMERO 2 AUNADA A LA DESCOMPOSTURA DEL POZO DEL PANTEÓN, QUE SON VARIAS SITUACIONES QUE HAN SUCEDIDO Y EL AGUA ES PRIORIDAD, POR TAL MOTIVO LOS RECURSOS QUE INGRESAN DEL AGUA POTABLE HAN SIDO REORIENTADOS A ATENDER ESAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS., SÓLO QUE HAY QUE ASIGNAR ESTE AÑO PARA COMPLETAR LOS RECIBOS Y LO DE ELLOS SE DEJE PARA NECESIDADES BÁSICAS Y NO FALTE EL

W.P. Palomino

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures and notes on the right margin]

AGUA EN EL MUNICIPIO.

ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR SE ADQUIRIERON DOS MUEBLES Y ESTABAN ETIQUETADOS ÚNICAMENTE \$500,000.00 QUE YA FUERON ADQUIRIDOS Y ESTÁN EN EL ESTACIONAMIENTO CON UNA DIFERENCIA PEQUEÑA DIFERENCIA DE \$35,000.00., QUÉ SON DOS VEHÍCULOS NUEVOS 2020 PARA LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO PARA AHORRAR COMBUSTIBLE, AHORRAR REFACCIONES Y PARA IR FORTALECIENDO UN POCO MÁS EL GASTO, PORQUE SE GASTA MUCHO EN VEHÍCULOS VIEJOS EN EL MUNICIPIO.

CONVENIO 2X1 LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ACUERDO CON EL EJECUTIVO ESTATAL ASCIENDE A LOS \$2'200,000.00 POR TAL MOTIVO COMO ESA PARTIDA NADA MÁS TENÍA \$2'000,000.00 SE NECESITAN ASIGNARLE \$200,000.00 PARA COMPLETAR LOS CONVENIOS CON LOS MIGRANTES EN EL PROGRAMA 2X1.

AL RESPECTO DE ESTE TEMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE NO ESTABA EN PERSPECTIVA LLEGAR A LA CANTIDAD DONDE FUE APROBADO EL CONVENIO DE LA PARROQUIA DE LORETO, QUE ÚNICAMENTE ESTABAN \$3'000,000.00 Y ESTE TIPO DE PROYECTOS QUE SE GENERAN DE INTERES PRIORITARIO TIENEN UNA APROBACIÓN HASTA POR \$4'000,000.00 QUE AHÍ ES DONDE SE INCREMENTA MÁS LO QUE SE HABÍA CONSIDERADO Y ENTRO LA PRIMERA ETAPA DE LA PARROQUIA DE LORETO POR \$4'000,000.00

CONTINUA EL TESORERO Y MENCIONA QUE EL SALDO QUEDARÍA LISTO POR \$2'200,000.00 PARA COORDINARSE CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO EL CUAL LE MENCIONA QUE LA PROPUESTA DE PAGO SERIA EL MES QUE ENTRA ENTRE EL 6, 7 DE MAYO, POR LO QUE NECESITAN RESERVAR LA CANTIDAD PARA GARANTIZAR FONDEAR POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS PROYECTOS ADQUIRIDOS EN EL 2X1.

LA CREACIÓN DE NUEVAS PARTIDAS DERIVADAS DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO LA NECESIDAD DE ETIQUETAR RECURSOS PARA SOLVENTAR

1) LA ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA CAMIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, HASTA EL MOMENTO YA ESTÁN 5 CAMIONES FUNCIONANDO SE DESCOMPONE UNO Y ESTÁ LISTO EL OTRO Y CON EL NUEVO QUE SE ADQUIRIÓ SE TIENEN 5 CAMIONES LO CUAL AYUDARÁ A SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO YA QUE AL PARECER SON ENTRE 30 Y 40 TONELADAS AL DÍA, POR ESO SON DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE UN MUNICIPIO.

2) CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

3) REHABILITACIÓN DE OFICINAS PARA LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

4) REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

5) PROGRAMA DE BANCO DE ALIMENTOS, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SE HA GENERADO LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ES EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTOS MOMENTOS POR LA CONTINGENCIA Y PARA ATENDER UN POQUITO EL DESEMPLEO, EL BAJO CONSUMO DE LA POBLACIÓN Y LA AUSENCIA DE INGRESOS EN LOS COMERCIANTES Y ALGUNOS SECTORES DE NUESTRO MUNICIPIO.

señal Palomino U.

Mauricio

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECALCA QUE SE PRETENDE QUE SE SOLVENTEN DE LA REDUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS QUE YA ESTABAN ETIQUETADAS.

REDUCCIÓN DE PARTIDAS FONDO IV 2020.		
		SALDO
PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1'855,352.00	\$ 400,000.00
CONVENIOS DE OBRA	1'000,000.00	0
SISTEMA ESTATAL DE EMPLEO	200,000.00	\$ 300,000.00
PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA	300,000.00	0
CONVENIO DE CONCURRENCIAS 2020.SECAMPO	550,000.00	\$ 750,000.00
ASISTENCIA A CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	576,000.00	0
	\$ 4'481,352.00	

PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA: EN ESTA PARTIDA SE TENÍAN CONTEMPLADOS CERCA DE \$2'000,000.00.

CONVENIOS DE OBRA: HASTA EL MOMENTO ESTA INCIERTO ESTE PROGRAMA, NO SE SABE SI SE VA A CONVENIR POR CONSECUENCIA SE REDUCE.

SISTEMA DE ESTATAL DE EMPLEO: ÚNICAMENTE SE REDUCE.

PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA: AL PARECER VAN A CONDONAR ESOS IMPUESTOS, SI NO SE CONDONAN YA SE VA AVANZADO EN ENERO SE PAGO Y EN CUANTO LO REGRESEN SE VAN A HACER REVOLVENTES.

CONVENIO DE CONCURRENCIAS 2020 SECAMPO: MÁS DE \$1'000,000.00 HAY QUE REDUCIRLE LOS \$550,000.00 PARA QUE ÚNICAMENTE QUEDE EL SALDO Y SI ESTE AÑO SE DA ESE FONDO CUENTE CON ESTE FONDO.

EL PRESIDENTE COMENTA QUE ESTÁ ENTRANDO LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA A LOS PROGRAMAS DE SECAMPO AL DE CONCURRENCIA EN ESPECIFICO, POR LO QUE SERÍAN \$750,000.00 DEL MUNICIPIO \$750,000.00 DEL ESTADO Y \$750,000.00 POR PARTE DE MARIANA TRINITARIA, EN LO DE MARIANA TRINITARIA NO LE ENTRARÍA EL BENEFICIARIO SOLAMENTE SE ADICIONARÍA UN 50% MÁS DE LA CANTIDAD MEZCLADA ENTRE ESE CAMPO Y EL MUNICIPIO QUE SERÍA LO QUE ENTRARÍA PARA UN MONTO SUPERIOR A LOS \$4'000,000.00 EN LA MEZCLA TOTAL, PERO ES PORQUE TAMBIÉN SE LE HIZO RECORTE PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DEL CAMPO, QUE DESDE INICIO QUEDÓ APROBADO CON RECORTE; POR LO QUE LES DEJARON POR SI COMPLETABAN EL MILLÓN DE PESOS LES DIRÍAN, PERO POR LO PRONTO ESTÁ POR 750,000.00 Y SON TRES PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTARÍAN COMO ACUERDO QUE SON:

- CONSEJO QUE ES SANIDAD ANIMAL
- PIES DE CRÍA
- EQUIPAMIENTO.

Mauricio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

150118 P. Tolentino U.

EN ESAS TRES VERTIENTES SE ESTARÍA APLICANDO EL MONTO QUE ESTÁ CONVINIÉNDOSE CON SECAMPO.

A LO QUE EL TESORERO MENCIONA QUE CONSIDERA QUE SON DE LAS QUE VAN A MANTENER POR LA NECESIDAD URGENTE QUE HAY.

ASISTENCIA A CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: EN ESTÁ, SE LOCALIZA LA ASISTENCIA, HASTA AHORITA SE LES DA DE COMER CON ALGÚN PROVEEDOR Y SE ESTÁ SOLVENTANDO DE GASTO CORRIENTE Y DE PARTICIPACIONES, POR TAL MOTIVO AL QUITAR ESTA PARTIDA NOS DA LA MISMA CANTIDAD DEL INCREMENTO, QUE SI LO COMPARAN CON LA CANTIDAD DE ARRIBA SON LOS \$4'481.352.00 Y SE EJECUTA LA LEY DE LA PARTIDA DOBLE DE SUMAS IGUALES, LO QUE SE RECORTA SE ETIQUETA Y SE REORIENTA EN OTRAS PARTIDAS.

SE CONCLUYE CON LA SOLICITUD DE FONDO IV 2019

PUNTO No. 7 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMBIOS DE INVERSIÓN DE FONDO IV 2020

(APROBACIÓN DE GASTO DE REMANENTES DEL FONDO CUATRO IV DE LA PARTIDA DE "PAGO DE PASIVOS" POR LA CANTIDAD DE \$ 43.46 PARA EJERCER EL GASTO EN "OBRA DE PLAZA LA ALQUERIA" POR LA MISMA CANTIDAD DE \$ 43.46)

SE HACE MENCIÓN QUE COMO SABEN YA SE CERRO EL EJERCICIO, ÚNICAMENTE UN BREVE DETALLE QUE NO DEJA DE SER IMPORTANTE PARA ASENTARLO DENTRO DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DONDE EN LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 QUEDABA UNA CANTIDAD DE \$43.46

SE SIGUIERON LAS INDICACIONES DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUIENES NO EJERZAN LOS RECURSOS EN EL MISMO EJERCICIO TIENEN UN PLAZO HASTA EL DÍA 30 DE MARZO PARA EROGAR SUS RECURSOS FEDERALES, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO COMPROMETIDOS Y DEVENGADOS; EN ESTE CASO NO FUERON COMPROMETIDOS A CANTIDAD PERO LA IDEA ERA EJERCERLO Y GASTARLO ANTES DE QUE GASTAR AL MES DE MARZO Y ÚNICAMENTE LA CANTIDAD DE \$43.46 Y SE APLICARON A PAGO DE PASIVOS Y CON ESTO SE CIERRA

TOMA LA PALABRA ALCALDE MUNICIPAL Y MENCIONA QUE EN EL CASO DE LO QUE VIENE CONTEMPLADO PARA PAGAR LO QUE SE SACÓ COMO CRÉDITO PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, NO SE ESTÁ CONSIDERANDO MÁS PARA ESTE AÑO, PORQUE AHORITA YA DESARROLLO ECONÓMICO ESTÁ LLEVANDO UNA PRIMERA INVERSIÓN Y ESTÁ SUPLIENDO DEL CENTRO HACIA FUERA EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD CON LÁMPARAS LED, ENTONCES TODA LÁMPARA QUE SE ESTÁ QUITANDO Y QUE ESTABA EN BUEN ESTADO BALASTRO, LUMINARIAS Y FOTOCELDA TODO SE ESTÁ METIENDO ALMACÉN Y SE REHUSARA PARA PODER IR ATENDIENDO LAS ZONAS QUE SE VAN DAÑANDO EN ALUMBRADO PÚBLICO, Y LAS LÁMPARAS QUE SE ESTÁN INSTALANDO TRAEN UNA GARANTÍA MUY IMPORTANTE QUE YA SE LOS EXPONDRÁ EN SU MOMENTO EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE REITERA NO SE ESTÁ CONTEMPLANDO MAYOR GASTO EN EL TEMA DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SE ESTARÁ REALIZANDO EL MATERIAL.

Ernesto

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Alba Palomino V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000438

RETOMA SU PARTICIPACIÓN EL TESORERO Y MENCIONA QUE CON ESTO TERMINA LA EXPOSICIÓN DE LOS PARTIDAS Y PROPUESTAS, SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PREGUNTA O ALGÚN AGREGADO AL RESPECTO DE TODOS LOS PUNTOS.

AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO EL ALCALDE MUNICIPAL LE AGRADECE SU PARTICIPACIÓN Y MIENTRAS SE RETIRA EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, INFORMA QUE SE TUVO UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DONDE ESTUVO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SEDESOL Y SECAMPO POR LO QUE INFORMA A LA ASAMBLEA LO FINANCIERO.

LORETO, RECIBE UN PRIMER REAJUSTE PRESUPUESTAL DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES POR LA AFECTACIÓN QUE LLEGÓ DE RECORTE AL ESTADO DE 68 MILLONES DE PESOS, REPARTIDO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO AL MUNICIPIO DE LORETO LES AFECTARON CON \$1'249,762.00 DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES QUE TENÍAN PARA EL 2020 QUE ERA DE \$67'024,366.00 POR LO QUE EL FONDO ÚNICO QUEDA EN \$65'774,604.00 ESO POR LOS EFECTOS DEL PRIMER TRIMESTRE QUE FUE NEGATIVO EN RECAUDACIÓN YA POR TODO EL EFECTO DE LA PANDEMIA.

EL ESTADO NO PERCIBIRÁ INGRESOS POR EL ORDEN DE \$470'000,000.00 NO VAN A INGRESAR, ENTONCES EL GOBERNADOR PRESENTO YA UNA INICIATIVA DE RESTRUCTURACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. EL CRECIMIENTO LA EXPECTATIVA ECONOMICA DE MEXICO ERA DEL 2% Y ACTUALMENTE LA PERSPECTIVA ECONOMICA PARA EL CIERRE 2020 POR TODOS ESTOS CONFLICTOS QUE ESTÁN VIVIENDO ES DE 4% PARA ZACATECAS CADA PUNTO PORCIENTO REPRESENTA UN MONTO DE MENOS \$300'000,000.00 POR LO QUE LA AFECTACIÓN EN TÉRMINOS PODRÍA SER ADICIONAL A LA QUE YA LES LLEGO MENOS LA QUE VA A RECAUDAR DE FONDOS FEDERALES LLEGARÍAN MENOS HASTA 1200 MILLONES DE PESOS, ESTO POR EL CRECIMIENTO Y LA DESACELERACIÓN ECONOMICA Y LA BAJA RECAUDACIÓN.

DESPUES DEL EJERCICIO QUE HAGA EL GOBIERNO FEDERAL, DEL QUE HAGA EL GOBIERNO ESTATAL, EL MUNICIPIO TENDRÁ QUE HACER EL PROPIO, EL GOBIERNO MUNICIPAL EL TESORERO YA LE ADELANTO EN EL FONDO IV PERO ESTÁN ESPERANDO LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA PODER VER QUE PARTIDAS SE VIERON AFECTADAS DE LOS FONDOS FEDERALES, SI VA A HABER REAJUSTE EN EL FONDO IV, SI HUBO REAJUSTE EN EL FONDO III Y YA VERAN ¿CÓMO SE RESUELVE ES?

UNA BUENA NUEVA ES QUE EL POZO 2 DE LA UNIDAD DEPORTIVA QUEDÓ APROBADA YA LA REPOSICIÓN ES UNA RELOCALIZACIÓN, EL MONTO POR EL QUE QUEDO APROBADO ES DE \$2'452,000'00 Y LA CONAGUA FEDERAL APORTARA EL 45%, EL GOBIERNO ESTATAL 25% Y EL MUNICIPAL EL 30%.

TAMBIÉN VALLE DE SAN FRANCISCO EN SU EQUIPAMIENTO Y ES POR \$3'197,000.00 Y AL MUNICIPIO LE TOCA APORTAR EL 20% AL ESTADO Y AL MUNICIPIO Y EL 60% A LA FEDERACIÓN., POR LO MENOS DOS BUENAS NUEVAS DE RECURSOS QUE VAN A VENIR A DERRAMAR AL MUNICIPIO.

RETOMANDO EL TEMA DE TESORERÍA LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA.

EL REGIDOR ARMANDO DE LA ROSA SOLICITA INFORMACIÓN, MENCIONA QUE A ÉL SÍ

Mauricio

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signature]

sa. Sr. Palomero

LE GUSTARÍA CONOCER EL PROYECTO DE LA PARROQUIA QUE NO SABE SI YA ESTÁ, CONOCERLO PARA SABER ¿QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN LA ADMINISTRACIÓN? QUE OJALA Y SE LO PUDIERAN COMPARTIR Y SOBRE EL TEMA DEL BANCO DE ALIMENTOS SI LE GUSTARÍA QUE LES ESTÉN CONSIDERANDO, NO SOLAMENTE EN LA DONACIÓN, QUE ÉL LE HACE UNA PROPUESTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO EN LO PERSONAL, PARA HACER ALGUNA APORTACIÓN Y AYUDAR, QUE NO SABE SI LO HAYA CONSIDERADO., PERO SI PARA TAMBIÉN HACER ALGUNAS PROPUESTAS DE PERSONAS QUE UBICAN Y QUE LES SIGAN CONSIDERANDO Y QUE LE SIGAN INFORMANDO.

Manuel

SOBRE EL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO HAY UN RECORTE Y AHÍ EN LO PERSONAL ÉL TENÍA EL INTERÉS POR QUE HIZO LA SOLICITUD DE ALGUNOS PROYECTOS Y QUISIERA VER SI VAN A ENTRAR PARA SABER SI ESTAN CONSIDERANDO O NO, SINO PARA NO TENER EXPECTATIVA.

SOBRE EL TEMA DE SEGAMPO A ÉL SÍ LE GUSTARÍA QUE LES COMPARTIERAN LA INFORMACIÓN TANTO DE LOS TRES GRUPOS QUE MANEJARON AHÍ LOS PIES DE CRÍA Y EL EQUIPAMIENTO QUE HAY PERSONAS QUE CONOCEN Y QUE QUISIERAN INFORMARLES PARA QUE SE PUDIERAN BENEFICIAR EN ESA PARTE.

Y YA EN LO PERSONAL EN EL TEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO HAN TENIDO MUCHAS SOLICITUDES RESPECTO A LA COLONIA SAN MANUEL, YA QUE CON ESTO DE LA CONTINGENCIA SE APROVECHAN LOS ESPACIOS DONDE NO ESTAN ALUMBRADOS PARA RESGUARDARSE Y REUNIRSE SOBRE TODO PARA TOMAR, POR LO QUE SOLICITA CONSIDERAR ESTA PARTE DE ALGUNAS SOLICITUDES QUE HA ESTADO HACIENDO PORQUE HA SIDO MUY RECURRENTE EN SU COLONIA Y ESPECÍFICAMENTE NO SE ACABA PRECISAMENTE POR LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO YA QUE AHÍ SE REFUGIAN, ÚNICAMENTE SERIAN ESAS OBSERVACIONES, POR LO DEMÁS ESTÁ DE ACUERDO.

SOBRE EL TEMA EL ALCALDE MUNICIPAL MENCIONA QUE HAY MUCHO VANDALISMO, QUE APROBARON UNA INVERSIÓN PARA EL RESCATE DE LA LENGUA FÁTIMA O DEL ÁREA RECREATIVA FÁTIMA Y EL CONSTRUCTOR NO PUEDE TERMINAR PORQUE LE VANDALIZAN INMEDIATAMENTE LO HECHO, QUE VAN Y CON PINZAS LE CORTAN LA MALLA, VAN Y LE GRAFITEAN, VAN Y LE DAÑAN LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN, Y ES UN CUENTO DE NUNCA ACABAR POR LA ACCIÓN DE DELINCUENCIA QUE ESTÁ MUY PREOCUPANTE EN ESA PARTE DE FÁTIMA, QUE HABRÁN DE ATENDER.

SOBRE EL PROYECTOS Y PROGRAMAS EN SU MOMENTO VAN A COMUNICARLES, QUE POR EL MOMENTO LO DEL SISTEMA ESTATAL DE EMPLEO NO SABEN CON CUANTO VA A QUEDAR, VAN A RECORTAR.

EN EL CASO DE LO DE ESE CAMPO LA VENTANILLA SE VA ABRIR EN MAYO Y PREVIO A QUE SE ABRA TENDRÁN QUE ENTREGAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA PARA QUE ACCEDAN LOS BENEFICIARIOS.

Y EN EL CASO DEL PROYECTO DEL TEMPLO LO TIENE EL MAESTRO ADRIÁN PALOMINO PERO TAMBIÉN LO PUEDEN CONOCER EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE ZACATECANO, O TAMBIÉN CON EL MAESTRO ADRIÁN DIRECTAMENTE AL CUAL LE VA A PEDIR QUE LES HAGA LLEGAR A SU WHATSAPP UN ARCHIVO DEL PROYECTO, QUE ES PRÁCTICAMENTE LA LOSA DE BASE DEL ESTACIONAMIENTO, UN ALMACENAMIENTO DE AGUA

Adrián Palomino V.

(Handwritten signature)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

PARA BOMBLEAR EL AGUA QUE LES MANA PARA TENER EL CONTROL DEL AGUA DE MANANTIAL, EL CERCO PERIMETRAL, TECHAR EL SÓTANO QUE QUEDE EN LA PRIMERA ETAPA QUE IMPLICA \$4'000,000.00 YA PARA QUE SE EMPIECE A USAR COMO ESTACIONAMIENTO Y GENERE INGRESOS., MENCIONA QUE SE VAN LOS CUATRO MILLONES PORQUE LA CIMENTACIÓN ES CARÍSIMA, A UNA PLANTA, CON OFICINAS PARROQUIALES, AULAS DE CATECISMO Y SOLAMENTE ESO.

Manantial

EN LO GENERAL ESTO ES, EN CUANTO LE LLEGUEN EN CONCRETO LAS INFORMACIONES LO SOCIALIZARA Y EL PROYECTO LO HARÁ LLEGAR VÍA ARCHIVO.

SOBRE LAS PROPUESTAS DE TESORERÍA PREGUNTA EL ALCALDE, SI SE VOTAN EN SU CONJUNTO O SI HAY ALGÚN TEMA EN ESPECÍFICO QUE SE VOTÉ APARTE., AL ESTAR DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTÓ EL TESORERO MUNICIPAL, LO MANIFIESTA QUIEN ESTÉ A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIONES QUEDANDO APROBADAS TODAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACUERDOS

PUNTO No. 4 EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019, ASÍ COMO EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

PUNTO No. 5 EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

PUNTO No. 6 ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, EL GASTO DE REMANENTES DEL FONDO IV 2019 QUE ASIENDE A LA CANTIDAD DE \$43.46 (CUARENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN EL PAGO DE PASIVOS.

PUNTO No. 7 SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LOS CAMBIOS DE INVERSIÓN DEL FONDO IV 2020, EN LOS MONTOS Y PARTIDAS DESCRITOS, AL IGUAL QUE LA CREACIÓN DE NUEVAS PARTIDAS REPARTIDOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$4'481,352.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO No. 8 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO INICIE CON LOS TRÁMITES ANTE LA LEGISLATURA PARA GESTIONAR LA CONCESIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

C. Prof. José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal de Loreto para el periodo Constitucional 2018-2021; por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción IV, incisos a, b y e, y fracción V, inciso a, y artículo 80 fracción IX, para el caso de la prestación del servicio público de rastro y artículo 146, 150 y 151 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de

3913 Palominos

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the name 'Pauelike' written vertically.

Zacatecas, para el caso de la posibilidad de concesionar un servicio público, someto a la consideración del H. Cabildo del Municipio de Loreto, Zacatecas la presente solicitud, elaborada con base en los siguientes: **A N T E C E D E N T E S** El objetivo de la presente exposición es contar con su apoyo y autorización para poder efectuar la concesión del servicio público de rastro en nuestro municipio, bajo un esquema que reduzca el impacto del costo de la prestación del servicio público municipal y que eleve su calidad en coordinación con el particular. En ese contexto, se debe reconocer que actualmente el servicio que se presta es deficiente, pues se nos han hecho diversas observaciones por la autoridad sanitaria en el sentido de que es urgente con dotar de mayor infraestructura cuya finalidad es la de garantizar principalmente de que las instalaciones cuente con las herramientas necesarias para elevar los controles sanitarios y las prácticas de matanza de los animales, que disminuyan notablemente los riesgos en la salud de las personas, pues finalmente es producto que se distribuirá en ésta región, y por tanto es deber y obligación de la autoridad municipal de garantizar la salud en la población como derecho fundamental que es. En mi calidad de presidente municipal y con la preocupación para el caso que nos ocupa me genera, se han evaluado alternativas para implementar mejoras relevantes en las instalaciones del rastro municipal, las cuales implica una inversión que en la actualidad, las finanza municipales son insuficientes, prueba de ello es que los últimos años no ha sido posible destinar recursos económicos para ese fin. Es importante mencionar la importancia del rastro municipal, pues constituye un servicio público que reiterar, la administración municipal a la fecha tiene a cargo, tal y como así dispone el numeral 141 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene como objetivo principal el de proporcionar instalaciones adecuadas para que los particulares realicen el sacrificio de animales mediante los procedimientos más convenientes para el consumo de la población. Destacar que el servicio público de rastros debe prestarse mediante instalaciones, equipo de herramientas que, junto con el personal y los servicios adicionales, comprenden los elementos básicos para la operación de estas unidades. En ese sentido la prestación de este servicio, permite proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesaria para su consumo, controlar la introducción de animales a través de su autorización legal, realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano, lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales, generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales, evitar la matanza clandestina en casas y domicilios particulares, racionalizar el sacrificio de animales, protegiendo el desarrollo de las especies. Bajo ese escenario el rastro municipal comprende las instalaciones físicas propiedad del municipio que se destinan al sacrificio de animales que posteriormente será consumido por la población como alimento. Cuenta con personal, equipo y herramientas necesarias para su operación y comprende las áreas destinadas a los corrales de desembarque y de depósito, así como a la matanza. Debe contar con un corral de desembarque cuya utilidad es la de recibir el ganado que va a ser sacrificado. Un corral de depósito que sirve para guardar el ganado que, habiendo cumplido con los requisitos de propiedad, sanitarios y fiscales, está debidamente preparado para el sacrificio. Se debe tener además una sala de matanza se realiza el sacrificio, la extracción de vísceras y el corte de carnes. Desde un punto de vista higiénico y sanitario, el rastro municipal debe reunir las condiciones mínimas necesarias para que en el sacrificio de animales se garantice la sanidad del producto. Sumado a lo anterior se debe contar con un administrador que debe apoyar a las autoridades sanitarias de la entidad en la inspección que se efectúe sobre los animales próximos a sacrificar y sobre las carnes a distribuir, lo cual es una situación de suma trascendencia y es una causa por la cual se plantea la necesidad de concesionar el servicio, ante la imposibilidad que el Municipio de Loreto actualmente enfrenta derivado de lo que se ha venido exponiendo. Es importante señalar que todo rastro municipal debe ofrecer una serie de servicios complementarios que conjuntamente dan como resultado la eficiencia en el servicio. Estos se clasifican en ordinarios y extraordinarios. Los servicios ordinarios son aquellos que se proporcionan normalmente en el rastro y están encaminados al cumplimiento de las siguientes actividades: · Recibir en los corrales el ganado en pie. · Inspeccionar la sanidad de los animales. · Encerrar a los animales por el tiempo reglamentario para su posterior sacrificio. · Hacer el degüello y evisceración de los animales. · Vigilar el estado sanitario de la carne. · Proporcionar el servicio de vigilancia. · Facilitar el transporte sanitario de los canales. Los servicios extraordinarios se derivan de los servicios normales del rastro y se proporcionan de manera adicional, por mencionar algunos: · El pesaje del ganado que no va a ser sacrificado. · Los servicios de refrigeración para canales y vísceras. · La alimentación del

Mauricio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salva Palomera V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ganado en los corrales. El encierro de los animales en el corral de depósito que se destinarán para la venta en pie. Lo anterior resulta importante conocer, pues ésta región del sureste zacatecano es un polo significativo en la distribución de carne, de ahí es pertinente la medida que aquí se expone y concesionar dicho servicio. La finalidad es lograr que el rastro municipal logre clasificarse como rastro TIF (tipo inversión federal), ya que ello permitiría la industrialización de los productos derivados de la carne, lo cual impactaría en el sector económico de la región. Cabe señalar que este tipo de rastro opera fundamentalmente para que sus productos se destinen a la comercialización de grandes centros urbanos y a la exportación, razón por la cual la inspección sanitaria se realiza sobre las carnes y en los procesos de industrialización, lo cual suena muy ambicioso, sin embargo con el esfuerzo de todos los sectores involucrados, puede ser una realidad. En ese contexto urge que al menos, el rastro municipal cuente con la clasificación tipo inspección de la Secretaría de Salud (TSS). Estos rastros se caracterizan por el equipamiento y servicios que proporcionan, así como por el tipo de inspección que lleva a cabo la Secretaría de Salud consistente en el control sanitario de la carne. Las funciones y actividades que comprende son: matanza, en ella se realiza el degüello y evisceración de los animales, corte de cuernos, limpia de pieles y lavado de vísceras; manejo de canales, que consiste en el corte de carnes; comercialización directa, en donde se expenden los productos derivados del sacrificio del ganado. Es obligación de nuestro municipio, como acción inmediata, promover el establecimiento de este tipo de rastro y así a evitar la matanza clandestina de animales, vigilar su operación y funcionamiento en coordinación con las autoridades sanitarias y asegurar que los habitantes del municipio consuman carne sana a precios bajos. Como ya se dijo, los recursos económicos y humanos indispensables para el funcionamiento del rastro municipal, no son suficientes, pues los recortes presupuestales y la contingencia sanitaria que hoy sufre nuestro país, han impactado negativamente y limitado en mucho, la posibilidad del Municipio en ofrecer el servicio adecuadamente. No puede pasar inadvertido que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 115, fracción III, establece los servicios públicos que están a cargo del municipio, entre los cuales se encuentra el del rastro. Por otro lado, la Ley General de Salud, en el título decimotercero, capítulo primero, faculta a la Secretaría de Salud federal para llevar el control sanitario del proceso de importación y exportación de alimentos, bebidas, medicinas, tabaco y productos de perfumería entre otros. En virtud de ello, los rastros como establecimientos donde se procesan alimentos, deben ser supervisados por la Secretaría de Salud y los operadores de los mismos requieren contar con una licencia sanitaria. Las disposiciones legales que regulan la operación de los rastros en el ámbito estatal son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, las cuales en su contenido retoman lo establecido en el artículo 115 constitucional, señalando al servicio público de rastros como una atribución del municipio. Así mismo dichos ordenamientos prevé la concesión a particulares, previo trámites que la propia ley establece, cuando la posibilidad del Ayuntamiento se vea rebasada. En este contexto, socializar que se ha hecho llegar la intención de un particular, mostrando su interés en que ésta autoridad municipal celebre contrato de concesión y con ello se vea mejorado el servicio de manera sustancial, contrato que de ser autorizado, debe celebrarse dentro del marco legal aplicable, mismo que hizo acompañar de un adelanto del proyecto que tiene pensado implementar. De tal suerte que es necesario contar con el aval de éste cuerpo colegiado y así dar el trámite legal correspondiente en la Legislatura del Estado, ello, por así disponerlo el artículo 151 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y que señala: "Los ayuntamientos, previa autorización de la Legislatura del Estado, podrán concesionar a particulares en forma total o parcial, los servicios públicos municipales, o sobre bienes de dominio público del Municipio que constituyan la infraestructura para la prestación de los servicios, que por su naturaleza, características o especialidad lo permitan, prefiriendo en igualdad de circunstancias, a vecinos del Municipio". Sin duda que en base a lo expuesto, nos encontramos en la necesidad de concesionar el servicio y lo procedente, es encuadrar la hipótesis legal al caso que nos ocupa, reuniendo para tal efecto, los requisitos que la ley señala, como lo es contar con el acuerdo de Cabildo tomado por las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, sobre la imposibilidad de prestar por sí mismo el servicio público o la conveniencia de que lo preste un tercero. Por lo anterior es pertinente dadas las necesidades apremiantes que se requiere se implemente en el rastro municipal, es necesario que provisionalmente se de en concesión al menos hasta el día 14 de Septiembre de 2021, fecha en que culmina el periodo constitucional de la presente administración, con la encomienda de ir trabajando la solicitud a la

Manuel

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Salda Palomino

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

000443

Legislatura del Estado para celebrar dicho contrato de concesión por el tiempo máximo permitido por la ley y que significaría que rebasaría la presente administración municipal. Por lo antes expuesto, es que por este conducto someto para su análisis, discusión y en su caso aprobación respecto al sentido positivo del pronunciamiento de éste Cuerpo Colegiado declarando que, EL MUNICIPIO DE LORETO NO CUENTA CON LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y DE RECURSOS HUMANOS PARA PRESTAR POR SÍ MISMO EL SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO, EN ESE SENTIDO ES VIABLE QUE LO PRESTE UN TERCERO MEDIANTE UN CONTRATO DE CONCESIÓN, QUE PREVIOS TRÁMITES DE LEY, SE EFECTÚE, PRIMERAMENTE POR UN PERIODO COMPRENDIDO QUE NO REBASE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y CON LA POSIBILIDAD DE QUE SE CELEBRE MÁS ALLA DEL EJERCICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. POR LO TANTO, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE LORTEO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL A CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL POR EL PERIODO QUE NO REBASE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, Y ADEMÁS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE ESTIME CONVENIENTE SU INTERVENCIÓN, TRAMITE EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA AUTORIZACIÓN PARA CONCESIONAR EL SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO EN FAVOR DE UN TERCERO PARA EFECTO DE QUE SE AUTORICE POR LOS PLAZOS MÁXIMOS LEGALES, TAL Y COMO ASÍ LO DISPONE EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

M. A. J. J.

Profr. José Luis Figueroa Rangel

PARA INICIAR EL DESARROLLO DEL PUNTO EL ALCALDE MUNICIPAL CONTEXTUALIZA QUE SE ESTÁ ACTUANDO EN DOS VERTIENTES, LA PRIMERA HACIENDO USO DE SUS FACULTADES LES INFORMA QUE ESTÁ HACIENDO UN TRÁMITE DE CONVENIO PARA QUE LO MÁS PRONTO QUIEN INTERESA QUE ES MARIO IBARRA DE CARNES SELECTAS MARIO, PUEDA YA GENERAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN (CONCESIÓN TEMPORAL) PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL RASTRO QUE ESTAN EN FACULTADES DENTRO DEL PERÍODO DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE ESTÁ DENTRO DE SUS FACULTADES Y DEL ÁREA LEGAL, QUE SE ESTÁ HACIENDO YA, PARA QUE LO MÁS PRONTO SE INTERVENGA ESE RASTRO QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ CONCESIONADO A LA FAMILIA DE JESÚS ROCHA Y PRÁCTICAMENTE EN EL HECHO, LOS TABLAJEROS SON LA FAMILIA DE EL PERO HAY UNA SITUACIÓN DE OBSERVACIÓN POR SALUBRIDAD DE QUE NO SON EFICIENTES SUS INSTALACIONES Y LE FALTA INVERSIÓN, ENTONCES LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO MARIO IBARRA ES IMPORTANTE ES HACER UNA INVERSIÓN, PERO TIENE QUE HABER UNA TEMPORALIDAD, LA INVERSIÓN TIENE QUE DARLE TAMBIÉN A EL RECUPERACIÓN POR LO QUE NO SE TRATA DE QUE LE INVIERTA LO DEJÉ BIEN Y LUEGO SE LE quite.

J. B. J.

EL PRIMER PROCESO ES PARA QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE SE META EL Y EMPEZAR A INVERTIR Y HACER LA ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO, LA REGULACIÓN SIGUE SIENDO POTESTAD DEL MUNICIPIO.

Y EL DÍA DE HOY EL TEMA ES PEDIRLES LA APROBACIÓN PARA QUE LA SÍNDICA Y ÉL, COMIENCEN CON LOS TRÁMITES ANTE LA LEGISLATURA DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE LA CONCESIÓN POR EL PERIODO QUE SE CONSIDERE DEL INTERESADO Y QUE SEA EN SU BENEFICIO Y EN SU PERJUICIO EL RASTRO MUNICIPAL CONCESIONADO, PARA PRESTAR UN SERVICIO CON CONCESIONADO Y REGULADO POR SALUBRIDAD Y POR EL MUNICIPIO., EN ESAS DOS VERTIENTES SE ESTÁ TRABAJANDO LA PROPUESTA, PORQUE HAN PERDIDO LA CAPACIDAD, PORQUE HAY MATANCERAS EN TODOS LADOS MENOS EN EL RASTRO Y TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE CARNE, MENOS LA QUE SE MATA EN EL RATRO Y QUE ESTA VERIFICADA.

SE LE DA LA BIENVENIDA AL LICENCIADO ERNESTO ORENDAY VELASCO ASESOR

Salva Palomino

Jaque (linea)

JURÍDICO DEL MUNICIPIO Y A LA CONTRALORA MUNICIPAL CONTADORA PUBLICA SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ.

TOMA LA PALABRA EL ASESOR JURÍDICO Y MENCIONA QUE COMO YA LO CONTEXTUALIZO EL PRESIDENTE, SE LES PIDIÓ IR TRABAJANDO ESTE PUNTO Y SE LES PIDIÓ IR TRABAJANDO UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROPIAMENTE DEL DICTAMEN QUE EN SU OPORTUNIDAD SE PRESENTE A LA LEGISLATURA HACIENDO LA PETICIÓN DE LA CONCESIÓN, DICHA CONCESIÓN COMO YA LO DECÍA EL CIUDADANO, ATIENDE A LAS NECESIDADES QUE ACTUALMENTE SE REQUIEREN EN EL RASTRO MUNICIPAL COMO OBLIGACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO QUE EL MUNICIPIO DEBE DE BRINDAR., LA LEY TAMBIÉN OFRECE ESA POSIBILIDAD DE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER CUMPLIR CON CIERTAS REGULACIONES, NO PORQUE NO SE QUIERA SINO PORQUE LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA NO ES SUFICIENTE POR LA INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERE, ANTE LAS OBSERVACIONES QUE YA SE DECÍA QUE EXISTEN POR LA AUTORIDAD SANITARIA E INCLUSIVE POR AUDITORÍA CIERTOS REQUISITOS QUE SON OBLIGACIONES QUE DEBE DE CONTAR EL RASTRO, PRINCIPALMENTE PORQUE SE TRATA DE UN TEMA DE SALUD Y QUE AHORITA SABEN CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN Y SE DEBE DE GARANTIZAR Y TENER CERTEZA DE QUE EL PRODUCTO, LA CARNE QUE SE MANEJA Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDEN ESTÉN DENTRO DEL MARCO LEGAL.

DE AHÍ A QUE SE DIGA QUE EXISTEN CIERTAS CARENCIAS Y QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ESA POSIBILIDAD PARA BRINDAR, DE AHÍ QUE LA LEY LES OFRECE Y LES DICE QUE DEBEN VER SOLICITAR A LA LEGISLATURA LA AUTORIZACIÓN DE LA MANO DE LA DECLARATORIA QUE HAGA EL AYUNTAMIENTO, EN BASE A QUE CON CUENTA CON ESAS CUESTIONES LA POSIBILIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO, PARA EN SU MOMENTO ABRIR UNA CONVOCATORIA O BIEN SEGÚN LA LEGISLATURA COMO TAMBIEN SE PUEDE ESTABLECER Y CONCESIONAR A UN PARTICULAR, PREVIO A ELLO SE VERIFICÓ QUE ESE PARTICULAR CONTARÁ CON LAS POSIBILIDADES Y EL PROYECTO PERTINENTE, ADEMÁS DE QUE SE CELEBRÓ UN CONTRATO EN EL QUE SE CUMPLEN CIERTAS NORMATIVAS., BÁSICAMENTE DE AQUÍ SE DESPRENDE INICIALMENTE LA DECLARATORIA QUE HAGA EL MUNICIPIO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA POSTERIORMENTE DAR LA AUTORIZACIÓN Y PRESENTAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DONDE SE EXPONGA TODO LO QUE EL DOCUMENTO SE ELABORA DE LAS CAUSAS DEL PORQUÉ Y LA NEGESIDAD PRINCIPAL.

DE LA MANO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE CONCESIONE POR LOS MAXIMOS PERMITIDOS POR LEY, SIRVE COMO UNA EVENTUAL PRORROGA EN LO INMEDIATO QUE SE PONGA EN MANOS Y SE TOMEN DECISIONES EN FUNCIÓN DE LAS OBSERVACIONES SANITARIAS QUE EXISTEN, DE AHÍ QUE SE MANTUVO COMUNICACIÓN CON EL LICENCIADO JOSÉ LUIS DE ÁVILA Y TAMBIÉN COINCIDE Y LES HACÍA LA SUGERENCIA Y RECOMENDACIÓN DE QUE SE PUEDE TRABAJAR DE INMEDIATO UN CONTRATO DE CONCESIÓN, LÓGICAMENTE QUE NO REBASE EN UN MOMENTO DADO ES EL PERÍODO CONSTITUCIONAL PERO CON LA ENCOMIENDA Y LA POSIBILIDAD DE A LA PAR INICIAR EL PROYECTO ANTE LA LEGISLATURA.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE SE AUTORICE CELEBRAR LA CONCESIÓN EN UN PLAZO QUE NO REBASE LA ADMINISTRACIÓN? PORQUE SUPONE QUE EN ESE INTER SE TRABAJÓ A LA PAR DEL DECRETO, PERO TAMBIÉN SE PUDO TRABAJAR EL TEMA YA DE LA CONCESIÓN Y QUE EL CONCESIONARIO CUMPLA TAMBIÉN CON LAS REGULACIONES Y ESTABLEZCA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO.

Montoya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22/04/20 Palomino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SERÍAN ESAS DOS ARISTAS, ESOS DOS ENFOQUES; ENTRARLE DE INMEDIATO LÓGICAMENTE CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY ESTABLECE Y TRABAJAR EL TEMA DEL DECRETO, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO; CON LA INTENCIÓN PRINCIPALMENTE DE QUÉ SE TRATA DE SALUD PÚBLICA Y ESO ES UN INTERÉS AGRUPADO Y QUE VA MÁS ALLÁ DE UN INTERÉS PARTICULAR, POR LO TANTO ES UNA LEY SUPREMA EL INTERÉS COLECTIVO EN ESTE CASO Y SE REQUIERE ATENDER LAS NECESIDADES DEL RASTRO MUNICIPAL, ELLO PORQUE SE CUENTA CON OBSERVACIONES Y AHORITA SE ESTÁ EN PLENAS CONTINGENCIAS Y SE REQUIERE ATENDERLAS.

Camacho

LA PROPUESTA DEL SEÑOR MARIO IBARRA QUE ES QUIEN SE ACERCÓ CON LA INTENCIÓN Y QUE TRAE MUY BUENAS IDEAS, POR ELLO ES IMPORTANTE APROVECHAR LA OPORTUNIDAD LÓGICAMENTE ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES QUE LA LEY ESTABLECE Y PRINCIPALMENTE ENCAMINARLAS A CUMPLIR ESAS CUESTIONES SANITARIAS Y LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE LA LEY EXIGE.

LOS RASTROS SE PUEDEN IDENTIFICAR: LOS RASTROS TIPO TIF (RASTROS GRANDES CON CAPACIDAD DE EXPORTACIÓN DE CARNE) Y HAY OTRO RASTRO TIPO TSS (RASTROS MUNICIPALES) QUE SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES QUE AL MENOS AUTORIZA EL ÁREA DEL ESTADO VIGILARÍA Y QUE EL MUNICIPIO VIGILARÍA QUE SE CUMPLIERAN CON ESA PERSONA QUE ESTÁ EN CONCESIÓN, BASICAMENTE ES EL CONTEXTO Y LO QUE SE BUSCA SE DECRETE AQUI.

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE SOLICITÓ QUE TAMBIÉN ESTUVIERA PRESENTE LA CONTRALORA MUNICIPAL CONTADORA PÚBLICA SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, TODA VEZ QUE PARA ESE TIPO DE CONCESIÓN Y BAJO CUALQUIER PROCESO, SE REQUIERE UNA CONVOCATORIA, PONERLO A LICITACIÓN EN EL INTERÉS, Y COMO HAY UN SOLO INTERESADO SE LE PIDIÓ A LA CONTRALORA INVESTIGARÁ TANTO EN LA FUNCIÓN PUBLICA COMO EN LA AUDITORÍA, PARA QUE NO SE COMETA NINGUNA EQUIVOCACIÓN Y SE TENGA TAMBIÉN LA INFORMACIÓN-NOTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA NO EQUIVOCARSE.

EXPLICA LA CONTRALORA QUE EN ESE SENTIDO SÍ LA LEY ES MUY PUNTUAL EN CUESTIÓN DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, LAS CONCESIONES LAS TIENE LA LEY ORGÁNICA Y ESPECÍFICA QUE SÍ HAY QUE HACER LICITACIÓN PÚBLICA, SI ES NECESARIO QUE HAY QUE HACER EL PROCEDIMIENTO A SABIENDAS DE QUE HAY UN SOLO POSTULANTE, HAY QUE HACERLO EN ESTE SENTIDO PORQUE LO MANEJA LA LICITACIÓN PÚBLICA, SI HUBIERA SIDO OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTO NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA EN QUE PUEDAN ADJUDICAR DIRECTAMENTE; EN EL CASO DE CONCESIONES SÍ ESTÁ REGULADO Y COMO BIEN LO DICE EL LICENCIADO ERNESTO SON PROCEDIMIENTOS E INCLUSO AUTORIZACIONES DE LEGISLATURA Y SON OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS YA MUY DELICADOS, MUY ESPECÍFICOS.

POR LO QUE CONSIDERA QUE EN ESTO HAY QUE LLEVAR A CABO LO QUE ES LA CONVOCATORIA CONFIANDO EN QUE TODO LO QUE DERIVE EN ENTREGA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, QUE SE LLEVEN TODAS LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN COMO DEBE DE SER EN UN CONTEXTO GENERAL., AHORA COMO COMENTA EL LICENCIADO ERNESTO QUE ÚNICAMENTE SE HAGA LA CONCESIÓN POR LO QUE RESTA DE LA ADMINISTRACIÓN.

CONTESTA EL LICENCIADO QUE ÚNICAMENTE HABLABA DE DOS MOMENTOS, DE

Alba Palomino

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the name 'Carmen' written vertically.

Moment

INMEDIATO ES NECESARIO HACER IGUAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES, LA CONCESIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA EFECTO DE, ANTICIPAR UN POCO LO QUE TAMBIÉN SE VA A TRABAJAR DEL PROYECTO DE LA LEGISLATURA PARA QUE AUTORICE CELEBRAR EL CONVENIO DE CONCESIÓN MÁS ALLÁ DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE BÁSICAMENTE SERIAN ESOS DOS MECANISMOS.

ACLARA LA CONTRALORA QUE HABÍA ENTENDIDO QUE NADA MÁS SERÍA POR EL TIEMPO DE LA ADMINISTRACIÓN.

CONTINUAR Y MENCIONA QUE EN EFECTO HAY QUE CONSIDERAR EN ESTE CASO COMO RECOMENDACIÓN YA QUE HAY OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA, LAS CUALES COMPARTIRÁ AL LICENCIADO PARA QUE A SU VEZ SE PREVEAN ESAS SITUACIONES Y SEA UN PROCEDIMIENTO QUE REALMENTE CONVenga AUTORIZARLO EN LA CONDICIÓN DE QUE EN EL PROYECTO SE INTEGREN TODAS ESAS DEFICIENCIAS EN LAS QUE SE VEN INVOLUCRADOS COMO MUNICIPIO QUE NO HAN PODIDO SOLVENTAR PORQUE SON ESTRUCTURALES, QUE BÁSICAMENTE HAY MUCHA OBSERVACIÓN ESTRUCTURAL Y LO MÍNIMO QUE SE PUEDE HACER APEGARSE A LA NORMA DE SALUBRIDAD EN LA QUE ESTÁN CATALOGADAS ESTÁ ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS.

QUÉ ES EL CASO DEL GIMNASIO MENCIONA EL ALCALDE MUNICIPAL, QUE ES PROBLEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LALO FLORES.

CONTINUA EL PRESIDENTE Y HACE MENCIÓN QUE VA EN ESTOS DOS MOMENTOS, POR LO URGENTE QUE SE REQUIERE REHABILITAR EL ESPACIO PARA SERVICIO, EL PROBLEMA ES QUE SE ES ALTAMENTE CONSUMIDOR DE CARNE EN EL MUNICIPIO Y EN LA REGIÓN, Y NO SE ESTÁ MATANDO LA CARNE QUE SE CONSUME EN EL RASTRO MUNICIPAL, POR LO TANTO NO SABEN LA REGULACION Y LA CALIDAD DE LA CARNE QUE SE CONSUME PORQUE LA MAYORÍA SE TRAE DE SAN PANCHO Y OTRA LA MATAN EN LUGARES NO AUTORIZADOS, POR ESTO URGE PONER CONTROL Y SE VIENE HACIENDO EN DOS PLANOS EL DE DARLE GARANTÍAS A ÉL PARA QUE INVIERTA DURANTE LO QUE QUEDA DE LA ADMINISTRACIÓN Y TRABAJAR EL DECRETO EN LO INMEDIATO, VAN LAS 2 PARA QUE LA INVERSIÓN QUE HAGA VA A REQUERIR LOS AÑOS SE CONSIDERE LA LEGISLATURA SEAN FACTIBLES PARA EL INTERESADO Y NO REGALE LA INVERSIÓN TIENE QUE SER UN NEGOCIO PARA ÉL Y YA QUE NO HA SIDO NEGOCIO PARA EL MUNICIPIO Y EL SI LO QUIERE DESARROLLAR COMO UN NEGOCIO QUE LO BENEFICIE, BENEFICIE AL MUNICIPIO Y A LA EMPRESA.

PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

EL REGIDOR ARMANDO PREGUNTA SI LA IDEA ES QUE SE APRUEBE EL DÍA DE HOY.

A LO QUE SE LE RESPONDE QUE HOY SOLAMENTE SE AUTORICE AL ÁREA LEGAL Y AL PRESIDENTE PARA PODER PRESENTAR A LA LEGISLATURA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA CONCESION DEL RASTRO.

Y EL OTRO MOMENTO, DONDE SE LE VA A AUTORIZAR PARA QUE YA EMPIECE A INVERTIR, ES CON LA LICITACIÓN, POR LO QUE HAY QUE ARMAR CONVOCATORIA Y HACER TODA LA LICITACIÓN.

REITERA EL REGIDOR, ES LA APROBACIÓN PARA INICIAR?, TODAVÍA NO ES PARA

se la Palabra

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

CONCEDER, FALTARÍA EL PROCESO LEGAL POR LO QUE TIENE 2 PREGUNTAS ¿CÓMO QUEDARÍA LA CUESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL PERSONAL? ¿BAJO QUÉ CONDICIONES QUEDARÍA? PORQUE LA INFRAESTRUCTURA ES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO Y EL PERSONAL ES NÓMINA DEL MUNICIPIO, SI ES PARA UN PARTICULAR QUIERE PENSAR PORQUE AQUÍ SE MANEJA QUE EL MUNICIPIO NO TIENE LA CONDICIÓN PARA QUE EL PERSONAL ESTÉ ATENDIENDO AL RASTRO Y SE IMAGINA QUE PASARÍA A SER PARTE DE REUBICACIÓN EN OTRAS ÁREAS, POR LO QUE ÉL TENDRÍA QUE TENER SU PROPIO PERSONAL.

Martín

EL PRESIDENTE LE DICE QUE SON ÚNICAMENTE DOS PERSONAS, JESÚS ROCHA QUE ES EL QUE HACE LAS VECES DE INTENDENCIA Y EL M.V.Z. OMAR MARTÍNEZ CHÁVEZ QUE ES EL COORDINADOR DEL RASTRO, LOS TABLAJEROS SON COMO LO DIJO AL INICIO QUE PRÁCTICAMENTE TIENEN CONCESIONADO EL RASTRO; ELLOS NO ESTÁN EN NÓMINA SOLAMENTE LOS EQUIPAN CON MATERIAL CUANDO ASÍ LO CONSIDERAN PRUDENTE HACERLO CUCHILLOS, BOTAS, OVEROLES, CUESTIONES SANITARIAS.

INSISTE EL REGIDOR ¿Y LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA?

SON DEL MUNICIPIO, RESPONDE EL ALCALDE.

¿QUEDARÍAN ARRENDADAS AL CONCESIONARIO?, CONTINÚA EL REGIDOR.

SÍ, EXPRESA EL ALCALDE YA LA LEGISLATURA TIENE EXPERIENCIA EN ESTOS PROCEDIMIENTOS NO ES EL PRIMERO QUE SE CONCESIONA, YA LA LEGISLATURA PREVÉ TODO ESO EL ARRENDAMIENTO.

INTERVIENE EL LICENCIADO ERNESTO Y MENCIONA QUE ESTOS BÁSICAMENTE SON PUNTOS FINOS YA QUE VAN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y TODO LO RESPECTA DE RELACIONES LABORALES QUE VIENE UN APARTADO EN EL CONTRATO, NORMALMENTE EL CONCESIONARIO TRAE TODO SU EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TODO Y ÉL ES EL QUE SE HACE CARGO DE LA RELACIÓN LABORAL Y COMO BIEN LO DICE EL PRESIDENTE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN A LO MEJOR SE PUEDEN REUBICAR O NEGOCIAR CON ELLOS; QUE YA ESE ESQUEMA SE VE PROPIAMENTE EN EL CONTRATO Y EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO QUE PERTENECE AL MUNICIPIO LÓGICAMENTE ES PARTE DE LO QUE VA ARRENDADO Y QUEDARÁ A PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN EL CONTRATO PUDIERA ESTABLEGERSE, PERO ESOS YA SON PUNTOS EN EL CONTRATO QUE ES LA INFRAESTRUCTURA UNA VEZ TERMINADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO O CÓMO SE LLEGUE AL CUERDO, PERO SON REITERA SON PUNTOS FINOS QUE SE PLASMAN EN EL CONTRATO UNA VEZ AUTORIZADA LA CONCESIÓN.

CONTINUA EL REGIDOR Y LAS OBSERVACIONES QUE DICE LA CONTADORA QUE SE DEBEN SOLVENTAR SOBRE LOS ESTRUCTURALES ¿VA A INVERTIR EL MUNICIPIO ANTES DE LA CONCESIÓN?

NO, OBJETA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE REFIERE A QUE NO VAYA A HABER ERRORES DE OBSERVACIONES QUE SE ESTÁN TENIENDO QUE SOLVENTAR, QUE DE HECHO LOS ESTUDIOS PERTINENTES DE LAS INVERSIONES EN EL CASO DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES SON CONSTRUCCIONES QUE SE VAN A HACER, SE VA A AMPLIAR LA CÁMARA DE FRÍO, EL CUARTO FRÍO PARA CONGELAR LA CARNE Y SE VAN A HACER OTROS EQUIPAMIENTOS, ENTONCES LO QUE SE TIENE QUE VER ES QUE EL PROYECTO CUMPLA LA NORMA, ESTÉ

Salva Palomino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Ernesto

APEGADO A NORMA Y AL RATO NO SE TENGAN QUE SOLVENTAR COSAS NO PREVISTAS.

REGIDOR ARMANDO, QUÉ SE INVIERTA EN LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA QUE EL RASTRO PUEDA FUNCIONAR COMO EL TIPO DE RASTRO QUE MENCIONA EL LICENCIADO ERNESTO EL TIPO TSS.

SE CONCLUYE POR PARTE DEL ALCALDE Y AGRADECE A LOS EXPOSITORES LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO, Y AL MISMO TIEMPO PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR QUE EL MUNICIPIO INICIE CON LOS TRÁMITES ANTE LA LEGISLATURA PARA GESTIONAR LA CONCESIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL; QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN RESÚMEN:

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL POR UN PERÍODO QUE NO REBASE EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. ASÍ MISMO SE TRAMITE EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA AUTORIZACIÓN PARA CONCESIONAR DICHO SERVICIO PÚBLICO PARA EFECTO DE QUE SE AUTORICE POR LOS PLAZOS MÁXIMOS LEGALES, TAL Y COMO ASÍ LO DISPONE EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE EL MUNICIPIO DE LORETO NO CUENTA CON LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y DE RECURSOS HUMANOS PARA PRESTAR POR SÍ MISMO SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO.

PUNTO No. 9 ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DE LA FERRELO 2019.

SE DA LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL Y ESTÁ MENCIONA QUE A TODOS SE LES HIZO LLEGAR EL DICTAMEN POR VÍA DIGITAL, QUE EN REALIDAD SE CITO A TODAS LAS PERSONAS QUE HABÍAN ACORDADO QUE LLEVARÍAN A CABO LA REVISIÓN, ENTRE LAS QUE SE PROPUSO EL REGIDOR UBALDO PERO NO LES PUDO ACOMPAÑAR EN NINGUNA DE LAS OCASIONES QUE GITARON PERO ESTUVO SIEMPRE AL PENDIENTE LA CONTRALORA, SE REUNIERON Y SE LE HIZO ENTREGA DE TODO EL SOPORTE DOCUMENTAL DE LA FERIA PORQUE SÍ RECUERDAN SE LES ENTREGÓ UN INFORME QUE ERA MUY GENERALIZADO, Y YA EL PROFESOR LILA LES HIZO ENTREGA YA QUE TAMBIÉN FUE ENTREGADO A LA REUNIÓN DE TODO EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE ES UNA CAJA GRANDE CON UNA CON MUCHOS DOCUMENTOS DONDE HAY RECIBOS DE INGRESOS, DE EGRESOS Y ESOS DOCUMENTOS SE LOS ENTREGARON A LA CONTRALORA.

Y EN UNA SEGUNDA REUNIÓN ELLA LES ENTREGÓ UN INFORME DE TODO LO QUE ANALIZÓ DEL ANÁLISIS QUE REALIZÓ DE TODOS SUS DOCUMENTOS Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE TODO ESTÁ EN ORDEN, HIZO POR AHÍ ALGUNAS OBSERVACIONES PERO SIMPLES, QUE SON MÍNIMAS; ANTES DE ESTA REUNIÓN Y DE ELABORAR EL DICTAMEN EL PROFE LILA QUE ES EL PRESIDENTE DEL PATRONATO HIZO LLEGAR LOS DOCUMENTOS Y UNA RESPUESTA EN FÍSICO A LA CONTRALORA CON EL SOPORTE DOCUMENTAL DE TODAS LAS SUGERENCIAS QUE ELLA HIZO, EN UNA DE ELLAS MENCIONADA PORQUE EXISTÍA COMO UN AGRADECIMIENTO AL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES POR UNA PARTICIPACIÓN Y SI RECUERDAN ELLOS COLABORARON CON UN RECURSO PARA ATRAER A UN GRUPO POR LO QUE LAS CONTRALORA REQUIERE QUE SE ANEXE A LOS DOCUMENTOS EL CONVENIO Y YA SE

Salva Palmario V

Manueto

AGREGÓ, ENFATIZA QUE TODO ESO YA ESTÁ DENTRO DE LA CUENTA PÚBLICA PERO REITERA QUE ESTÁ EL CONVENIO QUE SE FIRMÓ CON EL MUNICIPIO; OTRA OBSERVACIÓN ES DEL NOMBRAMIENTO DONDE HAY QUE RATIFICAR AL PATRONATO ESTE AÑO, PORQUE EN UN ACUERDO DE CABILDO ESTÁ REDACTADO EN EL SENTIDO DE QUE SEA POR TODO EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EL REGIDOR ARMANDO DE LA ROSA SOLICITA QUE SE LE DE LECTURA AL DICTAMEN.

SIENDO LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DE LOS CORRIENTES, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS LOS CC. MUNÍCIPES: LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO, PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ASÍ COMO LOS CC. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ Y PROFR. JAVIER LILA HERNÁNDEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO DE LA FEREL0 2019, RESPECTIVAMENTE, EN ACATO A LOS ARTÍCULOS 60, FRACC III, 87 Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, NUMERALES QUE NOS DAN LA COMPETENCIA PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

- a. EL PASADO 26 DE FEBRERO DE 2020 EN LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIÓ POR TURNAR A ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, EN COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA INTERNA Y EL REGIDOR UBALDO CRUZ MARTÍNEZ, PARA SU REVISIÓN, EL INFORME FINANCIERO DE LA FEREL0 2019.
- b. ATENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, SE CONVOCÓ A UNA PRIMERA REUNIÓN EN LA CUAL SE ANALIZÓ EL INFORME PRELIMINAR DEL PATRONATO.
- c. ACTO SEGUIDO, EL 24 DE MARZO DE 2020, LA CONTRALORÍA DETERMINÓ, QUE SE DEBÍAN ATENDER LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: LA PARTICIPACIÓN DEL MPIO. DE NORIA DE ANGELES, CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA, PRESENTAR SOPORTE DOCUMENTAL, SUGERENCIA DE QUE LOS REPORTES NO SE ENTREGUEN DESFASADOS, EXHIBICIÓN DE COTIZACIONES Y DEL ACTA DE CABILDO DONDE SE RATIFICA AL PATRONATO.
- d. EN BASE AL INCISO QUE ANTECEDE, EL PRESIDENTE DEL PATRONATO PRESENTÓ EN LAS OFICINAS DE LA SINDICATURA, EL SOPORTE DOCUMENTAL E INFORMACIÓN ACORDE A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA, CONSISTENTE EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES, ESTADOS DE CUENTA CORREGIDA, COTIZACIONES Y ACTA DE CABILDO DONDE SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL PATRONATO.
- e. ANALIZADO LO ANTERIOR, Y ENCONTRANDO QUE SE ACATARON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS ES MENESTER EMITIR EL SIGUIENTE:

Manueto
Armando de la Rosa
Javier Lila Hernández
Marcela Belén Escobedo Alvarado

DICTAMEN

RESPETABLES MIEMBROS DEL CABILDO, EN NUESTRA OPINIÓN EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL PATRONATO DE LA FEREL0 2019, REÚNE LOS ELEMENTOS Y

[Signature]

[Signature]

Armando de la Rosa

Emmanuel

- V. Panteón Vertical.- Constituido por uno o más edificios con gavetas superpuestas e instalaciones para el depósito de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados;
- VI. Columbario.- Las estructuras constituidas por un conjunto de nichos destinado al depósito de restos humanos áridos o cremados;
- VII. Cremación.- Al proceso de incineración de un cadáver, de restos humanos o restos humanos áridos;
- VIII. Cripta.- La estructura construida bajo el nivel del suelo con gavetas o nichos destinados al depósito de cadáveres, restos humanos o restos humanos áridos o cremados;
- IX. Custodio.- La persona que tiene bajo su responsabilidad la guarda o disposición de un cadáver o de restos humanos con fines de traslado, investigación o docencia;
- X. Exhumación.- La extracción de un cadáver sepultado;
- XI. Exhumación prematura.- La que se autoriza antes de haber transcurrido el plazo que en su caso fije la autoridad del ramo;
- XII. Fosa o tumba.- La excavación en el terreno de un panteón horizontal destinada a la inhumación de cadáveres;
- XIII. Fosa común.- La excavación en el terreno de un panteón horizontal destinada a la inhumación de cadáveres no identificados;
- XIV. Gaveta.- El espacio construido dentro de una cripta, destinado a la inhumación de cadáveres;
- XV. Inhumar.- Sepultar un cadáver, restos humanos y restos humanos áridos o cremados;
- XVI. Internación.- El arribo al panteón de un cadáver, de restos humanos o de restos humanos áridos o cremados, procedentes de cualquier otro municipio de los estados de la República o del extranjero; previa autorización de la autoridad del ramo;
- XVII. Monumento funerario o mausoleo.- La construcción arquitectónica o escultórica que se erige sobre una tumba;
- XVIII. Nichos.- El espacio destinado al depósito de restos humanos áridos o cremados;
- XIX. Osario.- El lugar destinado al depósito de restos humanos áridos;
- XX. Restos humanos.- Las partes de un cadáver o de un cuerpo humano;
- XXI. Restos humanos áridos.- La osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de descomposición;
- XXII. Restos humanos cremados.- Las cenizas resultantes de la cremación de un cadáver, de restos humanos o de restos humanos áridos;
- XXIII. Restos humanos cumplidos.- Los que quedan de un cadáver al cabo del plazo que señale la temporalidad mínima;
- XXIV. Traslado.- La transportación de un cadáver, restos humanos o restos humanos áridos o cremados, del municipio a cualquier parte del Estado, del País o del extranjero, previa autorización de la Secretaría de Salud y del Ministerio Público. XXV. Velatorio.- El local destinado a la velación de cadáveres.

[Handwritten signatures and initials]

Bl

[Signature]

[Signature]

Artículo 4.- Las autoridades competentes para la aplicación del presente Reglamento, en el ámbito de sus respectivas competencias son:

- I. El Ayuntamiento;
- II. El Presidente Municipal;
- III. El Tesorero Municipal;
- IV. El Director de Catastro y de la Propiedad Raíz

Palomino V.

[Handwritten signature]

Mauricio

- V. El Director de Servicios Públicos Municipales;
- VI. El Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano
- VII. VI. Delegados Municipales o Administradores de Panteones.

Artículo 5.- El Ayuntamiento como órgano máximo del municipio, tendrá las siguientes facultades:

- I. Modificar, reformar, adicionar, derogar y abrogar las disposiciones del presente Reglamento;
- II. Autorización de nuevos panteones en términos de los establecido en el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y demás disposiciones legales aplicables;
- III. La administración, funcionamiento y conservación del servicio público de panteones, en los términos del presente Reglamento;
- IV. Vigilar el cumplimiento de las normas y regulación sanitarias que establezca la autoridad federal y estatal, en lo relativo al manejo, traslado y disposición final del cadáver.
- V. Concesionar a particulares el servicio de panteones en los términos que establezca la Ley y el presente Reglamento;
- VI. La Declaración de revocación, caducidad, rescisión o nulidad de las concesiones en los términos de la Ley;
- VII. Requerir a las áreas correspondientes toda la información relacionada con el servicio de panteones con la finalidad de tomar los acuerdos necesarios para eficientar el funcionamiento;
- VIII. Desafectar del servicio los panteones municipales cuando ya no exista ocupación disponible y, en su caso, ordenar el traslado de los restos humanos cuando hayan transcurrido siete años y no sea reclamados para depositarlos en el osario común. En caso de que no exista disponibilidad del lugar, y previo estudio del caso se cremarán los restos previo aviso a las autoridades sanitarias; y
- IX. Imponer las sanciones por infracciones cometidas al presente ordenamiento, y las demás que establezca la Ley.

Artículo 6. El Presidente Municipal tendrá las siguientes facultades:

- I. Promulgar y publicar las disposiciones generales y ejecutar las decisiones del H. Ayuntamiento;
- II. Expedir acuerdos que tiendan al cumplimiento del presente Reglamento;
- III. Ordenar visitas de inspecciones a los panteones del municipio;
- IV. Solicitar información de los servicios prestados en los panteones sobre:
 - a) Inhumaciones;
 - b) Exhumaciones;
 - c) Cremaciones;
 - d) Cremación de esqueletos o partes de él;
 - e) Número de lotes ocupados;
 - f) Número de lotes disponibles;
 - g) Reporte de Ingresos de los panteones municipales;
 - h) Traslados; y
 - i) La demás que considere necesaria para la toma de decisiones y ejecución de acciones en materia de panteones.

Isabella Palomino U.

Bla
A. Delencuerpo

Jaqueline

Emmanuel

- V. Celebrar reuniones periódicas con las área involucradas de la Administración Municipal, Delegados y administradores de panteones, a efecto de definir políticas para el mejoramiento del servicio

Artículo 7.- Le corresponde al Tesorero Municipal:

- I. Llevar a cabo el procedimiento económico coactivo en los casos de recuperación de créditos fiscales;
- II. Llevar a cabo la estadística relativa a los ingresos provenientes del servicio de panteones;
- III. Llevar a cabo el cobro de derechos por los servicios que se presten en los panteones municipales; y
- IV. Las demás que se señalen en el presente Reglamento y demás ordenamientos en la materia.

Artículo 8.- Corresponde al Director de Catastro y Propiedad Raíz:

- I. Designar el predio, al particular, previos trámites de ley y autorizaciones correspondientes;
- II. Coadyuvar con las otras áreas de la administración municipal en las tareas que le fueran asignadas por el Presidente Municipal.
- III. Mantener actualizado el padrón catastral de panteones.
- IV. Las demás facultades que le correspondan de conformidad al presente Reglamento y demás ordenamientos en la materia.

Artículo 9.- Corresponde al Director de Servicios Públicos Municipales:

- I. Coordinar el mantenimiento y limpieza de los panteones, lo cual se apoyará con las otras Direcciones del H. Ayuntamiento que corresponda para ese propósito.
- II. Las demás facultades que le correspondan de conformidad al presente Reglamento y demás ordenamientos en la materia.

Artículo 10.- El Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo y Desarrollo Urbano

- I. Elaborar dictamen técnico sobre áreas que se pretendan destinar a panteones;
- II. Analizar y autorizar, en su caso, los proyectos y solicitudes para la construcción de panteones en el municipio;
- III. Las demás facultades que le correspondan de conformidad al presente Reglamento y demás ordenamientos en la materia.

Artículo 11.- Corresponde a los Delegados Municipales:

- I. Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales asignados, dando seguimiento a las políticas que marque el H. Ayuntamiento.
- II. Vigilar que las construcciones de capillas, monumentos, jardineras y cualquier otra obra sobre las fosas estén debidamente autorizadas y se ejecuten conforme a la autorización correspondiente;
- III. Apoyar en el control y registro actualizado del padrón de inhumaciones por panteón.

salva Palominos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

IX. Supervisar que las inhumaciones, incineraciones, exhumaciones y depósitos en el osario, se ajusten al presente Reglamento y demás disposiciones aplicables; y XI. Las demás que le sean asignadas por sus superiores jerárquicos.

Artículo 13.- Las relaciones jurídicas que se generen con motivo de la adquisición, transmisión de derechos de uso para sepulturas, fosas o edificaciones construidas en el interior de los panteones, quedarán regidas por las leyes de la materia y Reglamentos municipales, y por el derecho común en lo que no se opongan a éstos.

Artículo 14.- Al Ayuntamiento de Loreto le corresponde la administración, funcionamiento y conservación del servicio público de panteones, en los términos del presente Reglamento.

Artículo 15.- Se requiere concesión municipal para que los particulares presten el servicio público de panteones.

Artículo 16.- Los panteones particulares concesionados quedan bajo la supervisión y vigilancia de la Tesorería Municipal y las unidades administrativas intervinientes, a quien le corresponde la integración de expedientes relativos a las infracciones al Reglamento cometidas por los concesionarios y su consignación a la autoridad municipal competente para efectos de la imposición de las sanciones respectivas.

Artículo 17.- En cada población deberá haber por lo menos un panteón apropiado al número de habitantes del lugar. Se concede acción popular para proponer el establecimiento de panteones en las localidades que correspondan, así como para proponer el mejoramiento de los servicios que se presten en los ya existentes. Lo anterior está sujeto a la disposición presupuestaria con la que cuente el Municipio de Loreto.

Artículo 18.- La Dirección de Catastro y Propiedad Raíz y la Dirección de Servicios Públicos Municipales proveerán lo conducente para la conservación y funcionamiento de los panteones del municipio.

Artículo 19.- El Ayuntamiento no autorizará la creación o funcionamiento de panteones que pretendan dar trato de exclusividad en razón de la raza, nacionalidad o ideología.

Artículo 20.- Todos los panteones establecidos o que se construyan en el municipio deberán contar con plano y nomenclatura, cuyo ejemplar será colocado en lugar visible al público, el cual deberá tener vías de acceso y salidas de emergencia, así como andadores comunes que permitan el libre tránsito al interior del panteón. De igual forma, se tiene prohibido ocupar esos espacios ante la necesidad de ampliación del panteón, por lo que la autoridad municipal deberá buscar otras alternativas.

Artículo 21.- El horario para el funcionamiento de los panteones será el que para tales efectos establezca la autoridad municipal. Las inhumaciones y demás servicios deberán prestarse atendiendo el horario previsto en las disposiciones sanitarias.

Artículo 22.- Los panteones municipales se dividirán en zonas, de acuerdo a la disposición de las tumbas, siendo éstas a perpetuidad y de ocupación temporal. El importe a cubrir por la ocupación de estos espacios lo fijará la Ley de Ingresos del Municipio del año fiscal de que se trate.

Artículo 23.- En los sepulcros adquiridos a perpetuidad podrán construirse monumentos, capillas y jardineras, y únicamente estas últimas en sepulcros obtenidos por temporalidad. Tratándose de monumentos, deberá recabarse previamente la aprobación de la autoridad municipal.

Artículo 24.- Los panteones deberán estar circundados de material que impida la entrada de animales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Emmanuel', 'BR', and 'Resque...

[Handwritten notes in the bottom left corner, including '250', 'UP', and 'Palomino']

CAPÍTULO II
DEL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE PANTEONES

Artículo 25.- Para que la autoridad municipal autorice el establecimiento de panteones dentro del municipio, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- I. Obtener la autorización previa de las autoridades sanitarias;
- II. Que la autoridad municipal competente para conocer los asuntos relativos a la planeación urbana, expida su opinión favorable respecto a la superficie, localización, topografía, permeabilidad del predio y planos correspondientes; y
- III. Adquirir la obligación de construir una barda perimetral con las especificaciones que para el caso indique la autoridad municipal.

Artículo 26.- Los planos a que se refiere el artículo anterior, deberán contener:

- I. Localización del inmueble;
- II. Vías de acceso; trazo de calles y andadores;
- III. Determinación de las secciones de inhumación con la zonificación y lotificación de fosas que permitan fácilmente la identificación de los cadáveres sepultados, las de incineración, del osario, nichos de cenizas y la de velatorios, y en su caso, la de oficinas administrativas y servicios sanitarios;
- IV. Nomenclatura; y
- V. Especificaciones técnicas respecto a las construcciones y niveles y calidad del terreno.

Artículo 27.- La autoridad municipal, fijará las especificaciones generales de los distintos tipos de fosas criptas y nichos que hubieren de construirse en cada panteón, indicando la profundidad máxima que pueda excavar y los procedimientos de construcción.

En ningún caso las dimensiones de las fosas podrán ser inferiores a las siguientes:

- I. Para féretros especiales de adulto y empleando encortinados de tabique de 14 centímetros de espesor, serán de 2.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho por 1.50 metros de profundidad, contada ésta desde el nivel de la calle o andador adyacente, con una separación de 0.50 metros entre cada fosa.
- II. Para féretros de tamaño normal de adulto se emplearán encortinados de tabique de 14 centímetros de espesor a lo largo y de 7 centímetros a lo ancho.
Las fosas serán de 2.25 metros de largo por 1.00 metro de ancho por 1.50 metros de profundidad, contada ésta desde el nivel de la calle o andador adyacente, con una separación de 0.50 metros en cada fosa, y
- III. Para féretros de tamaño normal de adulto y empleando taludes de tierra, serán de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho por 1.50 metros de profundidad, contada ésta a partir del nivel de la calle o andador adyacente, con una separación de 0.50 metros entre cada fosa.

Artículo 28.- En los panteones futuros que estén bajo la administración directa del municipio, se harán excavaciones de 12.20 metros de largo por 2.30 metros de ancho por 2.90 metros de profundidad, en las que se construirán hasta diez fosas con dimensiones de 2.30 metros de largo por 1.00 metros de ancho por 2.90 de profundidad, mediando entre ellas un muro de 0.20 metros de espesor, construido en block sólido y enjarre y las que tendrán capacidad para tres inhumaciones, debiendo quedar el féretro superior cubierto por una capa de tierra de 0.50 metros de espesor como mínimo, bajo el nivel del suelo.

M. Avelar

B. B.

A. D. M. S. M.

M. A. S. M.

S. C. Palomares

La separación entre módulos de fosas deberá ser de mínimo 1.50 metros para andadores y jardinería.

Artículo 29.- La administración de los panteones municipales y la supervisión de los concesionados corresponden a la autoridad municipal.

Artículo 30.- La autoridad municipal, por conducto del área administrativa correspondiente, llevará un libro de control de inhumaciones y exhumaciones, así como de las renovaciones de los derechos de uso de fosas en los casos en que proceda.

Artículo 31.- La autoridad municipal, por conducto del área administrativa correspondiente recabará los informes que le rindan los administradores de los panteones municipales, así como los que deban rendir los administradores de los panteones concesionados.

Artículo 32.- Todos los trabajos de ingeniería y jardinería que pretendan efectuarse en los panteones municipales, requieren permiso de la autoridad municipal por conducto del área administrativa correspondiente, quien determinará la forma y condiciones en que deban realizarse los trabajos, con apoyo en la opinión que al respecto el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.-

Artículo 33.- Las personas que construyan en el interior de los panteones municipales están obligados a observar el alineamiento debido, en caso de incumplimiento, se podrá retirar toda construcción irregular, debiéndose fijar previamente durante quince días, un aviso en un lugar visible de la construcción para conocimiento del interesado.

Artículo 34.- No se permitirá extraer de los panteones municipales objeto alguno perteneciente a los sepulcros sin permiso de la autoridad municipal.

Artículo 35.- El personal que preste sus servicios en los panteones municipales, tendrá las funciones que determine la autoridad municipal derivadas de las necesidades del servicio.

Artículo 36.- Los panteones deberán contar con áreas verdes y zonas destinadas a forestación.

Artículo 37.- El H. Ayuntamiento podrá autorizar la instalación de hornos crematorios sólo en los panteones en que tal instalación no cause molestias a los vecinos.

Artículo 38.- Deberá preverse la existencia de nichos en columbarios adosados a las bardas de los panteones para alojar restos áridos o cremados provenientes de fosas con temporalidad vencida.

CAPÍTULO III
DE LOS PANTEONES VERTICALES

Artículo 39.- A los panteones verticales, les serán aplicables en lo conducente las disposiciones que en materia de construcción de edificios establezca el Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción del Estado de Zacatecas y el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Artículo 40.- Las gavetas deberán tener como dimensiones mínimas interiores 2.30 por 0.90 por 0.80 metros de altura, y su construcción se sujetará a las siguientes reglas: En todos los casos, las losas deberán estar a un mismo nivel por la cara superior, y en la parte inferior tendrán un desnivel hacia el fondo con el objeto de que los líquidos que pudieran escurrir se canalicen por el drenaje, que al efecto debe construirse, hacia el subsuelo, en donde habrá una fosa séptica que los reciba.

Malet

Art

Blu

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten notes on the bottom left margin.



Podrán efectuarse exhumaciones prematuras en cualquier tiempo, con la aprobación de la autoridad sanitaria, o por orden de la autoridad judicial o del ministerio público, mediante el cumplimiento de los requisitos sanitarios que se fijen en cada caso particular.

Artículo 103.- Los restos áridos exhumados por vencidos que no sean reclamados por el custodio, serán depositados en bolsas de polietileno e introducidos al pie de la fosa.

Estos restos podrán ser destinados, previa opinión de la autoridad sanitaria, a las osteotecas de las instituciones educativas.

Artículo 104.- La cremación de cadáveres, restos humanos o restos humanos áridos, se efectuará en cumplimiento de la orden que expida el oficial del registro civil, previo aviso y autorización del ministerio público en su caso.

Artículo 105.- La cremación de cadáveres, restos humanos o restos humanos áridos, podrá ser solicitada por el custodio debidamente autorizado. En el caso de que el cadáver o los restos humanos pertenezcan a un extranjero y no hubiere custodio, la cremación podrá ser solicitada por la embajada competente.

Artículo 106.- La autoridad municipal podrá ordenar la exhumación y traslado de cadáveres o restos de ellos a cierta zona o área que se designe como panteón público para desafectación total o parcial de los ya establecidos por la misma autoridad municipal. El traslado de restos conforme a lo precedente se verificará dentro del término máximo de sesenta días a partir de la fecha correspondiente a la orden municipal. Si los familiares no efectuaren el traslado, lo hará la autoridad municipal, depositando los restos en el osario común.

Artículo 107.- La exhumación para el traslado de cadáveres o restos mortuorios dentro del mismo panteón o a otros panteones del municipio, Estado o País, se verificará observándose lo dispuesto por la legislación aplicable.

Artículo 108.- Cuando al exhumación prematura de cadáveres se haga para efectuar la re inhumación dentro del mismo panteón, no deberá excederse del término de media hora a partir de concluida la primera.

Artículo 109.- La exhumación prematura mencionada en el artículo anterior, requerirá de la previa comunicación de la autoridad municipal por conducto de quien estime pertinente, quien podrá designar un comisionado para que intervenga en el procedimiento.

Artículo 110.- Para la autorización de exhumaciones prematuras, se deberá contar con el permiso correspondiente de la autoridad sanitaria competente.

Artículo 111.- La exhumación prematura autorizada por la autoridad sanitaria, se llevará a cabo previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- I. Se ejecutará por personal aprobado por las autoridades sanitarias.
- II. Presentar el permiso de la autoridad sanitaria.
- III. Presentar el acta de defunción de la persona fallecida, cuyos restos se vayan a exhumar.
- IV. Presentar identificación del solicitante y quien deberá acreditar su interés jurídico.
- V. Presentar comprobante del lugar en donde se encuentra inhumado el cadáver.

Artículo 112.- El horario para llevar a cabo una exhumación será de las 08:00 a las 12:00 horas en días hábiles y los gastos que se originen serán a cargo de los interesados.

Artículo 113.- Las exhumaciones prematuras estarán sujetas a los requisitos siguientes:

- I. Sólo estarán presentes las personas que tengan que verificarlas;
- II. Se abrirá la fosa impregnando el lugar de una emulsión de creolina y fenol, o hipoclorito de calcio, o sales cuaternarias de amonio y desodorantes apropiados;
- III. Descubierta la bóveda, se perforarán dos orificios, uno en cada extremo, inyectando en uno cloro naciente para que escape el gas por el otro, procediendo después a la apertura de la misma;
- IV. Por el ataúd se hará circular cloro naciente, del mismo modo que para abrir una fosa; y V. Quienes deban asistir estarán provistos del equipo especial de protección.

Artículo 114.- El procedimiento a que se refieren las fracciones III y IV del artículo anterior, podrán dispensarse en los casos en que se compruebe que el cadáver haya sido preparado o embalsamado, y que no hayan transcurrido treinta días a partir de la fecha de inhumación.

Artículo 115.- Cuando la exhumación se verifique después del plazo señalado por la autoridad competente, o sea que se trate de restos humanos áridos, no se requerirá procedimiento especial alguno, y los restos deberán ser depositados en el lugar que señalen los deudos, o en el osario común si se trata de restos no reclamados por persona alguna, quedando en este último caso la fosa a disposición del Ayuntamiento.

CAPÍTULO XIII DE LAS CONCESIONES

Artículo 116.- Las concesiones que en su caso otorgue el Ayuntamiento para la prestación del servicio público de panteones, cuando se justifique, se otorgarán de acuerdo a lo previsto por los artículos 146, 150 y 151 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y por lo previsto en el título quinto de Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo establecido en el presente capítulo.

Artículo 117.- A la solicitud presentada por persona física o jurídica colectiva ante el Ayuntamiento, para obtener la concesión de un panteón, deberán acompañar los siguientes documentos:

- I. Acta de nacimiento del interesado o testimonio de la escritura constitutiva de la sociedad integrada conforme a las leyes mexicanas, según el caso.
- II. Los documentos que acrediten el derecho de propiedad sobre el predio que deberá ocupar el nuevo panteón y el certificado de vigencia de la inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio, anexará los documentos que establezcan la posibilidad de adquisición del mismo, otorgados por sus legítimos propietarios.
- III. El proyecto arquitectónico y de construcción del panteón;
- IV. Los planos en que se harán constar la superficie del terreno, distribución de fosas, oficinas, sanitarios, depósitos de cadáveres, salas de velación y de preparación de cadáveres si se localiza, osario, crematorio, zonas verdes, avenidas y calles de acceso a los panteones y los servicios de agua potable, drenaje, bardas y alumbrado;
- V. El estudio económico y el anteproyecto de tarifa para el cobro de cada uno de los servicios que se prestarán en el nuevo panteón;
- VI. El anteproyecto del contrato para la transmisión de los derechos de uso al público sobre fosas, gavetas, criptas o nichos del panteón, de los servicios que se pretenden prestar;
- VII. Memoria técnica del proyecto arquitectónico, constructivo y de detalles debidamente aprobada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales; y
- VIII. El anteproyecto de Reglamento Interior del Panteón.

Artículo 118.- La solicitud, documentos, planos y demás constancias serán turnadas a la Dirección Jurídica del Municipio y al Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen.

Artículo 119.- El Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano efectuará los trabajos de verificación de localización y calidad del terreno e instalaciones que se pretenda destinar para el servicio público de panteones, emitiendo el dictamen correspondiente.

Artículo 120.- Con base a los dictámenes de la Dirección Jurídica como del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano, y considerando la opinión de la autoridad sanitaria, el Ayuntamiento de Loreto concederá o negará, con las modalidades y condiciones que estime conveniente, la concesión solicitada.

Artículo 121.- El Ayuntamiento de Loreto, podrá en todo momento nombrar un interventor, a quien la concesionaria deberá proporcionar todo tipo de información para el debido cumplimiento de sus funciones.

Artículo 122.- Como resultado del otorgamiento de la concesión para prestar el servicio público de panteones se entenderá que cada espacio que sea ocupado por venta, para efectos legales se considera por este solo hecho como propiedad municipal, precisamente por haber quedado destinado a la prestación de un servicio público municipal, sin perjuicio de los derechos de posesión que correspondan en términos del presente Reglamento.

El concesionario seguirá disfrutando de los derechos de uso y usufructo según lo establecido en las bases de la propia concesión y mientras ésta se encuentre vigente.

Al terminar la concesión por cualquier causa, el servicio público concesionado se municipalizará.

Artículo 123. Ningún panteón concesionado podrá entrar en funcionamiento total ni parcialmente antes de que sean supervisadas y aprobadas las instalaciones que conforme a las autorizaciones relativas hubieren de construirse o adaptarse.

Artículo 124. El concesionario está obligado a iniciar la prestación del servicio público dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha en que el Ayuntamiento constatare y le notifique la aprobación que alude el artículo anterior.

La violación de este precepto será causa de revocación de la concesión.

Artículo 125.- Todo tipo de publicidad destinada a promover entre el público la adquisición de lotes, gavetas, nichos o criptas deberá ser aprobada por el Ayuntamiento, quien vigilará que el sistema de ofertas, precios y demás elementos correspondan a la aprobación que se otorgue, sin perjuicio de la competencia que sobre la materia tengan otras dependencias.

Artículo 126. Los concesionarios del servicio público de panteones, llevarán un registro en el libro que al efecto se les autorice de las inhumaciones, exhumaciones, re inhumaciones y demás servicios que presten, el cual les podrá ser requerido en cualquier momento por el Ayuntamiento, por la Oficialía del Registro Civil o el área administrativa que esté a cargo.

Artículo 127.- La autoridad municipal deberá atender cualquier queja que por escrito se hiciere en contra de los concesionarios, debiendo proceder de inmediato a su investigación para que, si se comprueba y resulta justificada, se apliquen las sanciones a que haya lugar y se tomen las medidas conducentes a efecto de que se corrijan las irregularidades y se mantenga la prestación del servicio.

Artículo 128.- Los concesionarios del servicio público de panteón, deberán remitir dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Oficialía del Registro Civil y al área administrativa que esté a cargo, un informe de los servicios prestados durante el mes inmediato anterior, sin perjuicio de la obligación de remitir diariamente a la Jefatura del área de panteones las actas de defunción elaboradas, acompañadas de los respectivos certificados médicos de defunción y de la orden de inhumación girada por el agente del ministerio público, en su caso.

Artículo 129.- El concesionario deberá poner a disposición del Ayuntamiento el 5% de las fosas para inhumar indigentes.

Artículo 130.- En caso de epidemias o desastres, la autoridad municipal podrá disponer sin costo alguno de las fosas de los panteones concesionados.

Artículo 131.- Las concesiones se extinguirán o revocarán conforme a las causales que se establezcan en los contratos respectivos, así como por los motivos que se establecen en la Ley Orgánica del Municipio y la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

**CAPITULO XIV
DE LAS INSPECCIONES A PANTEONES CONCESIONADOS**

Artículo 132.- Con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, el Ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal, ejercerá las funciones de inspección y vigilancia.

Artículo 133.- Las inspecciones que practique el Ayuntamiento, a través de los funcionarios comisionados por la Tesorería Municipal, se sujetarán al procedimiento siguiente:

I).- La Tesorería Municipal deberá expedir por escrito la orden de visita, misma que contendrá la fecha, ubicación del lugar a visitar, el objeto de la visita, el nombre del visitado, fundamentación y motivación, así como el nombre y firma de la autoridad que expide la orden;

II).- Al practicar la visita, el inspector deberá identificarse con el visitado o con quien se encuentre en el lugar, con credencial con fotografía vigente, expedida por el Ayuntamiento, y se entregará al visitado copia legible de la orden de inspección, teniendo éste la obligación de permitirle el acceso al lugar de que se trate y otorgarle las facilidades necesarias para la práctica de la diligencia;

III).- El inspector deberá requerir al visitado para que nombre a dos personas que funjan como testigos en la inspección, advirtiéndole que en caso de rebeldía éstos serán propuestos y designados por el propio inspector;

IV).- Las inspecciones se harán constar en actas circunstanciadas que se levantarán en el lugar visitado, por triplicado, en formas numeradas en las que se expresará el lugar, fecha, resultado de la inspección, nombre del inspector y las firmas de quienes participaron en la inspección.

V).- El inspector comunicará al visitado, haciéndolo constar en el acta, que cuenta con un término de tres días hábiles para presentar ante la autoridad municipal, las pruebas y alegatos que a su derecho corresponda.

VI).- En todo caso, se dejará al visitado copia legible del acta levantada.

Mauricio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

555 Palomino V.

[Signature]

[Signature]

000461

VII).- La negativa a firmar el acta o recibir copia de la misma o de la orden de visita, se deberá hacer constar en el referido documento y no afectará la validez de la diligencia respectiva.

Artículo 134.- Los inspectores, en el ejercicio de sus funciones, tendrán libre acceso a los edificios, instalaciones y, en general, a todos los lugares a que hace referencia este Reglamento. Los propietarios, responsables, encargados y ocupantes del lugar visitado, estarán obligados a permitir el acceso y a dar facilidades e informes a los inspectores para el desarrollo de sus labores.

Artículo 135.- Transcurrido el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 133 del presente ordenamiento, el Tesorero Municipal calificará las actas dentro de un término de tres días hábiles, considerando la gravedad de la infracción, si existe reincidencia, las circunstancias que hubieren ocurrido, las pruebas aportadas y los alegatos formulados, en su caso, y formulará la resolución respectiva debidamente fundada y motivada.

Artículo 136.- El Ayuntamiento tendrá en todo momento la facultad de imponer las medidas que resulten necesarias para impedir la suspensión o interrupción total o parcial del servicio concesionado, pudiendo hacerse cargo temporalmente de la prestación del servicio cuando lo juzgue necesario.

**CAPÍTULO XV
DE LOS VISITANTES Y USUARIOS DE LOS PANTEONES**

Artículo 137.- El horario para la entrada de visitantes a los panteones municipales, será fijado por el Ayuntamiento de Loreto quien tomará en cuenta la iluminación natural del día.

Artículo 138.- Los visitantes deberán guardar decoro y respeto, teniendo facultad los empleados del panteón para llamar la atención a las personas que no lo hagan. En caso de reincidencia, la comunicarán al encargado del panteón para los efectos legales que procedan.

Artículo 139.- Queda prohibida la entrada a los panteones municipales a las personas que lleven animales, o que se presenten en notorio estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier droga o enervante.

Artículo 140.- Son obligaciones de los usuarios las siguientes:

- I. Cumplir con las disposiciones de este Reglamento y las emanadas de la administración municipal.
- II. Pagar anualmente la cuota asignada por la renta del terreno o su mantenimiento.
- III. Abstenerse de colocar epitafios contrarios a la moral o las buenas costumbres.
- IV. Conservar en buen estado las fosas, gavetas, criptas y monumentos.
- V. Abstenerse de ensuciar y dañar los panteones.
- VI. Solicitar a la autoridad correspondiente el permiso de construcción.
- VII. Retirar de inmediato los escombros que se ocasionen por la construcción de gavetas, criptas o monumentos.
- VIII. No extraer ningún objeto del panteón sin el permiso del administrador del mismo.
- IX. Las demás que se establecen en este ordenamiento.

**CAPÍTULO XVI
DE LOS DERECHOS Y TARIFAS**

Artículo 141.- Por los servicios que se presten en el municipio sólo deberán pagarse:

Mauricio
[Handwritten signatures and marks]

2020 la Palomino V.

- I. En los panteones municipales los derechos que se establezcan conforme a la Ley de Ingresos del municipio vigente al momento de efectuar el pago; y
- II. En los panteones concesionados las tarifas que apruebe el Ayuntamiento.

Artículo 142.- Tanto en los panteones oficiales, en los concesionados, así como en las agencias funerarias, es obligatorio fijar en lugar visible del local en el que se atiende a los solicitantes del servicio, los derechos o tarifas a que se refiere el artículo precedente.

**CAPÍTULO XVII
DE LAS SANCIONES**

Artículo 143.- Corresponde al Ayuntamiento y a las áreas administrativas a cargo de panteones levantar las actas en que se hagan constar las violaciones y responsabilidades en que incurran los concesionarios y usuarios de los panteones, las que se harán efectivas por el municipio si se trata de sanciones pecuniarias y en los demás casos las oficinas mencionadas impondrán sanciones que procedan conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 144.- Las infracciones a las normas contenidas en el presente Reglamento, serán sancionadas con:

- I. Multa;
- II. Cancelación del derecho de perpetuidad;
- III. Reparación del daño causado al patrimonio municipal;
- IV. Suspensión temporal de la concesión; y
- V. Cancelación definitiva de la concesión.

Artículo 145.- El orden de las sanciones enunciadas en el artículo anterior no es obligatorio, y una no excluye a las demás, por lo que podrán imponerse simultáneamente.

Artículo 146.- Para la imposición de una sanción económica se atenderán las siguientes bases:

- I. A los concesionarios del servicio público de panteones se les podrá imponer una multa de 50 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA's) vigente en la entidad al momento de la infracción, tomando en consideración la gravedad de la misma, las condiciones económicas del infractor y las demás circunstancias que sirvan de base para individualizar las sanciones.
- II. A los demás infractores de este Reglamento, exceptuando a los empleados del servicio público municipal de panteones, se les podrá sancionar, dependiendo de la falta, con una multa que establezca para tal efecto el Bando de Policía y Buen Gobierno, o en su caso, la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas. Esta sanción la impondrá el Juez Comunitario en turno, tomando en consideración, para individualizar la multa:
 - a) Los daños que se hayan producido.
 - b) La gravedad de la infracción
 - c) Las condiciones socioeconómicas del infractor.

Artículo 147.- Si con motivo de la infracción se causaren daños o perjuicios al patrimonio municipal, luego de precisar su importe, se requerirá al infractor para su pago, el cual deberá

Cmunt

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and some illegible text.]

[Handwritten notes on the left margin, including the name 'Palmira U.' and other illegible text.]

efectuarse dentro del término de cinco días hábiles a partir de la notificación, y en caso de no hacerlo, se iniciará el procedimiento económico coactivo para el efecto.

**CAPÍTULO XVIII
DE LOS RECURSOS**

Artículo 148.- En contra de los actos y resoluciones administrativos de las autoridades municipales ordenados o dictados con motivo de la aplicación del presente Reglamento, procede el recurso de revisión.

Artículo 149.- El recurso de revisión tiene por objeto la revocación, modificación o confirmación de la resolución recurrida, por inexacta aplicación de la ley o por haberse tomado en cuenta un acto que conforme a la ley es nulo. En este caso se dispondrá la reposición del procedimiento a partir del último acto válido.

Artículo 150.- La autoridad que emitió el acto o la resolución recurridos dará entrada al recurso y lo remitirá al Secretario de Gobierno Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su presentación, para su trámite correspondiente.

Artículo 151.- El interesado dispondrá de quince días para impugnar el acto o la resolución que le causa agravio. Promoverá el recurso ante la autoridad emisora de ésta mediante escrito en el que expresará:

- I. El nombre del recurrente y del tercero perjudicado si lo hubiere, así como el lugar que se señale para oír y recibir notificaciones;
- II. El acto que se recurre y fecha en que se le notificó o tuvo conocimiento del mismo;
- III. Los agravios que la resolución le causa;
- IV. En su caso, copia de la resolución o acto que se impugna y de la notificación correspondiente. Tratándose de actos que por no haberse resuelto en tiempo se entiendan negados, deberá acompañarse el escrito de iniciación del procedimiento, o documento sobre el cual no hubiere recaído resolución; y
- V. Las pruebas que ofrezca, mismas que deberán tener relación directa con la resolución o acto impugnado, debiendo acompañar las documentales con que cuente, incluidas las que acrediten su personalidad cuando actúen en nombre de otro o de personas morales.

Artículo 152.- Recibido el expediente, el Secretario de Gobierno Municipal citará dentro del plazo de cinco días al recurrente y a la autoridad, a una audiencia en la que se ofrecerán y desahogarán las pruebas supervenientes, y se escuchará a las partes expresar lo que a su derecho convenga calificará las pruebas y podrá ordenar la práctica de diligencias para mejor proveer, dentro del plazo de cinco días.

Se les citará y oír en la audiencia mencionada en el párrafo anterior, a quienes pudieran resultar afectados en su interés jurídico con motivo de la revisión.

Concluida la audiencia, las partes tendrán un plazo de tres días para presentar alegatos. Al vencer dicho plazo, con alegatos o sin ellos, el Secretario de Gobierno Municipal preparará el proyecto de dictamen correspondiente en un término de diez días hábiles y lo presentará al Presidente Municipal para que en sesión de Cabildo se resuelva en definitiva. La resolución se notificará personalmente a la autoridad que la dictó, a las demás autoridades que deban conocerla conforme a sus atribuciones, y a los particulares interesados.

Manuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Paleta m. u. l.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000464

Artículo 153.- La interposición del recurso suspenderá la ejecución del acto o resolución impugnada, siempre y cuando:

- I. Lo solicite expresamente el recurrente;
- II. No se cause perjuicio al interés social o se contravengan disposiciones de orden público;
- III. No se ocasionen daños o perjuicios a terceros, a menos que se garanticen éstos para el caso de no obtener resolución favorable; y
- IV. Tratándose de multas, el recurrente garantice el crédito fiscal en cualquiera de las formas previstas en el Código Fiscal del Estado.

La autoridad deberá acordar, en su caso, la suspensión o la denegación de la suspensión dentro de los cinco días siguientes a su interposición, en cuyo defecto se entenderá por otorgada la suspensión.

Artículo 154.- El recurso se tendrá por no interpuesto, y se desechará cuando:

- I. Se presente fuera de plazo;
- II. No se haya acompañado la documentación que acredite la personalidad del recurrente; y
- III. No aparezca suscrito por quien deba hacerlo, a menos que se firme antes del vencimiento del plazo para interponerlo.

Artículo 155.- Se desechará por improcedente el recurso:

- I. Contra actos que sean materia de otro recurso y que se encuentre pendiente de resolución, promovido por el mismo recurrente y por el propio acto impugnado;
- II. Contra actos que no afecten los intereses jurídicos del promovente;
- III. Contra actos consumados de un modo irreparable;
- IV. Contra actos consentidos expresamente; y
- V. Cuando se esté tramitando ante los tribunales algún recurso o defensa legal interpuesto por el promovente, que pueda tener por efecto modificar, revocar o nulificar el acto respectivo.

Artículo 156.- Será sobreesido el recurso cuando:

- I. El promovente se desista expresamente del recurso;
- II. El agraviado fallezca durante el procedimiento, si el acto respectivo sólo afecta su persona;
- III. Durante el procedimiento sobrevenga alguna de las causas de improcedencia a que se refiere el artículo anterior;
- IV. Cuando hayan cesado los efectos del acto respectivo; V. Por falta de objeto o materia del acto respectivo; y VI. No se probare la existencia del acto respectivo.

Artículo 157.- La autoridad encargada de resolver el recurso podrá:

- I. Desecharlo por improcedente o sobreeserlo;
- II. Confirmar el acto impugnado;

Resolución Pa 622 no V.

Mauricio
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

- III. Declarar la inexistencia, nulidad o anulabilidad del acto impugnado o revocarlo total o parcialmente; y
- IV. Modificar u ordenar la modificación del acto impugnado o dictar u ordenar expedir uno nuevo que lo sustituya, cuando el recurso interpuesto sea total o parcialmente resuelto a favor del recurrente.

Artículo 158.- La resolución del recurso se fundará en derecho y examinará todos y cada uno de los agravios hechos valer por el recurrente teniendo la autoridad la facultad de invocar hechos notorios; pero, cuando uno de los agravios sea suficiente para desvirtuar la validez del acto impugnado, bastará con el examen de dicho punto.

La autoridad, en beneficio del recurrente, podrá corregir los errores que advierta en la cita de los preceptos que se consideren violados y examinar en su conjunto los agravios, así como los demás razonamientos del recurrente, a fin de resolver la cuestión efectivamente planteada, pero sin cambiar los hechos expuestos en el recurso.

Si la resolución ordena realizar un determinado acto o iniciar la reposición del procedimiento, deberá cumplirse en un plazo máximo de treinta días.

La tramitación de la aclaración no constituirá recurso, ni suspenderá el plazo para la interposición de éste, y tampoco suspenderá la ejecución del acto.

Artículo 159.- Contra las resoluciones del Ayuntamiento recaídas en los Recursos de Revisión, procederá Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

Artículo 160.- El recurso se desechará por improcedente cuando se haga valer contra actos o resoluciones que hayan sido impugnados ante dicho Tribunal.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor un día después de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y Gaceta Municipal.

DADO en el la Sala de Cabildo del Municipio de Loreto, Zacatecas a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, y para que llegue al conocimiento de todos y se le dé el debido cumplimiento, en términos de lo previsto por los artículos 119 fracción IX párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 60 fracción I inciso h) y 80 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, mando se imprima, publique y circule.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO

SE DA LA PALABRA AL ASESOR JURÍDICO LIC. ERNESTO ORENDAY VELASCO.

SOBRE EL TEMA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL PANTEÓN, SE TRATA DE CUBRIR UN ÁREA QUE SE HA VISTO REBASADA, ADEMÁS DEL TEMA ACTUAL DE COVID-19 ¿CÓMO ES LA

Mauricio
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

José María Palomino V.

DISPOSICIÓN DE CADÁVERES? UNA VEZ QUE SE PRESENTA ESTE TIPO DE CAUSAS DE MUERTE, ADEMÁS DE ALGUNAS OTRAS, MÁS ALLÁ DE ESA CIRCUNSTANCIA ACTUAL SE REQUIERE PERTINENTE Y TRASCENDENTAL QUE EL MUNICIPIO METIERA UN POCO LA MANO AHÍ, PORQUE ADEMÁS EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE LA INSUFICIENCIA DE ESPACIOS, PERO POR EJEMPLO EN LAS COMUNIDADES ESTABAN REALIZANDO Y HACIENDO UNA FORMA DE DISTRIBUCIÓN O USO DE ESOS ESPACIOS DE UNA MANERA UN TANTO EQUIVOCADA, ACAPARANDO ESPACIOS, VENDIENDO CANTIDADES, COSAS ASÍ QUE ERA IMPORTANTE REGLAMENTAR Y QUE LA GENTE SE SOMETIERA A ESE TIPO DE REGLAMENTACIÓN Y SI ERA PERTINENTE INSTRUMENTAR EL REGLAMENTO ADECUADO Y AL ATRAVESARSE ESTA CONTINGENCIA APROVECHAR TAMBIÉN PARA ACTUALIZAR Y ARMONIZAR EL TEMA DE LA DISPOSICIÓN FINALMENTE ESTE TEMA DE SALUD SI VA A TENER QUE TENER Y TERMINA POR IMPACTAR DE AQUÍ EN ADELANTE EN ¿CÓMO SE VA A ACTUAR? ES DECIR LA FORMA DE VIDA VA A CAMBIAR CON LOS CUIDADOS QUE SE DEBEN DE TENER Y EL TEMA DE DISPOSICIÓN DE CADÁVERES NO ES LA EXCEPCIÓN; Y AHÍ HAY QUE CUBRIR Y GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SANITARIOS POR EJEMPLO EL ART NO.108 DE LA LEY DECLARA DE CADÁVERES QUE MANEJA LA LEY DE SALUD, POR LO TANTO SI ES IMPORTANTE ACTUALIZAR ESE TEMA DEL REGLAMENTO DE PANTEONES QUE ABARQUE EN LAS COMUNIDADES TAMBIÉN, PARA QUE EL DELEGADO POR EJEMPLO DE TIERRA BLANCA QUE PRESENTA CIERTAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES SE EMPIECE UN POCO A NORMAR Y TRATAR DE EDUCAR A LA GENTE DE ¿CÓMO HAY QUE ACTUAR EN EL PANTEÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS? POR LO TANTO RESULTA PERTINENTE EL APROBAR EL REGLAMENTO Y DARLE EL CURSO Y TRÁMITE LEGAL QUE CORRESPONDA EMANADO DE LA PROPIA LEY.

TOMA LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL LA LIC. MARGELA BELEN ESCOBEDO Y MANIFIESTA QUE ESTA INICIATIVA RESULTA PORQUE EN ALGUNAS DE LAS COMUNIDADES LOS PANTEONES ESTÁN O SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ZONAS QUE ERAN DE EJIDOS, POR LO QUE EMPEZARON A TENER ALGUNOS CONFLICTOS DE QUE LAS PERSONAS LOS QUE DONARON O DE LOS EJIDATARIOS SOLICITAN MÁS ESPACIO Y OTRAS PERSONAS SE MOLESTAN; POR ESO UNA MANERA DE QUE EL MUNICIPIO DERIVADO DE QUÉ ES UN SERVICIO PÚBLICO INTERVINIERA Y PARA NO ENCONTRARSE EN CUESTIONAMIENTOS DEL ¿POR QUÉ?, ES QUE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, PARA TENER UNA BASE JURÍDICA Y PODER REGULAR UN POCO TODO ESA PARTE.

CONTINUA EL ALCALDE MUNICIPAL Y MENCIONA QUE SE TIENEN PANTEONES EN LA ZONA RURAL EN EL TEPETATE, CARRILLO PUERTO, TIERRA BLANCA, EL TECOLOTE, EJIDO HIDALGO NO TIENE TRAEN LOS CUERPOS O AL TECOLOTE O A LORETO, LOS DE LORETO YA SE SABE EN QUE CONDIGNIONES ESTÁN, NO TIENE BIMBALETES, CRISOSTOMOS, LA LOMA, LINARES, EL CARREÑO, EN SAN MARCOS, LA LUZ, EL MASTRANTO TIENEN EN COMÚN EN LA COMUNIDAD DE SAN BLAS; SANTA MARÍA TIENE PANTEÓN, EL LOBO TIENE PANTEON Y SE ESTÁ HACIENDO UNA AMPLIACIÓN, LA CONCEPCIÓN TIENE PANTEÓN PERO A LA CONCEPCIÓN ACUDEN TAMBIÉN EMILIO CARRANZA Y EL HINOJO QUE TAMBIÉN ACUDE HASTA LA CONCEPCIÓN Y A RANCHO NUEVO VILLA GARCÍA.

ESTOS SON LOS PANTEONES QUE HAY EN EL SERVICIO RURAL Y URBANO TAMBIÉN LA ALQUERÍA TIENE PANTEÓN PROPIO POR LO QUE EL REGLAMENTO ES PARA USO DE LA CABECERA, PERO TAMBIÉN MUY NECESARIO PARA LOS DELEGADOS QUE ESTÁN ENTRANDO EN MUCHO CONFLICTO Y EL EJIDATARIO QUE SE SIENTE EMPODERADO PIDE PRIVILEGIOS Y AGARRA TERRENOS MUY AMPLIOS Y LA GENTE LO QUE QUIERE ES QUE NO SEA INSUFICIENTE LA CANTIDAD DE HECTÁREAS QUE DONARON LOS EJIDOS POR TENER ESE TIPO DE

esc. 66 Palomares

Mauricio
R.A.
B.B.
Palomares
Palomares

PRIVILEGIOS, ENTONCES ESTE REGLAMENTO ES EN ESE SENTIDO., AL RESPECTO SI HUBIESE INQUIETUDES AL RESPECTO.

SE LE DAN LAS GRACIAS AL LIC. ERNESTO Y EN CONOCIMIENTO DEL MISMO REGLAMENTO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN SU AUTORIZACIÓN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, A FAVOR, EN CONTRA ABSTENCIONES, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

PUNTO No. 11 ASUNTOS GENERALES.

NO SE PRESENTARON.

PUNTO No. 12 CLAUSURA.

SIENDO EL DIA DE HOY LUNES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2020, AL PUNTO DE LAS 13 HORAS CON 54 MINUTOS Y HABIENDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUERON CITADOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL DECLARA A NOMBRE DE LOS HABITANTES DE LORETO CLAUSURADA LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE GABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS A LOS QUE AQUÍ SE HA LLEGADO.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL. LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO.

LORETO, ZAC.
"REGIDORES"

L.E.F. JONNATAN ALFONSO GALLEGOS GALLEGOS.

PROFR. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.

PROFR. GILBERTO DÍAZ SALAS.

000468

C. ROSALBA PALOMINO VELÁZQUEZ.

Rosalba Palomino V.

PROFR. ARMANDO DE LA ROSA DE LIRA.

DRA. ADRIANA ARACELY MACÍAS PULIDO.

ING. GERARDO ARELLANO ROBLEDO.

C.P. JACINTO RODRÍGUEZ FLORES.

MTRA. MA. DEL SOCORRO DELGADILLO CHÁVEZ.

C.P. UBALDO CRUZ MARTÍNEZ.

C.P. BLANCA LIVIER PADILLA FLORES.

LIC. JAQUELINE ESCOBEDO MACÍAS.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.

MCG/1011

000469

EL QUE SUSCRIBE PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON
FIELMENTE SACADAS DE SU ORIGINAL Y CONSTAN DE 69
(SESENTA Y NUEVE) FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO
REFERENTES AL ACTA DE CABILDO No. 29 CORRESPONDIENTES
A LA XVIII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL
2020.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 100 FRACC. I
Y VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL
ESTADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LORETO,
ZAC., A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

ATENTAMENTE
"DE LA TIERRA SUS FRUTOS"

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser la del Sr. Mario Castillo Galindo.

PROFR. MARIO CASTILLO GALINDO.

000000

000470